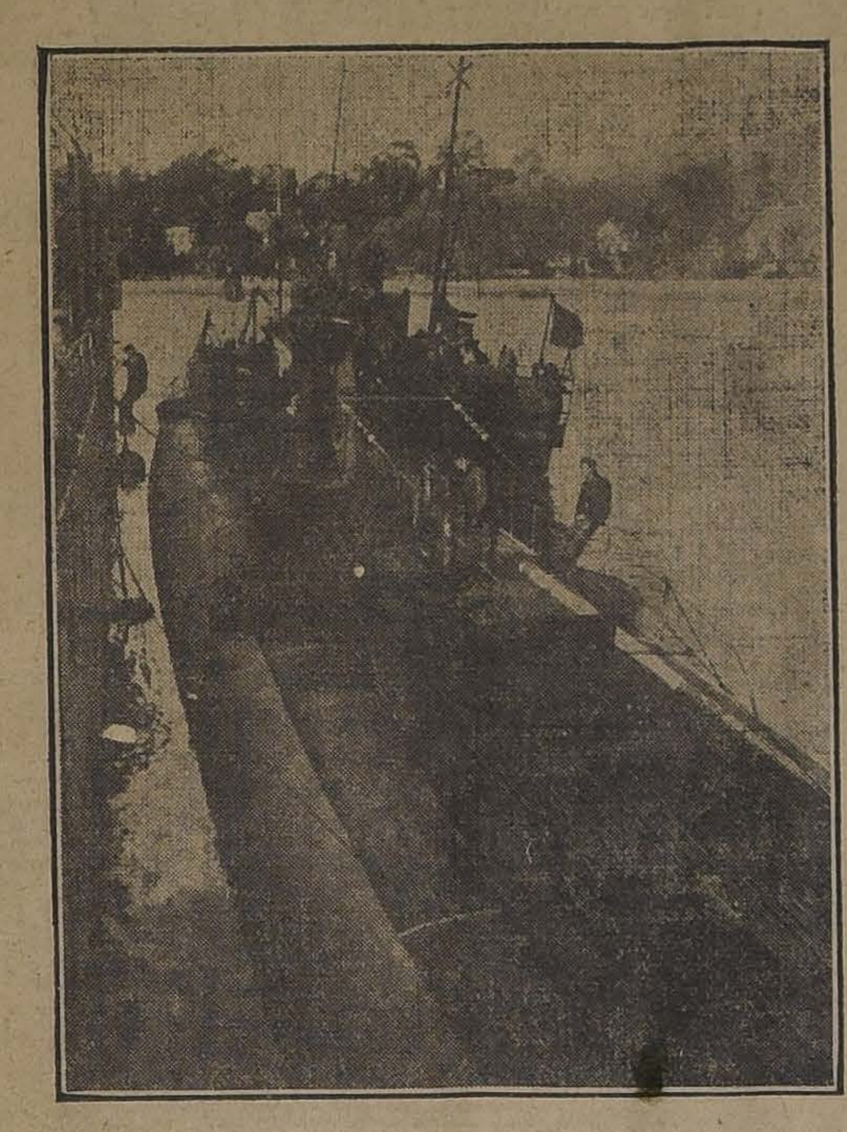
EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1260
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Jueves 11 de Julio de 1918 — Núm. 545

Submarino de alta mar



SUBMARINO ALEMAN DE ULTIMO TIPO APROVISIONANDOSE EN UN PUERTO DEL IMPERIO

EL PREFERIDO

—Me pregunta usted por qué quiero más a este niño que a los demás—me dijo el dueño de la casa en que me hospedaba.— Es que este niño fué el origen de mi felicidad y la verdadera razón de ser de sus hermanos. Sin él, no hubiera existido para mí nada de cuanto alegra mi existencia, todo lo que me presenta de agradable y risueño la estructora de esas lagunas y las deliciosas noches estivales que pasamos bajo estos árboles. El fué quien tejió mi vida,, mi salvador, mi profeta, mi elegido.

Yo nací dotado de una fealdad extremada y de una timidez qu acrecentaba aún el infierno de esta fealdad. La suerte misteriosa me había dado, por añadidura, el sentido y el sentimiento de la belleza en tan alto grado que no podía enamorarme más que de las mujeres dotadas de los dones de Afrodita.

Así, pues, arrastré una juventud desdichadísima, llena de deseos violentos y de ensueños irrealizables, hasta el punto de creer que mi vida no merecía prolongarse, como no encontrase el hada que quisiera curarme de mi dolencia.

Creía hallarme en el colmo de la desgracia y sin embargo, aún pude descender en ella algunos grados; en un motín de mozos de café, en el cual me encontré envuelto al atravesar una calle, dos forzudos agentes de policía me acometieron por error o por mala intención y me estropearon un ojo. Los mejores médicos no pudieron evitar que mi fealdad se acrecentase notablemente con un ojo de cristal fino, fúnebre, que horrorizaba a los más tolerantes. El horror y el disgusto por la vida me recluyeron en la soledad, haciéndome meditar día y noche sobre el valor específico del láudano, de la cuerda, del carbón y del revólver.

Una tarde en que la luz del crepúsculo no acababa de extinguirse, oí un rumor al volver la esquina de mi calle. Inmediatamente ví correr a una joven con el pelo suelto, densamente pálida y que me pareció encantadora. Se acercó a mí con los brazos extendidos en ademán de súplica y con expresión de locura en el rostro, me dijo:

—¡Sálveme usted...! ¡Quiere matarme!

Me pareció la mujer más hermosa que había visto en mi vida. No vacilé ni un momento; la hice entrar en mi casa a escape, y yo me quedé impasible contemplando el horizonte mismo fabricante de quimeras.

Sin embargo,estaba oyendo resonar unos pasos fuertes y ligeros por la calle, y se me presentó de pronto la silueta de un hombre, un campesino alto y fornido, con una podadera en la mano. Al verme, se detuvo, me miró con insistencia, y con voz ronca y sofocada me preguntó:

—¿No ha visto usted pasar por aquí a una mujer?

Yo le contesté tranquilamente:

Sí. Iba corriendo. ¿Por qué la persigue usted?

—Soy su padre... La voy a...

No concluyó la frase y siguió su camino. No entré en mi casa hasta que cesé de oír el ruido de sus zapatones en la acera.

Encontré a la fugitiva sentada en una silla y temblando de pies a cabeza. Me acogió con una divina mirada de agradecimiento y de dolor.

Ví que no me había equivocado en juzgarla hermosa como la mujer que más pueda serlo.

—Tranquilícese usted—le dije con toda la ternura de que soy capaz.— No hay nada en el mundo capaz de impedirme que la proteja, sea de quien sea. Nada le he de preguntar a usted respecto de su secreto.

En medio de su espanto, al oirme no pudo reprimir un gesto de altivez.

—Es usted demasiado bueno—me dijo—para que pueda ocultarle la verdad ... He tenido la desgracia de confiar en las palabras de un hombre que me prometió casarse conmigo.

Voy a ser madre; se niega a cumplir su palabra y mi padre quiere matarme.

—Ya haremos que se avenga a razones su señor padre.

—Me matará. Es incapaz de perdonar nada.

La esperanza palpitó en mi pecho como la savia primaveral. La encantadora condenada a muerte era la exacta figura en que yo había encarnado en mis sueños la felicidad; pero si poseía el encanto de la más delicada belleza, sin duda ignoraba la fragilidad de los caprichos y de las palabras masculinas.

Permanecí un momento indeciso, ansioso de formular mi deseo y temeroso al mismo tiempo de que mi nuevo ensueño fracasase, como todos los demás. Al fin, me atreví a decirla:

—¿La mataría a usted su padre si supiese que tenía usted otro prometido?

Me miró asombrada.

—Pero ¿cómo es posible que tenga yo otro prometido? Unicamente podría ser un hombre que se vendiese, y mi padre le rechazaría.

—Míreme usted- le dije con aspereza— y dígame si me aceptaría por marido... Pero fíjese utsed bien en mí.

Me miró atentamente y me dijo con cierta sonrisa compasiva e incrédula:

—¿Sería usted capaz de cargar con una mujer como yo?

—Tan cierto como que estamos aquí los dos—añadí con firmeza.—Le propongo a usted el matrimonio... si mi cara no le parece a usted un obstáculo.

Me volvió a mirar otra vez aún más sorprendida y de pronto echándose a llorar, exclamó:

—Si eso fuese verdad, le adoraría a usted como se adora a Nuestro Señor Jesucristo.

Y ya lo ve usted—añadió mi huésped—me casé con la fugitiva y dudo de que el mismo don Juan fuese nunca amado por ninguna de sus víctimas como yo lo he sido de esta maravillosa mujer. Mi vida que sólo valía lo que una bala o la hoja de un puñal, se ha convertido en un paraíso. Ya ve usted si es natural que quiera más que a los otros a este niño que ya antes de ver la luz m etrajo el milagro de la felicidad.

J. H. ROSNY

LADRONES

La muchedumbre perseguía a un hombre gritando desaforadamente:

—¡A ese! ¡ A ese! ¡Detenedle!

Al fin el ladrón cayó en manos de un agente de orden público que le cortó el paso.

La gente rodeaba al malhechor y lo amenazaba con los puños.

De entre los grupos salió una mujer y dijo con voz airada:

—¡Señor agente: ese hombre acaba de robarme mi bolsa de oro!

—Sígame usted a la Comisaría, para prestar declaración, contestó el representante de la autoridad.

El agente, el ladrón y la señora robada se pusieron en marcha hacia la Comisaría, situada en la calle inmediata, seguidos de gran número de personas.

La señora no cesaba de quejarse, y en sus lamentaciones decía:

—Deberían de prender a todos esos bandidos y enviarlos a una isla desierta sin que quedara uno solo en París. Paseábame con mi saco de oro en la mano cuando noté que me empujaban. Afortunadamente, vi al ladrón.

El acusado no decía una palabra. Tenía el aspecto de un mendigo muerto de hambre. Había visto brillar el saco y se lo había arrebatado de las manos a la querellante.

El agente contemplaba la bolsa de oro que había encontrado debajo de la blusa del ladrón.

Al fin se presentó el Comisario en el umbral de la puerta de su despacho, acompañando a una señora decentemente vestida, que al parecer estaba sumamente contristada.

—¡Qué quiere usted, señora! decía el Comisario. ¡Esto ocurre diariamente! Los ladrones no traen a la Comisaría los objetos robados.

—¡Qué desgracia la mía! exclamó la señora. ¡He perdido en un instante un saco de oro, un reloj un brazalete y una sortija!

—¡Qué vamos a hacer! exclamó el funcionario de Policía.

—¡Mi ladrona! exclamó de pronto la elegante dama. ¡Ahí la tiene usted, señor Comisario! Estaba yo sentada en una guantería probándome unos guantes, con mi saco en la falda. Esa mujer me lo arrebató y echó a correr precipitadamente. La reconozco también y reconozco también mi saco.

La sorpresa fué general, y el ladrón no pudo dejar de sonreírse.

La mujer acusada trató de defenderse contra la afirmación de la recién acusada.

—Este saco me pertenece, señor Comisario.

—Esa señora no sabe lo que dice. ¿No puede haber dos sacos iguales?

—Ahora veremos, dijo el Comisario apoderándose de la bolsa.

—¿Qué hay en este saco? preguntó a la acusada.

—Un reloj.

—Eso es muy fácil de adivinar, observó la segunda señora: yo misma acabo de decirlo.

—¿Cómo es ese reloj? insistió el Comisario.

—De oro, contestó la interrogada.

—Guarnecido de diamantes, rectificó la dama elegante.

El comisario sacó el reloj. La segunda señora tenía razón.

—¿Y el brazalete?

—Con brillantes, dijo la una.

—No, dijo la otra, de oro, completamente liso.

También estaba en lo firme.

—¿Y la sortija?

—No lo sé, contestó la interpelada, dándose por vencida.

—Hay más cosas en el saco, añadió el Comisario.

—Sí señor, dijo la elegante dama, un pañuelo con mi nombre bordado "Mercedes", y además mi portamonedas con 40 francos dentro.

—Exactamente. Ahí tiene usted su saco con todo lo que contiene. Déjeme usted la dirección de su casa para cuando se necesite su declaración.

La señora dió las señas de su domicilio y se retiró en extremo alegre y satisfecha.

El Comisario hizo entrar en su despacho al ladrón y a la ladrona.

Iba a comenzar el interrogatorio cuando entregaron una tarjeta al Comisario.

—¡Que pase ese caballero!

Pasó el recién llegado, a quien dijo el funcionario:

—No puedo conceder a usted más que un minuto de audiencia, porque estoy sumamente ocupado.

—Terminaré muy pronto, señor Comisario. Hace dos horas entró en mi tienda, soy joyero, como usted habrá visto en mi tarjeta, entró, digo, una mujer joven bonita y elegante, con propósito de comprar varios objetos. Como iba muy bien vestida, le enseñé lo mejor que tenía en mis escaparates. Lo miró todo y me indicó que volvería. Retiróse y no tardé en notar la desaparición de una bolsa de oro, de un reloj guarnecido de diamantes, de un brazalete de oro y de una sortija con una esmeralda. Considero perdido todo eso, a menos que una casualidad...

—La casualidad ha existido, pero ha venido usted tarde. Ha sido usted robado tres veces y si se hubiera presentado minutos antes habría recobrado usted sus alhajas.

Acto continuo el Comisario refirió al joyero la sorprendente historia de la bolsa y de su contenido.

El ladrón se echó a reír a carcajadas.

—¡Silencio! exclamó el Comisario. ¡No está usted aquí para divertirse!

El Jefe de Policía llamó y dió a su empleado la dirección de la señora del saco de oro.

El subalterno regresó a los pocos instantes y dijo:

—La dirección es falsa.

—Era de suponer, murmuró el Comisario.

—¡Pero calla! ¿En dónde está la otra?

La ladrona se había fugado, aprovechando el barullo general. No quedaba allí más que el ladrón.

Al cabo de pocos días fué éste condenado a tres años de cárcel.

Y al escuchar la sentencia, exclamó con inconcebible cinismo.

—¡En lo sucesivo robaré a las personas honradas, si es que las encuentro, cosa que me parece sumamente difícil!

GUSTAVO GOCHOY

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON REVERDOT



Elegante toilette de noche, de raso negro. La falda es de encaje color oro, cubierta con tul negro y adornada con un entre dos de lentejuelas negro, y azul. Gran cola del mismo raso.

Habitación para enfermos. — La habitación que ocupa un enfermo requiere condiciones higiénicas y atenciones especiales, que, cuando se llenan debidamente, contribuyen a facilitar la acción del médico y a restablecer más rápidamente la salud del enfermo.

La habitación debe ser en lo posible la más grande, la mejor ventilada, la más asoleada y clara de la casa. Los muros lavables o lo que más se acerque a éstos. El piso debe ser de parquet. Deben suprimirse todas las cortinas, alfombras, muebles y bibelots y reducir el menaje a lo estrictamente indispensable: una mesa de madera, barnizada o esmaltada; dos o tres sillas, una mesa de toilette de modo que todo pueda ser lavado con desinfectante cuando sea necesario. La cama del enfermo, sea de fierro o de bronce, debe estar colocada en el centro de la pieza y nunca arrinconada; esto facilita la atención del enfermo; una mesa sencilla reemplaza en estos casos con ventaja al velador; un biombo es también muy útil para evitar al enfermo las corrientes de aire.

Los medicamentos deben colocarse ordenadamente sobre la mesa; pero los desinfectantes, los medicamentos de uso externo y las sustancias venenosas, nunca deben colocarse en esta mesa, junto a las pociones y demás remedios de uso interno; su colocación mejor será sobre el lavatorio o en alguna pieza aparte. Así, se aleja la posibilidad de un error desgraciado. Cuando se trata de una enfermedad contagiosa, debe tenerse preparada una solución antiséptica en la cual se sumergirá la ropa usada antes de sacarla de la pieza. También es conveniente que la enfermera use blusas o delantales especiales, que debe quitarse al salir de la habitación.

En una palabra, la sencillez, el orden y el más escrupuloso aseo, deben ser las características de una habitación de enfermo.

LILY.

Album femenino

Las mujeres han aprendido a llorar para sentir mejor.

Cuando quedan viudas, las mujeres lloran a los muertos para interesar a los vivos.

Si una mujer llora en presencia de otra, muy pronto veréis que lloran todas.

Mujer que llora, pide consuelo, y del consuelo a la felicidad, hay pocos kilómetros.

El llanto más verdadero de las mujeres, es el de despecho.

En las mujeres, la belleza agrada, el talento distrae, el carácter cautiva y la sensibilidad apasiona.

Las Bodas de Plata de un profesor UNIVERSITARIO

Manifestación de los alumnos de la Escuela de Medicina al doctor don Adeodato García Valenzuela

La velada de ayer en la Universidad

En la tarde de ayer, se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que el Centro Estudiantes de Medicina, ofreció al profesor doctor don Adeodato García Valenzuela, con motivo de sus bodas de plata en el profesorado universitario.

La manifestación fué delicada e imponente.

El local estaba totalmente ocupado por numerosas familias y gran número también de estudiantes.

Poco después de las 6 de la tarde, ocuparon los asientos de honor el presidente del Centro, don Selim Carrasco Toledo, quien tenía a su derecha al doctor señor García Valenzuela, y a su izquierda al rector de la Universidad, señor don Domingo Amunátegui. Tomaron colocación en la mesa, además, el decano de la Facultad de Medicina, señor Gregorio Amunátegui; el director de la Escuela de Medicina, señor Edmundo Jaramillo; los doctores señores Maira y Aldunate, y el vicepresidente del Centro, señor Héctor Orrego.

Se inició la velada con una hermosa ejecución de la orquesta universitaria, la cual mereció aplausos entusiastas por parte de los asistentes.

En seguida el señor Selim Carrasco, presidente del Centro de Medicina, ofreció la manifestación estudiantil al profesor señor García Valenzuela, en el discurso que damos a continuación.

Al terminar su discurso, el señor Carrasco, los estudiantes vivaron entusiastamente al profesor señor García, el cual se puso de pie y dió lectura a una interesante disertación que, a manera de conversación, ofrecía a sus alumnos y ex-alumnos.

Empezó por agradecer sinceramente a la comisión de alumnos que había congregado esta asamblea estudiantil para recordar el vigésimo quinto año de su profesorado.

Ofreció, en seguida, una descripción edificante y educadora para la juventud de hoy, los futuros dirigentes de mañana, acerca de los puntos más salientes de su vida estudiantil y docente.

Reseñó así todos los sacrificios de su vida de estudiante y los esfuerzos incansable que dedicó al logro de sus ideales, exposición que habría de constituir un ejemplo para la juventud estudiosa, porque se trasluce en esa sencilla y modesta relación la firmeza de carácter, la constancia y el decidido anhelo del estudiante y del maestro.

Hizo, además, una breve historia de la Escuela de Medicina en lo que se refiere a la lentitud con que se atiende a las necesidades de los estudios y, finalmente, puso de relieve la importancia de la Química Fisiológica en la ciencia.

A nombre de los alumnos actuales del señor García, habló también el estudiantes Héctor Orrego Puelma, que fué muy aplaudido en diversos períodos de su discurso.

Finalmente se hizo entrega al festejado de una valiosa placa de oro, obsequio del primero y tercer años, con motivo de celebrar sus bodas de plata.

Terminada la velada, después de una brillante ejecución de la orquesta, los estudiantes esperaron a las puertas de la Universidad la salida del maestro, a quien hicieron objeto de una cariñosa ovación.

El Domingo, a las 12 M., el Centro Estudiantes de Medicina ofrece un almuerzo, en el Restaurant del Cerro Santa Lucía, a los profesores doctores Maira, Korner, Benavente y García, con motivo de contar más de 25 años en el profesorado universitario.

—Damos en seguida el discurso del señor Carrasco:

¡Con cuánto recogimiento nos detenemos a veces, en nuestras labores diarias, para contemplar el camino recorrido y ver la obra que hemos realizado!...

Hace ya más de un cuarto de siglo que un joven profesional echaba sobre sus hombros la inmensa responsabilidad que significa una cátedra universitaria, puesto que ésta es la orientadora de las actividades individuales que los nuevos profesionales van a desarrollar más tarde en la vida social.

Y con un gran amor por la ciencia y por su Patria, el doctor García Valenzuela, empezó a laborar su vasto plan de trabajos en las cátedras de "Química general" y "Química fisiológica", abandonando por entero la profesión de médico-cirujano para consagrarse únicamente a sus cátedras que han sido para él algo así como sus hijas predilectas.

Digo—algo así como sus hijas predilectas—porque durante el cuarto de siglo, con un tesón infatigable, con una constancia ejemplar, con un grande amor por la enseñanza y sus vastos conocimientos científicos, ha contribuido al prestigio de nuestra Escuela.

La labor ha sido pesada y algunos sinsabores ha tenido que experimentar el maestro en el transcurso de los años, pues hay que confesarlo con pena y sinceridad; ha habido ocasiones que no se le ha comprendido. Pero, felizmente, se ha reconocido el error y sus alumnos han podido ver siempre en él al hombre de un alma inmensamente buena y que ha vibrado siempre ante el ritmo de los más nobles ideales de la vida.

Y por ésto, el profesor García Valenzuela, (el Químico, como cariñosamente se le llama), es querido con sinceridad por esa juventud alegre y bulliciosa que llena las aulas de nuestra Escuela; por esa juventud que en medio de sus bullicios y alegrías sabe comprender también a los maestros que a ella le dedican todas las actividades de su existencia.

Se ha dicho, señores, que la carrera del profesorado es ingrata. Sí, señores, es ingrata la carrera del profesorado para aquellos maestros que nunca se acercaron a la juventud para comprenderla y darle aliento; para aquellos que por falta de una individualidad bien definida no han sido capaces de dejar impresos en el alma de la juventud el sello de su personalidad moral e intelectual.

No ha sucedido así con el profesor cuyas bodas de plata celebramos en estos momentos.

Este maestro, que ya peina canas, de principios filosóficos bien definidos y acentuados, ha extendido su labor cultural más allá de las clases de su cátedra.

Y dentro de su radio de acción, sin vanas ostentaciones ni exhibicionismos ha contribuido con su poderoso contingente intelectual a marcar rumbos a las actividades espirituales y morales de las nuevas generaciones por los senderos de luz y de verdad. Y como su alma ha palpitado siempre con los mismos ideales de la juventud, el maestro ha sido siempre joven.

Porque los jóvenes son aquellos que, aún teniendo la piel arrugada y los cabellos grises, conservan el entusiasmo por las ideas, el desprecio a las componendas egoistas y la visión luminosa y ardiente de las cosas del porvenir.

Y debe ser hermoso tener conciencia que en todos los actos de nuestra vida hayamos sido movidos siempre por puros y dignificadores ideales de mejoramiento individual y colectivo. Y cuando se lucha por amor a los ideales y a las doctrinas hay que tener ideales bien definidos y doctrinas bien arraigadas, porque los hombres sin doctrinas arraigadas son como las embarcaciones sin rumbo con que juegan los vientos arremolinados hasta depositarlas en el fondo del océano o hasta arrojarlas desmanteladas contra la costa.

Una juventud que no informa sus doctrinas en ideales de bondad, de verdad y de belleza, no es juventud; una juventud que medite en los peligros del porvenir, buscando fórmulas de concordia y arreglos de intereses, es algo marchito y sin fragancia, caduco al nacer, vacilante en el umbral de la vida y trémulo y encorvado en la cuna.

Para dignificar la vida nobles ambiciones deben anidarse en nuestros pechos, que así la haremos más digna de ser vivida; contribuyendo con todas nuestras actividades a toda obra que signifique progreso y bienestar, porque el bienestar y el progreso que disfrutamos es la obra de los que nos precedieron y por la misma razón debemos contribuir al mejoramiento que han de disfrutar las generaciones futuras.

Nada cabe esperar de los hombres que entran a la vida sin afiebrarse por ningún ideal, que temerosos de las evoluciones del porvenir, sólo permanecen estáticos contemplando los caídos del pasado. Y a los que nunca fueron jóvenes paréceles descarriada toda soñadora inquietud y olvidan lastimosamente que sin idealistas sería inconcebible la evolución de la humanidad.

Los que creemos en la perfectibilidad del hombre y de las condiciones en que vive, creemos en la evolución y en el progreso Para evolucionar y progresar ha habido que romper muchos prejuicios y abandonar muchas tradiciones.

Así progresamos: destruyendo absurdas leyendas, derribando potestades inicuas, apartando una vez para siempre de nuestro camino espectros y sombras. Progresar es acaso caminar dando tumbos, oscilando en terrible vaivén, sintiendo el vértigo espasmódico de los abismos, experimentando el horror invencible de las tinieblas; pero, sin retroceder una línea siquiera ni tropezar en la misma piedra dos veces. ¿Y qué es el progreso? Es el ansia que nos impulsa a vivir, es el fervoroso deseo que nos impulsa a indagar y saberlo todo.

Profesor García Valenzuela: en los momentos que vuestros alumnos celebran vuestras bodas de plata, como profesor universitario, aceptad esta especie de profesión de fe, por que con esto os queremos demostrar cuáles son las ideas que informan nuestros actos en cada una de nuestras manifestaciones: que si a veces somos exaltados es porque los ideales golpean con más fuerza y vigor en nuestras mentalidades; que si a veces erramos, en cambio somos sinceros y bien intencionados en nuestras exaltaciones.

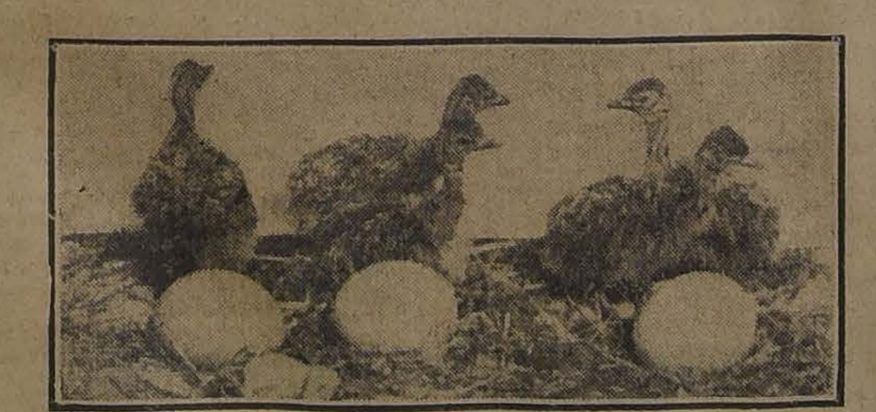
Aceptad este homenaje de vuestros discípulos, porque es de la juventud que no miente en sus arrebatos ni en sus exaltaciones; de la juventud que se exalta con toda gallardía, porque su mentalidad no está deformada aún por los prejuicios ni por los convencionalismos; recibidla porque lo mejor que podemos daros es aplauso, cariño y gratitud.



LOS ASIENTOS DE HONOR.—LA CONCURRENCIA A LA VELADA

Incubadoras para huevos de avestruz

Ultimamente se demostró en una granja de los Estados Unidos que las incubadoras corrientes para huevos de gallina se podían usar, y con buenos resultados para incubar huevos de avestruces. En el primer ensayo se obtuvieron 5 pequeñas avestruces. Los huevos de avestruz que pesan 20 veces lo que uno de gallina fueron mantenidos durante 42 días en la incubadora. El buen éxito obtenido por este experimento y otros que se han seguido ha hecho que se le empiece a usar con fines comerciales.



Aniversario de la toma de la Bastilla

Fiestas con que se celebrará este año el 14 de Julio

Reina gran entusiasmo entre los miembros de las colonias aliadas por asistir a las fiestas que se celebrarán en esta capital para conmemorar dignamente el aniversario del 14 de Julio, que marca una fecha transcendental para los destinos de Francia.

Estas fiestas se iniciarán el Sábado 13, con una gran velada que se efectuará en el Teatro Municipal, a las 9.15 de la noche. Habrá un acto de concierto, para el cual han prestado su concurso varios aficionados y artistas. El trío Barcelona y la orquesta del Teatro Municipal bajo la dirección del maestro Betteo, hijo, tomarán parte también con algunos números interesantes. Las localidades para esta función estarán a la venta desde hoy, en el local del Club Francés.

El día 14, a las 9 de la mañana, algunas damas francesas harán una distribución de socorros a los pobres de la colonia, en el local de l'Alliance Francaise, calle Las Rosas.

Desde las 5.30 hasta las 7.30 P. M., habrá una recepción en el Club, para los ciudadanos franceses y representantes de las colonias aliadas.

A las 9.15 de la noche se efectuará una representación de cinema en el Teatro Politeama, ofrecida graciosamente por la casa Max Glucksman. En este acto se pasarán varias cintas oficiales de la guerra, que no se han dado a conocer hasta ahora en nuestro país. El producto total será entregado a la colonia francesa, para las obras de caridad y de guerra.

El Comité de fiestas de la colonia sigue trabajando con todo empeño a fin de que estas fiestas tengan especial lucimiento.



DEFUNCION

Ayer dejó de existir nuestra querida madre, señora **Manuela Gajardo de Reyes.** Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de la parroquia San Ramón, (Avenida Providencia).

Invitamos a este acto a nuestros amigos.—**Daniel Reyes G. y familia.**

5551-11-g

Se vende una casa

cal y ladrillo con seis piezas habitación, en la Población O'Higgins.

Tratar:

CUMMING 1199

5510-12-g

REMATE VENTAJOSO

Por acuerdo de los herederos de don Crispín Vega, se rematará el doce de Julio entrante, a las 4 P. M., en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de ésta, el inmueble de la calle Andes 4267 y 4269, por el mínimum de $ 8,000, pagaderos la mitad al contado y el resto a tres meses plazo sin intereses.

Antecedentes, renta y otros detalles, en el estudio del partidor, don Ramón Huidobro Gutiérrez, Huérfanos 1248-A. 4996-12-g

AVISOS DE REMATE

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR CARLOS GARFIAS PRADO

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Hoy Jueves 11, a la 1.30 P. M. - VERGARA 367

— HAY: —

SALON.—Piano vertical, lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, **amoblado estilo inglés, tapiz de seda,** de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; **consola dorada y espejo Luis XV luna cortada, rico escritorio antiguo Luis XV con marquetería,** cuadros al óleo, grabados, **columna giratoria de mármol,** linda estatua de mármol (Mozart), pedestales, mesa centro de caoba, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, escritorio ½ ministro, 1 sillón giratorio de roble, **1 sofá y 2 sillones estilo Maple,** estante para libros, otro id. giratorio, cuadros al óleo, columnas, **rico tintero cristal y bronce,** 100 tiros para revólver y algunos libros, etc.

COMEDOR. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés, caoba,** de: 1 aparador y 1 trinche con mármoles y espejos lunas cortada, 1 vitrina, mesa de correderas y 24 sillas tapiz cuero, rica carpeta de mesa, manteles y servilletas, servicio de cristales y de loza, cuadros, piezas centro, dulceras, bomboneras, alcuzas, bandejas, jarros y servicios de té de plaqué, reloj de colgar, etc., etc.

1er. DORMITORIO.—Lámpara con pantalla, **gran alfombra de una pieza tripe cortado, de 5 por 6, rico amoblado bombé incrustado, color caoba,** compuesto de: 2 veladores, 1 peinador con mármol rosado, 1 cómoda alta con espejo y 1 ropero de 3 cuerpos luna cortada, **2 bonitos catres modernos de bronce,** 2 sobrecamas de seda, **rico lavatorio de plaqué,** servicio baccarat de toilette, 3 cortinas de punto, ½ **amoblado de asiento estilo inglés tapiz seda,** cuadros, etc., etc.

2.o DORMITORIO.—Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés,** de: 2 veladores, 1 cómoda, 1 peinador con mármol y 1 ropero con espejo, catre de bronce, cuadros, servicio de lavatorio, etc.

HALL Y VARIOS. — **Rica cocina a gas** y batería de cocina, mesas, estante de cocina, alfombra de escala, mueble de vestíbulo con espejo, ½ amoblado de asiento de Pegamoid, columnas, plantas en maceteros, un espejo de laqué, etc., etc.

RICA MAQUINA PARA LIMPIAR ALFOMBRAS.

A LA VISTA HOY, DE 1½ A 6.

11-g **Enrique Mandiola E.,**
Martillero de Hacienda.

REMATE

DE LA TIENDA DE CALZADO

SAN PABLO NUM. 1085

Hoy Jueves 11 a la 1½ p. m.

POR ORDEN DEL LIQUIDADOR

— HAY: —

Gran cantidad de calzado, para hombres, señoras, niños, militares, etc., en toda clase y surtido.

Zapatillas de casa, Sandalias.

Materiales: Cabritillas, box-calf, badanas, género para forro, suelas, tacos madera y goma, hebillas, pasadores y huinchas, pomada Griffen, Faro y otras, Hormas, etc.

Máquinas de coser y aparadoras, Herramientas, estanterías, mostradores, vidrieras, vitrinas, probadores, adornos de ventana, Caja Registradora National 4 cajones etc.

Lotes para comerciantes y particulares.

Nicolás Lois Vargas,
Martillero Público.

5032-11-g

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Florinda Iglesias v. de Besoaín, se sacará a remate el 12 del presente a las 4 P. M., en el estudio del partidor don José Ignacio Escobar y ante el notario don Javier Vergara, las siguientes propiedades:

1.o Casa y sitio calle Eyzaguirre 566 y 568, por el mínimum de $ 12,700, pagaderos mitad al contado y mitad a 3 meses con el 10 o|o.

2.o Casa y sitio calle Montevideo 569, por el mínimum de $ 10,000, pagaderos mitad al contado y mitad a 3 meses con el 10 o|o.

3.o Sitio N.o 16 de la manzana I en Población Recoleta, calle San Gerardo, por el mínimum de $ 1,000 al contado.

Estas propiedades producen muy buena renta.

Bases, antecedentes y títulos en el estudio del abogado señor Escobar, Morandé 251.

5545-11-g

REMATE

DE LAS INSTALACIONES y MERCADERIAS DEL BAR

Calle Bandera 832

El Sábado 13 del pte. a la 1.30 p.m.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

Gran surtido de licores finos, importados y del País, CAJA REGISTRADORA marca "CURPHEY" de dos cajones, GRAN ESTANTERIA, armazones, mostrador más o menos de diez metros de largo, vidrieras paradas y extendidas, mesas fijas, REFRIGERADOR, sillas de Viena y bambú.

BILLAR FRANCES con sus útiles completos, aparadores y trinches con mármoles y espejos, cocina a gas y a carbón, batería de cocina, juegos de dominó, cachos, cockteleras, barriles de vidrio, vasos, copas, mesas para banquetes, mamparas y divisiones de oficina, reloj de colgar, etc.

A la vista el Viernes de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5050-13-g

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3,200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial, el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Lote N.o 2 con 8.325.942 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS DE SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C. con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.098.756.[illegible]4 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.721.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.955.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

25-g

Remate del Menaje de casa

UN AUTOMOVIL MARMON, UN COCHE VICTORIA LEDERMANN

SUCESION DE LA SEÑORA

Luzmira Santelices de Hess

SANTA LUCIA N.o 278

Mañana Viernes 12

A LA 1.30 P. M., AUNQUE LLUEVA

— HAY —

SALON.— Piano Schiedmayer vertical, amoblado Luis XV de nogal tallado forro seda rosa, cortinajes seda rosa Luis XV, juegos de mesa de jaracandá Luis XV, espejo marco dorado, lámpara de pie onix y bronce con pantalla, estatuas de bronce y pedestales, biombo bordado con oro, cuadros al óleo de autores extranjeros, acuarelas, jarrones de porcelana con guarnición de bronce, lámpara de gas de 4 luces, alfombrado tripe Bruselas, etc.

SALA.— Amoblado estilo Emperatriz con sofá, dos sillones y seis sillas, mesa de centro de jaracandá con mármol, espejos marco dorado, jardineras de porcelana, piezas de adornos de cristal, pedestales de jaracandá, lámpara de cuatro luces de gas, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, grabados en acero, cortinas de punto y gasa, gramófono Columbia con 85 discos escogidos, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado estilo americano aparador bajo con espejo, marquetería, trinche y vitrina con cristales biselados forma bombé, mesa de correderas y 12 sillas tapiz marroquí y marquetería, gran servicio de mesa porcelana para 48 personas, servicio de cristalería, cuchillería Reed y Barton, servicio de plaqué para té, sopera, ensaladera, fuente plaqué Elkington, centro de plaqué y cristal baccarat, mantelería de hilo, cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, gobelino con marco, medallones de bronce, lámparas de 4 luces, alfombra de centro tripe cortado, refrigerador importado, etc., etc.

DORMITORIOS.— Tres amoblados con ropero de 2 y 3 cuerpos, peinadores con mármol y espejo, cómodas toilette, veladores con mármol, catres de bronce modernos, colchones de lana, mueble para calzado, divanes y sillones tapizados, guardarropa de caoba antiguo, cómoda antigua de caoba, sofá antiguo de caoba, estilo Imperio, máquina de coser de pie y de mano, biombos, cuadros religiosos, alfombras de centro, servicios lavatorios, lámparas de bronce, etc.

HALL Y VARIOS.— Amoblado estilo Misión tapiz cuero, paragüero de jaracandá, mesa de centro, rica tina de baño sin uso, calentador de gas, espejo laqué, plantas en tina, pedestales, cocinas a carbón francesas, mesones, braseros, útiles de cocina, un lote de chapas, y fierros, escaleras, etc.

Un automóvil Marmon tourismo en perfecto estado, de 40 H. P. con magneto Bosch.

Coche Victoria Ledermann, con arneses y caballo mulato de tiro solo.

A LA VISTA EL JUEVES DE 2 A 5 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.
5022-12-g

GRAN REMATE

DE CASIMIRES IMPORTADOS EN CORTES

De la Sastrería del señor Elías Chanut

(POR ORDEN DE LA SUCESION)

Hoy Jueves 11

en la mañana, de 10 a 12 y, en la tarde, de 1½ adelante, aunque llueva.

364 - AHUMADA - 364

— HAY —

Gran partida de casimires en cortes para sobretodos, ternos y pantalones, de las casas Gagniere Minnis, Holland Dayral, etc., sedas para forros, percalinas, botones, etc.; una partida de sobretodos ingleses modelo Sport, y cortes géneros Frescos.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO en el momento de recibir el boleto.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
Martilleros de Hacienda.

4998-11-g

LA NACIÓN

Santiago, 11 de Julio de 1918

ACERTADA DETERMINACION

El Gobierno ha resuelto dejar sin efecto el contrato para el arrendamiento de los tres vapores alemanes que se aprestaban a sacar al extranjero una parte considerable de nuestra producción estagnada por falta de fletes. Habíamos insinuado desde el principio que, a nuestro juicio, esas negociaciones no llevarían a un avenimiento provechoso para los grandes intereses de la riqueza pública que estaban en juego.

Es de lamentar semejante entorpecimiento en cuanto importa un retardo que acaso pudo conjurarse al iniciar estas gestiones. A fines del mes en curso esos buques habrían podido hacerse a la mar llevando salitre, minerales, cereales y artículos de nuestras diversas industrias que tienen amplios mercados en distintos países extranjeros. Pero no debe suponerse que con esto las negociaciones queden definitivamente cortadas.

Por el contrario, la discusión que se ha desarrollado en torno de estas materias en la prensa y luego en el Parlamento con motivo de una interpelación del diputado conservador señor Claro, ha aportado luces y datos que habrán de servir de base preciosa a las negociaciones que, según se informa, habrá de entablar inmediatamente el Gobierno.

De este debate se saca, ante todo, una lección muy honrosa para el Gabinete. Una combinación que sube al poder al día siguiente de una porfiada lucha partidarista y que cuenta con una fuerte mayoría en ambas Cámaras, discute sin apasionarse un asunto de la administración pública con un partido que cumple con su deber de fiscalizar. He aquí algo que es nuevo entre nosotros. Dentro de las prácticas antiguas, que la Alianza ha hecho cambiar, los ministerios tenían siempre la razón. Toda interpelación de las minorías se terminaba con un voto de confianza, ciegamente aceptado por las mayorías, que aprobaba siempre el modo de pensar del Gobierno. En seguida enmendaba éste los rumbos, conforme a las indicaciones hechas en el debate. Pero lo esencial era que nunca se creyera que las minorías pudiesen tener razón dentro de los convencionalismos parlamentarios.

Ahora bien, el Gobierno actual después de dar y de oir razones muy equiparadas en su fuerza, demuestra claramente que lo que quiere es solucionar los asuntos de Estado conforme al mayor interés público y que acepta toda interrogación y todo dato bien intencionado, venga de donde venga, para resolver en seguida, conforme a su criterio. Lo que ha hecho en este caso el Ministerio es sano y es patriótico, porque revela la existencia de orientaciones amplísimas.

Había un contrato, que aunque oneroso, habría dado resultados menos buenos de los que podían haberse obtenido, si antes de pactar se hubiesen escuchado las opiniones de los funcionarios y de las comisiones especiales, que habían estado estudiando esta misma negociación cuando se creía que los barcos arrendados iban a ser entregados a la administración de las Sociedades de Agricultura, Minería y Fomento Fabril. Esos estudios estaban muy adelantados y sea por un motivo o por otro, tal vez por la premura del tiempo disponible el Gobierno no pudo contemplar las informaciones que estaban listas para serle proporcionadas sobre los antecedentes estables del arrendamiento.

Fuimos y seguimos siendo partidarios de que el Gobierno no se convierta en administrador de negocios de fletamento y de venta de mercaderías en el extranjero. El problema es demasiado complejo para que una administración oficial pueda llevarlo a feliz término. Y como no es posible convertir un servicio público en un negocio particular, como sería entregando estos buques a contratistas, no quedaba a nuestra vista otra solución que la de confiar este asunto a la dirección de las grandes sociedades de productores del país, que naturalmente, procurarían salvar los intereses de sus asociados, cautelando al mismo tiempo los del Fisco.

Todo esto toma ahora un giro más reposado y práctico. Hay que partir de una base inamovible. Esos vapores o los que puedan conseguirse son absolutamente necesarios para sacar al extranjero los excedentes de los distintos ramos de la producción nacional. Y son también los viajes que ellos hagan el antecedente feliz de algo que este país anhela como la mayor de las bendiciones que podían caer sobre él: la nacionalización de su comercio, prenda efectiva de su emancipación económica.

El Gobierno podrá ahora ensanchar y completar sus métodos de estudio del nuevo contrato. Y con el nuevo contingente de datos que ha recibido o que están a su alcance, llegaremos esta vez al verdadero objetivo y habremos satisfecho una de las grandes necesidades nacionales, mejor dicho, la mayor de ellas en el orden financiero.

Reacción saludable

EN LA POLITICA SALITRERA PREVENTIVA

En esto de que ahora hablemos todos con el nombre de "cuestión salitrera" o "problema salitrero", se viene observando un interesante movimiento de opiniones; ya se cree más en la realidad de un peligro serio para tan importante industria, y se encuentran justificadas las resoluciones de previsión que adopta el Gobierno, y las voces de alarma que han solido dar los entendidos. Se oponen limitaciones y atenuantes al peligro; se le otorgan plazos más o menos largos, o más o menos cortos; pero se le acepta, y se acepta que se ponga mano a la tarea de prepararnos para ver modo de resultar lo menos perjudicados por una situación que se crea en países extraños a nosotros y que no está en nuestras facultades modificar ni impedir que sobrevenga.

Es un progreso.

Dentro de ese movimiento de opinión de que tratamos, es digno de notarse el decreto supremo que designó al Inspector Fiscal de la Propaganda Salitrera, señor Alejandro Bertrand, para el desempeño de una importante comisión de estudio en la región salitrera. En él se advierten considerandos fundamentales y reveladores de que el pensamiento del Gobierno es abordar el problema a fondo y sin reticencias, agotando la investigación en el terreno, y proveyendo a la Comisión de Defensa del Salitre de todas las mejores y más recientes informaciones, no sólo sobre el problema técnico e industrial, sino además sobre los otros aspectos de él, como el del impuesto fiscal, etc.

Puede decirse que toda la serie de cuestiones formuladas como materia de estudio por el señor Bertrand en la segunda parte de la exposición que hizo públicamente en el Ministerio de Hacienda, está incluída en el decreto a que nos referimos; lo que da grande amplitud a la labor que aquel funcionario ha de desarrollar y a la de la Comisión de Defensa de Salitre que debe aprovecharlas para sus estudios, deliberaciones y resoluciones.

Nótase, pues, como hemos dicho, — y como acaba de reconocerlo uno de nuestros colegas, — que "el Gobierno tiene el propósito de hacerse cargo del problema, esta vez resueltamente, de manera que no lo encuentre desapercibido cualesquiera contingencia que pudiera sobrevenir en un futuro más o menos cercano".

No sería justo desconocer ese propósito al señor Ministro de Hacienda.

Ni a S. E. el Presidente de la República, que personalmente ha tomado vivo interés en la realización, en condiciones de facilidad, y fructuosa labor, de la Comisión encomendada al señor Bertrand.

En el Senado

El discurso elevado y sereno, que, para fundar su opinión en el debate sobre las reclamaciones electorales de Chiloé, pronunció en la sesión de ayer el honorable senador por Cautín, señor Valderrama, además del mérito de su valentía y sinceridad, cuenta con el de haber recordado un principio que no se tiene presente con la debida constancia, en estas apasionadas discusiones de índole política-electoral.

Recordó el señor senador que el papel del Congreso al ejercitar su atribución exclusiva de calificar las elecciones de sus miembros era el de proceder como jurados; es decir, con sujeción a los dictados de la conciencia de cada cual, producidos por el concepto que haya logrado formarse sobre la justicia y equidad de los procedimientos que han jugado algún papel en el acto que se trata de calificar.

Y ha sido muy oportuna la advertencia del señor senador, por cuanto en este último tiempo se ha abusado de los argumentos de carácter legal para justificar ciertas elecciones notoriamente viciadas.

La complejidad de los actos electorales hace que sea muy fácil guardar en su forma externa las prescripciones de la ley y violentar por otros expedientes, la libre y espontánea voluntad de los pueblos.

A nuestro entender, las extensas discusiones de renombrados juristas acerca de la legalidad o ilegalidad de ciertas elecciones, juegan un papel de segundo orden en la calificación de los actos electorales por el Congreso. Si de la relación de los hechos fluyen determinadas arbitrariedades que han podido influir en el resultado de la elección, no es precisa, dentro de la calificación como jurados que debe hacer la Cámara, la demostración de la ilegalidad de los procedimientos arbitrarios; basta con que esa ilegalidad, perturbe en cualquier forma la expresión fiel de los sentimientos populares.

Estamos, pues, en perfecto acuerdo con el honorable senador por Cautín, y nos felicitamos de que haya tenido oportunidad de fundar su opinión en el debate de Chiloé y de recordar un punto de partida absolutamente necesario de tener presente en las circunstancias actuales de la discusión del Senado.

El señor senador por O'Higgins, a propósito del mismo discurso del señor Valderrama, creyó necesario repetir ayer un concepto relacionado con este diario, que no queremos dejar pasar inadvertido. El señor senador ha creido que las opiniones que se vierten en estas columnas, contribuyen poderosamente a influir en el ánimo de algunos políticos hasta el punto de conformar exactamente sus opiniones a las nuestras.

Agradecemos debidamente la virtud de tan eficaz persuación, que a nuestras palabras atribuye el señor Aldunate Solar.

Semejante hecho nada tiene de extraño por lo demás. Estamos desenvolviendo un vasto programa de bien público y es lógico que participen de nuestras opiniones los que comulgan con él. Lo único que nos ha extrañado hasta el presente, es no ver a un espíritu tan ecuánime y distinguido como el del señor Aldunate Solar, del lado de este programa que venimos desarrollando.

Talvez la persuación necesita más vuelo para alcanzar hasta su señoría... En todo caso la importancia del contingente que el señor senador puede aportar a la política seria y patriótica que nosotros defendemos, nos hará esforzarnos por conseguir traerle, un día no lejano, a una comunión sincera y entusiasta con nuestras doctrinas.

S. O.

La clausura de los debates parlamentarios

II

Los ciudadanos de verdad, **integrales** (usando un vocablo que está de moda), es decir, sin ambición política, sin claudicaciones de la misma índole, pagadores silenciosos y de buena voluntad de todas las contribuciones; que sufragamos según nuestra conciencia y que nada le pedimos al Fisco; los ciudadanos de verdad, repito, sólo exigimos que la comedia administrativa no descienda al **género chico**, sino que se mantenga siempre dentro de los cánones de la **Alta comedia**, de la que bien puede llegar al drama, si el caso lo pide; pero nunca descender al sainete, que es lo que acontece a menudo a los autores y comediantes noveles o de afición, como lo hemos presenciado en la Cámara.

No digo yo que todos han de estar durante las sesiones con cara de jueces chapados a la antigua y escuchando mudos al que habla, sino que, si interrumpen, tengan ingenio o, por lo menos, oportunidad; y que el orador lo sea, y no máquina monótona o como carro que chirría, se para, o se precipita por falta de lubricante; que, en menos palabras, que el orador lo sea sin esfuerzo; que el actor se expida, si no con brillo, discretamente. Sólo así, con esas condiciones son soportables los **debates**, y no como acontece en nuestras discusiones grandes (no por su médula sino por su extensión superficial), en que todos obedecen la consigna de hablar, difusamente y haciendo leer capítulos de libros, actas de sesiones trasnochadas, citas de autores y de actores rancias; y trayendo a colación todo un arsenal de armas menores que han de hacer su efecto en medio de gases asfixiantes que se infiltran por grietas, sótanos y alambres de púas, como si se tratara de una guerra a muerte. Todo eso no tiene gracia, ni demuestra valentía ni saber, sino testarudez y miedo.

En efecto, ¿por qué los conservadores se oponen a la clausura del debate, siendo que un tiempo, cuando eran de la mayoría parlamentaria y se reputaban invencibles, la deseaban y pidieron? Sencillamente por eso: porque creían que su reinado perduraría; pero habiéndoles probado lo contrario el abrumador triunfo de la Alianza Liberal, abominan de dicha clausura, porque obstaculizando la marcha de sus adversarios, a los que miran, católicamente, como a enemigos, piensan obtener alguna tajada o impedir que se les corte a ellos.

Si los conservadores tuviesen el menor fundamento para volver al poder de aquí a diez años siquiera, le echarían un mediano nudo a la lengua y dejarían a la Cámara, y después de disparar en retirada, que reformase su reglamento en los términos que piden la discreción y el deseo de dar al país un gobierno eficiente. "Hoy por tí y mañana por mí", dirían; pero desesperanzados, resisten, como he dicho, con todas armas, y pelean de espaldas, como el gato que rasguña y mordizquea al dogo que fatalmente ha de cogerlo **por el** gaznate y vencerlo. "Su valor, como dijo Galiani, no es más que el efecto de un grandísimo miedo".

"Somos cuarenta, decía un diputado que anduvo por acá hace una semana, y hablaremos ciento sesenta horas, es decir, como doscientas cincuenta sesiones, y tendremos para todo este año y el venidero". Unos mocetones bien trajeados que lo escuchaban, se restregaban las manos y los tobillos en un rapto de fruición semiespasmódico. Resistir, no rendirse, hacer perder a las Cámaras y a la República un tiempo urgente y en la época más azarosa del mundo, ¡qué importa! todo eso no vale un bledo; lo primero es su **doctrina, sus creencias**, que miran amenazadas por los liberales y muy particularmente por esos ogros, incrédulos, masones, impíos, ateos, sacrílegos de los radicales, que son enemigos natos de la **religión**, de la suya, la **única verdadera**".

"Si dejamos pasar la **clausura**, pedirán la instrucción primaria, laica y obligatoria; en seguida, la separación de la iglesia y el Estado, y después, y esto es lo más grave, la supresión del presupuesto del Culto. ¡Todo esto es peor que el diluvio universal!"

"¿Y qué dan en cambio? ¿Con qué van a reemplazar en las escuelas la Religión?"

Los radicales no responden, y hacen mal, o replican que por la **moral**.

—¿Qué moral? gritan los conservadores, y sus adversarios vociferan: ¡la **laica**! Una carcajada de los conservadores los deja perplejos; y yo también me río. Moral **laica** ¿Qué es eso? Yo no conozco más moral **laica** que la de don Juan Enrique Lagarrigue, que es la de Comte, y la que no se difunde como merece, porque se cimienta en un prematuro y excesivo amor a la **Humanidad**, cuyo amor por sí misma es tanto que se está despedazando ferozmente en la mayor pelea que vió el mundo. A mí me parece muy buena esa moral, y creo que habría hecho gran camino si no la hubiesen elevado sus adeptos a la jerarquía de religión, concepto que implica lo ultra-terreno, o **divino**, según los que tienen la suerte y la inaudita soberbia de decir que dominan lo desconocido y de encadenar la Causa Primera, al Ser Supremo, a Dios para que les sirva en sus intereses y miserias terrenas: cómoda superchería para los que la explotan, y consoladora esperanza, o utopía, para los que, creyendo en ella, humildemente no nos atrevemos a definirla siquiera, porque, como dicen los católicos en los Fundamentos de su Fe, es **incomprensible.**

¿A qué moral se refieren, pues, los radicales? ¿A la Cívica y la Social, que se enseñan en las escuelas yanquis, porque "hay que enseñar la **ciudadanía** antes que el arte de hacerse rico, y de formar **ciudadanos** antes que sabios?"

Perfectamente; pero no me satisfacen como la moral cristiana, que es más amplia que aquéllas y que descansa más sobre el corazón que en la cabeza. Luego, los yanquis que enseñan la moral dicha son cristianos de los mejores, y no poco **católicos**, ya que en su país no se acostumbra la fanática y material amalgama que en el nuestro, de arrastrar la religión por los albañales de la politiquería y llevándose consigo la moral que predican sin practicarla cumplidamente.

Y siendo la moral cívica y la social las que obligatoriamente se enseñarían, por obra de la Alianza, en las escuelas, ¿por qué no extenderla, por qué no expandiría hasta la moral cristiana, que es la mejor de todas, panacea y consuelo? ¿Acaso porque su concepto implica cierta rancidez incompatible con el progreso de las ideas? Pero yo no me he referido a la moral cristiana de los anacoretas ni a la de los santos faquires de la Tebaida, sino a la modernizada, a la compatible con la marcha del mundo, a la que deseaba León XIII y que no se atrevió a imponer porque una muralla de intereses creados se lo vedó por modo infranqueable.

Planteado así el problema por los radicales, ¿con qué cohonestarían su oposición los conservadores? ¿Con que la **religión** debe imponerla, como la impone, el Estado? ¿Pero, qué sabe de religiones el Fisco? ¿Quién lo ha capacitado para tanto? Anda siempre a mal traer con los intereses humanos, ¿y habría de pretender el dominio de lo **divino**, es decir, de lo desconocido?

Predicaba Confucio cierta vez a sus discípulos, y uno de éstos le interrumpió para preguntarle: ¿Qué es la otra vida, maestro? Y ceñudo Confucio le respondió: "Imbécil, si no sabemos lo que es esta vida, ¿cómo vamos a saber lo que es la otra?"

Pero el Estado chileno sabe más que el fundador de la religión china y que todos los sabios habidos y por haber. ¡Cuánta verdad es que la ignorancia es atrevida!

A sabiendas el país que el liberalismo no es amoral y que, por la inversa, pide y quiere que se enseñe la mejor moral conocida, los conservadores, nos parece, habrían perdido inútilmente gran parte del fundamento de su oposición a esa ley de la Instrucción Primaria obligatoria, cuya sola idea de que pudiera llevarse a cabo, es buena parte de la cruda guerra que hacen a la clausura de los debates.

Quedarían las otras dos causales: la separación de la iglesia y el Estado y, la más dolorosa de todas, la supresión de los gastos fiscales del culto.

Pero todo eso ha de venir irremediablemente; está escrito; será, efecto de la misma causa, y resistirlo es apresurar su advenimiento; porque, en viéndose atacados sin tregua los liberales, que son gran mayoría, han de responder con las mismas armas, so pena de no merecer el triunfo que obtuvieron; y vencerán, tanto más cuanto, fuera de disponer de la fuerza del número y de la razón, tienen también inesperados auxiliares. Para no extendernos demasiado, sólo haremos mención del más importante de todos: el nombramiento del nuevo Arzobispo, con el que la Alianza Liberal puede comenzar prontamente a coger la sartén por el mango, puesto que ese funcionario deberá prometer solemnemente no contrariar al Gobierno, permitiendo que sus huestes, conservadoras y clericales, perturben la marcha del país, obstaculizando la dictación de un artículo del reglamento de las Cámaras que metodice sus trabajos, como es ese de la clausura del debate.

¿Pero será capaz de eso el Arzobispo?

En nuestra limitada esfera de investigación hemos hecho a vuelo de pájaro una a modo de encuesta: y un liberal nos dijo que el señor Errázuriz es el más cristiano de los católicos de su jerarquía; un radical, que es como los otros, aunque menos compulsivo; y un conservador, que no posee **todo el celo apostólico** que ha menester un prelado para contener a los impíos, rojos, jacobinos, masones, y a los volterianos solapados como el Presidente de la República. Este último juicio me convence que el señor Errázuriz es el Arzobispo que conviene al país, porque no ha de reñir sin gran fundamento con el Patronato y ha de depurar su religión apartándola del roce con los intereses puramente terrenos y acercándola en lo posible a la doctrina y moral del Cristo.

Por las razones expuestas se ve que la porfía de los diputados conservadores y sus apéndices no tendrá éxito satisfactorio para ellos, y que sus discursos y sus actitudes de cruzados no han de servirles de nada de provecho. La Suerte, el Hado, la Providencia, la Lógica del Progreso Humano están en su contra; y ante los designios de lo incontrastable, es de varones cuerdos no dar coces contra el aguijón; y como hay muchos de ellos, sobre todo entre los primerizos, aficionados a arranques teatrales trasnochados y bebidos en rasgos históricos heroicos, como se vió en la sesión del Lunes, bien pudieran, al resolverse a no seguir perturbando el trabajo eficiente que ha de emprender la Cámara, exclamar como el rey prisionero en la derrota de Pavía; y si no les place por lo manoseado, ahí está lo que oyó Don Quijote en la Cueva de Montesinos al encantado y dolorido Caballero Durandarte: **"Paciencia y barajar"**...

P. LYON.

Valparaíso, 7 de Julio de 1918.

Crónica bibliográfica

1. Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional 1.o de Junio de 1918.—Santiago de Chile. Imprenta, Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1918. In-4.o (25 1|2x17); 18 págs.

2. Ministerio de Relaciones Exteriores. Servicio Consular de Chile y Cónsules Extranjeros constituídos en Chile.—Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1917. In-8.o (17½x25½); 70 págs.

3. Penitenciaría de Santiago. Memoria presentada al señor Ministro de Justicia correspondiente al año 1917.— Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1918. In-4.o (26x17 1|2); tres, 53, una págs.

4. Protocolo de autopsia.—Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1918. In-8.o (18x13 1|2); 18 págs.

5. Junta de Beneficencia de Santiago. Balance e inventario en 31 de Diciembre de 1917. Cuenta de inversión de 1917. Cálculos de entradas y presupuestos de gastos para 1918.— Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1918.— In-4.o (26 1|2x18); ix, 310 págs.

6. Don Enrique Zañartu Prieto, el Ministro, el congresal y el periodista. Política contemporánea. Folleto publicado por acuerdo del Centro Liberal Democrático de Santiago. Con un prólogo de don Ruperto Murillo. Diciembre de 1917.—Santiago de Chile. Imp. "Universidad". 1918.—In-4.o (26x18 1|2); 51 págs. y un retrato.

7. Marín Vicuña, Santiago.—La navegación fluvial. Problemas nacionales.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1917.— In-4.o (27x18 1|2); 23 págs.

8. Mena L., (Aníbal). La Defensa del salitre. Conferencia dada en el salón de honor de la Universidad de Chile el 16 de Diciembre de 1916.—Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1918.—In-4.o (27x18); 22, ii págs.

9. Dirección de Obras Públicas. Inspección General de Arquitectura. Bases, especificaciones y presupuestos para escuela tipo de 160 alumnos.— Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. de la Penitenciaría. 1917.—In-4.o (26 1|2x18); 45 págs.

10. Avalos (Alfredo). Antecedentes del Proyecto de Ley de Tributación Minera.— Santiago de Chile. Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1917.— In-4.o (26x18); 156 págs. y un gráfico.

11. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Enrique Antúnez Cazotte, director.—Imp., Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría de Santiago. Chile. 1917.— In-4.o (26x18); 395 págs.— Número 70. Abril, Mayo y Junio de 1917.

12. Gaceta de los Tribunales. Publicación oficial dirigida por el abogado don Santiago Lazo.— Santiago de Chile. Imprenta, Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría 1916 y 1917.—In-4.o (27x19 1|2). —Año 1913. Octubre, Noviembre y Diciembre. Año 1914. Enero, Marzo y Abril.

13. Ponce de León, (Carlos). Canal del Melado, derivado del Río Melado. Estudio definitivo. Publicación N.o 5. 1918. Sin pié de imprenta. — In-4.o (33 1|2x24 1|2); vi, dos, 204 págs.

14. Nuevas Obras Públicas en Valparaíso. El proyecto Alvaro Casanova Z.—Santiago de Chile. Imprenta, Lit. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría. 1918.—In-4.o (34½x27); p págs.

15. Videla, (Oscar) y Raveau (Rafael). Renunciación o la prima Isabel. Comedia en tres actos. — Valparaíso. Imprenta y Encuad. Roma. 1918. — In-8.o (18 1|2x13); 154 págs. y un retrato.

16. Valdivia (P. Luis de). Fragmentos de la doctrina cristiana en lengua Millcayac. Unicos que hasta ahora se conozcan sacados de la edición de Lima de 1607 y reimpresos en facsímil con un prólogo por J. T. Medina.—Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana. MCMXVIII.—In-8.o (19 1|2x14); xxxvi, cuatro págs.

17. Medina, (J. T.). El Piloto Juan Fernández, descubridor de las islas que llevan su nombre y Juan Jofré, armador de la expedición que hizo en busca de otras en el Mar del Sur. Estudio histórico.—Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana. MCMXVIII.— In-8.o (23x16); 261 págs.

18. Seminario de los Santos Angeles. Efemérides. 1918.— Imp. Chile.—In-8.o (18 1|2x12 1|2); 90, un apágs.

19. Compañía Minera de Oruro. Memoria y balance de las operaciones del 2.o semestre de 1917.— Santiago de Chile. Imprenta Chile. 1918.—In-4.o (25x18); 56 páginas y dos cuadros.

20. Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Memoria de su labor. 1917.—Santiago de Chile. Imprenta Chile. 1918.—In-4.o (25x16 1|2); 156 págs.

21. Opazo G., (Augusto). Cultivos del clavel.—Santiago de Chile. Imprenta y encuadernación Chile. 1918.—In-4.o (25x17 1|2) 15 págs.

POLITICA

ELECCION DE MAULE

No habiendo podido llevarse a la práctica el propósito de someter la resolución de este asunto a la decisión de un tribunal de honor, volverán los antecedentes a la Comisión respectiva del Senado, la cual se reunirá hoy.

DESAFUERO DE UN DIPUTADO

Los tribunales han acordado pedir a la Cámara el desafuero del diputado don Alejandro Herquíñigo, por haberlo así solicitado a la Corte, el juez, que conoce del proceso instruído con motivo de la muerte del señor Lorenzo Luna Bueras.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

Elección de presidente

Para mañana Viernes a las 2 de la tarde en el Club, Agustinas 960, están citados los miembros del Directorio General de este Partido.

En esta reunión se elegirá presidente y mesa directiva y se llenarán las vacantes producidas en la Junta Ejecutiva y en el mismo Directorio General.

Además se tratarán varios asuntos de mucha importancia.

Según se nos informa será elegido presidente del Partido el señor don Anselmo Blanlot Holley.

COMITE PRO CLAUSURA DEL DEBATE

El Comité Liberal-Radical Pro Clausura del Debate, ha enviado al Centro de Propaganda Demócrata, la siguiente nota:

"Santiago, a 10 de Julio de 1918. —Señor presidente del Centro de la Juventud Demócrata.— Presente.

Señor presidente: los Centros de Propaganda de la Juventud Radical y Liberal han designado comisiones con el objeto de promover movimientos de opinión en favor de la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en orden a obtener la clausura de los debates.

Los móviles que han tenido los Centros indicados no obedecen a otro fin que a hacer efectivo en la legislación el triunfo electoral que conquistó la Alianza en la jornada histórica del 3 de Marzo.

El Centro de la Juventud Democrática ha marchado siempre a la vanguardia en la lucha por los ideales de reivindicación social, política y económica, que son la base de la prosperidad y felicidad del pueblo y cuya realización se hará imposible mientras este régimen absurdo de discusión parlamentaria siga subsistiendo.

La voluntad popular se ve actualmente burlada por el obstruccionismo sistemático del Partido Conservador que no se resigna a la derrota que sufrió en las últimas elecciones y que pretende, atrincherado tras la muralla china de un reglamento malo, hacer irrisorios los deseos de reforma doctrinaria que el país anhela desde hace 30 años.

Las comisiones de ambos Centros, reunidas en sesión, con esta fecha, acordaron dirigirse a nombre de los Centros Radical y Liberal para solicitar el concurso del Centro Demócrata en la campaña en que están empeñados.

Al efecto, esperamos que ese Centro designe una comisión de su seno para que concurra a las sesiones diarias que, a las 9.30 P. M., celebrarán en el Club Radical.

El proyecto de reforma que auspiciamos y para el cual lucha la mayoría aliancista de la Cámara, es el que en varios ejemplares tenemos el agrado de adjuntarle.

De Ud. Attos. y S. S.—Por el Centro Liberal, **Moisés Poblete Troncoso**. — Por el Centro Radical, **Eduardo Vera Gutiérrez**".

—Hoy a las 9 1|2 P. M. se reunirá el Comité, en el Club Radical, para ocuparse de las conferencias comunales.

CLAUSURA DEL DEBATE

En la sesión nocturna, durante la discusión sobre la reforma del Reglamento de las Cámaras, la representación conservadora adoptó un nuevo temperamento destinado a obstruir la discusión de este interesante proyecto. Dicho temperamento consiste en hacer leer al secretario extensos y numerosos documentos.

Se ha dirigido a los señores diputados la siguiente circular:

"Santiago, a 10 de Julio de 1918. —De orden del señor presidente de la Cámara, tengo la honra de citar a US. a sesiones especiales diarias con excepción de los días festivos, y a contar desde hoy, de 10 a 12 P. M., destinadas a tratar del proyecto que reforma el artículo 84 del Reglamento.

Dios guarde a US.— **Alejandro Errázuriz M.**, pro-secretario".

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical.— Por acuerdo del directorio, la sesión de esta noche se ha postergado para mañana Viernes, a las 9 P. M. en punto.



Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 19 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1918.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

3120-19-g

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 9 hasta el 19 del corriente, ambos inclusives.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

JOSE URETA,
Gerente.

3121-19-g

Banco Español de Chile

Desde esta fecha el Banco Español de Chile hace préstamos con garantía de Bonos Hipotecarios de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile, al 6½ por ciento de interés anual.

Santiago, a 2 de Julio de 1918.

JOSE URETA E.,
Gerente.

3070-12-g

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 17 del corriente, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

V. BLANCO,
Presidente.

3105-17-g

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 12 del actual, a las 5 P. M., con el objeto de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance semestral.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-Presidente.

4811-11-g

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 12 del actual inclusive.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

4810-11-g

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 12 del corriente mes, a las 2 P. M. en la Oficina de esta Compañía.

Valparaíso, Julio 5 de 1918.

EL DIRECTORIO.

11-g

COMPAÑIA DE Salitre y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores Accionistas que desde el Lunes 8 de Julio próximo se comenzará a pagarles un dividendo interino de TRES POR CIENTO, equivalente a seis chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 6 del mismo mes.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el Lunes 1.o hasta el Martes 9 de Julio próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 26 de Junio de 1918.

JUAN G. SEARLE.
Director-Gerente.

3042-12-g

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES LA ALEMANA

De orden del directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para aprobar el Balance semestral, el día 15 de Julio de 1918, a las 3½ P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 15 de Julio próximo, el libro de Registro de Accionistas.

Santiago, 29 de Junio de 1918.

ALBERTO VILLEGAS,
Secretario.

15-g

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 17 del actual incclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

3104-17-g

En la primera hora prestarán la promesa reglamentaria los señores Víctor M. Plaza de la Barra, Belisario Aránguiz D., Domingo Vlahovic Petricio, Hermógenes Astudillo Herrera, Manuel Salazar Ruiz, Roberto Marín Gibson, Erasmo Vásquez Leslie, Ignacio Arancibia M., José M. Pizarro Garzon, Luis A. Vial Zamorano, Germán Mera Jaramillo y Fernando Figueroa Vial.

En la orden del día, don Evaristo Molina disertará sobre "La Escuela Libre de Ciencias Sociales".

Asamblea Radical de San Miguel. —El Miércoles pasado celebró sesión esta Asamblea.

Después de la cuenta se rindió homenaje a la memoria del señor don Vicente Reyes y se acordó enviar a la familia una comunicación de pésame.

En seguida el señor presidente continuó en sus observaciones sobre la clausura del debate para terminar proponiendo un programa de conferencias destinadas a dar a conocer la utilidad que reportaría el despacho de esta reforma tan necesaria.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Felicitar a los Ministros radicales por la situación de armonía y solidaridad con que supieron mantenerse en el actual Gabinete; 2.o Adherir a todos los acuerdos que en apoyo de la clausura del debate adopten los Centros de Propaganda Radical y Liberal; y 3.o No aceptar a ningún socio cuya solicitud no haya sido informada unánimemente por la Junta Calificadora.

Agrupación Demócrata de Santiago.— El Domingo próximo pasado se verificó en esta Agrupación la elección de los puestos vacantes en la mesa directiva, reinando la mayor armonía y entusiasmo.

Resultaron elegidos por gran mayoría de votos los señores Agustín Ortúzar, para vice-presidente; Luis A. Muñoz, para tesorero y Juan Núñez, secretario.

Asamblea Radical.— Anoche celebró sesión esta Asamblea.

Se procedió a la elección de Mesa Directiva, saliendo elegidos: para presidente, don Ramón Briones Luco; para vices, los señores Célis y Gambié; para tesorero, el señor Braves; y para secretario, el señor Constenla. Quedó pendiente la elección del otro secretario por no haber obtenido los candidatos restantes el número de sufragios necesarios.

DEL CENTRO LIBERAL AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Centro Liberal ha enviado al señor Ministro del Interior la siguiente nota:

Santiago, 10 de Julio de 1918.— Señor Ministro:

El Centro Liberal, deseoso de exteriorizar los sentimientos de admiración, aplauso y entusiasmo que le merecen su valiente y brillante actitud al frente del Gobierno, acordó, en su última sesión transcribir a Ud. los siguientes acuerdos adoptados por este Centro en sus sesiones de 1.o y 8 del presente:

"El Centro Liberal aplaude la actitud que el señor Ministro del Interior ha asumido al contestar las interpelaciones de los diputados conservadores e igualmente las ideas expuestas en su discurso contestación, que reflejan exactamente las orientaciones políticas de la Alianza Liberal.

"Confía al mismo tiempo en que el señor Ministro, con la misma energía, sabrá imponer el orden en el régimen administrativo y judicial de Castro".

"El Centro Liberal estima que el país, que dió en Marzo mayoría en ambas Cámaras a la Alianza Liberal, tiene el derecho de exigir a ésta la estabilidad ministerial, que constituye la más grande y urgente de las aspiraciones y necesidades nacionales.

"Celebra, por tanto, que los Ministros hayan retirado sus renuncias y que se mantenga el actual Gabinete, cuyos actos han correspondido a los anhelos de liberalismo y de bien público que la Alianza persigue".

Al trascribirle los anteriores acuerdos, sírvase, señor Ministro, aceptar los especiales sentimientos de nuestro más franco entusiasmo y aplauso.—**Moisés Poblete Troncoso**, vice-presidente. — **Osvaldo Fuenzalida Correa**, secretario.

Al señor Ministro del Interior don Arturo Alessandri.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal. — Presidida por el señor Luis Barros Valdés y actuando como secretario el señor César Jiménez Fuenzalida, celebró anoche sesión esta Asamblea.

Los señores Arturo Recabarren León y Manuel Merino E., presentaron el siguiente voto que fué aprobado por aclamación:

"La Asamblea Liberal de Santiago se felicita de que se haya resuelto la permanencia del actual Ministerio, porque la Alianza ha contraído con el país el compromiso moral de garantir la estabilidad gubernativa, y porque los miembros del Gabinete han correspondido con su actuación a los anhelos de liberalismo y de bien público que persiguen los partidos aliados".

En esta sesión, además, se rechazó la renuncia presentada por el señor Guillermo Saavedra Varas y se acordó expulsarlo de la Asamblea.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación Demócrata de Providencia. — Se nos encarga citar a Asamblea ordinaria para el Lunes 15 del presente a las ocho y media de la noche. Local: Avenida Manuel Montt 48.

El Lunes 8 no celebró sesión el Directorio del comité por inasistencia del presidente, del tesorero y de un director. Los señores L. Godoy, secretario, y S. Espina, director, dejaron constancia de su asistencia y acordaron presentar sus renuncias en vista de la poca cooperación de sus colegas de directorio.

INSERCIONES

RADICALES DE BIO-BIO

Señor Carlos Alberto Ruiz.—Santiago.

Por la prensa, he tenido oportunidad de imponerme de la carta que usted dirige al señor Presidente de la Asamblea Radical de Los Angeles, a propósito del voto de censura adoptado en su contra. Como uno de los veinticinco firmantes de esa moción de censura, cumplo con un deber para mi conciencia y para la ilustración del correligionario que se siente herido con ese voto de hacerme cargo de sus observaciones y de explicarle suscintamente lo ocurrido. Para mejor comprensión, es necesario situar las cosas en un terreno de absoluta y serena franqueza.

Parte usted de una base falsa cuando afirma que la Asamblea procedió con apresuramiento y sin conocimiento de causa; su carta se encarga de demostrar esta verdad. En esa reunión se culpó al diputado de La Laja, de no haber adoptado ni insinuado ninguna medida para hacer desaparecer lo que en Santiago se llamaban "graves disenciones que amenazaban llegar al escándalo con mengua del prestigio del partido", y que en Bío-Bío eran tranquilas y democráticas manifestaciones de opinión en favor de los correligionarios respetables como los señores Daniel Urrutia y Luis Dávila.

Se le culpó asimismo de haber cerrado el paso con dura insistencia al nombramiento del señor Luis Dávila y que en la solución de este negocio habría usted procedido con criterio absolutamente personal, con el consiguiente perjuicio para los intereses del Partido.

Para explicarle bien claro el procedimiento de la Asamblea, voy a invertir el orden de los cargos y a preocuparme de los dos últimos, ya que de su carta se desprende que usted no procedió en esta cuestión con criterio personal sino inspirado por los dirigentes del partido en Los Angeles.

Usted afirma que en su último viaje a esta ciudad, después de la jornada de Marzo, consultó a los dirigentes del partido sobre la provisión de la Intendencia y encontró disconformidad completa en cuanto a la persona del candidato se refería. Dice usted que "unos opinaban en favor de tal persona, otros en favor de otra. "Y TODOS EN CONTRA DE DETERMINADOS CANDIDATOS".

Pues bien; en una Asamblea celebrada una semana antes de aquella en que se le censuró, yo mismo leí un párrafo de carta suya en que manifestaba que usted había encontrado unanimidad de opiniones entre los dirigentes radicales de esta ciudad en contra del señor Luis Dávila, a quien usted alude sin nombrarlo; y entonces sucedió, señor diputado, un hecho sorprendente: el Directorio oficialmente, por la autorizada palabra del señor Víctor M. Pulgar, declaró que la recomendación del señor Daniel Urrutia no había significado obstrucción a ningún correligionario, desconocimiento de ningún derecho, y los directores personalmente, uno a uno, declararon que jamás habían aludido al señor Dávila con espíritu de adversidad.

La voz de un correligionario se levantó para decir que usted se había equivocado; pero, esa equivocación que perjudicaba las aspiraciones de un correligionario que había combatido con franqueza su candidatura, produjo impresión pésima en la Asamblea y una nueva voz se levantó para pedir un voto de censura en contra suya; esto ocurría cuando hacía dos días que los comités de la Alianza había entregado la Intendencia al Partido Liberal.

Pedimos una espera de siete días para tener explicaciones de lo ocurrido y esa noche la Asamblea se limitó a protestar de lo que nosotros llamamos un atropello a nuestro partido.

Así llegamos a la Asamblea del Lunes 28 de Mayo.

En esa Asamblea se dió lectura a dos amplios telegramas de los señores Fernando Freire y Armando Quezada sobre nuestra protesta; de usted se recibió un lacónico telegrama que como única explicación decía "lamento protesta".

Leída la moción de censura, abonada por la firma de veinticinco correligionarios, entre los que figuraban caballeros respetables de quienes hay que descartar el propósito de injuriar a usted se produjeron en la Asamblea dos corrientes perfectamente señaladas: una, la más numerosa, juzgaba que había antecedentes necesarios para censurarlo, y la otra, pedía suspensión de los acuerdos hasta oirlo.

Entre los primeros había disparidad de opinión para juzgarlo, porque mientras unos le condenábamos simplemente por no haber hecho desaparecer las dificultades de los candidatos, otros además de este cargo le hacían el de haber cerrado el camino a un correligionario para entregar la Intendencia a un liberal, a cambio de las dos gobernaciones.

Sobre su obstrucción al nombramiento del señor Luis Dávila se repitió el incidente de la reunión anterior manteniéndose inflexible el Directorio en declarar que jamás había inspirado aquella conducta.

Entrando al cargo formulado por la generalidad de los asambleístas respecto a la mal llamada "división radical", el secretario de la Asamblea y firmante de la moción, señor Domingo Contreras Gómez, preguntó si algún director o algún correligionario había recibido comunicación de usted avisando que por tal causa peligraba el Partido en sus aspiraciones a la Intendencia, quedando establecido que nadie había sido avisado de estas incidencias.

Un respetable correligionario expresó solamente que había recibido comunicación suya pidiéndole consejo, porque se encontraba en situación difícil ante las recomendaciones de los correligionarios en favor de dos personas: ese correligionario le contestó que lo oportuno, a su juicio, era entregar la solución al Presidente de la Junta Central.

Como se fuera a dejar constancia que usted se había desentendido del consejo de la persona respetable y autorizada a quien consultara, se dijo que bien pudiera ser que el señor Quezada no hubiera querido aceptar la responsabilidad que solucionara el conflicto; pero, para desvanecer esta duda se leyó una comunicación de ese caballero en que manifestaba que por segunda vez propondría a usted el nombramiento de uno de los candidatos.

Se expresó asimismo que usted tenía conocimiento del anhelo de un grupo caracterizado de radicales de Concepción, que seguían con temor estas incidencias, para proponer como tercero en discordia, al señor Domingo Contreras Gómez, y se observó que ante esta tentativa de conciliación usted habría guardado silencio.

De este conjunto de declaraciones, hechos documentos, salió el voto de censura aprobado en su contra por radicales de todas las corrientes, sin el menor propósito de agresividad personal, sino como el medio, brusco, cruel acaso, de fijar responsabilidades en un hecho que afecta dolorosamente al radicalismo de esta provincia, y sobre todo, a este departamento que en sus seis dilatadas comunas ha visto imperar un régimen de persecución para nuestras ideas.

Si esas declaraciones, hechos y documentos son efectivos, usted tendrá que convenir que nuestra censura ha sido justa, aunque le afecta; si aquellos hechos y declaraciones no son efectivos, le ruego demandármelo en la seguridad de que la Asamblea sabrá volver sobre sus pasos y dar a quien debe las censuras que aconseje el caso y la necesidad de prevenir futuras contingencias del Partido.

Debo advertirle, para el mejor conocimiento de estas incidencias, que entre nosotros no ha habido división y que cualquiera solución nos habría satisfecho si el nombrado hubiera sido radical; si el puesto de Intendente hubiera recaído en el señor Urrutia, lo habríamos lamentado profundamente como admiradores de la obra apostólica de don Luis Dávila en favor de nuestros comunes ideales, pero, habríamos prestado todo nuetsro concurso al correligionario designado; no creo que otra, hubiera sido la actitud de los sostenedores de la candidatura del respetable caballero don Daniel Urrutia.

No se trata, como usted lo da a entender, de una lucha de logrerismo; la Intendencia es un puesto político, un puesto que los partidos buscan porque lo necesitan para la ampliación de sus horizontes, para la incorporación misma de nuestras doctrinas en muchas funciones públicas; si así no fuera, el Ministro del Interior no hubiese pedido renuncias a Intendentes y Gobernadores que no representaban las aspiraciones del nuevo régimen.

Lamento estas incidencias y hago votos porque un manto de olvido bienhechor cubra estas nuevas desnudeces, propias sólo de partidos como el radical que tienen el secreto de su grandeza en su esencia democrática y deliberante; y tengo el agrado de suscribirme de usted atento y seguro servidor.—**M. Gamboa Salas.**"

JUNTA DE VECINOS DE YUNGAY

La Junta de Vecinos de Yungay ha elevado al Consejo de Estado el siguiente memorial en la contienda de competencia iniciada por don Juan de Dios Morandé Vicuña:

Honorable Consejo de Estado:

Don Juan de Dios Morandé Vicuña, sedicente Alcalde de la Comuna de Yungay, ha entablado contienda de competencia al señor Ministro del Interior y a la Junta de Vecinos de esa Comuna, nombrada por decreto supremo número 1999 del mes de Junio del año en curso.

El señor Morandé, como fundamento de esa contienda, alega:

"Que por Decreto Supremo fecha 9 de Octubre de 1917, se nombró una Junta de Vecinos para la Comuna de Yungay, compuesta de los señores Juan de Dios Morandé, Juan Manríquez, Albino Guerra, Sótero Gundián y José Víctor Besa Vicuña".

"Que esa Junta desempeña el rol de verdaderas municipalidades, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley respectiva;

"Que el Poder Ejecutivo no tiene facultad para separar a los miembros de esa Junta, ni dejar sin efecto su nombramiento, ni para designar otras nuevas estando en funciones aquéllos, y finalmente,

"Que el Decreto Supremo N.o 1999 que designó la nueva Junta no tiene valor legal, ni concede a ella facultad alguna, pues todas las que corresponden a la Municipalidad respectiva están ejerciéndose por la Junta de Vecinos que preside el señor Morandé".

Tales son, en resumen, los antecedentes de la contienda deducida.

Por su parte, la Junta de Vecinos nombrada por decreto número 1999 manifiesta a V. E., por intermedio de sus alcaldes, que esa contienda de competencia es improcedente y no tiene visos de seriedad.

Es condición esencial para promover una contienda de esa especie que quien la intente sea autoridad legítima, y el señor Morandé no es alcalde legítimo de la comuna de Yungay, la Junta de Vecinos que preside no tiene facultad alguna y menos las que confiere el artículo 18 de la Ley de Municipalidades, y sus empleados no son funcionarios municipales.

Consideraciones de orden Constitucional y legal así lo establecen.

La Ley de 22 de Diciembre de 1891 estatuía que los alcaldes continuarán en sus funciones, aún expirado el período porque se les eligió, hasta que la nueva Municipalidad les designara sucesores. En esa forma el artículo 79 de la ley referida previó el interregno del Poder Municipal por falta de elecciones.

La Ley Orgánica citada no contempló la situación en que podían encontrarse las comunas de nueva creación, en las cuales no existiría un Poder Municipal preconstituído y surgió la duda de a qué autoridad correspondía el Gobierno de la nueva comuna.

Dentro de nuestro régimen constitucional y atendido el origen popular del Municipio, no cabía otra solución que reconocer la jurisdicción de la antigua Municipalidad sobre el sector segregado de ella. De otra manera, y siendo una facultad privativa del Presidente de la República la creación de nuevas comunas, todo el Poder Municipal podía quedar subordinado a la simple voluntad del Poder Ejecutivo, que a su arbitrio restringiría o nó la jurisdicción de los Municipios elegidos por la voluntad popular.

Conforme con esos principios de derecho público, la ley número 2747, fecha 1.o de Febrero de 1913, resolvió la duda nacida del vacío que se ha hecho notar, al imponer que "las comunas de nueva creación continuarán regidas por la Municipalidad de que formaban parte, hasta que una nueva manifestación popular reemplazara a las autoridades existentes de igual origen".

Esa disposición no ha sido derogada hasta la fecha, porque la ley N.o 2960 (véase Boletín de Leyes de Enero de 1915), no contiene ningún precepto relacionado con las comunas de nueva creación y sólo se limita a modificar determinados artículos de la ley de fecha 22 de Diciembre de 1891.

Conforme con la Ley N.o 2747, el Presidente de la República no pudo nombrar legalmente Junta de Vecinos para la Comuna de Yungay, que continuaba sometida a la Municipalidad de Barrancas y conforme con nuestra Carta Fundamental, el decreto supremo de 1917, que designó la Junta que dice presidir el señor Morandé es írrito y sin ningún valor, porque ninguna autoridad, ni a pretexto de circunstancias extraordinarias puede atribuirse otras facultades que aquellas que las leyes expresamente le hubieren conferido.

Pero no es éste el sólo precepto legal infringido con el nombramiento de la Junta de Vecinos hecha a favor del señor Morandé y demás personas designadas en el decreto de 1917.

Para prevenir una situación análoga a la en que pudo haberse encontrado la Municipalidad de Santiago, si no se hubiera dictado una ley especial que confirió transitoriamente al Intendente de la provincia el Gobierno local e influenciado el legislador por la campaña de desprestigio en contra de esa Municipalidad, el artículo 6.o de la ley N.o 2960 dispuso:

"Se agrega al final del artículo 2.o de la Ley de Municipalidades el siguiente artículo: "Cuando por cualquiera causa dejare de hacerse la elección o se declarase nula la efectuada en un territorio municipal, por sentencia ejecutoriada, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los veinte días siguientes a la sobrevivencia de la acefalía, y nombrará, con carácter provisional, una Junta de Vecinos que tendrá todas las atribuciones y deberes de las municipalidades".

Por el artículo citado se confirió al Presidente de la República la facultad de nombrar juntas de vecinos sólo en los casos en que se dejare de hacer elección o se declarase nula la efectuada en un territorio municipal, disposición que no es aplicable a las comunas de nueva creación.

Sólo en los casos taxativamente enumerados en el artículo 6.o de la ley núm 2960, que es hoy el artículo 18 de la edición oficial última de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Ejecutivo puede ejercer la facultad que esa disposición le confiere.

Al expedir el decreto supremo de 1917, que nombró la Junta de Vecinos de Yungay, presidida por el señor Morandé, fuera de los casos ya señalados, se infringió nuevamente el precepto constitucional que prohibe a la autoridad ejercer otras funciones que las que le confieren las leyes.

El nombramiento de esa Junta de Vecinos, es, pues, doblemente írrito y sin valor; no existe ante la ley.

Así lo estableció la sentencia expedida por el señor juez letrado en lo civil de Santiago, fecha 13 de Agosto de 1917, y confirmada por la Corte, según la cual la Junta de Vecinos nombrada para las comunas de nueva creación, no tienen atribución ninguna propia y de las municipalidades, y los empleados que ellas designan no tienen el carácter de empleados municipales.

Igual doctrina se sentó por el Quinto Juzgado Civil de Santiago en sentencia fecha 1.o de Setiembre de 1917, confirmada por la I. Corte en el expediente sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de Santiago.

Esa es la doctrina que ha sostenido el Consejo de Gobierno Local y con él numerosísimos funcionarios judiciales y administrativos.

La contienda de competencia deducida por el señor Morandé no procede, pues, de autoridad legítima, y debe rechazarse de plano.

Después de lo dicho, es casi inoficioso ocuparse de las consideraciones sentimentales que invoca el señor Morandé, para buscar un amparo en esta Honorable Corporación.

El buen gobierno de hecho ejercido por el señor Morandé Vicuña sólo existe en su imaginación.

La luz eléctrica, que dice el señor Morandé, ha sido su principal desvelo, fué la obra del Alcalde de Barrancas don Juan N. Marín R., como se comprueba con las publicaciones hechas en "El Mercurio", de fecha 4 de Julio de 1917, y 2 de Enero de 1918, que se acompañan.

Durante la administración de facto del señor Morandé, el servicio de luz se suspendió en absoluto por no haber pagado el consumo al concesionario y haber provocado a éste numerosas dificultades. El certificado del concesionario señor Coggiola, que también se acompaña, así lo establece.

Durante esa administración ilegal, mientras cobraba al vecindario el consumo de agua potable, que ascendía mensualmente alrededor de tres mil pesos, no pagó a la Empresa de Agua Potable de Santiago las cuotas mensuales estipuladas con ésta, lo que trajo como consecuencia que el Fisco tomara la administración del agua potable de esta comuna. Así aparece comprobado con el certificado que se acompaña.

El Sr. Morandé en su afán de conservarse en el gobierno local, aún después de fenecido el período legal porque pudiera haberse nombrado la Junta de Vecinos, habla de miles de cantinas que existen en la Comuna de Yungay, y de doscientas diez casas de tolerancia.

¡Toda pura fantasía! En una población de diez mil habitantes no han podido ni pueden existir mil cantinas, es decir, una para diez habitantes incluso mujeres y niños. Y no había sino siete casas de tolerancia inscritas y reglamentadas por la Municipalidad de Barrancas, en forma que no ha sido hecha por comunas como la de Santiago y vigiladas periódicamente por un médico, todo lo cual consta del certificado que también se acompaña.

Podíamos seguir, Honorable Consejo, haciendo el estudio de esta administración, pero sería abusar de la bondad de V. E. y dejar en descubierto al señor Morandé en su absoluta falta de respeto hacia esta alta corporación, demostrando, con documentos, como los acompañados, la serie de inexactitudes contenidas en la solicitud de que nos ocupamos.

Sólo nos resta, como ramillete final de esa administración, hacer presente a V. E. que el Alcalde de Barrancas, don Juan N. Marín R., denunció al Primer Juzgado, del Crimen, de Santiago, el desfalco de la administración del agua potable, de que tanto alarde hace el señor Morandé; que este mismo caballero excarceló personalmente, bajo su fianza hipotecaria, al presunto culpable de ese desfalco, y que, desde que el señor Morandé, desempeña de hecho el Poder Municipal, en la Comuna de Yungay, ese proceso ha permanecido paralizado.

En mérito de lo expuesto,

Rogamos a V. S. se sirva desechar de plano la contienda de competencia deducida. — **Juan N. Marín R.** — **José Manuel Garín W.** —**Manuel Escobedo Sánchez**".

El gran baile del 14 de Julio

En la "Escuela de Baile" del profesor M. Aguilar, Santo Domingo 863. Mucho entusiasmo se nota entre los alumnos y ex-alumnos de esta escuela para concurrir a esta fiesta, la que tal vez será la mejor de la temporada. El baile será amenizado por la "Orquesta del Solar".

Los alumnos o ex-alumnos que aún no hubieren retirado su tarjeta, pueden hacerlo cuanto antes, en San Isidro 128, durante el día. No se permitirá a ninguna persona que no se presente con su correspondiente tarjeta.

EL PROFESOR.

VIDA SOCIAL

En el Club de Señoras. — La conferencia sobre don Marcial Martínez. — El Trío Barcelona. —

Brillante por todos conceptos resultó la reunión de ayer en el Club de Señoras, que tenía por principal objeto escuchar la conferencia que sobre don Marcial Martínez dictaría el señor don Ricardo Dávila.

Desde antes de las seis, el amplio hall, artísticamente arreglado, y los elegantes salones del Club, se vieron llenos de cuanto hay de distinguido en nuestra sociedad y círculos intelectuales. Notamos también entre los asistentes a numerosos miembros del Cuerpo Diplomático.

El señor Dávila empezó su conferencia haciendo una breve reseña biográfica de don Marcial Martínez, para entrar luego a analizar su personalidad como diplomático y estadista. Hizo mención de los estudios publicados al respecto y habló en forma nueva e interesante de las singulares y muy acentuadas ideas que sustentaba en lo que respecta a la doctrina Monroe.

Dió luego una idea de lo que don Marcial Martínez pensaba sobre los problemas de actualidad más o menos permanentes, como el feminismo, el divorcio y las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Tuvo frases muy felices para ponderar una de las tendencias más marcadas de don Marcial, su amor por la juventud como hombre que miraba siempre al porvenir y cuyo espíritu no envejeció jamás.

El señor Dávila fué muy aplaudido y felicitado.

El Trío Barcelona, que galantemente quiso contribuir al éxito de esta fiesta, regaló a la concurrencia con las hermosas piezas de su repertorio. Los aplausos nutridos y entusiastas que cosecharon en esta ocasión y de un público selecto, los jóvenes artistas que recién llegan a nuestra capital, son la mejor confirmación del juicio ampliamente elogioso que han merecido de la crítica.

La señorita Carmela Vial Ugarte.—

Honda impresión ha causado en nuestra sociedad el sensible fallecimiento de la señorita Carmela Vial Ugarte.

Vinculada a distinguidas familias de nuestra sociedad, su muerte cubre de duelo numerosos hogares, que lamentarán sinceramente su pérdida.

En la Diplomacia.—

La esposa del Ministro de Bolivia, señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla, recibirá a sus relaciones mañana Viernes, en la tarde.

—En la tarde de hoy recibirá a sus relaciones la esposa del Ministro del Brasil, señora de Cardoso de Oliveira.

Como ya lo hemos anunciado, la señora de Cardoso de Oliveira ha fijado el 2.o Jueves de cada mes, de 5 1|2 a 8 P. M., para recibir a sus relaciones sociales.

Colonia francesa.—

Le Chargé d'Affaires de France au Chili a l'honneur d'inviter M. M. les membres de la Colonie Française au Chili a la réception qui aura lieu a l'occasion de la Fete Nationale, le 14 Juillet, a onze heures du matin, dans les salons du Cercle Française, calle Ahumada 350.

Club de Señoras.—

Citación.— De acuerdo con lo establecido en los estatutos, hoy, de 3 a 5, seguirá la votación para elegir el nuevo directorio del Club. Se ruega la asistencia de las socias que aún no hayan votado, a fin de facilitar la labor de la comisión receptora.

El Domingo 14, a las 5 P. M., se efectuará la reunión general ordinaria para proclamar a las directoras que hayan tenido las más altas mayorías.

Fallecimiento.—

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido, en esta capital, don Carlos Mujica Infante, víctima de un violento ataque de angina. El señor Mujica se hallaba vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad. Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, el Martes a las 10 de la mañana.

In memoriam.—

Mañana 12 de Julio, primer aniversario de la muerte del señor Augusto Naveillan Kuhn, caído por la Francia en el campo de honor, en el fuerte de la Pompelle, se dirá una misa de requiem por el eterno descanso de su alma en la parroquia de Santa Ana, en el altar mayor, a las 10 A. M.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Germán Nienhüser y de la señora María Teresa Espinosa de Nienhüser.

Don Vicente Antúnez Ruiz Tagle.—

Ayer fué sometido a una operación el señor don Vicente Antúnez Ruiz Tagle. Se le amputó una de las piernas.

Su estado es satisfactorio.

Don José R. Echeverría.—

Continúa delicado el señor José Rafael Echeverría.

Inauguración.—

En la casa Yantorno se inauguró anoche un sencillo y elegante salón de conciertos anexo al establecimiento musical que sirve a la vez para exposición de pinturas de celebrados autores.

Ha constituido aceptación unánime la forma en que la casa Yantorno ha limitado la entrada del público a su establecimiento, cuya aglomeración constituía un grave inconveniente no sólo para el distinguido público que concurría a las interesantes audiciones musicales y de canto que se dan en ese establecimiento, sino para los mismos dueños, que eran impedidos en su propio comercio.

La colocación de sillas; la prohibición de fumar, y la limitación a 150 personas como máximo, son medidas que benefician a los cantantes y hace agradable la permanencia del público selecto que concurre a esa sala.

Anoche fueron muy aplaudidos la soprano señorita Sara Ubilla, hermosa voz de soprano; el tenor Quinteros, Medina, y los barítonos Gutiérrez y Lira.

Para esta noche se ha preparado el siguiente programa:

Señor García. — Don Carlos.— Verdi. — Ernani, Verdi.

Señorita Ubilla. — Mignon. — Thomas. — Un ballo in máschera. —Verdi.

Señor Mora. — Ultima Canzone. — Tosti.

Señorita Elvira Middleton y señor Armando Mora. — Dúo del Trovador: Se mi ami ancor.

Señor Medina. — Eri tu Ballo in máschera, Verdi. — Tanhauser, Wagner.

Señor E. Moreno. — Zazá. — Molinos de Viento.

Paperchase.—

El próximo Domingo se efectuará en el fundo El Salto, galantemente cedido por don Alberto Riesco, el tercer paperchase que organiza este año el Santiago Paperchase Club.

Digna de todo aplauso es la iniciativa de este Club, al invitar a estas fiestas campestres a las familias de sus socios, a igual manera que los paperchases que con tanto brillo ofrece el Valparaíso Paperchase Club, a la sociedad del puerto y Viña del Mar.

Nuestras damas podrán, pues, compartir con sus amigos y socios del Santiago, de estas fiestas deportivas, organizadas tal cual lo hacen los grandes clubs de "Cacerías" europeos.

Sabemos que hay en lista de asistencia conocidas familias de nuestra sociedad.

El punto de reunión será plaza Recoleta frente a San Antonio, a las 9 A. M., para estar en la cancha a las 9 1|2.

Después del desayuno, que se hará en las casas del fundo El Salto, será largada la carrera, en la que actuarán como zorros los señores Carlos Alarcón y Gustavo Schlach y como "monteros" los señores Federico Vargas, Nicolás Orrego y el comandante de la Escuela de Caballería, señor Manuel Bulnes.

Los socios e invitados pueden retirar sus insignias, que se exigirán en la cancha, de la Secretaría del Club.

Enfermos.—

Ha sido operada de apendicitis, en el Pensionado del Hospital del Salvador, por los doctores señorita Cora Mayers, Arancibia y Vivanco, la señorita Berta Morandé D.

La operación se llevó a cabo con toda felicidad, siendo el estado de la señorita Morandé, muy satisfactorio.

El señor Francisco Mardones.—

Continúa mejor el señor Francisco Mardones, Inspector General de Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Ferrocarriles.

El Ministro de Industria.—

Ayer asistió a su despacho el Ministro de Industria, señor Ramón Briones Luco, un tanto restablecida ya su quebrantada salud.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Guillermo de P. Ascui Latorre y Emma Sánchez Lira participan a usted su matrimonio, efectuado privadamente el 29 de Abril próximo pasado.

Viajeros.—

A Concepción regresó el señor Emilio Letelier y señora Laura Urzúa de Letelier.

—Se encuentra en ésta la señora Elcira Andrade Rogel de Colvin, acompañada de la señora Blanca Andrade de Barrios.

—En el expreso de anoche partió a Valparaíso, por asuntos de negocio, el señor don Engenio Amunátegui Montt.

La fiesta en el Municipal.—

Las organizadoras del "Dancin Tea" que se efectuará el próximo Sábado en el hall del Teatro Municipal, nos piden hacer presente que la entrada da derecho al bufett y que no habrá mayor gasto para los asistentes.

También nos ruegan decir que, si por la demora en el reparto, o cualquiera otra causa, no haya llegado a alguna familia o joven invitación, la pueden solicitar personalmente en Agustinas 1994 o pedirla al Teléfono Inglés 827.

Sabemos que existe interés por asistir a esta fiesta, que es una verdadera matinée, y sobre todo por ver bailar el Cotillón, del cual daremos después los nombres de los jóvenes y niñas que lo dirigirán. El número de entradas vendidas y lo selecto de las familias que las han aceptado, reunirá, sin duda, el Sábado en la tarde, en el Teatro Municipal, a gran parte de nuestro mundo social.

Banquete al decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.—

Los miembros de la Facultad de Medicina y Farmacia ofrecen esta noche en el Savoy Hotel un banquete al decano, doctor don Gregorio Amunátegui Solar, como homenaje a su actuación.

Han adherido a esta manifestación todos los miembros de la Facultad residentes y aún algunos de Valparaíso.

Rifa.—

El Sábado 13, a las dos de la tarde, se efectuará en la Capilla de Animas la rifa del prendedor de brillantes. Se ruega asistir a las personas interesadas.



Educación

Centro Estudiantes de Linares. —Esta noche, a las 9, le corresponde a esta institución celebrar junta general ordinaria. Entre los puntos que se resolverán, figuran varios de transcendental importancia, por lo cual se encarece la asistencia a todos los miembros activos.

El local en que se verificará esta sesión es el mismo de siempre: Morandé esquina de Moneda.

Escuela de Minería de La Serena. — El Ministerio del ramo solicitó de la Dirección de Obras Públicas que confeccione los planos y presupuestos para ensanchar el edificio de la Escuela de Minería de La Serena.

El presupuesto actual consulta 40,000 pesos para dichos trabajos.

Profesor de Historia. — [illegible] do aceptada la renuncia [illegible] de su puesto, el señor [illegible] que Barrenechea, como [illegible] de Historia General [illegible] Superior de Comercio [illegible] pital.

Liceo de Hombres [illegible] **nardo.** — El rector [illegible] sidad de Chile ha [illegible] nisterio de Instrucción [illegible] con un informe [illegible] puesta hecha por [illegible] mingo Iglesias [illegible] dreoti, para ven[illegible] propiedades que [illegible] Bernardo, y que [illegible] al funcionamien[illegible] Hombres de esa [illegible]

El Liceo tend[illegible] pio.

El valor de [illegible] de $ 60,000, la [illegible] pesos la segund[illegible]

Circular a l[illegible] Universidad de [illegible] una circular a [illegible] ceos del país, [illegible] datos sobre la [illegible] tencia media de [illegible] las preparatorias [illegible] a las clases de rel[illegible] también de los ho[illegible] y nómina de los p[illegible]

Estos datos fuero[illegible] por el decano de la [illegible] Teología.

Estudiantes de Va[illegible] Domingo 7 celebró sesi[illegible] titución, con el objeto [illegible] nuevo directorio, el [illegible] compuesto como sigue:

Presidente, Ernesto Ew[illegible]
Vice-presidente, Gustavo[illegible]
Secretario, Alfonso San[illegible]
Pro-secretario, Germán [illegible]
Tesorero, Pedro Opotz.
Directores: Bruno Bisch[illegible] Angela Mena.

En seguida los socios se si[illegible] ron un sencillo "buffet" para [illegible] memorar el sexto aniversario [illegible] la fundación del Centro.

—Se ha citado a sesión de directorio para el Viernes 12 del presente, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia.

Universidad Popular Lastarria. —La clase de anoche.— Estuvo a cargo del profesor de la cátedra de biología e higiene.

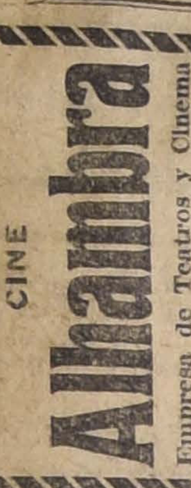
Nuevos conferencistas extraordinarios.— Han aceptado formar parte del escogido grupo de conferencistas extraordinarios con que cuenta esta Universidad, los señores Claudio Matte, miembro del Consejo de Instrucción Pública, y el distinguido profesor de la Facultad de Medicina, don Adeodato García Valenzuela.

La clase de hoy.— Hoy a las 8 un cuarto en el local de costumbre, se llevará a efecto la clase de Matemáticas.

Concurso. — El Ministerio de Instrucción ha llamado a concurso a los interesados para proveer en propiedad, la asignatura de ciencias físicas y naturales con 24 horas semanales en el Liceo de Niñas de San Fernando.

A Estados Unidos.—Hemos sido informados, que el 1.o de Septiembre próximo se dirigirá a Estados Unidos, a desempeñar la comisión que le ha conferido el Gobierno, el Director de la Escuela Normal José A. Núñez, señor Salas Marchant.





HOY EN ESPECIAL Y NOCHE

Tanto el público de platea como el de galería se sintió el Domingo electrizado por la labor maravillosamente humorística y contagiosa, de sana alegría, y de alegre risa ingenua y loca de:

JUNE CAPRICE y HARRI HILLIARD en

Locuras, Caprichos y Fantasías

La comedia chispeante de Fox, que hoy repetimos como deferencia especial a nuestro distinguido público.

MAÑANA VIERNES SINFONICO DE MODA. — En especial: EXITO PATHE

El Triunfo del Honor

Por la gentil y graciosa SUSANA GRANDAIS.

EN NOCTURNA:
Extraordinario estreno super Fox

La Isla Deseada

por JORGE WALSH y ANNA LUTHER, los intérpretes de LA FIERA.

LOCALIDADES NUMERADAS

A TODO SANTIAGO

LE INTERESA SABER LA FECHA DEL ESTRENO DE

El Guante de la Muerte

Aparecerá próximamente en los principales Teatros de Chile, Perú y Bolivia.



PARAMOUNT



Esta es la más grandiosa marca cinematográfica que está extendida por todo el mundo.

HOY. — Tarde y Noche. — SEPTIEMBRE. — Platea, $ 2.00

THAIS

Lujosa vista por la gran artista MARY GARDEN.

MAÑANA. — Drama conmovedor,

ESPOSAS DE GUERRA

Tema escrito por una mujer para defender a las mujeres contra las ambiciones de los hombres.
Domingo, noche, NANTAS. El tema de amor.

JUDEX

Es la más grande vista de la Casa Gaumont y la Casa Gaumont es la primera manufactura europea.

Exclusividades Cía. Italo Chilena

TEATRO BRASIL. — HOY tarde y noche. — Funciones de moda. — PLATEA: $ 2.00.

Audición de música de Ordla, Mozart, Chopin, Sarasate y Weinwaski, por el notable violinista.

WERNER FISCHER

Estreno de la sentimental película "LA TROMPETA DEL PUEBLO", por MARY MILES MINTER.

MAÑANA: Tarde y noche. Platea: $ 2.00. — "THAIS", por Mary Garden.

DOMINGO. — MATINEE
Campeonato mundial de risa.
Tomarán parte:

Chaplin
(Inspector)

CACASENO guardián
SANCHEZ y MAX

TEATROS

...tino Da Rosa.—He aquí ... gracias a su talento, ... los primeros empre... de la América Latina ... todos los países de ...

...osa, es portugués de ... en su juventud al ...

Banc... Desde ... Chile hace ... Hipotecari... rio y del B... por ciento ... Santia...

BAN...

Abr... y l'... ca... h...

...frico; fué después representante de compañías, y en tal calidad ... la República Argentina con ...ndo Díaz de Mendoza y María ...ero.

...de ese viaje empezó Da Rosa ...mostrar su gran talento de em...sario teatral; del Odeón, teatro ...jo y feo, hizo un centro de reu...ón para la aristocracia bonaerense; ...lí han actuado, desde entonces, Ma...ía Guerrero, Guitry, Borrás, Huguenet, la Xirgú, Grasso, Brulé, Rosario Pino, Zacconi, todas las grandes eminencias dramáticas de Italia, Francia y España; allí han hecho conciertos Padewresky, Kubelick, Veccsey, Rubinstein, todos los grandes artistas de la música; allí han dado conferencias Clemenceau, Ferry, el Abate Gaffre y otras eminencias de la política e intelectualidad europea; casi todos estos grandes artistas y políticos han venido a Chile enviados por Da Rosa y él, también, los ha presentado en los teatros del Brasil y del Uruguay, Perú y Méjico. Este esfuerzo le ha valido a Da Rosa la condecoración de la Legión de Honor y otras distinciones de los Gobiernos de Italia, España y Portugal.

Todos los grandes teatros de América, directa o indirectamente, caen dentro de la acción del señor Da Rosa, cuya caballerosidad, talento y la seriedad de su palabra, le han valido el prestigio de que goza y su brillante situación como empresario.

Hasta hace tres años Da Rosa se había dedicado sólo al teatro dramático, pero la I. Municipalidad de Buenos Aires, desesperada por los fracasos del Teatro Colón, se lo entregó. En efecto, el gran teatro de la Opera, desde su apertura había dejado ingentes pérdidas a sus empresarios, hasta llegar el propio Intendente Municipal, señor Anchorena, a pagar de su bolsillo particular las pérdidas de la temporada del año 1914.

Pues bien, en manos de Da Rosa, la Empresa del Colón se transformó en un brillante negocio tanto que ahora, como sucede siempre en todas partes, ha despertado muchos apetitos.

En Chile, la acción teatral de Da Rosa, ha sido grande, no sólo en las compañías dramáticas de primer orden que, gracias a él, hemos tenido aquí desde hace diez años, sino también en las temporadas líricas, pues, sabido es que elementos artísticos del Colón forman parte importante de las Compañías del Municipal.

Mucho debe, pues, el arte a don Faustino Da Rosa, que lo ha difundido por América y en este sentido es un hombre superior.

Fuera del teatro, Da Rosa ha dedicado en Argentina su dinero y su inteligencia, al progreso de varias empresas mercantiles e industriales.

Es, pues, un verdadero empresario en todo el sentido de la palabra.

Teatro Santiago. — Anoche se estrenó en este teatro la opereta "El caballero de la luna".

El señor Carlos Vizzono, autor del libreto, no hace sino presentarnos los tópicos comunes a este género; pero, eso sí, con incontestable chispa cómica y picantes juegos de palabras. "El caballero de la luna", es un alegre "vaudeville", sin pretenciones de originalidad, pero con espontánea y fácil gracia.

La música, obra del maestro Ziehrer, es también agradable. Y baste este concepto para establecer su bondad, dentro del género. Original, no lo es; pero, sus melodías son bien encontradas y su armonización e instrumentación de verdaderos méritos artísticos.

Especialmente nos llamaron la atención las estrofas coreadas del segundo acto, en las cuales se presenta un bello motivo que sirve de base en el curso de la obra. En cuanto a su interpretación, la señora Arce caracterizó delicadamente la Blanca Confeller, personaje de actuación simpática, al que dió mucho relieve nuestra compatrota con su desempeño correcto y su hermosa interpretación vocal; Barreta compuso un Confeller gracioso y original como todos los tipos que él caracteriza; la Soria, una Gemmy correcta y agradable; Soto; acertado en el Pick; Celimendi, bien de Baronesa Larose y Pibernat, un admirable protagonista, presentado con elegancia y cantado con sentimiento. Este artista lo estrenó también en Buenos Aires donde fué muy elogiado. Segundas partes y coros bien; orquesta correcta. Decoraciones bonitas debidas al escenógrafo Ramos. En suma, un éxito artístico apreciable, aunque no lo fué de taquilla.

Esta noche se hace nuevamente "El Caballero de la Luna".

Beneficio de Andrés L. Barreta. —Mañana en la noche hace su función de honor y beneficio este joven y correcto artista que con singular acierto dirige los espectáculos de la compañía Arce. Aunque Barreta figura entre los más jóvenes actores españoles del género, es considerado, por sus méritos, como uno de los más aventajados en los extremos opuestos de la zarzuela grande y la opereta. Barreta reside con absoluta corrección y originalidad en todos los tipos que le toca desempeñar, y debido a su perseverancia y estudio se ha formado una personalidad artística digna de los mayores elogios.

Hará su benefico con las hermosas zarzuelas "La Gatita Blanca", y "La Niña de los besos", en las que seguramente hará una labor lucida. Se desarrollará también un bonito acto de concierto a cargo de las primeras partes del conjunto.

"Los bailes clásicos". — El Domingo próximo se estrena en el Municipal la compañía Anna Pavlowa. Sabido es que se trata de una "troupé" que ajusta sus espectáculos y su disciplina a los nuevos cánones y a las innovaciones que parten de Petipá, el famoso maestro de baile de la Academia Imperial Rusa, continúan con Tokine, y se prolongan a la modernización absoluta con Bakst, Stravinky y Nijinky. Madame Pavlowa es una bailarina clásica de la danza en su apogeo, gracias a la maravillosa elegancia de su escuela, a la admirable ligereza de sus movimientos, y a la corrección de su técnica. Da al baile antiguo magnificencia y perfección. Ella y su compañía, sin más que el ritmo de sus actitudes cambiantes y armoniosas, en que el oculto esfuerzo y el larguísimo trabajo no demostrado, se adivinan, son todo el espectáculo.

Conciertos

El pianista Rubinstein. — Tomamos de un diario de Río de Janeiro, ciudad en la cual se encuentra Rubinstein, a la fecha, algunos interesantes y curiosos datos sobre su persona:

"Contaba apenas once años, — dice el periódico, — cuando en Berlín dió sus primeros conciertos; deslumbrando ya, entonces, al público que lo escuchaba. Poco después visitó su tierra natal, Polonia, partiendo, más tarde, en una "tournée" para América del Norte. En seguida, hizo excursiones por diversas ciudades, Londres, Viena, Roma, Budapest y otras, dando conciertos en todas ellas, y siendo siempre triunfos los que recibía. Después de esto, volvió a Polonia; pero para emprender luego una nueva "tournée" por Europa. Finalmente, fijó su residencia en Londres, en donde continuamente se hizo oir, siendo siempre aplaudido con entusiasmo y tomando parte en conciertos, junto con artistas tan célebres como Casals, Tibaud e Isaye.

Estallada la guerra, partió a Francia, a fin de alistarse en el Ejército, donde no fué aceptado. Contrariado así, en sus propósitos, volvió a Londres, en donde se dedicó a dar conciertos de beneficencia".

Rubinstein ha obtenido en Río grandes triunfos; ha sido aplaudido hasta el delirio por el público del Municipal, según consta de las crónicas que tenemos a la vista.

Como se ha dicho, lo tendremos entre nosotros a mediados del próximo Agosto.

El guitarrista Llobet. — Desde ayer se encuentra en Santiago el señor Miguel Llobet, guitarrista, que en breve iniciará una serie de audiciones en el Unión Central.

Cinematógrafos

Comedia.— Bastante concurrencia asiste a este cómoda sala de biógrafo.

En especial y nocturna de hoy se exhibe por última vez el hermoso drama de amor y sacrificio, titulado "La niña sin alma".

El argumento de esta cinta es de corte delicado, logrando interesar al espectador en todas sus emocionantes escenas.

Viola Dana, la joven actriz de la Metre Film, hace una verdadera creación de su simpático rol.

Cine Alhambra.— Hoy en especial a las 6.15 y en nocturna a las 9.20, se proyectará la graciosa comedia Fox, "Locuras, caprichos y fantasías", interpretada por la Juana Caprice y Harry Hilliard.

Teatro Septiembre.— Hoy, tarde y noche, "Thais", lujosa vista interpretada por la trágica Mary Garden que representa a la cortesana de Alejandría. Mañana "Esposas de Guerra", tema escrito por una mujer para defender a las mujeres contra las ambiciones y egoismos de los hombres.

Teatro Brasil.— Hoy día de moda en este teatro se ha confeccionado un programa atrayente, cuya parte principal la constituyen las audiciones del violinista Werner Fischer, acompañado al piano por el profesor Julio Rossel.

Estas audiciones se habían efectuado hasta hoy solamente en la nocturna, pero se harán también cada semana en vermouth los días Jueves.

Se estrenará la película "La trompeta del pueblo", por Mary Miles Minter.

Mañana se estrenará "Thais".

Mundial Cinema.— Plaza Almagro.— Se estrena hoy en esta sala la cinta interpretada por la trágica Virginia Pearson, intitulada "La catástrofe de Waycross".

Teatro Alameda.— En especial y nocturna estrena "Los trabajadores del mar", según la inspirada obra del mismo nombre, original de Víctor Hugo.

Teatro Delicias.— En la especial estrena "La Serpiente", en la que desempeña el rol protagonista la trágica norteamericana Theda Bara, se reprisa en las secciones nocturnas.

Teatro Iris.— Castro 130.—Hoy, en especial y nocturna se estrenarán en esta sala los tres primeros episodios de la novela de aventuras en 15 series, interpretada por la actriz Elena Holmes, "El secreto del bosque" y cuyo argumento es de bastante interés.

Mañana Viernes, tarde y noche el drama "Ver sin mirar", por la Quaranta.

Teatro Excelsior.—Hoy en la noche se pasará "Luchas del hogar", por la artista Gabriela Robinne.

Para el Sábado anuncia "Los espectros", de Ibsen, interpretado por por Emette Zacconi.

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada la segunda y última jornada de la adaptación cinematográfica de la novela de Víctor Hugo, "Los trabajadores del mar", cuya primera parte fué estrenada ayer.

Mañana estreno de "La hija del destino", interpretado por Olga Patrova.

Teatro Novedades.— Cueto 257.— Hoy día de moda de esta sala, repertorio nuevo y escogido por el trío W. Vergara R. y el estreno en la tarde, a las 6.15, de "La catástrofe de Waycross". Por la noche, "El triunfo del honor".

Teatro Dieciocho.—Hoy tarde y noche se estrenará la película, interpretada por Mary Milles Minter, "La trompeta del pueblo".

Teatro Politeama.—Estrena hoy en la nocturna "La culpa del otro.

Mañana "Un paisano en Nueva York", con el concurso de la orquesta.

American Cinema.—Hoy por primera vez en esta sala "El triunfo del honor" o "El delantal blanco".

"La Semana Cinematográfica". — Ha aparecido el número 10 de esta revista semanal. Trae un escogido material de lectura y fotografías de Olga Petrova, Francisca Bertini, Roberto Warwick, Francis Ford, Ana Pavlowa, Aheldon Lewis, Arline Pretty, Doris Kenyon, William Hart, Mary Mac Alister, William Russel y Bryan Bashburn.

En sus páginas de redacción figura un artículo sobre el secuestro de "Amor de Broadway" y otro sobre la moralidad en las películas.

BOX

Santiago Ring Club.— Anoche celebró reunión de directorio el Santiago Ring Club. Fueron admitidos como socios los señores Luis Hurtado Q., Carlos del Río M., Manuel Achondo, Enrique Sansot y Luis Arancibia.

Arancibia-Muñoz. — El Sábado próximo tendrán ocasión nuestros aficionados de ver actuar en el ring del Teatro Circo Independencia a los pugilistas Carlos Arancibia y Pablo Muñoz, que harán una pelea a 15 rounds.

Como lo recordará el público, estas boxeadores sostuvieron ya un encuentro en que el referee hubo de prolongar en dos vueltas más la pelea, debido a que la decisión era difícil dada la equidad de fuerzas de ambos contendores. A pesar de esto el match fué declarado nulo.

Estos antecedentes, hacen del match del Sábado una pelea de difícil pronóstico.

Daly Respress.— Como es sabido de nuestros aficionados, la Federación de Box desautorizó en su última sesión este encuentro. Se asegura que lo harán en privado.

Respress contesta a Mills.—Calvin Respress ha pasado a manifestarnos que acepta el desafío que le ha lanzado Dave Mills. Acepta las condiciones que éste impone, eso sí, que aceptará al empresario que dé mayor porcentaje en el premio. Para firmar las bases, puede pasar el representante de Mills a la sala de don Amadeo Pellegrini, de 5 a 6 P. M.

AVISOS DE CRONICA

TEATRO MUNICIPAL

Concesionario R. Salvati

HOY JUEVES 11 DE JULIO

A las 6.15 P. M.

1.o CONCIERTO
DEL
TRIO DE BARCELONA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE

HOY JUEVES 11 DE JULIO DE 1918, HOY

A las 9.15 en punto

Gran éxito. 2.a representación de la preciosa opereta en 3 actos, original de Carlos Vizzonto, música del maestro C. M. Ziehrer

EL CABALLERO DE LA LUNA

Protagonista: Aída Arce.
Mañana Viernes: gran función en honor y beneficio del primer actor y director de escena **Andrés L. Barreta.**

COLISEO NACIONAL

ARTURO PRAT 1021

Gran Compañía Opera Italiana
Cooperativa Artística

Empresa Juan G. Chapple.—Maéstro director y concertador: J. Mario La Mura.

HOY JUEVES 11 DE JULIO

A las 9 en punto

Debut. La opera in 4 attí, música del maestro Giuseppe Verdi

IL TROVATORE

Precios populares: Palcos, $ 16; Sillón alto, $ 4; Platea, $ 3; Balcón, $ 2; Galería, $ 0.60.

TEATRO POLITEAMA

HOY JUEVES

otro setreno:

LA CULPA DEL OTRO

imponente creación del actor americano

FREDERICK WARDE

Mañana

GRAN CONCIERTO Y FUNCION DE MODA

Presentaremos al actor llamado As de los Ases en su primera obra:

UN PAISANO EN NUEVA YORK

TEATRO NOVEDADES

CUETO 257

Calefacción, orquesta, buenas vistas

HOY, DIA DE MODA, HOY

Tarde 6 1|4, estreno Fox
LA CATASTROFE DE WAYCROSS
Noche 9.15, artístico y social estreno Pathé
EL TRIUNFO DEL HONOR
Intérprete la gentil actriz Susanne Grandais 5849-11-g

TEATROS Y BIÓGRAFOS

Salones de sesiones. Fabricamos butacas (sillones) las más elegantes, muy cómodas, resistencia incomparable. Muebles de laqué plegadizos y fijos de varias clases. — Villavicencio 342.— Casilla 3145.

31-g

VILARRUBIAS HNOS.

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO ALAMEDA

TARDE Y NOCHE

Estreno de la 1.a época de la magistral obra del insigne

VICTOR HUGO

LOS TRABAJADORES DEL MAR

la mejor obra PATHE, por lo cual ha puesto todo su empeño la más posible exactitud a la traducción cinematográfica, tomando las partes más importantes de la novela.

Mañana 2.a época y fin.

J. Denis Lay

Dentista
AHUMADA 68
Teléfono 2013

A. MORA P.

DENTISTA
ESTADO 136

Rafael Urquieta S.

DENTISTA
Trabajos rápidos. Agustinas 853.

Restaurant LA ALHAMBRA

SAN ANTONIO 376

Al lado los Baños

Este Restaurant es el preferido de las personas de buen gusto por su servicio esmerado y buena atención.

Cubierto, $ 3 con vino

Y A LA CARTA

4850-15-g

VENTA ESPECIAL

DE

PALETOES DE LANA, TEJIDOS
Desde $ 36

JERSEYS DE LANA PARA NIÑOS
Desde $ 8 c|u

BUFANDAS DE LANA, TEJIDAS
Tamaños grandes, desde $ 9.90

BLUSAS DE VIYELLA
A $ 16.90 c|u

PAÑOS DE MANO FELPUDOS
Desde $ 2.90 el par

FRANELA DE ALGODON
1.80 de ancho, a $ 1.90 el metro

CREA PARA SABANAS, CLASE EXTRA
1.80 de ancho, a $ 3.90 el metro

DAMASCO PARA MANTELES
1.80 de ancho, a $ 6.90 el metro

SERVILLETAS PARA MESA
Tamaño grande. $ 21.00 la docena

CRETONAS PARA MUEBLES
Liquidamos a $ 1.60 el metro

LA CASA ESCOCESA

JOHN MELROSE & Co.

137 - AHUMADA - 137

5054-11-g

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 13. ordinaria en 10 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Bulnes, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Madrid, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela y Varas.

Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas ayer.

Se dió cuenta de una solicitud de don José Montoya, soldado del ex-Batallón Chillán, en el que hizo la campaña contra el Perú y Bolivia, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la discusión sobre la elección de Chiloé y con la palabra el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo, señor presidente, poner pronto término a las observaciones que vengo haciendo sobre las elecciones de Chiloé. Pero antes de continuar en ellas, quiero referirme a la versión de la sesión de ayer que publica la prensa. Esa versión está, en general, bastante exacta y completa, y por mi parte no tengo sino que agradecer al personal de redacción la fidelidad con que reproduce el debate, mejorando aún en algunos casos la forma de expresión. Pero, hay uno que otro concepto relativo a la participación del señor Bello Codesido en esta elección, que no traduce bien mi pensamiento y que podría ser mal interpretado, por lo que me propongo rectificar dichos conceptos en la prueba oficial de esa sesión, pues no quiero que ninguna de mis expresiones pueda molestar a nuestros adversarios en esta cuestión.

Voy ahora a ocuparme brevemente de una observación general que han hecho tanto el honorable senador de Valparaíso como la mayoría de la comisión informante, y es que el personal de empleados de la provincia de Chiloé estaba preparado, según dice el informe de mayoría, casi en su totalidad para intervenir en favor de la Coalición, y que dicho personal tenía el terreno listo para trabajar por un bando determinado.

A este respecto, en Noviembre del año pasado, según recuerdo, hubo cambio ministerial, ocupando la Cartera del Interior el honorable señor Yáñez, y supongo que para ninguno de los partidarios de la Alianza es sospechosa la persona del honorable senador, porque nadie mejor que él refleja las tendencias de esta combinación política. Pues bien, el señor Yáñez tomó con especial preocupación lo relativo a la situación electoral de Chiloé, cambió al Intendente señor Lyon por el señor Astorquiza, removió también al gobernador de Castro, señor Monsalve y nombró al militar retirado señor Illanes, y mandó como delegado al señor Barros Merino para recorrer toda la provincia. El señor Ministro del Interior estaba obligado, en su carácter de tal, a adoptar todas las resoluciones que se desprendían del informe del señor Barros Merino, y si no hizo algunos cambios de empleados, fué porque no había motivos para ello. Así, por ejemplo, no removió de su puesto al prefecto de Castro porque dicho informe se expresaba en términos favorables de este funcionario.

Después del señor Yáñez ocupó la cartera del Interior el señor Amunátegui, quien presidió las elecciones de Marzo, y el señor Amunátegui tampoco era persona sospechosa para la Alianza, ni había de permitir que las autoridades de Chiloé intervinieran en favor del señor Ochagavía.

De modo que, tanto el señor Ministro del Interior, que estuvo antes de las elecciones, como el que las presidió, son liberales insospechables, que daban amplias garantías al señor Bello Codesido y no cabía, en consecuencia, decir que había intervención de parte de las autoridades en favor del señor Ochagavía.

Ahora bien, la circunstancia de que la mayoría de los empleados de Chiloé pertenecieran a la Coalición y no a la Alianza, no es motivo bastante para anular la elección. El actual Ministro del Interior está cambiando todo el personal administrativo y parece que va a barrer con todo él; de modo que los funcionarios que van a presidir las elecciones próximas serán todos aliancistas; querría decir entonces, según la teoría que sustenta el honorable senador de Valparaíso, que las elecciones próximas van a ser todas nulas, porque van a ser presididas por autoridades de un solo color político.

¿Sería posible argumentar en esta forma? ¿No es natural que los funcionarios públicos reflejen en cierto modo las ideas dominantes en el Gobierno, y que si la Coalición está en el poder, haya mayoría de empleados coalicionistas, y que por el contrario, si es la Alianza la que gobierna, sean los aliancistas los que ocupen los cargos administrativos? Esto es natural en los cambios políticos, de modo que fundar, como lo hace el informe, la nulidad de la elección de Chiloé en que había mayoría de empleados coalicionistas, me parece una pobre razón, más pobre todavía si se atiende a que en ese informe no hay un solo cargo concreto contra ningún empleado.

La verdad es que no importaría que hubiera cargos concretos contra algunos empleados, que hubieran hecho presión en algún sentido, porque las nulidades que se alegan no son de aquéllas que afectan a la intervención del gobernador tal o del prefecto cual, sino que ellas se fundan en la mala generación del poder electoral, en las adulteraciones de los roles de Castro. ¿Y qué tiene que ver esto con que el gobernador o el prefecto de un departamento fuera coalicionista, si la nulidad que se pide aquí no se basa en que ha habido abuso de la fuerza en tal o cual mesa?

Sobre este punto no quiero decir más, y voy a ocuparme de otra cuestión, con la mayor delicadeza posible, contestando algunas observaciones que ha hecho por dos veces el señor senador de Valparaíso. En dos ocasiones trajo su señoría al debate el recuerdo del duelo de Castro, y en la última interrupción que me hizo cuando yo preguntaba al señor senador de Cautín cuál era la opinión pública que había recogido y que le permitía pedir la nulidad de la elección de toda la provincia; el señor senador de Valparaíso me contestó que eso lo exigía la opinión pública por el proceso del duelo.

Yo voy a hacer una invitación amistosa a todos mis honorables colegas, de uno y otro lado de estos bancos, para que de una vez por todas acordemos no traer más a nuestros debates la relación del duelo en que tomó parte el señor Eyzaguirre.

Fué aquel un suceso tristísimo que yo, el primero, lamento hondamente, pues tenía relaciones personales de amistad con el señor Eyzaguirre, con su señor padre y las tengo actualmente con muchos miembros de su distinguida familia.

Considero que nuestro deber ante ese desgraciado suceso, es respetar el justo dolor de la santa madre y de la digna esposa del extinto.

Por lo demás, ¿qué relación tiene este duelo con la elección del señor Ochagavía? ¿Qué relación puede tener el duelo del señor Eyzaguirre ocurrido el año 1915, con la elección de los mayores contribuyentes que intervinieron en las elecciones de 1918, ni con la alteración de los roles de avalúo, confeccionados en el año 1917, es decir, dos años después?

Ha quedado establecido que hubo un duelo en Castro. Eso quedó establecido en el proceso que formó el Ministro en visita, señor Hederra, que según afirmó el señor Rivera, es un funcionario íntegro y a quien, por mi parte, me complazco en reconocer también como tal; y quedó establecido también el mismo suceso por la sentencia de la Corte de Valdivia, en la cual hay Ministros de todos los colores políticos. Si algo ha quedado en el misterio, no olvidemos que es propio de la justicia humana errar. Si el duelo fué o no correcto, si se pudo o no evitar con mediano criterio de las personas que actuaron en él, esas son cosas que sólo Dios lo sabe. La única consecuencia que se puede sacar de ese triste suceso es que debemos suprimir de nuestras prácticas políticas esta costumbre funesta de estar concertando duelos por cualquier incidente político o parlamentario, de los que diariamente ocurren.

La sabiduría de la moral cristiana aparece en este caso de una manera clarísima. Según ella, en un duelo se comete un doble crimen, por cuanto hay un intento de suicidio y un intento de homicidio.

Con razón nuestro Código Penal sanciona esa doctrina y castiga no sólo la realización sino hasta la provocación del duelo y castiga a los testigos o padrinos que en él intervinieren.

Yo creo que con más cordura, y con más altura de miras, podemos concluir, de una vez por todas, en nuestras prácticas, con este sistema de los duelos.

Si una persona dice la verdad en lo que afirma, debe mantener su aserto, aún cuando la verdad duela a veces y aunque cueste caro mantenerla. A eso nos obliga el cumplimiento de nuestro deber; y un hombre de bien no debe claudicar ni desertar jamás.

Cuando un senador afirma algo, tiene la obligación de mantenerlo y probarlo, aún cuando lo que dice signifique un cargo; y del mismo modo tiene la obligación de conciencia de rectificarse si ha sido inducido en error. Esto no deshonra a nadie.

Si en algún caso alguno de mis honorables colegas me prueba que estoy equivocado, yo no siento ningún desmedro en reconocerlo.

Me parece que mucho mejor solución que el duelo, sería el establecimiento de tribunales de honor que, conociendo todos los antecedentes, dieran su fallo, evitando de esta manera muchos tristes accidentes.

Yo rechazo los duelos enérgicamente y creo que esto no es cobardía; al contrario, creo que en un momento de pasión se necesita más valor para rechazar que para aceptar un duelo.

Ahora deseo llamar la atención de mis honorables colegas hacia el juego peligroso de palabras que se hace en el informe de la mayoría que puede inducir al Senado en un error grave.

Se dice que el Senado califica la elección de sus miembros como jurado. A este respecto, me decía en días pasados el señor Concha: hablando en general, se comete un error al decir que las Cámaras tienen un criterio amplio en esta materia; para lo que tienen un criterio amplio es para apreciar la prueba; pero esta circunstancia no importa que ellas puedan hacer lo que quieran en la calificación de las elecciones de sus miembros.

Según los trámites que fija la ley, el Senado y la Cámara de Diputados entran a conocer de las reclamaciones de nulidad, teniendo, para apreciarlas, aptitudes de jurado; pero eso no se puede tomar en el sentido de que puedan hacer lo que quieran y aún prescindir de los antecedentes. La ley manda que las reclamaciones de nulidad se pueden hacer únicamente ante los Tribunales de Justicia y en el tiempo oportuno.

Hay otra razón que yo quiero invocar ante el Senado, que es una razón de orden público y de interés social, para evitar la repetición de las elecciones de Chiloé. El informe de la mayoría de la Comisión pide la aprobación presuntiva de los poderes del señor Ochagavía, anulando la elección de los departamentos de Quinchao y de Castro, y propone una ley especial para repetir las elecciones en estos departamentos.

Yo pregunto a mis honorables colegas: ¿Creen conveniente, para el interés social, en vista de la agitación que producen las elecciones, que se vuelva a agitar a la provincia de Chiloé con nuevas elecciones, con nuevo derroche de dinero, — ya que desgraciadamente el cohecho existe entre nosotros, — con nuevos vicios, abusos y corrupciones de toda especie? ¿Creen que es ésto lo que aconseja la prudencia a los hombres de Estado?

Hay conveniencia pública en no repetir esta elección. Lo que estoy diciendo, son las mismas palabras que pronunció en la Comisión el honorable señor Yáñez, en el caso de la elección de Maule, al preguntarnos si creíamos prudente que se librara una nueva batalla entre los señores Madrid y Zañartu.

En esa ocasión, Su Señoría propuso la idea de un tribunal de honor que los demás miembros de la Comisión aceptamos.

Yo pregunto a mis honorables colegas: ¿no les sugiere la imaginación alguna manera de evitar esta repetición de elecciones?

Yo creo, y perdóneme el señor Rivera, que dice que me constituyo en mentor de la Alianza Liberal, porque en este caso hablo por la conveniencia del país, creo que evitar nueva elección le convendría a la propia Alianza Liberal. Para nosotros, un senador más o menos, poco significa; hoy día somos pocos. Lamentaríamos mucho la ausencia del señor Ochagavía; pero, en fin, no es de vida o muerte para los conservadores tener un senador menos. En cambio, creo que es de vida o muerte para el prestigio de la Alianza que no aparezca cometiendo lo que yo considero una injusticia, que el Senado aparezca anulando lo que no quisieron anular los jóvenes liberales de la Cámara de Diputados.

Esto tendría cierto carácter de violencia, y creo que el Senado, que es el más alto cuerpo de la República, no hará tal cosa.

Finalmente, me permito hacer otra advertencia a la Alianza Liberal, y es que no conviene suprimir las minorías que fiscalizan, ni irritarlas demasiado. Las medidas que se obtienen por las vías legales no irritan; de modo que si la Alianza obtiene mañana un triunfo legítimo, en buena hora, todos lo reconoceremos y nos conformaremos con eso; pero el abuso de las mayorías, los golpes de fuerza cuando existe, como en este caso, el convencimiento íntimo de que el señor Ochagavía ha triunfado, por más de dos mil votos, eso irrita profundamente.

Ahora yo pregunto: ¿se siente tan fuerte la Alianza que no quiere contar para nada con la minoría del Senado y nos lanza un golpe de esa especie, que es irritante y provocativo por la injusticia que envuelve? Yo tengo plena confianza en que mis honorables colegas han de proceder en justicia y tengo confianza porque paseo mi vista por las filas de la Alianza y veo en ellas personas serias, que han prestado grandes servicios al país y que no querrán echar una sombra sobre su vida pública por un voto más o menos de conveniencia política.

¿Y en qué situación queda en este momento el H. Presidente del Senado, distinguida persona a la cual prestamos todos nuestra confianza, y que es al mismo tiempo Presidente de la Alianza Liberal? El señor Rivas Vicuña, al llevar en la Cámara de Diputados la representación de la Alianza, ha tenido que estar necesariamente de acuerdo con el H. señor Tocornal, porque no creo que el señor Rivas Vicuña haya ido, en la otra Cámara, a sostener la válidez de las diez mesas de Castro en contra de la opinión del Presidente de su partido. ¿En qué situación queda, repito, el H. señor Tocornal, que dirige tanto a los Senadores como a los Diputados aliancistas? ¿Queda desautorizado con este voto del Senado?

La política cambia mucho; hoy está el mayoría la alianza y va a sentar una doctrina que mañana puede perjudicarla a ella misma. Nadie ha clavado la rueda de la fortuna, y en el día de mañana esta situación puede cambiar. La elección presidencial se acerca, en el seno de la alianza brotan las candidaturas, y cada uno de los Senadores liberales, tiene títulos sobrados para ser Presidente de la República.

El señor RIVERA.— Muchas gracias por la parte que me toca.

El señor GATICA.— Generaliza demasiado Su Señoría.

El señor BARROS E.—Hay muchos Senadores liberales, por lo menos seis o siete, que son candidatos a la presidencia de la República, de modo que posiblemente la próxima lucha presidencial se trabará entre liberales.

Entonces, si puede haber cambios políticos, si esta no es una situación a firme ¿para qué violentar las cosas y llevarlas a un extremo inconveniente?

Termino pidiendo lo siguiente, y ruego al señor Secretario que tome nota de mi petición:

1.o—Pido que conforme al reglamento, el señor Presidente se sirva dejar la votación, una vez cerrado el debate, para la sesión siguiente, a las cinco de la tarde.

2.o—También, haciendo uso de mi derecho reglamentario ,pido que la votación se divida, porque hay, algunos Senadores que aceptan ciertas nulidades y otros no; de modo que habría que votar separadamente en esta forma: votar la nulidad de Quinchao, y en Castro habría que hacer dos votaciones, una para las siete mesas cuya nulidad aceptan muchos Senadores, y otra para las diez mesas restantes, sobre las cuales, en mi concepto no hay reclamación.

El señor TOCORNAL (presidente) — Se tendrán presentes las indicaciones de S. S. para cuando llegue el momento oportuno.

El señor RIVERA.— Yo supongo que no se ha tomado acuerdo respecto de esas indicaciones.

El señor TOCORNAL (Presidente) — En el momento oportuno la mesa se pronunciará sobre ellas.

El señor ALDUNATE.— Yo entiendo que es un derecho, el que ejercita el señor Senador de Linares porque el reglamento establece que, cuando un Senador pide que se divida la votación, así debe hacerse.

El señor BARROS E.— Y es natural.

Yo voy a votar la nulidad de las siete mesas de Castro que anuló la H. Cámara de Diputados; y no se me podrá privar de manifestar mi opinión en ese sentido dificultando la votación.

El señor TOCORNAL (Presidente) —En el momento que sea oportuno, la Mesa se pronunciará sobre las indicaciones que ha formulado el honorable Senador por Linares. Mientras tanto, están en discusión todas las indicaciones formuladas en este debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Yo no tengo inconveniente para aceptar lo que resuelva la Mesa.

El señor RIVERA.— Ni yo tampoco; de manera que estamos de acuerdo.

El señor ALDUNATE.— El artículo 87, inciso 2.o, del Reglamento dice: "Cualquier Senador podrá pedir que se divida una proposición antes de tomarse votación." A este inciso me he referido cuando dije que haría uso de mi derecho en el momento oportuno, o sea para pedir lo mismo que acaba de indicar el señor Senador por Linares.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ya he manifestado que la Mesa dará a conocer su opinión en el momento oportuno sobre la indicación que acaba de formular el honorable Senador por Linares.

Puede hacer uso de la palabra el señor Senador por Santiago.

El señor QUEZADA.— Creo de mi deber decir unas pocas palabras en esta discusión, para recoger algunas observaciones formuladas por los honorables senadores por Valparaíso y Linares, señores Varas y Barros Errázuriz, respectivamente.

Acostumbrado a la forma en que se debaten las calificaciones de elecciones en la H. Cámara de Diputados, me imaginé que la discusión en que estamos empeñados terminaría en seguida de los discursos pronunciados por los honorables senadores señores Rivera y Aldunate, por lo cual pensaba no hacer uso de la palabra en esta ocasión. Pero algunas observaciones hechas por los señores Varas y Barros Errázuriz aconsejan, en mi concepto, lo repito, decir algo para levantar ciertos cargos que se formulan contra la mayoría de la comisión informante.

No voy, ciertamente, a renovar este debate en su totalidad. El H. Senado está impuesto con abundancia de detalles de sus puntos esenciales; quiero tan sólo rectificar algunas observaciones.

Me referiré primeramente al departamento de Castro, y después al de Quinchao; por último, haré algunas observaciones de orden general.

El honorable senador por Linares ha dicho, refiriéndose al departamento de Castro, que para solicitar la nulidad total de la elección en el departamento, la mayoría de la comisión no tiene otra base que la propia reclamación hecha ante ella por el señor Bello Codesido, la cual es improcedente.

Creo que esta afirmación es un error de su señoría.

Tengo a la mano un expediente de los que están en la mesa del Senado. y que se titula "Reclamación de nulidad de la elección de senador en el departamento de Castro". Este expediente que consta de pocas páginas, contiene el documento que dice así: "Formula reclamación de nulidad, etc."

Viene en seguida el resumen de los fundamentos de esta petición, que son, como lo sabe el Senado, las irregularidades cometidas en la reunión de la junta electoral el 16 de Febrero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Lo que he dicho es que no hay reclamación de nulidad sino por adulteraciones de los roles de avalúo.

El señor QUEZADA.— Si su señoría tiene paciencia, creo que llegaremos a entendernos.

De estos antecedentes resulta claramente que hay reclamación de nulidad del departamento de Castro.

Aparte de eso, hay otro escrito, el de don Luis Cordero, que dice: Luis Cordero, etc., etc.,

Esta solicitud es bastante extensa y termina diciendo:

En la solicitud del señor Miranda aparece una providencia con fecha 23 de Febrero, que dice así: "Téngase presente, para proveerla después de las elecciones".

Ignoro por qué no aparece tramitación ni tampoco otra providencia alguna en esta solicitud.

Pero esta solicitud de nulidad está, —como puede verse,—fundada en razones legales. La Ley de Elecciones dice en su artículo 112:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directa o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la **organización o procedimientos de las juntas**, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora.

Por consiguiente esta reclamación es perfectamente procedente, según la ley. En consecuencia, repito, el señor senador por Linares incurre en un error, al afirmar que la única reclamación de nulidad del departamento de Castro es la del señor Bello Codesido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Reclamación de nulidad por adulteración de los roles de avalúo no hay otra que la del señor Bello.

El señor QUEZADA.—Voy a hacerme cargo también de esto.

La reclamación del señor Bello ¿es en realidad improcedente, como lo cree el honorable senador por Linares?

Su señoría se funda en el artículo 117, inciso 2.o, de la Ley Electoral, que dice: "Ante la Cámara no se podrá formular reclamación sobre nulidad de la elección".

Este inciso del artículo 117 es una disposición útil.

Recuerdo, que hace tres o cuatro períodos, se expulsó de la Cámara de Diputados a uno de sus miembros, a indicación de uno de sus colegas en la Cámara misma, para anular ciertas mesas que no habían sido reclamadas.

No quiero decir la filiación política del autor de esa indicación ni de la víctima de ella, porque no deseo hacer de esta elección sino un estudio tranquilo.

El señor CONCHA.—¿No fué el caso de Recabarren?

El señor QUEZADA.—El caso a que me refiero es el de la elección de Serena, Elqui y Coquimbo, en 1912.

Para evitar abusos como éste, se dictó esa disposición, que, lo repito, es muy útil.

Pero es bueno también que estas disposiciones de la ley no se tomen en términos demasiado absolutos, pues lo único que puede hacer la ley electoral, como cualquiera otra, es reglamentar las facultades constitucionales que corresponden a cada Cámara, de calificar la elección de sus miembros. Dentro de la calificación, una Cámara puede tener facultades más extensas que las que le da este artículo de la ley, y estoy cierto de que no se ha de terminar esta calificación sin que se reconozca que el Senado puede, al calificar la elección de sus miembros y aún cuando no haya habido una reclamación, adoptar medidas que no estén contempladas en una reclamación determinada.

En una elección, por ejemplo, que ha quedado incompleta porque no ha funcionado una mesa y no se ha hecho reclamación alguna por nadie para que la elección se complete. ¿Estiman los señores senadores que el Senado está con sus brazos atados para pedir que se complete la elección?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta no es reclamación de nulidad.

El señor QUEZADA.—Sí lo es, señor; esta causal para reclamar de nulidad, lo mismo que las otras, está claramente contemplada en el artículo 112 de la ley, que dice que las reclamaciones podrán hacerse, entre otras cosas, por falta de funcionamiento de alguna mesa". Lo repito, ¿Estaría el Senado dispuesto a llegar hasta el extremo de decir que en el caso supuesto, no puede ordenar que se complete la elección?

Ello me parece que es absurdo.

Pero, abandonando el estudio abstracto y genérico de este punto legal; aplicando estas doctrinas al caso que ahora nos ocupa, el de Castro, creo que no hay en esto otra cosa que una especie de juego de palabras, por cierto, que lo digo sin referirme, en forma molesta a ninguno de mis honorables colegas.

Yo sostengo que el señor Bello Codesido no ha hecho propiamente una reclamación, en el concepto que la ley electoral atribuye a lo que es una reclamación. El señor Bello Codesido, como lo dice el propio informe, ha ampliado la reclamación, consistente en pedir la nulidad del departamento de Castro, reclamación que se presentó oportunamente ante la justicia; el señor Bello Codesido se ha limitado a indicar otros hechos, otros antecedentes que, en su concepto, deben influir para reforzar esta reclamación. Pero no ha entablado, repito, ninguna reclamación nueva.

Porque ¿qué es una reclamación electoral? Es la petición que hace un ciudadano para que se declare la nulidad de una mesa o más mesas, o de un departamento, y en la cual pide que en atención a tales o cuales datos que da, se llegue a la nulidad de esas mesas o del departamento. En este caso, ¿cuál es la reclamación? Es aquella en que se pide la nulidad de la elección del departamento de Castro, y es la que han hecho los señores Miranda y Cordero, a la cual ha adherido también el señor Bello agregando otros hechos.

Ahora, ¿puede o no el Senado apreciar estos hechos? El señor Bello ha dicho que fueron alterados los roles, que se faltó a un pacto de honor, que hubo tales o cuales irregularidades. ¿Está el Senado en la imposibilidad de apreciar estos hechos, de tomarlos en consideración, dentro de su criterio de jurado, para resolver si acepta o no las reclamaciones de Castro? Esto me parece indiscutible. Como jurado falla, y puede formar su conciencia con todos los antecedentes que se hagan valer ante él, para apreciar su influencia en la elección.

Yo creo, pues, que la mayoría de la comisión no ha faltado a la ley al comunicar al Senado que el señor Bello amplió estas reclamaciones de nulidad de Castro agregando nuevos hechos.

No entro a analizar cada uno de estos hechos. A mi juicio, está comprobado, con el estudio prolijo que ha hecho el señor Bueno Cruz, que ha habido adulteraciones en el rol de contribuyentes, y por eso, apreciando este hecho, que es un hecho positivo que figura entre los antecedentes de esta elección, he dicho, esto influye en el resultado de la elección y debe tomarse en cuenta al apreciar esta reclamación.

También se ha hablado aquí de este pacto de honor celebrado en Castro. Sabe el Senado lo que ocurrió. Después de una agitada y prolongada reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes, y merced a la intervención del Intendente de la Provincia, se pusieron ambos bandos de acuerdo para constituir diez mesas con mayoría de vocales coalicionistas y siete con mayoría de aliancistas.

Sin embargo, a los pocos días, uno o dos, se presentó el señor Manuel Vargas, conocido y ardoroso dirigente de los coalicionistas de Castro, a pedir la inhabilidad de los vocales aliancistas de las mesas del departamento de Castro. El juez, sin esperar que hubiera transcurrido el plazo que la ley fija para recibir reclamaciones y olvidándose que la misma ley ordena fallar todas las reclamaciones en una sola sentencia, declaró la inhabilidad pedida y ordenó a la junta de contribuyentes que se reuniera extraordinariamente el 21 del mismo mes, siendo que por ley debía reunirse el día 23. La junta de contribuyentes procedió a nombrar reemplazantes a los vocales declarados inhábiles por el juez, nombrando para todas esas mesas vocales de sus afecciones. En presencia de este hecho, la Alianza Liberal, que quedaba sin garantías en las mesas del departamento, se vió obliagada a retirar los dos candidatos a diputados que tenía presentados y se limitó a lanzar la candidatura del señor Enrique Balmaceda, porque, evidentemente, el atropello que se le hacía, no sólo iba a afectar las siete mesas aliancistas, sino todas las mesas; la falta de garantías iba a ser total.

Este hecho, que tan sustancial y poderosamente influye en una elección, esta violación de un pacto político, ha sido, sin embargo, explicada en una carta cuya lectura escuchó el Honorable Senado en la sesión de ayer. En ella se dice que, después de firmado el pacto y hechas las designaciones, se supo que los aliancistas habían secuestrado un mayor contribuyente de la Coalición.

Esto me hace recordar la conocida fábula del lobo y el cordero. Llega el cordero a beber en el río y aguas arriba estaba el lobo. De pronto el lobo dice al cordero:

—Había pensado no hacerte nada; pero me acabas de enturbiar el agua y vas a morir.

—Cómo le voy a enturbiar el agua, dice el cordero, si estoy aguas abajo.

—Sería, entonces, tu padre, y vas a morir de todos modos.

El señor ALDUNATE.— Pero el cordero, en este caso, es el señor Ochagavía.

El señor QUEZADA.— No veo cómo el señor Ochagavía ha podido ser devorado por las juntas electorales de Castro.

El señor ALDUNATE.— Pero tiene la amenaza de ser devorado por el lobo.

El señor QUEZADA.— Esa será otra fábula distinta, señor senador; pero no es la que yo conozco.

El señor ALDUNATE.— Vamos a verlo.

El señor QUEZADA.— El hecho es que un pacto de honor celebrado y que importaba el otorgamiento de garantías recíprocas, era violado por una de las partes a pretexto de actos en los cuales, caso de ser efectivos, no habían tomado parte alguna las personas que suscribieron el pacto de honor.

Cuando un jurado se está formando juicio y ve que se ha procedido así existiendo un pacto de honor, ¿qué idea se formará de los procedimientos de estas agrupaciones en lo restante de la elección y cuando no ha existido pacto alguno que coartara su libertad para atropellar al adversario?

El señor senador por Linares dijo también que el señor Bello reconocía la validez de las diez mesas de Castro y para probarlo leía el siguiente párrafo del informe de la mayoría de la comisión:

"El señor Bello Codesido, en una de las sesiones de la Comisión, amplió la reclamación anterior, porque siete de las comisiones de sufragios que actuaron el 3 de Marzo no eran efectivas".

Y decía su señoría, deduciendo una curiosa consecuencia, que, por consiguiente, las otras diez mesas eran, por confesión del señor Bello, efectivas; y aún, agregaba su señoría, perfectamente correctas y legales.

Pero, entre tanto, el honorable senador por Linares al hacer esta afirmación se olvidó de leer la totalidad del párrafo, que comienza diciendo que el señor Bello amplió la reclamación "pidiendo la nulidad de la elección verificada en el departamento de Castro", con lo cual él pide que se declaren nulas las 17 mesas.

Lo que hay es que en estas 7 mesas no sólo existía el vicio fundamental, originado cuando se constituyeron, sino que además tenían otro vicio agregado que era el que indica en ese párrafo el señor Bello, o sea, el de que se declaró inhábiles algunos de sus vocales con violación del pacto convenido y el de que, todavía, después, se les integró ilegalmente a pretexto de inasistencias.

De manera que estas mesas eran doblemente nulas; no sólo eran nulas al nacer, sino que después habían sido objeto de una serie de irregularidades después de nombradas. Pero, en realidad, lo que ha pedido el señor Bello es la nulidad de todo el departamento de Castro, porque, en virtud de todos los diferentes vicios y hechos alegados, el resultado que las 17 mesas arrojaban, no podía ser y no era el que habría correspondido a la libre y regular manifestación del voto de los electores.

Respecto del departamento de Quinchao, sabe la Cámara que esta reclamación de nulidad se funda sobre todo en la manera viciosa como se generó la junta de mayores contribuyentes.

Recordará el Senado que cuando habló el señor Rivera, planteó claramente esta cuestión: el juez, en presencia de las dos listas formadas por dos tesoreros, se ha limitado a entresacar lo que a él le ha parecido y por ellas ha formado la junta electoral de Achao.

S. S. agregó que, a su juicio este acto era enteramente nulo, porque lo que el juez debió hacer fué pedir los roles y con ellos a la vista haber formado la lista.

El honorable senador por O'Higgins, cuando replicaba al señor Rivera, dijo que estaba en perfecto acuerdo con la doctrina desarrollada por el honorable senador por Valparaíso al hacer la defensa de la elección del señor Bello Codesido.

Es decir, que el señor Aldunate declaraba que, si el juez se había limitado realmente a entresacar los nombres de las dos listas, había faltado a la ley y la constitución de la junta electoral habría sido nula. Y por esto, el señor senador por O'Higgins se esforzó en manifestar que el juez pidió los roles para formar la lista definitiva.

El señor ALDUNATE.—Los tuvo en su despacho porque se los habían enviado en conformidad a la ley, como dice el acta.

El señor QUEZADA A.—Esa acta de la junta de mayores contribuyentes dice, sin embargo, sólo esto: "Para constancia se levanta la presente acta que original contiene las listas a que alude el número 3.o del art. 2.o de la ley de elecciones, y los demás roles y documentos que ordena la mism adisposición."

El señor ALDUNATE.—Por eso comienza la sentencia con esta frase: "Vistos.—El día quince de Agosto se presentaron al Juzgado...

De manera que se le mandaron los roles respectivos.

El señor QUEZADA A.—Entre tanto, el honorable senador de Valparaíso, señor Varas, miembro de la Comisión, hablando ayer sobre este particular, dijo lo siguiente:

"Pienso, señor Presidente, que es regla de buen criterio, cuando se trata de apreciar los actos y las resoluciones de los demás, preguntarse a sí mismo qué habría hecho colocado en esa circunstancia. La ley dice que el juez debe formar la lista de los doce mayores contribuyentes tomando los nombres de las listas que le pasan los tesoreros, y que si éstos no pasaran listas, tomará los roles de contribuyentes. ¿Qué hace el juez en tal caso? Si toma la lista de uno de estos tesoreros duales y rechaza la otra, resuelve una cuestión que está pendiente ante la justicia, cae en un pronunciamiento, y el juez, para evitar esta situación, tomó las dos listas sin declarar que las aceptaba o las rechazaba, y con arreglo a ellas, y entre sacando de las dos, formó la lista de los doce mayores contribuyentes, como lo ordena la ley.

Se dice, sin embargo, que el juez debió pedir los roles, pero esto es un círculo vicioso. ¿A quién pedía los roles? ¿A la Municipalidad a, al tesorero b? Con cualquiera de estas situacions venía a caer en el mismo pronunciamiento que él quería evitar. No es posible tampoco suponer que un juez pidiera listas a los dos tesoreros, porque no se puede convenir en que un juez de derecho acepte una Municipalidad con dos tesoreros.

Con estos antecedentes creo no son fundadas ni justas las acres censuras que se lanzan en contra de este funcionario, acaso cualquiera que se hubiera encontrado en su lugar habría procedido de igual manera".

De modo que, como ve el Senado, según lo afirma el honorable señor Varas y lo dijo también el honorable señor Urzúa en la otra Cámara, el juez no ha tenido a la vista los roles, sino que sacó de las listas lo que le pareció prudente, y entonces, con arreglo a la doctrina que tanto el señor senador de Valparaíso como el honorable senador por O'Higgins, han aceptado, es ilegal el acto del juez.

Por esto yo creo que no será fácil convencerme de que ha sido correcta la conducta del juez.

Estas cuestiones tienen mucho de orden público; la buena voluntad, el buen espíritu con que las autoridades proceden en materias de esta clase, podrán ser laudables, pero si no se ajustan a la ley, su proceder no es legal y produce la nulidad.

Si mañana, por ejemplo, al constituirse la comisión revisora de poderes, se pretendiera incluir en ella a personas que no son las que la ley contempla, esa constitución sería evidentemente nula y sus actos adolecerían también de nulidad. Y no podría ésta sanearse aunque se nos dijera, como se dice en el caso de Achao, que la nulidad no importa, porque de todos modos se ha hecho entrar a todos los partidos en la proporción que les corresponde. Esto está por verse; pero, aunque ello fuera cierto, la nulidad existe, y es insubsanable y hay conveniencia evidente en sancionarla severamente esta primera vez que se presenta, para evitar futuros abusos, que podrían ser gravísimos.

Lo hecho en Quinchao para constituir la junta de mayores contribuyentes, es nulo, y por consiguiente, la situación electoral toda entera, fundada en esa nulidad, viene al suelo y produce la incertidumbre respecto de cuál habría sido el resultado de la elección si no se hubiera producido esta nulidad.

Por lo demás, es bueno que el Senado tome nota de que en la elección de Quinchao la reclamación no se ha fundado exclusivamente en este asunto de la junta de mayores contribuyentes, pues, hay un expediente voluminoso de reclamaciones por el acto electoral mismo, y como comprendo que este asunto va demasiado largo, quiero tan sólo dar a conocer algunos detalles de lo que pasaba en este departamento, cuya corrección se pretende probar.

El Gobierno envió a Quinchao un delegado cuando las elecciones mu-

nicipales últimas, y este funcionario levantó allá un sumario sobre la conducta de diferentes autoridades. El informe es voluminoso y declara que el prefecto de policía se conduce mal, que hay otros empleados que intervienen, y respecto de la elección de Marzo hay documentos tan singulares como éste:

"En Achao, a nueve de Abril de mil novecientos diez y ocho, ante el infrascripto, delegado del Gobierno, y en la sala de despacho de la Gobernación, comparecieron los guardianes Cirilo Guerrero, José María Runin, José Paredes y Roberto Vázquez y expusieron:

Que el tres de Marzo recibieron autorización del Prefecto de Policía para vestirse de paisanos, a fin de concurrir a sufragar. Hecho esto regresaron a la policía, donde cargaron nuevamente uniforme de guardianes". Se le dió lectura a su exposición y firmaron.—Roberto Vázquez, Cirilo Guerrero, José Paredes, José María Runin.—E. Carrasco.—Juan A. Quintana ,actuario."

"Llamado también el señor Prefecto de Policía a declarar, manifestó al infrascripto que por hallarse en presencia de sus subalternos no lo hacía, y manifestó al mismo tiempo al infrascripto, delegado del Gobierno, que creía que trataba con otra clase de persona. Además, expuso que él no permitía que lo carearan con los guardianes porque se consideraba más que ellos, y acto continuo se levantó de su asiento diciendo: "Haga usted lo que quiera", motivo por el cual el infrascripto lo hizo retirar de la sala.—E. Carrasco.—Juan A. Quintana."

Y hay todavía otras declaraciones que confirman esto mismo.

Vienen, en seguida, una serie de documentos, pues, el Prefecto pidió que se le careara con estos guardianes, para probar que no eran ciertas estas afirmaciones, y para probar que en ningún momento les había dado órdenes en ese sentido.

(Leyó).

Hago gracia al Senado de una serie de datos y de leer muchas declaraciones, todas las cuales establecen que el prefecto de policía ordenó a los guardianes vestirse de paisanos e ir a votar.

Se podrá contestar que si estos guardianes estaban inscritos, tenían derecho para emitir su voto, y si iban vestidos de paisanos, no podía la mesa receptora negarse a recibirles el voto, pero yo pregunto al Senado: si votaron por orden de su prefecto, ¿fué libre su voto? ¿Es o nó, éste, un hecho que influye en el resultado de la elección?

Entre los antecedentes que figuran en el informe del señor Arias se refiere el caso de un oficial de Registro Civil de Curaco de Velez que es, por lo que se ve, un esforzado y aguerrido jefe coalicionista. Se presentaron algunas reclamaciones contra este funcionario ante el delegado del Gobierno y éste le dió orden de comparecer ante él. Entonces este oficial civil se presentó ante el delegado, diciendo: Señor, he venido, pero no me va a ser posible quedarme, porque he recibido una orden del juez para volver a mi puesto, que dice así: (leyó).

Este celo del juez para llamar al orden a este oficial civil, en los momentos en que el delegado del Gobierno lo llamaba para cerciorarse de la verdad, y cuando en numerosas ocasiones anteriores había estado fuera de su puesto, sin que se le amonestara, es sospechoso, y cuando se recuerdan los numerosísimos otros hechos que se denuncian en el expediente, se tiene que llegar a la conclusión de que esta elección de Quinchao está muy lejos de ser un acto inmaculado de corrección como se pretende presentarlo.

Es cierto que en este expediente hay informaciones y contra informaciones y que el número de testigos respecto de algunos de estos hechos es más numeroso por parte de la contra información: pero comprenderá el Senado que en todo caso, y dentro del valor muy relativo que merece la prueba testimonial, y sobre todo en estas materias, siempre es evidente que hay que atribuir mayor valor al testimonio de los que afirman un hecho que a la palabra de los que se limitan a decir que no lo saben o que no es cierto.

El señor senador por Valparaíso, señor Varas, ha dicho respecto de estas elecciones que hay sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada sobre la manera como debe constituírse la junta de mayores contribuyentes y el señor senador estimaba que el Senado no tenía derecho para entrar a apreciar estos hechos, por que había sobre ellos sentencias ejecutoriadas.

Yo me explicaría que se dijera que el Senado carece de facultades para alterar las resoluciones de los tribunales y que si éstos han establecido determinadas juntas electorales en Castro y Quinchao, el Senado no podría alterar estas resoluciones judiciales por un acuerdo suyo.

Pero sostener que el Senado no puede tomar en consideración la reclamación de nulidad fundada en la mala constitución de las juntas electorales, porque esta materia está entregada al Poder judicial, me parece que es desconocer las facultades constitucionales de la Cámara y olvidar las disposiciones expresas de la ley electoral que en su artículo 112 dice: Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea **en la formación del registro, sea en la organización o procedimiento de las juntas**, comisiones, o colegios electorales".

Si esto no es claro, si esto no significa que según la ley, las reclamaciones electorales pueden fundarse en la mala constitución de las mesas electorales, quiere decir que hay dos maneras de entender el castellano.

Nadie pretende que el Senado vaya a anular las resoluciones de la justicia y precisamente por eso es que la Comisión, para remediar los vicios producidos, ha pedido que se apruebe una ley para renovar en Castro y Quinchao la designación de las juntas. Pero, entre tanto, el Senado tiene el derecho, el Senado, más bien dicho, tiene el deber de apreciar cuando califica como jurado la elección, la influencia que estos hechos comprobados y justificados ante él han podido tener sobre el electorado respectivo. Eso es lo que la ley ordena, y por eso dice en su artículo 113:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección".

De modo que, lo repito, cuando al Senado se le dice que se han adulterado los roles de contribuyentes, que se han constituído indebidamente las juntas electorales, que se ha faltado a la ley en la designación de las comisiones receptoras, se le dice una cosa que la ley autoriza para decirle; se pone en sus manos una materia sobre la cual el Senado tiene plena jurisdicción, y es su deber como jurado apreciar estos hechos que se le comprueban para ver la influencia que hayan tenido para hacer o no incierto el resultado de la elección.

Se han hecho apreciaciones sobre una supuesta contradicción que habría de producirse entre esta Cámara y la otra si el Senado aceptara el informe de mayoría. Yo no creo que pueda, legítimamente, llegar a producirse jamás una situación de contradicción en esta materia. Cada Cámara al calificar la elección de sus miembros, procede como jurado, no como corporación política; ejercita funciones de juez, no funciones de política; y dentro del funcionamiento regular del mecanismo electoral se concibe perfectamente bien que una Cámara tenga un criterio como jurado y la otra Cámara tenga otro distinto.

En cuanto a la elección del departamento de Castro, en la Cámara de Diputados no existió reclamación, según las informaciones que se me han dado, respecto de las diez mesas, pues de lo único que se reclamó fué de las otras siete mesas de ese departamento. Por consiguiente, según la disposición del artículo 117 de la ley electoral y de acuerdo con la teoría que aquí se ha expuesto, la Cámara de Diputados no pudo pronunciarse sobre este particular por cuanto carecía de jurisdicción al respecto.

El honorable senador por Linares decía que no era posible que se tuviera un criterio político en esta Cámara al calificar la elección de una provincia, y otro criterio distinto en la Cámara de Diputados al calificar la elección de los departamentos de la misma provincia. Por mi parte considero, lo digo con franqueza, que éstas fueron palabras imprudentes del honorable senador; y fueron imprudentes, porque al pronunciarlas en este recinto podían ellas evocar desagradables recuerdos de una época ya definitivamente terminada, en la cual se levantó y se mantuvo por bastante tiempo en este recinto una guillotina en la cual se sacrificaba, a nombre de una inflexible mayoría político-partidarista, a los candidatos que no eran afectos a esa mayoría; una época en la cual se le solía decir al candidato: "usted hará bien en no presentarse a la lucha porque está de antemano convenido que será su contendor quien entrará al Senado, y aunque usted por sus méritos podría muy bien entrar al cielo, no podrá entrar al Senado"; una época durante la cual se declaraba aprobada definitivamente una elección a pesar de que en la mitad de la provincia no se había aún repetido la lucha electoral; de una época, en fin, que sería de desear que se borrara por completo del espíritu de todos.

Lealmente, profundamente, yo creo que las Cámaras legislativas no tienen derecho de resolver las elecciones de sus miembros con criterio político.

Cuando el honorable Senado me concedió el honor de designarme en unión de otros de mis honorables colegas para que lo informara acerca de las elecciones de Chiloé, en ningún momento, lo digo como lo siento, pasó por mi espíritu la idea de calificar esta elección con criterio político. Si el criterio político hubiera prevalecido en la mayoría de la Comisión informante, muy distinto habría sido el informe que habríamos dado. No habríamos estudiado naturalmente hoja por hoja el expediente y, cediendo a las solicitaciones del interés político, habríamos pedido quizá la nulidad total de la elección de Chiloé, y seguramente no habrían faltado antecedentes para ello.

Yo recuerdo que hace muchos años, más de quince, probablemente, fué a la provincia de Chiloé a dirigir una campaña electoral a nombre de la Alianza un distinguido hombre público, oriundo de aquella región, don Abraham Konig. A su vuelta de aquella campaña, las primeras palabras del señor Konig al dar cuenta de su misión a sus amigos políticos, fueron éstas: "señores, vengo del infierno": tales eran los horrores que había visto! Desde entonces las elecciones en Chiloé se han verificado en medio de un régimen extraordinario, por no emplear otra palabra más dura. Las autoridades se han considerado autónomas, desligadas, en razón de la lejanía, de toda obediencia y de todo control del poder central; una población dócil, y comunicaciones inseguras entre los diversos puntos de la provincia y entre ésta y el centro del país, han venido creando y han mantenido durante mucho tiempo en aquella región un régimen electoral que no es el normal que impera en el resto de la República. Las autoridades administrativas, judiciales, municipales y hasta eclesiástica han cospirado para crear en aquella provincia, éste es mi convencimiento, una situación política determinada. Y entre tanto, los intereses materiales de esa provincia, que no sólo es bella y rica sino que fué próspera en otro tiempo, han sido constantemente sacrificados a este propósito inflexible de mantener allá el predominio de determinada corriente política.

De modo que si hubiera sido un propósito de pequeña política el que hubiera tenido la Comisión al estudiar la elección y presentar su informe, no habrían faltado lo repito, pretextos para pedir al Senado un fallo de la misma naturaleza. La propia elección del departamento de Ancud habría presentado más de un aspecto que, agrandado y consolidado por el interés político, habría podido dar base a un acuerdo de una corporación que quisiera tomar simplemente un acuerdo político.

En Ancud por obra de las autoridades se sacó de la Junta de mayores contribuyentes a algunos adversarios para incluir a otros tantos amigos; intervinieron en la Junta de mayores contribuyentes, los de una comuna en la que no podía haber elección, y hubo, en fin, más de un hecho que, lo repito una vez más, si hubiera habido el propósito de hacer una calificación con criterio político, habría servido de fundamento para pedir la nulidad total de la elección.

Pero los tres miembros de la mayoría de la Comisión estuvieron en el más perfecto acuerdo desde el primer momento en cuanto a que no se trataba de hacer una calificación política, sino una calificación de jurado, una calificación en conciencia, y en conciencia procedimos y en conciencia decimos al honorable Senado que creemos que debe declararse la nulidad de la elección verificada en los departamentos de Castro y de Quinchao.

Por mi parte me considero con la firmeza suficiente para garantir en todo caso el derecho del adversario y para poner coto a las exigencias de los amigos. No hon sido las solicitaciones del interés político las que han movido a los miembros de la mayoría de la Comisión informante; han sido simplemente los hechos que constan del expediente, sucesos de pública notoriedad ocurridos en aquella provincia los que nos han formado el convencimiento de que es incierto el resultado de la elección habida en esos dos departamentos, y por eso, en conciencia, lo hemos dicho así al Senado.

No me hago por cierto la ilusión de que esta declaración sea acogida por todos los miembros de esta Cámara que me escuchan: más de uno habrá que crea, más que en mi conciencia, en mi criterio político. Ni pretendo tampoco obligar a nadie a que dé su voto en determinado sentido. Me he limitado a cumplir en conciencia la misión que el Senado me confió, y estoy convencido de que la resolución del Senado será la que ha propuesto el informe de mayoría si todos al votar tomamos en cuenta los antecedentes friamente estudiados, sin dejarnos llevar ni por el apasionamiento respecto del adversario ni por la simpatía hacia el amigo.

El señor VALDERRAMA.-No entro a tratar la parte legal de la elección que está de sobra debatida; pero debo expresar el fundamento de mi voto, o más propiamente de la declaración que estampé al pié del informe de mayoría.

La Junta de Mayores Contribuyentes es la base de la elección. Ella elige la delegación y ésta los vocales de las mesas receptoras de sufragios. Alterada esa Junta, falseada de cualquier modo, quedan también como consecuencia lógica, alterados todos los procedimientos ulteriores de la elección porque descansan en una base viciada en su origen. La delegación no corresponderá a una junta legítima y los vocales de las mesas no serán tampoco otra cosa que el reflejo de la delegación y de la Junta. Por eso, no habrá elección correcta con juntas de mayores contribuyentes viciadas al constituirlas.

En el caso de Ancud, que es el único departamento a que quiero referirme porque los otros dos han sido ya tratados por muchos señores senadores, están consignados en el informe los vicios comprobados de que adolece la constitución de la junta. Se dan allí los nombres de las personas [illegible] debieron entrar y que inhabilitó la autoridad con nombramientos de cargos consegiles, de otros con renuncias de esos cargos que no fueron aceptadas sino después de constituída la junta y con entrar a esta los contribuyentes de comuna que no tenía elección.

Estos hechos se aprecian en conciencia, como jurados, según la expresión de la ley, para determinar si ellos han influído o no en el resultado de la elección, y apreciados de este modo, no vacilo en afirmar que su influencia fué decisiva y que cambiaron radicalmente el resultado de la votación, que era el fin que perseguían al viciar en la forma en que la hicieron la constitución de la junta.

En esto he fundado la nulidad que sostenía de la elección en la provincia, en los vicios de que adolecen sus procedimientos. La sanción que deben tener esos actos, no puede ser otra, a mi juicio, que la nulidad total, porque anulados sólo Castro y Quinchao, importa de hecho aprobar como buena una elección manifiestamente viciosa puesto que a pesar de todo, no habrá nueva elección en estos departamentos.

Explicado así el fundamento de mi voto, paso ahora, profundamente contrariado, a ocuparme de una cuestión personal que por eso me mortifica más todavía.

El honorable senador por O'Higgins, a quien también reconozco las mismas cualidades de circunspección y prudencia con que me honró al comenzar su primer discurso en la calificación de esta elección, y a quien siempre he tratado con la más deferente atención, me declara contagiado con las publicaciones de cierta prensa encaminadas a introducir un espíritu de venganza y de adulo en ciertos elementos de la opinión. Al voto o declaración individual que tuve el honor de suscribir en el informe, atribuye, pues, el honorable senador un espíritu de venganza y de adulo que constituye una injuria que estimo tanto más grave cuanto que es del todo inmerecida.

En la sesión en que esto se produjo, no oí al honorable senador y no percibí sus palabras, ya sea por la distancia en que están nuestros respectivos asientos o ya, y esto es lo más probable, porque en aquel momento no prestara la debida atención distraído por cualquier incidente. Debo presumir que tampoco las oyó nuestro distinguido presidente, porque sin duda habría reprimido en el acto una imputación tan grave a un miembro de esta Honorable Cámara.

El hecho es que no oí a su señoría en aquella ocasión y vine a imponerme de sus palabras al día siguiente por la versión de la prensa, y estando ausente de Santiago. Y pude aducir como prueba que al final de aquélla sesión felicité al honorable senador por su discurso y le agregué que había mostrado mucho talento y mucha erudición, pero que le había faltado la justicia.

Es bien cierto, señor, que si hubiera conocido la injuria, no habría llevado esa felicitación. Y cabe preguntar: ¿venganza? ¿Contra quién? ¿Por qué? No habría de ser contra el honorable señor Ochagavía, con quien nos hemos tratado siempre, y desde antes de llegar al Senado, con toda la atención y cortesía que son propias de las relaciones entre caballeros y de miembros de la misma corporación. ¿Adulo? Ni siquiera se me ocurre sospechar a quién iría dirigido.

Termino, señor presidente, para dar lugar al honorable senador por O'Higgins a fin de que haga como caballero la reparación que me debe por la injuria que me infirió y saber yo, en consecuencia, a qué atenerme.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me veo en el caso de dar una explicación al honorable senador que deja la palabra en este momento.

Debo declarar que no oí en el discurso que pronunció el honorable senador por O'Higgins en la sesión a que se ha hecho referencia ninguna palabra o frase que hubiera podido molestar a algún otro de los señores senadores. Probablemente, en discursos tan extensos en que naturalmente [illegible] ocuparse por momentos, la atención de la Mesa en otras materias, haya podido deslizarse al honorable senador en uno de aquellos instantes, alguna frase que ha pasado desapercibida para la Mesa.

En todo caso, si el honorable senador por O'Higgins ha vertido algún concepto que haya podido molestar al honorable senador por Cautín, la Mesa vería con agrado que tuviera a bien explicar sus palabras.

El señor ALDUNATE. — Había pensado usar nuevamente de la palabra para hacer ligeras rectificaciones al discurso que acaba de pronunciar el honorable senador por Santiago; pero dado el carácter de la observación que acaba de formular el honorable senador por Cautín, estoy en el deber de hacerme cargo de ella primeramente.

A la verdad que me ha sorprendido esta especie de reclamo que el honorable senador formula después de transcurridas tantas sesiones y sobre unas palabras que pronuncié sin el menor propósito de herir a su señoría.

¿Qué fué lo que dije en aquel entonces? Dije que en un diario de Santiago que sirve los intereses de la Alianza Liberal, se había manifestado el concepto de que la elección de Chiloé debía ser tratada, no con criterio jurídico, sino con un criterio de sanción penal y de obediencia a ciertas corrientes de opinión; que se debía castigar sucesos pasados ocurridos en Chiloé y satisfacer a la opinión pública que exigía como sanción que se anulara la elección de la provincia.

Agregué que no me habría ocupado de esos conceptos de prensa si ellos no hubieran germinado en la mente de uno de nuestros colegas.

Es sabido que la prensa tiene la misión de influír en el ánimo de los hombres públicos, del Presidente de la República, de sus Ministros, de los miembros del Congreso, etc. De modo que no creo una ofensa el decir a un hombre público: Ud. se ha dejado influenciar por las opiniones de la prensa.

Se ha visto en esta misma Cámara que se ha discutido acerca del criterio con que debe procederse en la calificación de las elecciones. Yo he sostenido, en la honrosa compañía del señor Reyes, cuya muerte todos deploramos en estos momentos, que la calificación de las elecciones deberían entregarse a un tribunal, ya que nosotros no somos competentes ni hábiles para conocer de ella. Hay otros que sostienen otras ideas a este respecto. Desde luego el diario a que me refiero sostenía el mismo concepto que estaba contenido en el discurso de su señoría, sentí que un hombre a quien aprecio tanto como el honorable senador, se hubiera dejado influenciar por esas ideas. Lo sentí entonces y lo siento ahora con toda mi alma.

El señor VALDERRAMA.—Dentro del aprecio que su señoría me manifiesta no cabe un juicio que me atribuya móviles contrarios a mis deberes.

El señor ALDUNATE. — Ahora puede ser que su señoría no se haya dejado influenciar por el diario en referencia, sino que haya habido la coincidencia de que los conceptos de ese diario han sido semejantes a los de su señoría. En todo caso, siento mucho haber creído por un instante siquiera que el honorable senador se había dejado influenciar por las opiniones de ese diario, y como no he deseado molestar en lo más mínimo al honorable senador, le doy las más amplias explicaciones.

El señor VALDERRAMA.—Agradezco al honorable senador sus benévolas expresiones, que realmente me quitan de encima un peso bien mortificante.

El señor TOCORNAL (presidente).—En vista de las explicaciones que ha dado el honorable senador de O'Higgins, que han sido aceptadas por el honorable senador de Cautín, la Mesa da por terminado el incidente.

El señor VARAS. — En la versión que se publica en la prensa de la sesión de ayer se ha omitido un concepto que expresé por mi parte y al que le doy capital importancia.

Al referirme al juez de Quinchao manifesté que al formar la lista de los miembros de la junta de mayores contribuyentes, tuvo en vista los roles respectivos, como consta de los antecedentes, y formó la lista de doce mayores contribuyentes tomando nombre de las dos listas que le habían pasado los tesoreros. Pero en estas dos listas figuraban los nombres que estaban en los roles. Emití este concepto para manifestar que el juez no quiso pronunciarse en favor de ninguna de las dos listas de los tesoreros, y por eso tuvo presente los roles, pero formó las listas entresacando los nombres de las dos que le habían pasado ambos tesoreros.

Este concepto de que el juez tuvo presente los roles aparece omitido en la versión de mi discurso y por eso he querido llamar la atención sobre el particular.

El señor RIVERA. — El honorable senador no debe olvidar que hay dos listas.

El señor ALDUNATE.—En realidad hay tres listas, o sea las correspondientes a las comunas de Curaco, Achao y Quenac, y a esos roles se refiere al acta de los tesoreros, cuando dice que fueron enviadas al juez.

El señor QUEZADA. — Pero cada tesorero tenía un rol.

El señor ALDUNATE. — No podía haber dos roles en Achao.

El señor RIVERA. — Es imposible aplastar este cargo.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ya ha terminado el tiempo que el Reglamento concede al honorable senador por O'Higgins para usar de la palabra, de manera que solicito el acuerdo del Senado para que pueda su señoría continuar usando de ella.

El señor MAC-IVER. — Mejor es que el señor presidente le conceda la palabra sin consultar a la sala.

El señor TOCORNAL (presidente).—He querido sujetarme al Reglamento, que me obliga a consultar a la sala, señor senador, y por eso lo he hecho.

De manera que puede continuar usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Ya que la Cámara tiene la benevolencia de concederme el uso de la palabra una vez más, voy a hacer algunas rectificaciones al discurso del honorable senador por Santiago.

Comenzó Su Señoría por establecer el hecho de que había una reclamación general sobre la elección habida en el departamento de Castro, y al efecto, leyó Su Señoría parte de dos escritos presentados ante el juzgado de ese departamento, uno antes y otro poco después del día de la elección. El primero de esos escritos es una reclamación anticipada que se refiere sólo a la manera cómo se eligió presidente y secretario de la junta de tesoreros del departamento. Esa elección se hizo por unanimidad por haberse producido acuerdo entre ambos bandos, en la misma forma en que se procedió en el departamento de Ancud. De manera que esta reclamación no se refiere a ningún vicio de la elección, a ningún vicio en la constitución o en los procedimientos de las mesas, ni, como lo ha hecho notar el honorable senador por Linares, a la supuesta adulteración de los roles de mayores contribuyentes.

El segundo escrito contiene la reclamación de nulidad sobre la constitución y procedimientos de las siete mesas de la comuna de Castro, de que tanto se ha hablado.

El señor RIVERA.— Está equivocado Su Señoría; se refieren a todas las mesas de ese departamento. Tengo a la mano la reclamación respectiva, y para que Su Señoría no discurra sobre una base errada, voy a permitirme dar lectura a un párrafo de ella. Dice así:

"Consecuencia de ambas nulidades será la nulidad total y absoluta de la elección de senador en todo el departamento ,ya que carecerán de verdadera investidura legal los funcionarios llamados a recibir las votaciones".

El señor ALDUNATE.— ¿Quién dice eso?

El señor RIVERA. — Don Olegario Miranda Bórquez.

El señor ALDUNATE. — El señor Miranda se refiere únicamente al nombramiento de presidente y secretario.

El señor RIVERA. — Ese fué don Luis Cordero.

El señor ALDUNATE. — Pero primero fué el señor Miranda. El señor Cordero amplió la reclamación anterior, que se refería a todo el departamento, en lo cual supongo que estoy conforme con el honorable senador, y que estaba fundada únicamente en que el presidente y el secretario de la junta no habían sido nombrados en debida forma. La ampliación era relativa a los vicios en la constitución y procedimientos de las siete mesas. No comprendía las diez mesas restantes, ni todo el departamento.

Por consiguiente, no hay otra reclamación acerca de la elección de todo el departamento de Castro que la fundada en la forma del nombramiento de presidente y secretario de la junta de tesoreros, que se hizo de común acuerdo.

El señor QUEZADA. — No sólo no se hizo de común acuerdo, sino que no se hizo, puesto que en la sesión siguiente a la del 16 de Febrero, repararon que en la anterior no habían elegido presidente ni secretario.

El señor ALDUNATE. — El acta está firmada por el presidente y el secretario, porque después se dijo expresamente quiénes habían desempeñado estos cargos.

El señor QUEZADA. — El propio notario se negó a autorizar el acta de la segunda sesión, porque a él le constaba que no se había elegido presidente ni secretario en la sesión primera.

El señor ALDUNATE. — Pero si todos estuvieron de acuerdo para proceder en la elección de Mesa.

El señor QUEZADA. — Estuvieron de acuerdo; pero se olvidaron de llevar a efecto el acuerdo nombrando presidente y secretario.

El señor ALDUNATE. — Queda establecido que acerca de la adulteración de los roles de mayores contribuyentes no se formuló reclamación alguna ante la justicia, y que la primera reclamación hecha sobre este particular es la que presentó el señor Bello Codesido ante la Comisión. Sobre este hecho creo no haber sido rectificado por nadie.

Ahora, ¿puede el señor Bello Codesido entablar reclamación ante la Cámara? Creo que la cosa está perfectamente resuelta por los artículos 115.o y 117.o de la Ley Electoral, a que se ha dado lectura. El honorable senador por Santiago ha tratado de interpretar estos artículos en una forma distinta de la que se desprende de su tenor literal, invocando para el efecto su origen. Yo me permito rectificar a Su Señoría en esta parte.

El señor QUEZADA. — Tal vez me expresé mal. Lo que hice fué recordar hechos análogos ocurridos anteriormente en la Cámara de Diputados, a los cuales se ha venido a poner oportuno remedio por los artículos de la Ley Electoral a que ha aludido Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — En 1909 se discutía en esta Cámara la elección del que habla, como senador por O'Higgins, con motivo de una reclamación de nulidad que se había presentado ante la justicia acerca de la elección habida en una mesa de Hospital y otra de Paine. Se discutió la cuestión largamente; pero habiéndose establecido que la nulidad

de la mesa de Hospital no influía en la elección del que habla, el honorable senador por Valparaíso dijo: yo reclamo también de la elección habida en tal otra mesa; y brotó así una nueva reclamación por iniciativa de un senador.

Pasaron algunos años, y me encontré después nombrado por esta Cámara, con el señor don Luis Claro Solar, en una Comisión encargada de estudiar la reforma de la Ley Electoral. Cuando llegamos al título de las nulidades, propuse al señor Claro esta cuestión: ¿será posible que un senador, ya sea de mi partido o de cualquier otro, quede expuesto a que en el curso de la calificación de su elección, se presente una nueva reclamación de nulidad por cualquiera de sus colegas? Me parece que esto no es regular; me parece que todas las reclamaciones de nulidad deben presentarse ante la justicia a fin de que oportunamente puedan rendirse las probanzas por la parte contraria y evitar sorpresas. El honorable señor Claro me encontró perfecta razón, y acordamos considerar entonces en la nueva Ley Electoral el artículo 117.o, que no figuraba en la ley antigua, y que mereció la aprobación unánime de la Comisión, la aprobación unánime del Senado y la aprobación unánime de la Cámara de Diputados.

Ahora digo yo entonces: si esta reclamación del señor Bello Codesido relativa a la adulteración de los roles de mayores contribuyentes de Castro se hubiera presentado oportunamente ante la justicia ordinaria habría habido oportunidad para probar ante la misma justicia con los propios elementos traídos a esta Cámara y otros que se habrían procurado, que esa alteración era un mito. Hecha la declaración posteriormente, en el seno de la Cámara, no ha habido oportunidad para presentar toda la prueba correspondiente.

La aplicación de la ley se aplica perfectamente al caso especial de la reclamación interpuesta por el honorable señor Bello Codesido.

Por lo demás, las disposiciones son muy claras a este respecto.

Dice el artículo 115 de la Ley de Elecciones:

"Art. 115.—Las reclamaciones de nulidad de elecciones de senadores y diputados deberán presentarse fatalmente ante el Juez de Letras del departamento respectivo, hasta el 15 de Abril inclusive, y se rendirán ante él las informaciones y contrainformaciones que se produzcan. Los vicios o defectos que pudieran dar mérito para la nulidad, se podrán probar ante el Juez Letrado desde el momento que se ejecuten.

El Juez de Letras remitirá estas declaraciones con la anticipación necesaria para que lleguen a la secretaría de la respectiva Cámara antes del 15 de Mayo del año de su instalación.

Si el Juez de Letras no cumpliere esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la omisión en la secretaría de la Cámara, y el presidente de ella tomará las medidas necesarias para obtener la pronta remisión."

Y el art. 117 agrega:

"Art. 117. Cada Cámara, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará sobre las reclamaciones que se hayan presentado oportunamente ante el Juez de Letras, o sobre la inhabilidad de los electos.

Ante la Cámara no se podrá formular reclamación sobre la nulidad de la elección."

El señor TOCORNAL (presidente).—Si le parece al señor senador, podría suspenderse la sesión, y continuar en seguida S. S. con la palabra.

El señor RIVERA.—¿No sería mejor terminar?

El señor VALDERRAMA.—Eso es lo mejor.

El señor ALDUNATE.— Por mi parte, estoy a disposición de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA.—Más bien es terminar de una vez esta cuestión.

El señor TOCORNAL (presidente).—¿Va a terminar pronto su discurso el señor senador?

El señor ALDUNATE.—No lo sé, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente).—Podrá continuar S. S. a segunda hora.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el señor senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE.—El honorable senador por Santiago ha querido conciliar la inoportunidad de la reclamación interpuesta por el señor Bello Codesido con la disposición de los artículos 116 y 117 de la ley de elecciones, ensayando una nueva teoría. Según ésta, por vía de ampliación a una reclamación electoral deducida ante el Juez, se podría reclamar de nuevos vicios de nulidad referentes a otra sección del registro o a la elección de todo un departamento.

Yo creo que no puede dejarse en silencio esta nueva teoría, porque ella viene a barrenar las disposiciones de los artículos que he citado y el propósito unánimemente manifestado por todos los miembros del Congreso de cerrar las puertas a las reclamaciones de nulidad deducidas ante las Cámaras. Si fuera lícito ampliar las reclamaciones bastaría que se hubiese pedido ante el Juez la nulidad de una mesa en un departamento o provincia para que en la Cámara se pudiera pedir sorpresivamente la nulidad de todas las mesas en ese departamento o de la provincia; y estas reclamaciones, fundadas en vicios distintos de los señalados ante el Juez, vendrían a producirse a última hora, en el calor del debate, sin tener medios los afectados por ellas de aducir las pruebas que la ley quiere que se aduzcan ante el Juez de Letras del respectivo departamento. Esta teoría es altamente perniciosa para la correcta y serena constitución de las Cámaras Legislativas.

Para no salir del departamento de Castro, voy a hacer otra rectificación al honorable senador. Su señoría ha dicho que en la Cámara de Diputados no se tuvo presente sino una reclamación electoral.

El señor QUEZADA. — No se tuvo presente sino una reclamación referente a las siete mesas, porque las diez restantes no fueron reclamadas en la elección de diputados.

El señor ALDUNATE. — En el informe de la 2.a Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados se dice:

(Leyó).

Como se ve, en la otra Cámara el señor Miranda y el señor Cordero hicieron valer las mismas reclamaciones que en ésta.

Cuando hay reclamaciones contra la elección de senadores y diputados, se forman expedientes distintos, y se envían respectivamente unos al Senado y otros a la Cámara de Diputados. De modo que el señor Cordero ha reproducido en la elección de diputados la reclamación sobre las diez mesas que echa de menos el señor Quezada y que se funda en el nombramiento de presidente y secretarios y no en adulteraciones de rol de contribuyentes.

En lo tocante a la elección de Quinchao, no ha podido menos de reconocerse el mérito que tiene la aseveración que se hace en el acta de la Junta de Tesoreros de que se remitieron al juez las listas presentadas por los tesoreros **con los roles respectivos** y también la exposición que en la sentencia hace el juez de haber recibdo tales roles.

Pero para sostener que el procedimiento del juez de Quinchao fué nulo, el señor senador por Santiago, ha tenido que aprovecharse de un **lapsus linguae** en que incurrió el honorable señor Varas, en un **lapsus linguae** que acaba de ser rectificado en esta sesión, porque el honorable senador por Valparaíso no pudo decir cosas distintas que las que dijeron los tesoreros de Quinchao en el acto de la junta que tuvo lugar el 15 de Agosto, ni pudo decir cosa distinta de lo que dijo el propio juez del departamento, o sea, que acababa de recibir las listas con los roles de contribuyentes y que, en vista de los roles, fallaba de oficio en tal o cual sentido.

Es indudable, entonces, que los representantes o sostenedores de la candidatura del señor Bello Codesido han sido reducidos ya al último reducto cuando se valen de estos pobres argumentos, de una palabra equivocada dicha en la Cámara, para cerrar los ojos ante la evidencia que nace de los propios instrumentos oficiales de la elección de Quinchao.

El señor senador ha creído también conveniente manifestar a la Cámara que ha habido otras reclamaciones sobre la elección en el departamento de Quinchao y nos ha traído aquella información sobre los cuatro guardianes que se dice votaron por el señor Ochagavía y sobre que el juez letrado en una ocasión dijo al oficial civil que no se moviera de su oficina. Con la lealtad, que reconozco en su señoría, el senador por Santiago ha confesado la existencia de una contra información servida por mayor número de testigos que contradice estos hechos.

Y yo pregunto a mis colegas, ¿hay alguien que crea que porque han votado dos, tres, cuatro o diez guardianes de policía puede anularse esta elección cuando hay una mayoría de dos mil votos?

¿Están seguros mis honorables colegas de no haber recibido en su elección el voto de algún guardián de policía?

Yo haría esta pregunta a cualquiera de los señores senadores que han defendido la causa del señor Bello Codesido.

¿Está seguro el honorable señor Rivera de no haber recibido, a pesar de su repugnancia y contra su voluntad, votos de muchos guardianes de Valparaíso?

El señor RIVERA.—Toda la policía me era contraria, señor senador. Si alguno ha votado, lo habrá hecho en favor de la Coalición.

El señor ALDUNATE.— ¿Y en tiempos en que era prefecto de la policía el señor Morales?

El señor RIVERA.—No participó en ninguna elección mía, señor senador.

El señor ALDUNATE.—¿Nó? En fin, yo creo que S. S. no habría aceptado el voto de ningún guardián; pero si alguno hubiera votado, no por eso sería nula su elección.

En último término el honorable señor Quezada Acharán decía: creo haber probado que la elección de Quinchao no es inmaculada.

Yo no digo tampoco que sea un modelo de pureza, porque creo que no hay en toda la República una elección que sea modelo de pureza. Pero, llamo la atención sobre este criterio llamo la atención a que se quiera aplicar esta norma al señor Ochagavía.

No se tolera que la más leve mancha empañe esta elección. ¿Por qué este rigor? Esto no es siquiera humano.

Concluía el honorable senador diciendo que no tenía criterio político para resolver la calificación de elecciones en esta Cámara. Yo me alegro de esta declaración del honorable senador, y quiero atribuir, entonces, el informe de mayoría, nada más que a aquellas perturbaciones de criterio que son propias de todos los que nos sentamos en estos bancos.

Pero antes de terminar, quiero levantar un cargo.

El señor senador ha querido manifestar que en lo que se llamó régimen anterior, es decir, en el régimen de Coalición, régimen en el cual los liberales que han estado a cargo del Gobierno han sido sostenidos, directa o indirectamente, por el Partido Conservador, todo era irregular en materia de calificación de elecciones. Yo no quiero entrar a hacer historia, historia antigua, que tampoco conozco detalladamente; pero quiero dejar bien establecido que desde que me siento en este banco no he visto sino calificar elecciones con criterio puramente jurídico, de equidad y de justicia. No tengo sobre mi conciencia un solo reato sobre esta materia, y digo más, creo en muchos casos haber hecho justicia al adversario, de lo que no me he arrepentido jamás. Y hago todavía otro recuerdo, señor presidente: la Alianza, hoy día imperante, no habría obtenido los éxitos que ha alcanzado si la última calificación de elecciones no se hubiera hecho en el Senado con un criterio eminentemente jurídico. Ahí está, por ejemplo, la elección de Aconcagua, cuya correcta calificación permitió la entrada a este recinto del honorable señor don José Pedro Alessandri.

El señor RIVERA.—Yo desearía agregar una palabra más en este debate.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede su señoría hacer uso de la palabra.

El señor RIVERA.—Esta elección está muy estudiada, y, por consiguiente, hay muy poco que decir sobre ella; no haré pues sino rectificaciones, y eso, muy breves.

La primera de mis rectificaciones es esta: El honorable senador por O'Higgins, refiriéndose al incidente que, con mucha justicia, provocó el honorable senador por Cautín, decía que este señor senador se había dejado influenciar en esta elección por artículos de prensa.

Creo que este argumento puede fácilmente ser rebatido y decírsele al honorable senador de O'Higgins que él también ha sido influenciado en su criterio para calificar esta elección por artículos de la prensa, porque la prensa ha opinado en disidencia en esta materia.

En realidad, el cargo formulado por el honorable señor senador de O'Higgins al honorable senador de Cautín no tiene ninguna base; como se demuestra por las propias observaciones hechas por el honorable señor senador de Linares.

El señor QUEZADA. — Puedo agregar, por mi parte, que el honorable senador de Cautín manifestó en el seno de la comisión las ideas que aparecen en el informe, antes que se publicaran los artículos de prensa, a que se ha referido el honorable senador de O'Higgins.

El señor ALDUNATE.—Entonces ha sido una simple coincidencia.

El señor RIVERA.—En seguida, refiriéndose a la reclamación formulada por las elecciones de Castro por los señores Miranda, Bórquez y Cordero, dijo el honorable senador de O'Higgins que no tiene facultad nadie para ampliar una reclamación; que, por consiguiente, deben considerarse sólo como reclamaciones aceptables las contempladas en los escritos judiciales de los señores Miranda, Bórquez y Cordero.

Este es un error de su señoría, que trajo como consecuencia una explicación sobre cuál fué el espíritu que movió al que habla en época anterior a presentar una reclamación de nulidad.

Posiblemente su señoría trató de mortificarme.

El señor ALDUNATE.—No ha sido esa mi intención, honorable señor senador.

El señor RIVERA.—Dijo su señoría que la reforma de la Ley de Elecciones en la parte a que me estoy refiriendo había sido provocada por una reclamación de nulidad presentada por el que habla en la calificación que se verificó en el año 1909 de la elección de la provincia de O'Higgins.

Ahora bien, en esa calificación estuvo comprometido el honorable señor senador de O'Higgins; y ocurrió lo siguiente: La mayoría de la Comisión, que entonces era coalicionista, pidió la nulidad de la mesa 9.a del Escorial de Paine. Esa mayoría se adelantó a hacer esto en vista de los reclamos formulados por don Ramón Martínez y por don Emilio Valdés, respecto a la mesa de Champa en Hospital.

En el curso del debate se pudieron establecer diversos antecedentes determinados que establecían de manera grave la nulidad de la mesa de Champa. Pues bien, declaró la Honorable Cámara por 10 votos contra 9, la nulidad de esta mesa, así como declaró también la nulidad de la mesa del Escorial de Paine.

De manera que resolvió la Cámara la nulidad de estas mesas, en virtud de las reclamaciones de don Ramón Martínez y del propio señor Emilio Valdés...

El señor ALDUNATE.—Talvez olvida su señoría que fueron dos las mesas anuladas en Hospital: una a que su señoría se refiere y otra que fué reclamada por su señoría.

El señor RIVERA. — La mayoría de la Comisión había mandado adelantar las investigaciones, y aquí en el Senado se propuso la nulidad de otra mesa y la mayoría de la Cámara la aceptó; pero a mí no me parece que esta circunstancia en que la Cámara procedió indicando una nueva causa de nulidad haya dado motivo a la reforma de la ley de elecciones. La reforma de la ley de elecciones tuvo lugar sólo el año 15, y es muy difícil que se haya tenido en la memoria aquel caso para reformarla en este sentido.

Por lo demás, la reclamación de don Olegario Bórquez pide la nulidad total de la elección en el departamento de Castro, señalando los puntos que el reclamante tuvo a la vista en el momento de formularla. Naturalmente, esto de la falsificación de los mayores contribuyentes es algo que se vino a esclarecer después.

Dijo el reclamante: "Consecuencia de ambas nulidades será la nulidad total y absoluta de la elección de senador en todo el departamento, ya que carece de verdad la investidura legal de los funcionarios llamados a recibir los votos". El no ha venido a hacer una reclamación nueva, sino que ha traído a la Comisión un antecedente desconocido que determinaba todavía con más fuerza la nulidad de la elección en el departamento de Castro. Y tanto es así que la Comisión, en su mayoría y en su minoría, no hace la objeción que se ha hecho por el honorable senador de O'Higgins, y que ha sido confirmada después por el honorable senador de Linares. Los dos informes de la Comisión dejan constancia y contemplan la ampliación formulada por el señor Bello Codesido. Es éste el mismo caso que puede ocurrir en cualquier proceso, no digo en un proceso electoral, sino en cualquier proceso criminal o civil en que a última hora llega un nuevo dato, y si dentro de los términos de la ley puede apreciarse este nuevo dato que es determinante para la resolución de la causa, se aprecia lisa y llanamente.

El hecho de que ni la mayoría ni la minoría de la comisión observaran el procedimiento adoptado por el señor Bello Codesido, está demostrando al señor senador que ninguno de los miembros de la Comisión estimó de que se tratara de otra cosa que de una simple ampliación de reclamación, en la presentación hecha por el señor Bello Codesido.

Y en verdad que esta presentación se reduce a reforzar la nulidad total de la elección en el departamento, pedida ante el juez con otros antecedentes que no eran conocidos.

De modo que no es posible que se pretenda ahora alejar del conocimiento del Senado la ampliación de reclamación hecha por el señor Bello Codesido. Me explico que la defensa del candidato señor Ochagavía haya querido desprenderse del pesado fardo de la falsificación de mayores contribuyentes; pero la Cámara no puede desentenderse del conocimiento de antecedentes traídos aquí oportunamente que establecen el fraude y el falseamiento de la elección. Y en el presente caso no hay ningún obstáculo para tomar en cuenta los antecedentes alegados por el señor Bello que no constituyen reclamación nueva ni tampoco modificación de reclamación.

Respecto a Quinchao, ya ha visto la Cámara cómo los señores senadores se encuentran estrechados en un círculo de hierro. Ayer nos decía en esta sala el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, que el juez se había valido de las dos listas enviadas por los tesoreros para formar las juntas de mayores contribuyentes, y empleaba la palabra "entresacar", que es típica en el procedimiento del juez de Quinchao con respecto a la forma en que procedió con las listas de mayores contribuyentes.

Esas observaciones del señor senador me dejaban la impresión de que en vez de ser réplica a las formuladas por mí en contra de los procedimientos observados, eran una refutación luminosa de las observaciones del honorable senador por O'Higgins.

El señor senador por O'Higgins nos decía que el juez había tomado en cuenta los roles de los mayores contribuyentes y yo había ya demostrado ampliamente que habría sido imposible al juez tener a la vista un sólo rol de contribuyentes de la comuna de Achao.

Estas cosas ya tan debatidas y tan discutidas no han podido ser explicadas.

¿Cuál rol tomó el juez? pregunto yo; y se me responde: si no había más que uno. Pero si había dos tesoreros replico yo, que presentaron distintas listas; en consecuencia el juez debió proceder en conformidad a la ley y no lo hizo, pues no se ha acreditado la constancia de que procediera en conformidad a ella.

Ahora se dice: ¿por esta sola causa se anula la elección? No, señor; la elección se anula, como lo decía muy bien en la aclaración de su voto el honorable senador por Cautín, porque es un cúmulo, una red, una malla perfectamente tupida de fraudes cometidos antes, durante y después de ella.

Se ha visto que guardianes de policía estaban a disposición del cura para que armaran vaporcitos con el objeto de trasladar a los electores de una parte a otra, se ve a guardianes de policía ir a votar, vestidos de paisano, y todo esto, vuelvo a repetirlo, no es más que una de las manifestaciones de la preparación de un fraude perfectamente meditado y perfectamente calculado para dar los resultados que se conocen.

¿Por qué no sucedió esto en la elección municipal?

Porque hubo garantías, lisa y llanamente; porque no hubo presión sobre los electores, ni movimientos extraordinarios de todos los funcionarios administrativos y judiciales, en una palabra, porque nada hubo que impidiera la libre manifestación de la voluntad popular.

Se puede defender la validez de la elección en los departamentos de Quinchao y de Castro con un lujo de detalles, se puede aducir una serie de observaciones con mucha erudición, como lo ha hecho el honorable senador por O'Higgins; pero el hecho palpitante, real y positivo es que todas las autoridades de esos departamentos pertenecen a un sólo bando político, que todos los roles son falsificados y allí no valen ni los roles legítimos, ni los pactos de honor, ni los convenios, celebrados ante las mismas autoridades, ni nada.

Los pactos y arreglos se hacían para salir del paso; pero inmediatamente de salir del paso, o sea del peligro del choque violento, se volvía sobre el plan trazado de antemano y se tomaba el camino de los fraudes, del vicio, hasta llegar al momento en que se produjeron los acontecimientos que se conocen.

Por consiguiente, esta nulidad, demostrada en la forma más amplia, no solamente en su parte jurídica, sino en la parte que atañe a la conciencia, es inamovible y el Honorable Senado no podrá dejar de atenderla.

El señor OCHAGAVIA.— Comprendo, señor presidente, que el Honorable Senado debe estar fatigado con esta discusión tan prolongada, y por eso entro con un poco de temor a tomar parte en el debate.

Por otra parte, sé que hay por delante mucha labor parlamentaria que realizar. Ha pasado ya cerca de mes y medio del período ordinario, y puede decirse que nada ha sido despachado. En este tiempo, el Senado se ha concretado, cumpliendo la prescripción reglamentaria, a la calificación de las elecciones de sus miembros.

Hay pues fatiga en los señores senadores, y hay el deseo de dejar de mano este asunto, que tiene, además, cierto carácter enojoso, cierto aspecto desagradable, para poder entrar de lleno a desempeñar la función fundamental de este alto cuerpo legislativo.

Por esto mismo, señor presidente, no habré de extenderme en mi discurso, y en mi carácter de interesado más inmediato en esta elección, habré de procurar abstenerme de todo lo que pueda molestar y hacer desagradable la discusión en que entro a tomar parte.

Al discutirse este negocio, he observado la existencia de dos corrientes en que se divide la opinión: la una, que considera el aspecto legal de la elección, que tiende a esclarecer la situación jurídica de ella; y la otra, que puede llamarse sentimental, que al parecer desea mover las pasiones de la opinión o del auditorio que escucha los discursos.

A este último es al que principalmente debo dirigirme, por habérsele dado mayor alcance y haber ocupado más la atención en el debate que se ha producido.

El señor senador de Valparaíso condensó, puede decirse, sus apreciaciones en este orden de ideas, cuando decía en su primer discurso que hay malvadas imposiciones que vulneran "las garantías constitucionales y legales que deben tener todos los ciudadanos". Y ahora, hace un momento, nos hablaba de una red, de una malla, de un conjunto de atropellos y de fraudes que han desfigurado por completo la manifestación de la voluntad popular.

De manera que ya no hay, señor presidente, una exposición de hechos concretos a los cuales se alude y que se señalen como causas determinantes del falseamiento de la voluntad popular, sino que se trata de frases generales dirigidas más a mover la imaginación, la pasión de este alto cuerpo que a producir su convencimiento.

Ahora bien, a propósito de estas aseveraciones de haber existido una irregularidad singular en la provincia de Chiloé durante el acto electoral, a propósito de esta excepción única que se asegura que había en el mapa electoral del país, voy a permitirme recordar ante el Honorable Senado el juicio, el comentario que mereció al órgano del partido liberal, al diario "La Nación", el mensaje presidencial leído en la apertura del presente período legislativo, en la parte que se refiere a la prescindencia observada por las autoridades de la República en la última lucha electoral.

Decía ese diario en su editorial de 2 de Junio:

"Hace un año que en análoga ceremonia el Presidente de la República hizo una solemne promesa de respetar la libertad e inviolabilidad del sufragio. Es grato para los partidos liberales reconocer que esa promesa ha sido cumplida por este mandatario y que gracias a ella podrán, a su vez, llenar los anhelos tantas veces manifestados de cooperar a la Administración actual con una mayoría compacta y bien intencionada".

Esta declaración general, sin reticencia, sin excepción ninguna, que se hacía por un órgano tan autorizado el día 2 de Junio, cuando las reclamaciones electorales habían llegado a conocimiento de las corporaciones que tienen asiento en esta capital y que debían resolver acerca de ellas, es una declaración que me parece que destruye por completo la aseveración que se ha hecho en esta sala, de que hay una provincia en que no ha habido libertad electoral.

Se ha dicho y repetido muchas veces, que en la provincia de Chiloé la acción de las autoridades se ejerce abusivamente, que no puede la gente que allí reside comunicarse con el centro del país, de manera que se producen allá abusos de que acá no tenemos conocimiento. Yo no sé cómo se puede decir esto, cuando la provincia que más ocupa las columnas de la prensa con sus telegramas es la de Chiloé. Y no sólo los recibe la prensa, los recibe también el Gobierno, los recibimos por centenares los representantes en el Congreso. En el hecho la comunicación es constante, de modo que no me explico cómo puede venirse a decir que aquella provincia vive en el aislamiento. Habrá aislamiento material, a causa de los canales que la separan del continente, pero que impida saber lo que pasa en el último rincón de Chiloé, no existe.

Ya que hablo de aislamiento, quiero llamar brevemente la atención del Senado a la condición de los habitantes de Chiloé, que viven no sólo en la isla grande, sino en todo el archipiélago, formado por centenares de islas pequeñas.

Ahí la gente no vive acumulada en grandes centros de población, sino a gran distancia unas personas de otras; la propiedad está muy dividida, casi todos cuentan con buenos pedazos de terreno para trabajar; no hay inquilinaje, cada persona o familia trabaja para sí. Estas condiciones y la facilidad consiguiente para ganarse la vida con los productos que cada cual saca de la tierra y de la pezca hacen que la gente sea muy independiente y tenga notables condiciones de moralidad.

En las grandes ciudades es necesario hacer obras de saneamiento para impedir los males de la aglomeración de gente, y también hay que hacerlas en lo que se refiere a la moral; pero en Chiloé no se necesitan estas obras porque allí la gente vive separada una de otra. Como consecuencia de este aislamiento, la gente conserva sus antiguas costumbres y tradiciones; cada cual dirige por sí su familia y la educa con perfecta independencia; así se conservan, entre otras cosas, los principios religiosos que han sido enseñados a los pobladores de Chiloé con toda facilidad. No ocurre lo mismo en las ciudades, donde hay otros factores que hacen la vida más difícil, donde hay menos buenas costumbres y donde las ideas nuevas se van abriendo más camino.

Lo que ocurre en Chiloé es una lucha que se ha trabado entre los elementos de las ciudades y los elementos del campo, a que me he referido antes, que viven aislados en sus pequeñas propiedades pero que tienen independencia y tienen cabal conciencia de sus derechos políticos.

Reflejando este modo de ser, como se ha recordado aquí repetidas veces, se explica que la representación parlamentaria de la provincia de Chiloé, desde 1891 acá, haya sido constantemente conservadora.

Y no se diga que esto ocurre porque las autoridades son conservadoras; no, señor, porque allí estuvo asentada durante treinta años, como lo recordó un señor senador hace algunos días, una autoridad liberal, de fisonomía tan acentuada como el señor don Luis Martiniano Rodríguez, que ya parecía, más que autoridad, un sátrapa de aquella provincia, como allí se le solía designar.

A este resultado natural de la fisonomía electoral de la provincia fué a lo que quiso oponerse la Alianza Liberal en 1915, en su deseo de interrumpir la unanimidad que siempre se había producido en la representación parlamentaria de aquella provincia.

El honorable senador por Valparaíso, con la precisión con que sabe expresar sus ideas, condensó este punto en dos palabras: "se jugaba, dijo, la suerte de los grupos dirigentes del país, la Alianza Liberal y la Coalición." A obtener que el resultado de este juego, como lo llama el señor senador, fuera favorable a sus intereses, se encaminó la acción de las personas que se dirigieron a Chiloé, llamadas por los dirigentes, por la gente que en aquella provincia ocupa una situación relativamente espectable, como son los comerciantes. Esta gente se creía en situación de informar a los de Santiago que con un poco de esfuerzo y de audacia se podía amedrentar a los pacíficos habitantes de los campos de aquellas lejanas islas.

Sentada esta base, que me parece que tiene cierto interés para disipar la idea de que en Chiloé existía un sistema de abusos entronizados, puedo agregar que allí sólo ha habido elecciones que son el resultado de la voluntad popular. Hay allí una lucha entre dos elementos: el del campo, elemento tranquilo y humilde, de poca energía, y el elemento de la ciudad, que es más audaz más valiente, más ilustrado, que está más en contacto con el centro del país, y que trata de obtener que se le auxilie para dominar sin contrapeso sobre el otro.

Sentado esto, entro a expresar, señor presidente, cómo llegó la Alianza Liberal a concebir el propósito de interrumpir la continuación de la representación conservadora que se ha venido dando la provincia desde 1891.

Como llega la hora, continuaré mis observaciones en otra sesión.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Bermúdez

—Se abrió la sesión a las 10 y cuarto P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento.—Clausura del debate

El señor BERMUDEZ (vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre clausura del debate.

El señor LIRA INFANTE. — Sigue haciendo uso de la palabra para combatir el proyecto de clausura del Reglamento, invitando a los radicales a que mediten sobre las palabras del señor Mac-Iver en contra de esta clausura, invocando la base de libertad del Partido Radical.

—Quedó establecido que completó sus dos horas reglamentarias.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl). — Pidiendo no ser interrumpido, entra en debate, extendiéndose en un comentario minucioso sobre el discurso del señor Arancibia Laso el día que pidió la preferencia.

—Quedó con la palabra.

—**Se levantó la sesión.**

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SEVIRCIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

No hubo novedades en el frente occidental durante la última jornada

En el frente Occidental

Las últimas operaciones entre el Oise y Montdidier

Los franceses avanzan su línea 1,800 metros en un frente de una legua

PARIS, 10.—Cada jornada que pasa aporta a los franceses nuevos e interesantes éxitos militares.

El sector comprendido entre el río Oise y Montdidier ha sido teatro de una lucha que le ha valido a nuestras fuerzas un avance de 1,800 metros en un frente de una legua.

En los momentos de una gran ofensiva alemana hacia Compiegne, los alemanes, después de pasar por los valles de la región de Matz, habían arremetido hasta Laronde, pero un enérgico contrataque los había rechazado sobre la altiplanicie situada entre Antheuil y el este de Siant Maur, y atravesada por la carretera de Compiegne. A ambos lados los alemanes habían quedado encerrados pero ocupaban dos fortines, las granjas de Loges y la de Porte.

El objetivo de las operaciones de ayer era desalojar a los alemanes allende la carretera, y fué conseguido rápida y plenamente.

Los franceses precedidos por los carros de asalto, que preparaban la vía, anulaban la acción de las ametralladoras y se apoderaban de sus sirvientes que preparaban el terreno, conquistaron las posiciones alemanas; los contrataques alemanes no fueron felices, especialmente sus tentativas para apoderarse de la granja de Chavigny; las masas lanzadas al asalto fueron diezmadas por nuestros fuegos, especialmente por el de las baterías, de los tanques.

Los últimos éxitos y todas las operaciones de la última temporada prueban de que los franceses esperaban la nueva ofensiva alemana en condiciones mucho mejores que las anteriores.

Por otra parte, el número de prisioneros, muertos y heridos alemanes, durante las operaciones de los últimos tiempos, alcanza a una cifra muy cercana de dos o tres divisiones.

El coronel Fabry, en un artículo que publica en "Le Journal" considera que estos beneficios, permiten entrever el porvenir con una confianza más íntima que las ocasiones anteriores.

Se ve claramente que el Ejército alemán que debe atacar ha perdido una de sus mejores cualidades; se ve también que los aliados, en un momento sangrientamente castigados, se encuentran en plena resurrección.

Por otra parte, los aliados registran en Albania, donde el enemigo parece impotente, una serie de éxitos muy útiles que refuerzan la situación general del ejército del oriente, inmovilizan importantes efectivos de los adversarios y obligan al enemigo, totalmente empeñado en el frente occidental a renunciar a hacer los esfuerzos necesarios en los teatros secundarios pero importante de la guerra.

Dunkerque

TIENE EL RECORD DE LOS BOMBARDEOS

Hasta el 4 de Julio se habían dado 400 alarmas en la ciudad

DUNKERQUE, 10.— Esta ciudad mantiene el record de los bombardeos desde tierra, el mar y el aire.

El número de alarmas que se han dado hasta el 4 de Julio, llega a 400, sin contar las ocasiones en que han llegado a la ciudad proyectiles arrojados desde larga distancia.

211 alarmas han sido producidas por bombardeos desde el aire, 159 por bombardeos desde tierra y 25 desde el mar.

LOS FRANCESES HAN HECHO 5,400 PRISIONEROS DESDE EL 15 DE JUNIO

PARIS, 10.— Desde la última ofensiva alemana, aunque no existe una operación continuada en grande escala, hemos causado al enemigo por medio de operaciones en detalle numerosas pérdidas en todo sentido.

Hemos mejorado considerablemente nuestras posiciones y hemos hecho un número considerable de prisioneros. Desde el 15 de Junio, el número de prisioneros enemigos que hemos hecho en cooperación con los norteamericanos que se han distinguido con gran particularidad en el bosque de Bellau, alcanza a 5,400, entre los cuales figuran 60 oficiales.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10. — (Oficial). — Anoche, los ataques locales emprendidos por los enemigos contra nuestras posiciones situadas al este de Villers-le-Bretonneux fueron completamente rechazados.

Durante la noche avanzamos nuestra línea una corta distancia en las cercanías de Merris e hicimos cierto número de prisioneros.

Además nos apoderamos de algunas ametralladoras.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 10.— (Oficial) En la región de la Champaña, nuestras tropas efectuaron varios golpes de mano e hicimos algunos prisioneros.

Siete aviones alemanes han sido derribados durante la jornada del Lunes.

M. LOUCHEUR EN EL FRENTE

PARIS, 10.— El Ministro de Municiones, M. Loucher, visitó hoy la fábrica de cañones de Bourges y la Escuela Pirotécnica.

En seguida se dirigió a Vierzon, para inspeccionar las usinas de guerra.

M. Loucher estuvo visitando el frente, donde saludó a los soldados italianos, felicitándolos por su espléndido comportamiento.

LA LUCHA EN EL MARNE

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 10. — Se espera de un momento a otro se produzca un vivo combate en la región del Marne, al este y oeste de Chateau Thierry.

ENVIO DE SURAFRICANOS AL FRENTE DEL OESTE

LONDRES, 10.—Una información llegada de Johannesburg y fechada el 7 de Julio dice:

"El Sábado, el primer Ministro Surafricano, General Botha, pasó revista a varios centenares de hombres destinados a reforzar a las tropas de ultramar. La revista se efectuó en Potchefstromm y los hombres mostraron magníficas condiciones marciales. En la arenga que dirigió a las tropas el General Botha expresó el sentimiento de que su edad le impidiera juntarse con los soldados para participar de la gran tarea."

BOMBARDEO DE UNA ESTACION DE LA CRUZ ROJA POR AVIONES ALEMANES

LA HAYA, 10.—De Flushing informan que varios aviones alemanes que efectuaban una incursión contra La Panne, bombardearon una estación de ambulancias, matando a 54 niñas y obreras. Más de cincuenta bombas fueron arrojadas por los enemigos.

Un hijo de Roosevelt

DERRIBA SU PRIMER AVION

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 10.—El teniente Quentin Roosevelt, hijo menor del ex-Presidente de los Estados Unidos, derribó su primer avión enemigo en un combate librado al norte de Chateau Thierry.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.— (Oficial) arrojamos 17 toneladas de bombas sobre distintos objetivos enemigos situados muy lejos de la línea de fuego. Se observaron espléndidos resultados sobre el empalme ferroviario de Lilla. Una y media tonelada de bombas se arrojaron sobre los diques de Brujas.

Diez aeroplanos enemigos fueron derribados; nosotros perdimos tres.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 10.—(Oficial) Nuestras tropas pusieron en fuga a un destacamento enemigo que intentó atacar nuestras posiciones situadas al sur de Stelvio.

Hemos efectuado algunas operaciones felices en el valle del Brenta que nos han dado por resultado la rectificación de nuestras líneas. Además hicimos 24 prisioneros y nos apoderamos de algún material de guerra.

Las pérdidas húngaras

EN LA OFENSIVA DEL PIAVE

Debate en la Cámara Húngara.— Información italiana

MILAN, 10.—Los debates parlamentarios habidos en la Cámara húngara y que han sido publicados en los diarios de Budapest confirman las terribles pérdidas sufridas por las tropas húngaras en la reciente ofensiva en el Piave.

El diputado Abraham, dijo en la Cámara húngara:

"Los húngaros constituyen el 68% de los efectivos en el frente de Italia mientras que esa proporción debería ser solamente de un 20%. La conducta del alto comando austriaco en la guerra prueba la intención que ha dominado siempre de conseguir la completa exterminación de las unidades húngaras formadas por soldados de ciertos distritos.

En la Transilvania, especialmente los distritos habitados por los szoklers han sido diezmados en la guerra, no se encuentra ya ningún hombre que tenga menos de 60 años de edad.

En seguida el diputado Fennyes hizo la siguiente declaración:

"Se ha probado ahora que numerosos regimientos húngaros sufrieron enormes pérdidas. Los heridos de la ofensiva austro-húngara en el Piave se transportan por millares a los hospitales situados allende el Danubio; así mismo los de Viena se encuentran atestados y no pueden materialmente recibir más heridos.

Dos diputados solicitaron a continuación el que se repartieran las fuerzas húngaras proporcionalmente en las diversas líneas, tomando en cuenta el total de la población magyar para efectuar esta repartición.

Los tcheco-eslavos constituyen un nuevo gobierno provisional en Siberia

Los maximalistas han sido expulsados de Vladivostock. -- El nuevo gobierno expresa a la cancillería japonesa y a los embajadores aliados en Tokio, los objetivos del movimiento tcheco-eslavo.

En el norte de Rusia se crean dos nuevos estados independientes

EL COMANDO DE LAS TROPAS AUSTRIACAS

ROMA, 10.— El diario "L'Epoca" ha recibido informaciones de Suiza que anuncian que el Austria ha rehusado aceptar a von Bellow como generalísimo austro-alemán, porque Alemania rehusó enviar junto con él, doce divisiones. El Austria ha dejado por el momento toda idea de una contra-ofensiva.

Otras informaciones anuncian que el Kaiser es víctima de la epidemia de influenza que hace estragos en el ejército y ha regresado a Berlín, donde se encuentran varios otros miembros de la familia Imperial enfermos de la misma dolencia.

LOS FESTEJOS DEL 14 DE JULIO EN ITALIA

ROMA, 10.— En todos los círculos se ha notado un gran entusiasmo para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla.

Cerca de 200 diputados han firmado un mensaje de simpatía que se dirigirá al premier francés, M. Clemenceau, con ocasión de esta fecha.

Las operaciones aéreas de los italianos

DURANTE LA OFENSIVA AUSTRIACA

ROMA, 10.— Los corresponsales de guerra se ocupan extensamente de la labor realizada por los aviadores militares y exaltan el patriotismo y la audacia de los pilotos, especialmente durante las operaciones a que dió lugar la batalla del Piave.

Uno de los corresponsales que se encuentra en el frente de batalla, dice en una de sus correspondencias:

"Nuestros pilotos se comportaron en una forma heroica. En una decena de batallas aéreas participaron cerca de 201 unidades aéreas. 67,053 toneladas de bombas explosivas fueron arrojadas sobre diversos objetivos austriacos, apesar de las condiciones atmosféricas adversas y de la resistencia opuesta por las máquinas enemigas.

"Las secciones aerostáticas efectuaron excelentes servicios de observación; las señales y las indicaciones sobre la artillería y las posiciones enemigas fueron perfectas. Nuestra artillería pudo perfectamente concentrar sus fuegos sobre los objetivos indicados.

"Las secciones aerostáticas que operan desde el Astico hasta el mar, desde el 15 hasta el 25 del mes pasado efectuaron 3,882 observaciones de las posiciones enemigas y de la artillería austriaca, dirigieron 898 cañonazos contra las posiciones señaladas e hicieron 417 divisiones de diversos caracteres. Estas operaciones hicieron resultados magníficos con un mínimum de pérdidas.

"Todos estos antecedentes demuestran el completo dominio del aire por los italianos y aliados. Solamente siete máquinas nuestras fueron bajadas sobre las líneas enemigas y dos en sus cercanías. Tres globos cautivos aliados se perdieron en el curso de estas operaciones.

"Sin embargo, el enemigo perdió 107 aeroplanos. Esto demuestra la audacia de nuestros aviadores que volaron sobre las líneas enemigas a una altura muy baja y dificultaron considerablemente el bombardeo enemigo.

"Tres de nuestros pilotos observadores fueron muertos, y otros seis resultaron heridos; además, siete pilotos y un oficial ametrallador cayeron prisioneros en manos enemigas.

"El teniente Hugo Capitania, agonizante, pudo bajar sobre nuestras líneas, después de haber librado una lucha homérica. El piloto teniente Somomariva, tripulante de un aparato cazador, herido en un combate, también pudo aterrizar en nuestras líneas, para morir en el suelo de la patria."

EL PROCESO POR EL HUNDIMIENTO DEL "BENEDETTO BRIN"

ROMA, 10.— Se ha dado comienzo al proceso seguido contra los traidores que en complicidad con los enemigos causaron el hundimiento del acorazado "Benedetto Brin" y cuyo fiscal es el señor Tomassi.

El presidente del Tribunal, coronel Gandini, propuso que la audiencia se postergara hasta mañana, pues hoy es esperado su hijo que ha sido herido durante las operaciones del Piave. El presidente agradeció las manifestaciones de simpatía que había recibido con ocasión de la llegada de su hijo.

APLAZAMIENTO DEL PROCESO CASCAMI

ROMA, 10.— A pedido del fiscal Tancredi, ha sido aplazada la prueba pericial pedida en el proceso Cascami. La defensa de los acusados ha protestado por esta medida, pues significa el aplazamiento de la causa.

EL ALCALDE DE VENECIA LLEGA A ROMA

ROMA, 10.—Ha llegado a esta capital el alcalde de la ciudad de Venecia señor Grimanini quien ha sido entrevistado por uno de los redactores de 'L'Epoca".

El alcalde Grimani exalta el heroísmo de los combatientes y hace las siguientes declaraciones:

"El ruído de la batalla se oía en medio de la laguna veneciana. En los momentos de la victoria, el entusiasmo de los habitantes fué indescripitible; todos se sienten ahora seguros de sus vidas, pues el enemigo ha sido completamente alejado."

LA CONDECORACION DE LOS MARINOS ITALIANOS

ROMA, 10.—En los círculos gubernamentales se anuncia que a fines de este mes se entregarán las medallas de oro al teniente Rizzo y a los demás marinos que participaron contra los austriacos en el puerto de Pola.

La situación en Rusia

LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

PETROGRAD, 10.—"The Daily Telegraph" al comentar los últimos sucesos acaecidos en Rusia dice:

"Alemania tropieza ahora en todas partes de Rusia con grandes dificultades, lo que puede hacer que la Entente aproveche la ocasión para obrar en una forma adecuada. La opinión pública de Siberia es favorable a una intervención y la honradez y la lealtad del Japón no son dudosas."

Von Mirbach

HABRIA OFRECIDO LA AYUDA DE ALEMANIA A LOS CADETES

LONDRES 10. — "The Standard" acoge el rumor de que el Embajador de Alemania, conde von Mirbach, asesinado días atrás, había ofrecido a Miliukoff, jefe del partido de los cadetes, la ayuda de Alemania en caso de que su partido quisiera efectuar un movimiento para derrocar a los maximalistas, y que Miliukoff declinó el ofrecimiento.

El sistema de convoyes marítimos

Declaración hecha en la Cámara de los Comunes

LONDRES 10. — En la Cámara de los Comunes, se declaró ayer oficialmente que desde que se estableció el servicio de convoyes, hasta el 17 de Junio actual, se habían convoyado 42 millones de toneladas a puertos franco-británicos, con una pérdida, por causa de la guerra submarina de Alemania, de 1.29 por ciento, y que el sistema, con los nuevos métodos de defensa, mejoraba de día en día.

EXPULSION DE LOS JUDIOS DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 10.— El Gobierno finlandés ordenó que todos los judíos fueran expulsados antes del 30 de Septiembre próximo. Se ha impartido instrucciones a todas las asociaciones y comunidades de negar alimentos a los judíos después de esa fecha.

Los judíos han hecho un llamado al mundo pidiendo ayuda. El Senado concederá la naturalización solamente a unos pocos judíos, especialmente a aquellos que han peleado en las filas de la Guardia Blanca.

El Consejo Nacional Tcheco-slavo

Sus fines.— Presentación a la cancillería japonesa

LONDRES, 10.— "The Times" ha recibido la siguiente información de Tokio:

"El coronel Hurban, en nombre del Consejo Nacional Tcheco-Slavo, ha presentado al Ministro de Relaciones Exteriores y a los Embajadores aliados un memorandum en que, en síntesis, dice:

"Nuestras fuerzas están operando en Rusia en virtud de las ordenes de este Consejo, que pueden ser modificadas solamente por Masaryk, de acuerdo con los otros miembros del Consejo.

"Hay orden de transportar las fuerzas tcheco-slovacas desde Rusia al occidente.

"El ejército tcheco está formado por voluntarios cuyo objeto es luchar contra Austria y Alemania por la libertad de su nación y establecer un Estado independiente".

"Nosotros persistiremos en nuestro propósito hasta que haya caído el último hombre. Nuestro principal deseo sería el poder demostrar la determinación de que nos hallamos animados, en los campos de batalla de Francia.

"Ningún partido en Rusia ni ninguna clase social es capaz de establecer en estos momentos algún régimen duradero. El orden debe ser restablecido por la fuerza, en forma firme y enérgica, pero haciendo uso en lo posible de medios amistosos, lo que abre a los rusos la posibilidad de unirse nuevamente.

"Por razones obvias, los tcheco-eslavos no pueden por el momento lograr esto. Su deber más indicado actualmente es el persistir en su movimiento estratégico hacia Francia".

El gobierno siberiano

Convoca a una asamblea Constituyente

LONDRES 10.— "The Times" ha recibido de Tokio la siguiente información telegráfica:

"La Asamblea Constituyente ha sido convocada para una fecha próxima por el gobierno provisional de Vladivostock. El programa que desarrollará esta entidad permitirá la restauración del orden con exclusión de la intervención de los elementos extranjeros. Los puntos más importantes del programa de la asamblea constituyente se refieren al sufragio universal, a la distribución de las tierras y a la continuación de la guerra contra los Imperios Centrales."

LA EMBAJADA ALEMANA EN MOSCOU

Medidas tomadas para su seguridad

AMSTERDAM 10. — "Das Berliner Tagleblatt" ha recibido de Moscou la siguiente información:

"El Gobierno maximalista ha puesto fuertes guardias en el barrio en que se encuentra situada la Embajada alemana, con el objeto de garantir la seguridad del personal de la Embajada.

LA OCUPACION DE TERRITORIO RUSO POR JAPONESES Y BRITANICOS

Amenazas del Gobierno del Soviet

AMSTERDAM, 10.—"Der Lokal Anzeiger" asegura que el Gobierno del Soviet amenaza juntarse con Alemania si los japoneses e ingleses ocupan parte del territorio ruso.

LA EXPULSION DE LOS JUDIOS DE FINLANDIA

LONDRES, 10.— Informan de Estocolmo que, según despachos llegados al Bureau Judío de esa ciudad, el gobierno finlandés ha ordenado la expulsión de todos los judíos de Finlandia antes del 30 de Agosto, y ha declarado que rehusará alimentos a todos los israelitas a partir de la misma fecha.

Los judíos finlandeses han dirigido un llamamiento de auxilio al mundo.

El Senado finlandés ha decidido conceder solamente a algunos judíos la naturalización finlandesa, particularmente a los que combatieron en las filas de la Guardia Blanca.

KERENSKY IRA A ROMA EN LA PRESENTE SEMANA

ROMA, 10.— El leader de los socialistas rusos, Alejandro Kerensky, será huesped del Gobierno en la presente semana.

La situación en Siberia

PROGRESOS DEL MOVIMIENTO TCHECO-ESLAVO

LONDRES, 10.— "The Daily Mail" ha recibido de Pekin la siguiente información:

"La situación en Siberia es grave y se espera que pronto se verifiquen importantes cambios. La contra revolución, apoyada por los tcheco-eslavos, se está difundiendo rápidamente, por toda la Siberia occidental. Los maximalistas han sido arrojados hacia el occidente de Irkutsk. Muchos de ellos tratan en la actualidad de escaparse a la Mongolia.

Refiriéndose al movimiento tcheco-eslavo y al movimiento que se ha producido contra los maximalistas, el corresponsal de "The Daily Mail" predice la eliminación de los maximalistas antes de poco tiempo".

CONFERENCIA DE LA SEÑORA BOSCHKAROVA CON EL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON 10. — La señora Boschkarova, ex-coronel del Batallón de la Muerte, de Rusia, conferenció extensamente con el Presidente Wilson.

CONSTITUCION DE UN NUEVO GOBIERNO EN SIBERIA

LONDRES, 10.— Desde Tokio se ha transcripto a "The Times" la siguiente información de Vladivostock:

"Un nuevo gobierno provisional de Siberia se ha establecido en Vladivostock, unánimemente apoyado por la población.

"Será este el primer estado democrático en Asia nacido de la Gran Rusia. Su bandera es formada por dos bandas, una blanca y otra verde".

Creación de nuevas repúblicas en Rusia

AMSTERDAM, 10.— Según informaciones recibidas de Moscou, se han establecido dos nuevos estados en el norte de Rusia: uno es la República del Mar Blanco, y otro que se ha creado con el nombre de República de Wologdazche, y que comprende todo el norte de Rusia desde el Mar Blanco hasta las fronteras del Asia.

Esta república simpatiza con los propósitos de guerra de los aliados.

La situación interna de los Imperios Centrales

La dimisión de von Kuhlmann

HABRIA SIDO IMPUESTA POR LOS MILITARISTAS

PARIS, 10.—Los diarios de esta capital consideran que la dimisión del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Kuhlmann, que osó declarar en el Reichstag que Alemania era incapaz de obtener la victoria por medio de las armas, ha sido impuesta por el partido militar pangermanista, cuyos órganos anuncian que han obtenido un ruidoso triunfo.

AUSTRIA SE HABRIA NEGADO A ACEPTAR UN GENERALISIMO ALEMAN

ROMA 10. — Se anuncia que el Austria ha rehusado aceptar que un general alemán se haga cargo de la dirección de las operaciones contra Italia, con el título de generalísimo de los ejércitos austriacos.

La actitud de los socialistas alemanes

Impresiones del secretario de la legación norteamericana en Rumania

PARIS 10.— El secretario de la legación norte-americana en Rumania que acaba de regresar por la vía de Austria y Suiza, informa que cuando el tren en que él viajaba llegó a Viena se abalanzó una multitud de mujeres, hombres hambrientos, empleados en la estación, pidiendo alimento. El aspecto de todos era demacrado. Cuando los pasajeros les arrojaron algunos restos de alimentos se fueron encima de ellos y se los devoraban materialmente y declararon que el gobierno les daba únicamente lo necesario para impedir que se murieran de hambre.

Otros pasajeros, incluso los ministros serbio e italiano y algunos oficiales y civiles rumanos venían también en el mismo tren.

Los pasajeros se muestran impresionados por la casi completa ausencia de obreros en los campos y haciendas austriacos.

En una estación situada entre Orsova y Budapest había como 100 soldados y civiles, los que trataron de trepar al tren y fueron contenidos únicamente por las armas de fuego que sacaron los que guardaban el tren. Muchos de ellos trataban de tomar el tren para regresar a sus hogares o a otros puntos donde hubiera alimentos en más abundancia.

LA DISCIPLINA ENTRE LAS TROPAS ALEMANAS

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 10.— Existen indicaciones sobre faltas a la disciplina ocurridas en el segundo ejército alemán. Se han encontrado dos órdenes publicadas por el general von Marwitz. Una de ellas dice:

"La disciplina, que es una de las piedras fundamentales de nuestro ejército, ha sido seriamente sacudida. En varios casos los soldados han rehusado obedecer las órdenes de sus jefes y esto ha aumentado en una forma alarmante".

La "tricofita"

Nueva enfermedad aparecida en Alemania. — Información holandesa

AMSTERDAM, 10.— Las autoridades no han podido encontrar una medicina adecuada para la nueva enfermedad que recientemente ha aparecido en Alemania. La nueva enfermedad ha sido llamada "tricofita" y afecta la piel y el cabello. Se ha asegurado que la causa de ella es la falta de jabón y de condiciones sanitarias adecuadas.

Finlandia pide alientos a la Entente

Respuesta del Ministro de los Estados Unidos

ESTOCOLMO, 10. — El general finlandés Mannerheim visitó al Ministro norte-americano y le interrogó sobre las probabilidades que habrían para que la Entente le proporcionara alimentos a Finlandia. El general Mannerheim le pintó al diplomático norte-americano la situación alimenticia de su país con los más negros colores.

El Ministro le contestó que había pocas probabilidades para obtener alimento, toda vez que Alemania mantiene a Finlandia bajo su control.

LA FALTA DE CARNE EN AUSTRIA

LONDRES, 10.—Una información llegada de Zurich dice:

"Die Neue Tageblatt" anuncia que a fines de Octubre el número del ganado austriaco había disminuido en un 26 por ciento, pero la disminución en los pesos del ganado ha sido proporcionalmente más fuerte todavía. De suerte que en realidad el Austria ha perdido más de la mitad de su existencia de ganado.

"El Sábado no había carne en los mercados de Viena. El caballo se vendía en las carnicerías a 2,400 y 3,000 coronas el animal.

"El diario citado agrega que todos los socorros llegados de Hungría, aunque son muy bien recibidos, están muy lejos de cubrir todas las necesidades, especialmente las más urgentes de la alimentación."

LAS NEGOCIACIONES ENTRE ALEMANIA Y AUSTRIA-HUNGRIA

VIENA, 10.—Las negociaciones abiertas entre Alemania y Austria Hungría serán exclusivamente de carácter económico y no se tratará de ningún asunto de carácter político o militar.

LOS PAN GERMANISTAS PIDEN UN IMPUESTO ESPECIAL PARA LOS ISRAELITAS

LA HAYA, 10.—La oficina de correspondencia israelita situada en Berlin informan que los pangermanistas reclaman un impuesto especial para los israelitas.

INUNDACIONES EN AUSTRIA Y EN EL SUR DE ALEMANIA

LONDRES, 10.—Se informa que a consecuencia de lluvias torrenciales se han producido serias inundaciones en Austria y en el sur de Alemania, causando enormes daños a las cosechas.

La actitud de los socialistas alemanes

RESPECTO DEL PRESUPUESTO

La renuncia de von Kuhlmann

COPENHAGUE, 10.—El diario "Politiken" ha recibido informaciones de Berlin en que se anuncia que los socialistas en el Reichstag han declarado que ellos no pueden votar el presupuesto, mientras el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores no haga una declaración sobre los rumbos que le imprimirá a su política.

A fin de prevenir la posibilidad de que la ley sobre empréstito para la guerra pueda ser rechazada, se le discutirá en el Comité Principal del Reichstag.

El "Politiken" agrega que von Kuhlmann regresó de los Cuarteles Generales y concurrió a la sesión del Reichstag, pero que habiendo von Payer dado cuenta de la renuncia de von Kuhlmann, el Reichstag tomó conocimiento de ella.

La renuncia del Ministro de Relaciones fué aceptada por el Emperador.

El socorro alimenticio

SOLICITADO POR AUSTRIA A ALEMANIA

Comentarios del "Vorwarts"

WASHINGTON, 10.—Según un despacho oficial transmitido de Basilea, el "Vorwaerts", comentando el telegrama que el Emperador Carlos envió al Kaiser pidiendo pan, dice:

"El Gobierno austro-húngaro habría podido tomar las medidas necesarias para evitar el sensible espectáculo de la muchedumbre asediando a los trenes portadores de víveres y agrega:

"El telegrama fué enviado para acabar con el movimiento que se había producido en Austria, pero esto no hará sino causar descontento en Alemania, ya que nosotros mismos no tenemos diariamente sino cinco rebanadas de pan, que es fabricado de una mezcla de granos y patatas."

LA RENUNCIA DE VON KUHLMANN

PARIS, 10.— La dimisión de von Kuhlmann ha sido aceptada después de 4 días de deliberaciones.

celebradas en el Cuartel General, y en las cuales se decidió reemplazarlo por un político partidario de la Liga Patriótica de von Tirpitz.

Se atribuye la verdadera causa de la dimisión de von Kuhlmann a las intrigas de Poperau von Berg, jefe del gabinete del Kaiser.

EL PROBABLE SUCESOR DE VON KUHLMANN

LONDRES, 10.—Una información inalámbrica recibida en esta capital, informa que el Kaiser aceptó la renuncia de von Kuhlmann. También se comunica que todos los diarios de Berlin nombran a von Hintze como su probable sucesor.

EL NUEVO EMPRESTITO HUNGARO

Prórroga del período para su subscripción

BASILEA, 10.—Se informa que el período fijado para subscribirse al octavo empréstito húngaro ha sido prorrogado desde el 12 del presente mes hasta el 24.

La guerra germano-americana

NUEVO CAÑON AUTOMATICO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 10.— El cañón de corto alcance que antes se empleaba con fines deportivos, ha sido resucitado, pero ahora con el objeto de que sea empleado por las tropas de infantería de los Estados Unidos. Este cañón resulta una extraña innovación entre las poderosas máquinas de hoy día, pero es a pesar de todo un arma sumamente mortífera. Estos cañones son de pequeñas dimensiones y dispuestos para que se les pueda agregar una bayoneta. Llevan además un almacén que contiene 6 cartuchos cargados con 9 balines cada uno. Esta nueva arma hace blanco talvez con mayor seguridad que un rifle y presta servicios efectivos en la persecución de un enemigo. Aún las ametralladoras prestan escasos servicios a pequeña distancia, pues el operador no puede cambiar la posición del arma con la rapidez necesaria en ciertos casos; por este motivo se equipará a los sirvientes de ametralladoras con estos nuevos cañones de corto alcance. El cañón automático en cuestión, cargado con metralla, cubrirá tan completamente un objetivo de 4 pies a 50 yardas de ancho, que un hombre que se encuentre comprendido dentro de ese círculo no podrá escapar de ser herido. Miles de estas armas han sido enviadas ya a Francia para ser puestas en uso.

EL MENSAJE DE LAS MADRES ITALIANAS A LAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON 10.—El mensaje enviado por las madres italianas a las madres norteamericanas es el siguiente:

"Toda Italia ha rendido la más calurosa bienvenida a vuestros generosos hijos. Las madres de los combatientes italianos envían los más fraternales saludos a las madres norte-americanas, con las cuales se encuentran unidas por los mismos lazos de patriótico cariño maternal y desean que sus hijos obtengan junto con la victoria final, el triunfo de la civilización.

UN BRINDIS DE MR. ASQUITH

LONDRES, 10.— Mr. Asquith, en un brindis que pronunció en la comida ofrecida en el Club Nacional Liberal a los oficiales norteamericanos, examinando las causas que indujeron a los Estados Unidos a entrar en la guerra, dijo:

"Por primera vez en la historia, una gran democracia organizada no para la guerra sino para la paz y que no tenía obligación alguna, directa o indirecta, resolvió intervenir por las armas en una contienda en que no tiene por delante el menor interés material o de conquista territorial.

"El presidente Wilson ha hecho más que cualquier otro hombre de Estado de la Entente para atraer la atención de los aliados, de América y de los neutrales sobre la idea de una sociedad de Naciones.

"La Sociedad de Naciones no es una idea política abstracta o vaga, ni una figura de retórica: es, sí, un ideal, un concepto definido, y es el problema internacional más urgente que se ofrece a los hombres de Estado, que deben transformar esta idea en un hecho real y práctico".

EL PRESUPUESTO DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.—Con fecha de hoy el Presidente Wilson firmó el presupuesto de gastos para el ejército, que asciende a la suma de 12.000.000.000 de dólares.

La América Latina ante la guerra

LA MISION MEDICA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO 10.— Se han cambiado las últimas notas entre la cancillería brasileña y la Legación de Francia acerca de la partida de la misión médica que se dirigirá a Francia para cooperar a la labor de las armas aliadas.

Se anuncia que hoy será firmado por el Presidente el decreto que designa al Doctor Nabuco Guvea, jefe de la misión médica brasileña que se dirigirá al frente de Francia. Según las disposiciones del gobierno esta misión estará compuesta por médicos militares y civiles y organizará un hospital de sangre en las cercanías del frente de batalla.—(Agencia Americana)

El Embajador de Argentina

CONFERENCIA CON MR. LANSING

WASHINGTON 10. — El Embajador de Argentina, señor Rómulo Naón, celebrará mañana una conferencia con el secretario de Estado, Mr. Lansing.

Pronto celebrará otras conferencias con funcionarios del Gobierno.

Después de su llegada, entrevistado, el señor Naón declaró que había encontrado entre los argentinos un fuerte sentimiento de amistad para con los Estados Unidos y demás naciones aliadas; pero que se excusó de tratar sobre la posibilidad de que Argentina entrase en la guerra contra Alemania. Agregó, además, que su país se encontraba empeñado en embarcar la mayor cantidad de abastecimientos para los Estados Unidos, pero tropezaba con la falta de tonelaje.

Se informa que una de las tareas que emprenderá el Embajador Naón con mayor interés será el procurarse de la cantidad de barcos necesarios para hacer frente a las necesidades del comercio argentino.

Economía y finanzas en la guerra

LAS COSECHAS EN MARRUECOS

PARIS, 10.— Las cosechas de cereales y frutas en Marruecos han sido magníficas.

La Municipalidad ha reunido stocks de 50.000 quintales de lentejas, 30.000 de arroz y 80.000 de otros productos.

NUEVO SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL MINISTERIO DE ALIMENTOS

LONDRES, 10.— Los diarios informan que el mayor Waldorf Astor, hijo del vizconde Astor, secederá a Clynes en su cargo de secretario parlamentario del Ministerio de Alimentos.

RECHAZO DE CONCESION DE PRIVILEGIOS AL BANCO DE FRANCIA

PARIS 10. — Una moción presentada por M. Augugneur para que se renueven los privilegios concedidos al Banco de Francia durante el período que duren las hostilidades, fué rechazada.

La guerra en el Mar

LA CONSTRUCCION DE NAVES EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.—Nueve minutos después de haber sido lanzado al agua el barco de acero y madera "War Cloud" construído por la Enverzency Pleet Corporation, fué colocada en el astillero, de Jacksonville, en Florida, la quilla de otro barco.

Ataque de aviadores alemanes

A UN SUBMARINO BRITANICO

Información del Almirantazgo británico

LONDRES 10. — El Almirantazgo ha dado a publicidad el siguiente despacho:

"El 6 de Julio, cinco aeroplanos enemigos atacaron al oeste de la costa de Inglaterra a un submarino británico, dejando caer sobre él varias bombas y disparándole con ametralladoras.

"Un oficial y cinco tripulantes del submarino perecieron. El submarino, ligeramente dañado, fué traído a remolque a puerto".

Ataque a dos submarinos británicos

POR AEROPLANOS ALEMANES

Información del Almirantazgo alemán

BERLIN 10. — El Almirantazgo ha publicado la siguiente información:

"Dos escuadrillas de aeroplanos navales dañaron gravemente a los submarinos británicos "O-35" y "O-36, mediante algunas bombas acertadamente dirigidas y descargas de ametralladoras, en un encuentro habido frente a la boca del Támesis, el Sábado en la tarde.

"Algunos destróyers acudieron en socorro de los submarinos y se los llevaron a remolque; pero el O-35, la última vez que fué avistado, parecía que iba hundiéndose".

LA CAMPAÑA SUBMARINA EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 10.— El corresponsal de "The Times" en Salónica informa que los perjuicios que causan los submarinos en el Mediterráneo disminuyen diariamente. Las subsistencias llegan a Grecia con gran regularidad.

ALEMANIA PAGO 85,000 LIRAS POR LA DESTRUCCION DEL "BENEDETTO BRIN"

ROMA 10. — En el proceso por destrucción del acorazado "Benedetto Brin", el testigo Cesare Morletti ha declarado que Alemania pagó 85,000 liras por la ejecución del complot, que fué organizado en Venecia por agentes alemanes, quienes proveyeron a los criminales de bombas y demás elementos para ejecutar el plan.

En los Balkanes

REAPERTURA DE BIOGRAFOS EN JASSY

PARIS 10. — Se informa que debido a la iniciativa de agentes alemanes se han reabierto en Jassy cinco teatros para biógrafos. También han sido abiertos muchos establecimientos de ventas al por menor.

LA INTERVENCION ALEMANA EN RUMANIA

PARIS 10. — Informaciones recibidas de Rumania aseguran que se encuentran en ese país de 40 a 50 oficiales alemanes que vigilan la desmovilización del ejército rumano y velan porque ésta se efectúe en forma; además tendrían a su cargo el preparar al pueblo para que acepte la total dominación germánica.

Los alemanes no pierden ocasión para estrechar las relaciones con los militares rumanos; los mayores y aún los coroneles prusianos saludan afablemente a los oficiales rumanos aún cuando éstos no sean sino subtenientes.

La reina no oculta las pocas simpatías que tiente por los alemanes y en repetidas ocasiones ha rehusado el conceder audiencias que le han sido solicitadas por altos jefes y oficiales alemanes. La familia real vive virtualmente aislada del trato de ellos y reside en una pequeña aldea en los Cárpatos.

LAS DESERCIONES EN EL EJERCITO BULGARO

LONDRES, 10. — "The Times" ha recibido informaciones de Salónica en que se anuncia que las deserciones en el ejército búlgaro aumentan diariamente. Los desertores manifiestan que les es imposible soportar más las condiciones a que se hallan sometidos y que han perdido ya toda esperanza en la victoria. Las insubordinaciones han brotado en todo el ejército y son ya muchas las unidades que han rehusado obedecer las órdenes de ataque que le han impartido los superiores.

Las discusiones sobre paz

Jorge Bernhard

PROPONE CONDICIONES DE AL PUEBLO ALEMAN

COPENHAGUE, 10. — Jorge Bernhard ha presentado a la consideración del pueblo alemán las siguientes condiciones para celebrar la paz:

1.o Francia e Italia, al discutir con Alemania y Austria sobre sus fronteras, lo harán sin la intervención de un tercero;

2.o Todas las colonias alemanas le serán devueltas a la Alemania;

3.o Bélgica será restaurada enteramente en su independencia;

4.o Todos los comerciantes de los Imperios Centrales que hayan sido privados de sus propiedades ultramarinas serán restaurados en sus primitivos derechos y posesiones;

5.o Gran Bretaña deberá evacuar incondicionalmente todas las partes que ocupe del Imperio Turco y de Persia;

6.o La situación del Egipto será restaurada y deberá quedar como antes de la guerra;

7.o Los Dardanelos serán materia de un tratado especial en el cual participarán todos los estados costaneros del Mar Negro. Se le concederá libre tráfico a los barcos rusos.

Entrevista a Alejandro Kerensky

La situación política de Rusia.-- La crisis económica que ha seguido a la revolución.-- Las utopías pacifistas de Lenine.

(Correspondencia de Alejandro Sux)

PARIS 10. — Entrevisté a Kerensky, como anuncié ahora días. Me sería imposible repetir siquiera de un modo aproximado las palabras vibrantes del ex-jefe del Gobierno provisional de Rusia.

Kerensky habla nerviosamente. Con frecuencia interrumpe su charla con silencios extáticos de iluminado, como si repentinas desviaciones del pensamiento obscureciesen sus ideas, en busca de su preocupación capital, su idea fija, a la cual sacrifica todas las otras.

Como nos lo habían descrito durante su actuación personal en la revolución rusa y los acontecimientos que siguieron al estallido del movimiento, parece gustar Kerensky de las frases grandilocuentes, las afirmaciones dogmáticas, las actitudes teatrales y las ideas abstractas.

Al tratarle, se tiene la sensación de estar en presencia de un visionario, bien intencionado, eso sí, mas no bien seguro acerca de su propósito.

Se diría que busca un camino para la acción; pero que no se decide por ninguno.

Concretando, Kerensky se declaró convencido de que había necesidad de que la Entente ayudase a los elementos sensatos y honorables de Rusia a combatir a los alemanes y sus aliados concientes o inconcientes que son los maximalistas, Lenine.

La impresión general que me dió sobre la situación es la siguiente:

Lenine contempla la situación del mundo desde un punto de vista completamente idealista, futurista y revolucionario, y Kerensky la considera desde uno más inmediato y positivo: cree que antes que nada debe llegarse a la socialización y la democratización del ejército, que murió con la disciplina, lo que tuvo por resultado la destrucción de toda la Rusia.

Lenine espera que la revolución social concluirá por estallar en toda la Europa, y, ante la expectativa de las condiciones de paz general que se establecerán cuando aquel hecho haya ocurrido, no le concede importancia a las condiciones humillantes que Rusia ha debido aceptar ahora de Alemania.

La actitud de Lenine se explicaría también en el hecho de aún cuando los alemanes ocupan a Rusia, él cree que la causa de la revolución social no está con ello comprometida por cuanto espera que, al terminar la guerra europea, estallará nuevamente la revolución y no solamente en Rusia sino también en Alemania; y que si los japoneses intervienen en Siberia, la revolución estará perdida, porque será imposible esperar contacto entre los maximalistas y el pueblo japonés.

Kerensky afirma que los maximalistas han enviado a Suiza grandes elementos para fomentar la revolución social en el resto del mundo.

Por el contrario, él es partidario de una "República burguesa", con una ámplia participación socialista, como en Francia; querría preparar al mundo por reformas sucesivas que condujesen gradualmente a la realización total del programa del partido socialista y comunista.

"Este programa, añadió, es imposible de realizar ahora, dada la ignorancia y la incapacidad de los pueblos. Es por esto que yo solicito la intervención de los aliados en Rusia. Por otra parte, creo imposible un movimiento democrático sincero en Alemania.

"Si se le deja extenderse en Rusia, el militarismo alemán aumentará en vez de disminuir."

"La situación económica en Rusia es terrible. Lenine fabrica papel moneda y lo reparte entre los campesinos sin contarlo.

"En Moscou, una comida cuesta 100 rublos; un traje, quinientos rublos. Todas las fábricas están paralizadas. los trenes parten cuando a los mecánicos les da la gana trabajar. No es raro que detengan el tren en medio del campo, interrumpiendo el viaje a voluntad".

Kerensky se abstuvo de exponernos los resultados obtenidos hasta ahora respecto de sus gestiones ante los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

Mañana entrevistaré al general rumano Iliesco, que está próximo a partir para América. — **Alejandro Sux.**

Informaciones generales

AGITACION CONTRA LOS ENEMIGOS NO INTERNADOS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES 10. — La agitación popular contra los súbditos de países enemigos, no internados, continúa adquiriendo proporciones. Se espera que el Gobierno hará declaraciones a este respecto ante el Parlamento el próximo Jueves.

LA PUBLICACION DE NOTICIAS SOBRE EL MOVIMIENTO DE NAVES EN ESPAÑA

MADRID 10.— Ha sido publicada una disposición según la cual se prohibe la publicación y la transmición de noticias concernientes al movimiento de naves mercantes de todas las nacionalidades.

LA LEY DE ESPIONAJE EN ESPAÑA

MADRID 10.— El gobierno se encuentra preocupado del estudio de una fórmula que permita a los parlamentarios de las izquierdas regresar a las Cámaras.

Ha sido publicada oficialmente la ley de espionaje que confiere al gobierno las facultades indispensables para garantir la neutralidad de España.

PROBABLE INTERNUNCIO EN BELGICA

ROMA, 10.— En los círculos del Vaticano se considera probable el nombramiento de monseñor Locatelli para Internuncio en Bélgica.

EL EX-CANCILLER HOLANDES

AMSTERDAM, 10.— El "Telegraph" anuncia que el ex-canciller señor Loudon, será nombrado Ministro de Holanda en Washington.

Los festejos a los soberanos británicos

EN SUS BODAS DE PLATA

Asistencia de los reyes de Bélgica. — Declaraciones de Lord Curzón

LONDRES 10. —El rey y la reina de Bélgica arribaron a Londres, con ocasión de la celebración de las bodas de plata de los soberanos ingleses.

Los monarcas de Bélgica asistieron hoy a un gran concierto efectuado en el Albert Hall, y organizado por la Cruz Roja Inglesa. En este concierto tomaron parte algunas bandas militares del ejército belga llegadas especialmente para prestar su concurso a estas festividades.

El subsecretario de Relaciones Exteriores Lord Curzon, al final del concierto pronunció un hermoso discurso, en el cual, hizo en la siguiente forma el elogio de Bélgica:

"Los soberanos belgas, llegados a Inglaterra en aeroplano, son hoy, nuestros huéspedes.

El rey Alberto se nos aparece como el símbolo viviente del honor de su país y como un campeón de la libertad universal. Fué por salvaguardar a Bélgica y a Gran Bretaña, pues los dos países estaban entonces como están ahora indisolublemente ligados, porque tomamos parte en esta guerra, pero es también por Europa, por el mundo, por la libertad y el derecho, por quien proseguimos hoy la guerra sangrienta.

La primera condición de la victoria es que Bélgica sea libertada de sus opresores, y que vuelva a tomar su colocación en el mundo y goce de su completa libertad económica y política. La gloria de Bélgica será haber sufrido por ideales tan nobles, la nuestra será haber velado porque no haya sufrido en vano".

Después de haber recordado todos los sufrimientos de Bélgica desde el comienzo de la guerra, Lord Curzon, terminó así:

"La gloria de Bélgica causa nuestro orgullo. Su causa es nuestra causa. Bélgica está más cerca de nosotros en estas horas sombrías que en los momentos más prósperos de su existencia. No la abandonaremos nunca. No aceptaremos ningún compromiso con las potencias malhechoras; todo lo que Bélgica ha perdido debe restituírsele en una proporción céntuple.

Gran Bretaña, sus dominios y los aliados velarán porque ésto se cumpla.

La gloria de Bélgica reposa en su pasado; que una parte de la gloria del porvenir sea nuestra obra".

LA LEY CONTRA EL ESPIONAJE EN ESPAÑA

MADRID, 10.— Desde hoy ha quedado suprimida la publicación de cualquiera especie de informaciones sobre movimientos de naves mercantes por los puertos del Reino.

Esta medida es la primera de las que se aplicarán en virtud de la ley contra el espionaje.

ESPAÑA

MADRID, 10.— **La huelga de mineros.**—Los mineros de la región de Asturias han lanzado un nuevo manifiesto para rechazar el arbitraje, y afirmar la confianza de los obreros en sus mismas fuerzas. Los mineros han amenazado con ir a la huelga unánimemente en caso que los patrones no accedan a sus pedidos.

Consejo de Ministros.—Se anuncia que el Consejo de Ministros se reunirá el próximo Jueves.

MADRID, 10.— **El proyecto de mejoramiento de los funcionarios.**—Se anuncia que la discusión del proyecto sobre mejoramiento de la situación de los funcionarios públicos, en el Senado, estará muy animada, pues se presentarán numerosas enmiendas.

Manifestaciones de las izquierdas.— Los elementos de las izquierdas han organizado para el Sábado una gran manifestación en la Casa del Pueblo. Los diputados socialistas y republicanos expondrán las razones de la retirada del Parlamento.

Las exigencias de los obreros mineros.— Los mineros de la región de Asturias han rechazado la fórmula propuesta por el Ministro de Fomento señor Cambo, según la cual se organizaría una comisión de obreros y patrones para administrar los fondos sociales. Los obreros han insistido en la aceptación total de lo que solicitan, y han anunciado además que la huelga general empezará el Domingo.

Los diarios incitan al Gobierno para que obre con rapidez, pues consideran que la huelga general de los mineros será la ruina nacional.

MADRID, 10. — **Reunión de los parlamentarios romanonistas.**— Hoy se efectuó una reunión de los diputados y senadores romanonistas. El conde de Romanones en un brillante discurso expresó su gratitud por la adhesión de sus correligionarios en la ley sobre espionaje. Explicó los antecedentes del proyecto y las razones que justificaban la actitud del gobierno.

La campaña contra la ley de espionaje.— Los diputados de las izquierdas han enviado circulares telegráficas a provincias con el objeto de organizar manifestaciones para protestar de la actitud del gobierno y de la aprobación de la ley de espionaje.

Las provincias de Sevilla y de Barcelona han contestado entusiasmadas y han expresado sus deseos de oír a los diputados de los partidos de las izquierdas.

Los moros atacan a los españoles en Marruecos.—El Ministro de la Guerra General Marina ha informado que en Gaiazela, en Marruecos, los moros atacaron a un convoy de tropas españolas, hirieron a un sargento y a dos soldados. Agrega que las tropas moras fueron dispersadas a cañonazos.

La aplicación de la ley de espionaje.—El Gobierno ha dictado algunas disposiciones para prohibir los meáforos que señalen el paso de los vapores a larga distancia.

La gratitud de España al pueblo chileno.—Los diputados liberales presentaron una moción para que el Congreso decida la gratitud de España hacia el pueblo chileno, por los homenajes rendidos a los restos del General español Maroto.

En las Cortes.—En la sesión del Senado se estudiaron los proyectos de conmemoración del Centenario de la Covadonga, la electrificación del puerto Pajares y otros.

En el Congreso de los Diputados, se notó desde un principio una gran desanimación. Los bancos de las izquierdas se encontraban completamente vacíos, situación que daba una sensación desagradable.

El diputado Gazzet lamentó la ausencia de los diputados de las izquierdas y declaró que el Gobierno con la reforma reglamentaria, estaba más obligado a guardar ciertas consideraciones con los parlamentarios de la izquierda. Exitó al Gobierno para que procure pronto la normalidad del Parlamento.

El Ministro de la Gobernación, se-

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 7 AL 14 DE JULIO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

San Francisco 85.
Hospital de San Vicente de Paul.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
4.a Comisaría, Botica Galiardo, San Diego 1325.
7.a Comisaría, Botica Mapocho, Mapocho 3300.
8.a Comisaría, Botica Chilena, Toesca 2567.
10.a Comisaría, Botica Progreso, Independencia 748.

Practicantes de cirugía menor

Rolando Toro, Avenida Providencia 815; Apolinario Herrera, Libertad 863; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565; Francisco Aldunate, Maule 875.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones v. de M., Lord Cochrane 643; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Natalia Ferrux L., Brasil 692; Encarnación Pinto, Andrés Bello 278; Catalina Villanueva, Lira 655; Laura Astudillo, Balmaceda 628.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Maruri 482; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T, Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Ana Salcedo V., Serrano 620; Laura Ortiz A., San Francisco 1657; Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974; Florencia Julio, Santa Filomena 284; María E. Justiniano, Carrera 226.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M.— Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor Dr. Rodríguez Barros. Merced 384

Se atiende diariamente, desde las 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años

Asistido por el médico de ciudad doctor Barros Ovalle, Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M., Santo Domingo

ñor García Prieto, justificó la actitud asumida por el Gobierno al pedir las sesiones permanentes. Reconoció la necesidad de mantener la cordialidad de todos los elementos de la Cáuara, pero declaró que este punto no dependía del Gobierno.

El proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra fué aprobado sin discusión.

BARCELONA, 10.— **Fallecimiento.**—Ha fallecido en esta ciudad el Conde Guell.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.—**Naufragio de un vapor italiano.**—Comunicaciones telegráficas recibidas de Florianopolis anuncian el hundimiento del vapor italiano "General Salsa" ocurrido el 6 del presente. Los náufragos han declarado que la catástrofe se debió a un choque con un escollera; el "General Salsa" se hundió a los pocos momentos del choque. Se supone que el paraje en donde ocurrió el accidente haya sido al sur del cabo Santa Marta. Han desaparecido 24 hombres de la tripulación, el comandante del barco y la oficialidad.

El vapor "Libertad".—Ha llegado por primera vez al puerto el vapor paraguayo "Libertad" que participó en la revolución de don Albino Jara.

El Encargado de Negocios de Chile.—El Encargado de Negocios de Chile don Sergio Montt Rivas visitó hoy la Cámara de Senadores.

Los trabajos del distrito federal.—El prefecto invirtió la cantidad de 100 contos para proteger los trabajos del distrito federal.

La prohibición de exportar cereales.—El Gobierno ha prohibido la exportación de cereales sin justificación.—(Agencia Americana).

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.— **Lotería Nacional.**—En la Lotería Nacional sorteada hoy resultaron premiados los siguientes números: con 300,000 pesos el número 19,204; con 50,000 pesos el número 2,031; con 30,000 pesos el número 14,126; con 20,000 pesos el número 2,270; con 10,000 pesos los números 7,971 y 9,431 y con 5,000 pesos los números 25,689, 13,306, 5,382 y 2,811.

BUENOS AIRES, 10.—**Construcción de faros.**—El Ministro de Marina ha resuelto a la construcción de faros fijos en varios sitios de la costa sur, para evitar trastornos en la navegación, ya que los pontones faros son ineficaces en caso de temporales.

En las próximidades de Bahía Blanca se construirá un faro de gran potencia y se estudiará la ubicación de otros necesarios para evitar riesgos en la navegación.

Almuerzo en el Club Oriental.—En el Club Oriental se efectuó un almuerzo en honor de la oficialidad del crucero "Uruguay". Se brindó por la unión de los orientales y por el aniversario de la inde-

Examen de piloto.—Rindió examen y prueba de piloto aviador el señor Pedro Artigan en aparato doble Monoplano, motor Guome de 50 H. P.

La enfermedad del vice-Presidente.—La enfermedad que aqueja al vice-Presidente Luna, sigue su curso lento, con tendencia a la mejoría. Por prescripción médica se mantiene aislado al enferom.

Ministerio de Marina.—En este Ministerio se recibió un radiograma norteamericano anunciando la partida del transporte "Chaco", que regresó accidentado en su viaje desde Nueva York.

Almirante Caperton.—Probablemente mañana se embarcará el almirante Caperton en el "Pittsburg", que se encuentra anclado en el puerto.

Llegada de un vapor.—Procedente del Havre, ha llegado el vapor francés "Almirante Jaureguiberry" conduciendo mercaderías en general y 530 sacos de correspondencia procedente de Europa y el Brasil.

—**Procedente de Nueva York** ha entrado el vapor inglés "Vasari", trayendo pasajeros, carga y correspondencia. Para mañana se espera el vapor español "Balmes" procedente de Barcelona, conduciendo pasajeros y carga.

BUENOS AIRES 10. — **En honor de los marinos extranjeros.**—Mañana se dará en el Centro Naval un banquete en honor de los marinos de los cruceros "Uruguay" y "Pittsburg".

Este último abandonará el puerto el Viernes en la tarde.

Entre el Ministro de Guerra del Uruguay y el de Argentina, y entre la Municipalidad de ésta y la de Buenos Aires se han cambiado afectuosos telegramas, con motivo del 9 de Julio.

Los sucesos de Zárate. — El juez conocedor del proceso instruído con motivo de los sucesos de Zárate, ha dictado sentencia en este proceso, en que resultó herido el senador provincial Guerci. En la sentencia se decreta la libertad de los detenidos y se pide al Senado la suspensión de la inmunidad parlamentaria del senador Guerci, a fin de someterlo a juicio.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 10.— **Los días feriados.**—La comisión especial designada para proyectar los días que deben declararse feriados ha dado término a su cometido. Según los acuerdos a que llegó la comisión, se propondrán como día feriados el 1.o de Enero, el 6 de Enero, el Carnaval, el 4 de Julio, el día de los Estudiantes, el 14 de Julio, el 20 de Septiembre, el 12 de Octubre, el 2 de Noviembre, el 25 de Diciembre, además de todos los los días dedicados a las celebraciones cívicas.

La exposición económica.— Ha quedado resuelto en el Congreso Pan Americano de Enseñanza Comercial que la Exposición Económica se realice el 4 de Enero a fin de que puedan concurrir todas las naciones americanas.

El viaje del canciller Brum.—El canciller Brum llevará a la Universidad de Washington una placa de bronce, en la cual estará grabado el pensamiento del poeta Zorrilla de San Martín.— (Agencia Americana).

PERU

LIMA, 10.—**La partida del vapor "Limari".**— El vapor "Limari" zarpó ayer del Callao con destino a Valparaíso. Entre los pasajeros figura el Cónsul en Valparaíso, señor Zegarra y familia, el Ministro de Francia en la Argentina M. Ganssen y el Ministro de Francia en Montevideo, M. Anzony.

Banquete a don Jorge Hübner Bezanilla. — Numerosos literatos ofrecieron hoy un banquete al poeta chileno don Jorge Hübner Bezanilla.

La Embajada e Bunsen.—La Embajada británica que preside Sir Maurice de Bunsen visitó a Cuzco. El prefecto de la ciudad les ofreció un banquete.

VALPARAISO

La fiesta de los estudiantes.—Se nota mucho entusiasmo entre la juventud y sociedad porteñas para coadyuvar a la realización de las fiestas de la Primavera. La Federación de Estudiantes ha iniciado una colecta, en el comercio de esta ciudad a fin de reunir los fondos necesarios para los gastos que demandará la realización de esta simpática festividad.

Como dicen muy oportunamente los estudiantes en una circular que han repartido, aquí en Valparaíso "los jóvenes son cipreses, las niñas sauces llorones y las suegras epitafios..."

Se espera que tenga brillo una fiesta destinada a eliminar nuestros hábitos de apatía y de tristeza.

LOS BARCOS ALEMANES

EL GOBIERNO DEJARA SIN EFECTO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Acuerdo tomado por los Ministros de Estado en el Consejo de Gabinete de ayer

ESTA RESOLUCION NO AFECTARIA EN ABSOLUTO A LOS INTERESES FISCALES

Las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados al contrato de arrendamiento de los vapores alemanes "Memphis", "Westphal" y "Alda", han movido al Gobierno a estudiar nuevamente este asunto, teniendo a la vista los numerosos antecedentes que obran en poder del Ministro de Guerra y Marina, relacionados con esta importante negociación.

En efecto, en la tarde de ayer se reunieron en Consejo de Gabinete los Ministros de Estado, presididos por el Presidente de la República, y a indicación del señor Valdivieso Blanco se trató de esta cuestión, analizando una por una las objeciones hechas al contrato respectivo y estudiando las cláusulas del mismo.

Hubo acuerdo para estimar que obedeciendo al clamor público manifestado en el Congreso, en la prensa, en los centros industriales, etc., se había proseguido hasta finiquitarla, esta importante negociación, llamada a solucionar una de las necesidades que más se ha hecho sentir con motivo de la guerra.

Hubo también acuerdo, y unánime para dejar sin efecto la negociación.

Los armadores, que consideraban el contrato en tramitación y no finiquitado, como pudiera creerse, aceptarán, según se nos informa, la terminación del negocio, sin responsabilidad ni perjuicio alguno para el Fisco.

CONVENTILLOS INMUNDOS E INSALUBRES

El Dr. José Melendez, Médico Jefe de la Inspección de Higiene Municipal, en compañía de los inspectores de su dependencia, ha continuado visitando los conventillos de la ciudad, encontrando en muy malas condiciones higiénicas, los siguientes: Pedregal N.o 42, Maestranza N.o 762, Santa Isabel N.o 92, Conferencia N.o 443, Conferencia N.o 461, Gay N.o 2528 y San Alfonso N.o 526.

El señor Melendez ha elevado a la Alcaldía los informes correspondientes, solicitando que se ordene a los propietarios de estos focos de infección, ejecutar arreglos que los dejen en condiciones habitables. También ha pedido que se les apliquen fuertes multas.

SALON DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Hoy Jueves 11 del presente a las 10 A. M. se reunirá el Jurado del Concurso de Affiches para el Salón de Otoño de la Escuela de Bellas Artes que está compuesta del Director del Palacio don Joaquín Díaz Garcés, del secretario don Alfredo Cerda S., de los profesores de la Escuela señores: Richon Brunet, Simón González y Juan Francisco González los que calificarán los trabajos presentados y emitirán su fallo.

En la tarde a las 4 P. M. y en el Salón de Honor de la Escuela se llevará a cabo la elección de los miembros del Jurado de Admisión del Salón de Otoño. Corresponde elegir a los artistas dos miembros en cada una de las secciones de que se compone la exposición, es decir dos para las secciones de Pintura y Dibujo y otros dos en las de Escultura y Arte Decorativo. La Dirección de la Escuela por su parte ya ha hecho la designación de los miembros que le corresponde y los dará a conocer en la reunión de esta tarde.

Tienen derecho a elegir miembros de los distintos jurados los artistas que hayan enviado obras para esta exhibición.

Ayer fué el último día de admisión de las obras y el número de ellas en las secciones de Pintura y Dibujo pasaba de 250; en Escultura y Arte Decorativo sumaban unas 25 y el número de Affiches presentados eran de 22.

La apertura de este Salón constituirá todo un éxito pues la calidad de las obras no desmerece a las presentadas el año pasado al Salón Oficial y si se toma en cuenta que esta exhibición no tiene la augusta seriedad que caracteriza al Anual se comprenderá que la mayoría de los artistas prefieren presentar sus cuadros a esta exposición.

Informaciones del país

TARAPACA

La Casa Gildemeister

Y LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PETROLEO

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

IQUIQUE. — Hoy, a las 4 y media de la tarde, el juez señor Castro Díaz, acompañado de los abogados respectivos y un receptor, procedieron a embargar, con la fuerza pública, los estanques de petróleo comprometidos en el juicio Gildemeister, y la Compañía Internacional de Petróleo, de la cual son representantes los señores Williamson Balfour y Cía.

El embargo alcanzó sólo a los estanques de petróleo cuya llave matriz fué cerrada y debidamente lacrada.

Se estima que esta medida puede acarrear graves consecuencias para la industria salitrera, ya que muchas oficinas, trabajan en su mayoría con petróleo, artículo del cual no podrán proveerse con motivo de esta resolución judicial. A este respecto, se cree que algunas oficinas se verán obligadas a paralizar su elaboración.

Debido a las circunstancias expuestas, mañana partirá un sólo tren de carga a la pampa. Sólo el movimiento de los trenes de pasajeros se sujetará a su itinerario.

Liceo de Hombres. — Se comenta en ésta el hecho de que el Gobierno no haya consultado fondos para arreglar el local, atender al funcionamiento y demás gastos indispensables que demandará la creación de cursos paralelos de preparatória y primer año de humanidades, decretada ya por el Ministerio de Instrucción.

Los alumnos de los cursos superiores se han visto en la necesidad de usar sillas y mesas de su propiedad particular porque el Fisco no las proporciona. Se hace presente aquí que es tiempo ya de que el Góbierno provea éste, el primer establecimiento de la provincia.

Visitadores de escuelas. —Los visitadores de escuelas de esta provincia se encuentran impagos de la gratificación de zona correspondiente a estos meses corridos del año, aún cuando se han decretado dichos pagos para los visitadores del resto de la República.

COQUIMBO

LA SERENA. — **Servicio del Hospital.**— Ante la necesidad imperiosa de crear el puesto de médico interno para el Hospital de esta ciudad, la Junta de Beneficencia ha acordado solicitar del Gobierno un auxilio anual de $ 6,000, y por lo que hace al presente año, $ 500 mensuales para rehabilitar el servicio médico nocturno que tan espléndidos resultados dió en la época en que existió en el Hospital de La Serena.

Fallecimiento repentino. — El Viernes 5 del presente falleció repentinamente el señor Alberto López Opazo, conocido vecino de esta ciudad.

El señor López fué regidor municipal en dos períodos y desempeñó en más de una ocasión la Primera Alcaldía con actividad y acierto.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—**Escuela de Sub-oficiales.**— Se encuentra en esta ciudad una comisión de la Escuela de Sub-oficiales del Ejército, que ha venido con el objeto de enrolar alumnos para dicho establecimiento.

Li-ho-Chang. — Este príncipe chino de la prestidigitación y del ilusionismo, hará su estreno hoy Jueves, en nuestro coliseo, acompañado de una elegante y simpática yankee.

TALCA

TALCA.— **Un nuevo crímen.— Un individuo es apuñaleado y fallece momentos después.**— Anteayer a las 7 1|4 de la noche, dió cuenta Sara Díaz, domiciliada en la calle 18 Oriente, entre 1 y 2 Sur, que su hermano Clorindo Díaz, que había salido a trabajar al fundo "La Esmeralda", en la mañana, había regresado momentos antes de las 7 de la tarde de ayer, con una profunda herida en el pecho y que al llegar a su casa, había dicho: "me pegaron", cayendo desplomado al suelo, perdiendo por completo el conocimiento.

Inmediatamente fué conducido al hospital y antes de que se le practicara la primera curación, falleció, víctima de su herida.

El cadáver del occiso fué llevado a la Morgue, a fin de que se le practique la autopsia médico legal.

VALDIVIA

VALDIVIA.— **Horrible desgracia.**— En la mañana del Domingo último, en circunstancias que se calentaba en un brasero con fuego, Juana Jaramillo García, de 80 años de edad, vió prenderse repentinamente sus vestidos. Y luego las llamas hicieron su obra, quemando horriblemente a la anciana, que, a consecuencia de esto, falleció en medio de los más atroces dolores.

Pro-Cruz Roja Alemana.— Exito brillante alcanzó el gran concierto organizado para incrementar los fondos pro-Cruz Roja Alemana, y que se verificó el Sábado en los salones del Club Alemán Unión.

ANALISIS DE LA INSPECCION DE MINAS Y GEOGRAFIA

Tarifa que cobrará el Laboratorio

Ha sido aprobada la siguiente tarifa, propuesta por la Dirección de Obras Públicas, para los análisis que efectué el Laboratorio de la Inspección de Geografía y Minas para el servicio de los particulares:

Análisis de aceites lubricantes, $ 50.00.
Análisis de aguas industriales, $ 30.00.
Determinación del aluminio, $ 10.00.
Determinación del antimonio, $ 20.00.
Determinación del arsénico, $ 25.00.
Determinación del ázoe, $ 25.00.
Determinación del azufre, $ 10.00
Determinación del bario, $ 15.00,
Determinación del bismuto, $ 20.00.
Determinación del boro, $ 15.00.
Determinación del calcio, $ 10.00.
Determinación del cloro, $ 10.00.
Análisis de carbón (técnico completo), $ 80.00.
Análisis de carbón (determinación de sus elementos componentes) $ 150.00.
Determinación del Cobalto, $ 40.00
Determinación del cobre, $ 10.00.
Determinación del cobre (control), $ 15.00.
Determinación del estaño, $ 20.00.
Determinación del fierro, $ 15.00.
Determinación del fósforo $10.00.
Determinación del magnesio $ 20.00.
Determinación del manganese, $ 20.00.
Determinación del mercurio, $ 10.00.
Determinación del molibdeno, $ 30.00.
Determinación del níquel $ 40.00.
Determinación del oro, $ 10.00.
Determinación de la plata, $ 10.00.
Determinación del platino, $15.00.
Determinación del plomo $ 10.00.
Determinación del potasio, $ 20.00.
Determinación del salitre, $ 10.00.
Determinación del silicio, $ 5.00.
Determinación del sodio, $ 20.00.
Determinación del túngstene, $ 20.00.
Determinación del yodo, $ 20.00.
Determinación del zinc, $ 10.00.

Los análisis no consultados expresamente en esta tarifa se cobrarán en relación con los precios determinados en la lista preinserta.

El valor de cada análisis será abonado anticipadamente, no pudiendo iniciarse ninguno sin haberse dado cumplimiento a este requisito.

Las entradas que produzca este servicio serán depositadas en la Tesorería Fiscal de Santiago, a la orden del Director de Obras Públicas.

Ecos del fallecimiento de don Vicente Reyes

Condolencia del Gobierno argentino

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido el siguiente telegrama de condolencia con motivo del sensible fallecimiento del señor don Vicente Reyes:

"Buenos Aires.—Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.— Santiago.—Presento a Vuestra Excelencia, mis más sinceras expresiones de condolencia, por el fallecimiento del ilustre ciudadano señor don Vicente Reyes, cuya desaparición constituye una verdadera pérdida en el escenario político de América.—**Pueyrredón,** Ministro de Relaciones Exteriores."

El Ministro señor Feliú, contestó al anterior, con el siguiente:

"Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.—Buenos Aires.—Las sentidas frases de V. E. en homenaje al que fué don Vicente Reyes, son vivamente agradecidas por el Gobierno y lo serán también por la Nación chilena. Saluda muy atentamente a V. E.—**Daniel Feliú,** Ministro de Relaciones Exteriores."

En la secretaría del Partido Liberal se recibieron ayer los telegramas que damos a continuación:

"Antofagasta. — Señor presidente del Partido Liberal.— Santiago.— La Asamblea Radical de Antofagasta acompaña al Partido Liberal en su duelo por la pérdida del hombre que era el más puro símbolo del patriotismo y de las prácticas liberales, don Vicente Reyes, cuya muerte lamentamos todos los chilenos.—**Belisario Salinas,** presidente."

"Rancagua.— Junta Ejecutiva del del Partido Liberal.—Santiago.— A nombre de la Asamblea Liberal de este departamento, nos asociamos al justo duelo que experimenta el liberalismo por la irreparable pérdida del eminente estadista don Vicente Reyes.—**Elías Droguett,** presidente. **Orlando Cuadra,** secretario."

"Linares.—Secretaría General del Partido Liberal.—Santiago.— Reunido extraordinariamente el directorio de esta Asamblea, acordó presentar a la dirección del Partido, su sincera condolencia por la muerte del ilustre ciudadano don Vicente Reyes. —**César Rozas Urrutia.— Armeliano Bobadilla.**"

"Talcahuano, 8 de Julio.— Señor presidente del Partido Liberal.—Santiago.—La Asamblea Radical de Talcahuano adhiere al duelo nacional por el fallecimiento del egregio ciudadano don Vicente Reyes.—**José Pimentel,** presidente.—**Emilio Pucci,** secretario."

"Ancud. — Señor presidente del Partido Liberal.— Santiago. — La Asamblea Radical adhiere al dolor del liberalismo chileno por la irreparable pérdida del eminente ciudadano don Vicente Reyes.— **Enrique Trautmann,** vicepresidente.— **Arnoldo Wolff,** secretario."

"Ancud.—Señor presidente del Partido Liberal.— Santiago. — La Agrupación Demócrata adhiere al dolor del liberalismo por el fallecimiento del eminente repúblico don Vicente Reyes.—**Carlos Cea,** presidente."

El Centro de Propaganda Radical ha recibido el siguiente telegrama:

"Centro Radical descúbrese con filial recogimiento ante los restos inmortales del que fué Presidente moral de Chile. Asociará siempre en adelante su nombre inspirador al de don Manuel Antonio Matta, y envía esa institución, donde queda reflejándose espíritu luminoso este nuevo patriarca, sus más ardientes condolencias.—**Humberto Arce,** presidente. **Luis Iglesias,** secretario."

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA

La Federación de Oficiales de Reserva de Chile conmemorará el aniversario de su fundación con una velada que tendrá lugar en su local social, altos del Portal MacClure, Plaza de Armas, el día Sábado 13 del actual, a las 9 P. M., siendo el programa el siguiente:

1). Discurso del presidente de la Federación.
2). Conferencia por el capitán de reserva, señor Carlos Geisse.
3). Declamación por el señor M. Moya.
4). Asalto de esgrima de sable, por dos socios de la Federación.
5). Declamación por el señor M. Moya.
6). Conferencia por el capitán señor Carlos Vergara.

VIAJE DEL PRESIDENTE

Se nos informa que mañana se dirigirá a Camarico el Presidente de la República señor Sanfuentes.

IMPORTANTE NEGOCIACION

En la Notaría de don Luis Cousiño Talavera, se firmó el 3 del presente, entre el Gerente de la Compañía Carbonífera de Coronel, señor don Ismael Undurraga, y el representante de una sociedad de capitalistas ingleses, una escritura ad referendum, por medio de la cual se vende a esta última compañía todas las existencias de la primera, en la suma de 150 mil libras esterlinas.

Según hemos sido informados, la sociedad que tomará a su cargo la explotación de esta compañía, dará un gran impulso a sus operaciones, trayendo al país nuevas maquinarias y otros elementos a fin de ensanchar sus negocios.

Inauguración del monumento

A O'HIGGINS EN BUENOS AIRES

Se efectuará el 18 de Septiembre próximo

Nuestro Gobierno se hará representar por una Embajada en las fiestas que con este motivo se celebren en aquella capital

El 18 de Septiembre próximo se efectuará en Buenos Aires la inauguración del monumento a O'Higginh, obra del escultor chileno, señor Guillermo Górdova.

Con este motivo, se desarrollarán en esa capital algunas fies-



tas en honor de Chile, para retribuir los agasajos que recibió en Santiago la delegación argentina que vino a participar en la celebración del centenario de la batalla de Maipo.

En estas fiestas, el Gobierno de Chile se hará representar oficialmente, según se nos ha informado, por una Embajada especial, que presidirá una personalidad política, a quien acompañaría una delegación de jefes y oficiales del Ejército y Armada.

En el desarrollo del programa que se llevará a efecto en esta ocasión, tomarán parte el Círculo de la Prensa, el Centro Naval, el Círculo Militar y otras instituciones argentinas.

La juventud bonaerense también ha adherido con todo entusiasmo a la celebración de estas fiestas, por iniciativa del señor Julio A. Quesada, cuyo retrato acompaña a estas líneas.

La señora esposa del señor Quesada está ligada por parentezco a distinguidas familias de la sociedad chilena.

EN LA POBLACION EL CARMEN

Los miembros de las instituciones Centro Demócrata Malaquías Concha y Sociedad Adelanto Local, celebraron anoche una gran asamblea pública, a fin de conocer en detalles el cobarde atentado de que fué víctima en su propio hogar, el conocido vecino y corredor de comercio, señor Horacio González, de parte de dos guardianes que, en estado de ebriedad, hacían servicio en la calle de Carmen.

Impuestos los miembros de dichas instituciones de todos los detalles, acordaron hacerse parte en la acusación criminal que entablará el señor González; harán una presentación al señor Prefecto de Policía, pidiéndole garantías para el vecindario honrado; y que abra una investigación sobre el particular a fin de que se castigue a los culpables.

TRASLACION DE LA CARCEL

El 1.er Alcalde de la Municipalidad de Santiago, señor Rogelio Uarte, ha enviado al señor Ministro de Justicia, una nota en que transmite las peticiones que le han hecho varios vecinos para abrir la calle Mapocho, interrumpida actualmente por el edificio de la Cárcel Pública, a la altura de la calle Amunátegui.

Justifican esta apertura, según se expone en la nota mencionada, varias razones de carácter impostergable, como son la necesidad de facilitar el paso de los vehículos hacia la Estación Mapocho, el aislamiento que reclaman las dependencias de la Dirección General de los Ferrocarriles, el ornato de la ciudad y, finalmente, la desagradable impresión que producirá al extranjero que llega por primera vez a Santiago el encontrarse, apenas desciende del tren, con ese edificio destinado a la reclusión de los delincuentes.

En vista de estas consideraciones, el Alcalde termina solicitando del Ministro la traslación de la Cárcel Pública a un sitio menos central, a fin de obtener algunas ventajas para la higiene y ornato de la ciudad.

VISITA DEL MINISTRO DE MARINA

En la mañana de hoy el Ministro de Guerra partirá a Batuco, con el objeto de visitar unos terrenos que podrían servir para aeródromo militar.

Regresará a las 3 de la tarde.

Homenaje a don Valentín Letelier

La Cámara acuerda concederle su jubilación con sueldo íntegro

Oportunamente dimos cuenta de la moción presentada a la Cámara por el diputado por Santiago, señor Tomás Ramírez Frías, en la cual proponía premiar los prolongados servicios prestados a la nación por el señor don Valentín Letelier, concediéndole el derecho de jubilar con los sueldos íntegros de fiscal de la Corte de Cuentas y de profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

En la sesión celebrada antenoche por la Cámara de Diputados, se despachó favorablemente este proyecto, que no tuvo opositores en el Congreso, ya que se trataba de una obra de justicia en favor de un meritorio funcionario.

Arzobispo de Santiago

Se solicita la aceptación del señor Errázuriz, por la Santa Sede

Aprobada por el Senado, la designación de Arzobispo de Santiago en la persona del presbítero don Crescente Errázuriz, propuesto en el mensaje del Ejecutivo, el Ministro del Culto ha comunicado a la Santa Sede esta designación, a fin de que se otorguen los pases correspondientes que habrán de instituir al señor Errázuriz Arzobispo de Santiago.

Homenaje a don Pedro Bannen

Subscripta por numerosos caballeros de nuestra sociedad circula una invitación para la velada solemne que se verificará en homenaje al señor don Pedro Bannen, por sus valiosos servicios prestados durante 40 años a la enseñanza.

Esta velada ha sido auspiciada por las Sociedades Instrucción Primaria de Santiago y de Escuelas de Proletarios y tendrá lugar el Sábado de la próxima semana en el Teatro Municipal.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Secretario suplente de la Intendencia de Santiago ha sido nombrado el señor don Eduardo Sandoval.

Los balances bancarios

Circular enviada por el Ministerio de Hacienda a las instituciones bancarias de la República

Cno fecha de ayer el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar, ha enviado a las diversas instituciones bancarias de la República, una interesante circular relacionada con el envío de los balances mensuales que deben remitir al departamento a su cargo.

En la citada circular, el Ministro de Hacienda hace presente que el artículo 8.o de la ley de 23 de Julio de 1860, prescribe que los propietarios o directores de todo Banco deberán dirigir al Ministerio de Hacienda, en los 15 primeros días de cada mes, el balance de sus operaciones, correspondiente al mes precedente y que el artículo 25 sanciona con una multa de $ 20 diarios la contravención a este precepto legal.

Recomienda, por lo tanto, que la citada disposición debe ser cumplida estrictamente por los Bancos y recomienda muy encarecidamente su observancia.

A este respecto, dice el señor Claro en su circular: "estimo conveniente recordarles que el plazo indicado para la presentación de los balances, fué fijado hace ya 58 años atrás, cuando el país carecía de vías fáciles de comunicación, y si, por este motivo, se consideró entonces prudente este largo lapso de tiempo, ahora, que ha desaparecido este inconveniente, debe estimarse como excesivo. Por esta razón, el Gobierno tiene el propósito de modificar este plazo cuando estudie con mayor profundidad la reforma de nuestra actual legislación bancaria, considerando que no debe perderse de vista, por ninguna clase de motivos, la importancia que tiene para el Gobierno y para el público, el conocimiento oportuno de las operaciones bancarias, que representan y traducen la actividad comercial del país".

Mientras se realiza este estudio, manifiesta el señor Claro Solar, que espera de las instituciones de crédito se anticipen a satisfacer esta necesidad, por todos los medios posibles a su alcance.

Junto con esta recomendación, el señor Ministro de Hacienda, encarece también la necesidad de enviar al departamento a su cargo, el día primero de cada mes, un estado demostrativo de la Caja y de los depósitos a la vista y a plazo que hayan tenido los Bancos el último día de cada mes.

Termina diciendo que el conocimiento de estos datos en la fecha indicada, tiene para el Gobierno especial interés, pues le permitirá apreciar con la oportunidad que desea los renglones más importantes del movimiento de los Bancos.

La cesión de aviones

A CHILE

Se encuentra lista para su embarque a Chile la primera partida de aeronaves

Hace poco "La Nación" informó ampliamente a sus lectores que el Gobierno de S. M. Británica, había acordado compensar la requisición del acorazado chileno "Almirante Cochrane", con la cesión de 50 aeronaves e hidro-aviones de combate de último modelo.

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro Ministro en Londres, señor don Agustín Edwards, se sabe que ya se encuentra lista para su embarque a Chile la primera partida de estos aviones y dentro de poco la tendremos en el país.

Estas máquinas de guerra vienen equipadas con sus correspondientes ametralladoras y accesorios de combate.

El personal que el Gobierno de Chile acordó contratar, para la instrucción del personal chileno a insinuación del de Gran Bretaña se embarcará con destino a Chile en breve.

Aniversarios de las batallas

DE CONCEPCION Y HUAMACHUCO

Fiesta organizada por los oficiales de la 5.a Comisaría

Los jefes y oficiales de la 5.a Comisaría conmemoraron ayer con un sencillo acto literario-musical, el 36.o aniversario del combate de La Concepción y de la batalla de Huamachuco.

La velada se verificó, a las 2 de la tarde, en el local del Teatro Brasil, y fué solemnizada con la presencia del señor Ricardo Canales, valiente zapador que tomó parte activa en la campaña del 79; de numerosos jefes y oficiales de la policía, y de algunas familias que concurrieron especialmente invitadas.

El inspector señor Temístocles González leyó una conferencia que versó sobre el combate de La Concepción, trabajo del inspector señor Rodolfo Román, que no pudo asistir por enfermedad. En seguida el inspector señor Carlos Salas desarrolló otra disertación hecha por el inspector señor Florenzano, sobre la batalla de Huamachuco. Ambos trabajos merecieron la aprobación de la concurrencia.

El comisario de la 5.a Sección, señor Aurelio Valladares, dió a continuación una larga e inspirada conferencia sobre "El espíritu de sacrificio", en la cual hizo la relación de algunos hechos brillantes acaecidos durante los combates cuyo aniversario se conmemoraba. Al terminar, el señor Valladares fué muy felicitado por algunos de los asistentes.

Esta fiesta fué amenizada con algunos números de música y con la exhibición de varias películas de actualidad y cómicas.

PAISAJES DE CHILE

Exposición del pintor Maristany

El conocido pintor español señor Luis Maristany, ha abierto en los salones de la casa musical Yantorno, una exposición de telas, en las que se dan a conocer numerosos paisajes de Chile.

El señor Maristany ha organizado, anteriormente, exposiciones en el Club de Señoras de esta capital, casa Doggenweiler, de Valparaíso; Centro Español, de Antofagasta; Casino Español, de Iquique; Club Viña del Mar, del balneario de este nombre; Salón Plaza Independencia, de Concepción; casa Springmüller e hijos, de Valdivia; Salón 1, Sur 910, de Talca; Club Social, de Temuco; Salones de "La Prensa", de Osorno, y actualmente en la casa Yantorno, de esta capital.

El señor Maristany se dirigirá dentro de poco a Buenos Aires y desde ahí, a Montevideo, donde abrirá nuevos salones exponiendo paisajes de Chile.

BARRIO SAN MIGUEL

La Dirección del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, ha establecido un nuevo paradero de los carros comunales, frente al Hospital General Mixto, a fin de dar facilidades al numeroso público que concurre al Policlínico de dicho establecimiento.

ADICTO NAVAL EN LA ARGENTINA

El Ministerio de Relaciones ha puesto a disposición del de Marina, al ex-adicto naval de la Legación de Chile en la Argentina, teniente 1.o señor don Alberto Barboza.

Caja de Retiro y Previsión Social

PARA EMPLEADOS PUBLICOS

Nombramiento de una Comisión para que prepare un proyecto de ley sobre creación de esta Caja.— Razones que se aducen para ello

Informamos que el Ministerio de Hacienda había nombrado una comisión para que preparara un proyecto sobre creación de una Caja de Retiro y de Previsión Social para los Empleados Públicos.

Con este motivo, el Ministerio de Hacienda ha dictado el siguiente decreto:

"Considerando:

Que las pensiones de jubilación, de montepío, de retiro y de gracia, que figuran en los presupuestos de los diversos Departamentos de Estado para el presente año, ascienden a once millones doscientos cuatro mil setecientos veinte pesos veintiocho centavos ($ 11.204,720.28), moneda corriente y a diecinueve mil pesos (19,000 pesos) moneda nacional de oro;

Que descontando de estas cantidades las pensiones correspondientes a los Ministerios de Guerra y de Marina que suman alrededor de siete millones cien mil pesos, que no aumentarán en lo sucesivo por haberse creado la Caja de Retiros para el Ejército y la Armada, quedan representadas siempre las demás pensiones por una cantidad superior a cuatro millones cien mil pesos; lo que importa un gravamen considerable para el Estado, gravamen que irá siempre en aumento; y

Que, por otra parte, el sistema de las jubilaciones que obtienen los empleados públicos después de muchos años de servicios, en edad avanzada y cuando se hallan imposibilitados física y moralmente para seguir sirviendo al Estado, no consulta debidamente los propósitos de justicia y de previsión social en que el legislador se inspiró, porque no contempla la situación de la familia del empleado jubilado después de su fallecimiento, lo que ha hecho generalizar las pensiones de gracia que no obedecen a una norma regular, igualitaria y prudente;

He acordado y decreto:

Nómbrase a don Eugenio Frías Collao, jefe de la Oficina del Trabajo, y a don Julio Molina Núñez, secretario de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, para que preparen un proyecto sobre creación de una Caja de Retiro y de Previsión Social para los Empleados Públicos, consultando el propósito de suprimir las jubilaciones establecidas por la ley.

La comisión presentará el proyecto, a la posible brevedad, y lo acompañará de los cálculos en que lo base y de los datos estadísticos que sean necesarios para su debida apreciación.

Las oficinas de la Administración Pública darán a esta comisión las facilidades del caso para el mejor desempeño de su cometido. — **Sanfuentes. — Luis Claro Solar".**

EMBAJADA EN WASHINGTON

El Ministerio de Relaciones ha extendido el decreto que nombra al señor don Eduardo Suárez Mujica Embajador de Chile ante el Gobierno de Washington.

Se nos informa que el señor Suárez se dirigirá a Estados Unidos a hacerse cargo de su puesto en el mes de Agosto próximo.

Relaciones comerciales

DE CHILE Y HOLANDA

Fundación de un mercado de algodón y una Bolsa de Cueros en Rotterdam y Amsterdam.— La industria del estaño.

La Sociedad Comercial Sud-Americana de los Países Bajos, con residencia en Holanda, Rotterdam, ha enviado una comunicación al Ministerio de Industria en la que manifiesta los propósitos de extender sus relaciones comerciales ya existentes con Chile, en mayor escala, inmediatamente después de concluída la guerra y pide que se la ponga en comunicación con grandes casas de comercio, principalmente aquellas que exportan al extranjero cueros, cera, cuernos, etc.

La Sociedad trata de organizar su comercio futuro y poder luchar con éxito en la competencia que vendrá y con este objeto se prepara económicamente. Por de pronto, ha establecido en Rotterdam y Amsterdam un "Mercado de Algodón" y una "Bolsa de Cueros". La mayor parte de las grandes casas comerciales han formado un sindicato para construir los almacenes especiales que se necesitarán para depósito del algodón.

La compañía en referencia fué fundada en 1908 y desde entonces se designó gerente de ella al Cónsul General de Chile, quien, aunque está ausente, siempre está ligado a la Sociedad con el carácter de presidente de la Junta Directiva.

Agrega la comunicación aludida que, con el objeto de independizarse del extranjero, como factoría, se construye en Holanda un gran establecimiento de fundición del estaño, habiéndose hecho las primeras pruebas en 1915, y se ha formado un poderoso sindicato para la explotación de los Altos Hornos correspondientes y se espera que el Gobierno preste un apoyo eficaz a la naciente industria.

Termina la Sociedad manifestando que todas estas iniciativas comerciales e industriales tendrán que traer un desarrollo forzoso en las relaciones de intercambio con otros países, principalmente con los de América.

GOBERNADOR DE RIO BUENO

Por decreto del Ministerio del Interior se ha nombrado al señor don Pedro 2.o Ruiz M., Gobernador del Departamento de Río Bueno.

EXPROPIACION DE TERRENOS

Petición de propuestas

El Ministerio de Hacienda ha solicitado propuestas públicas para enagenar la suma de $ 400,000 en bonos, que se destinarán al pago de los terrenos expropiados en el Cerro San Cristobal.

Estos bonos ganarán un interés de 8o|o anual y una amortización acumulativa de 2o|o.

Estas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 19 del presente, a las 3 P. M.

ADICTO COMERCIAL

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha nombrado al señor don Agustín Gana U., Adicto Comercial de Chile en Suiza.

DEFUNCIONES

Julio 10. — Oscar Román, de 1 año; Ilda Freitt, de 5; Humberto Zapata, de 4; Domitila Pacheco, de 50; Rosario Ubeda, de 27; Fidel Romo, de 49; Pedro Orellana, de 57; Federico Quiroga, de 66; Teresa Campusano, de 38; Margarita Bravo, de 50; Sinforiano Morales, de 40; Rogelio Marín, de 39; Manuel Osorio, de 10; Laura Santis, de 23; Ramón Castillo, de 30; Ventura Espinosa, de 60; Alejandro Pinto, de 65; José Toledo, de 80; Roberto Guerra, de 55; Carlos Mujica, de 51; José Pocassi, de 39; Julia Gaete, de 73; Rodolfo Veira, de 50; Mario Gramier, de 54; María Compagni, de 40; Abigail Rodríguez, de 22; Ana Jiménez, de 34; Carlos Fernández, de 37; y 5 menores de un año.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

La Intendencia de Santiago ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que la Comisión que estudia el aprovechamiento de los terrenos del cauce del río Mapocho, entre Plaza Italia y Lo Contador, para prolongar el Parque Forestal, y facilitar la formación de la Gran Avenida de circunvalación de Santiago, acordó consultar a la Dirección si la prolongación de la canalización del río, no presentará para la ciudad un peligro en las grandes creces del río por su trazado o por la forma en que se proyecta realizarla.

LAS COMBINACIONES TRANSANDINAS

En el Ministerio de Ferrocarriles se estudia la conveniencia de establecer un tren directo que conduzca los pasajeros de Argentina, directamente a Santiago desde, Los Andes.

El Ministerio se pondrá de acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles sobre el particular.

IDENTIFICACION OBLIGATORIA

Se ha comisionado al señor Luis Leiva, para que organice el servicio de identificación obligatoria en los Ferrocarriles del Estado.

Banco Varantizador de Galores

Se practica un nuevo balance.— Nota pasada al Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota subscripta por el presidente del Banco Garantizador de Valores, en la que manifiesta que se ha ordenado practicar un nuevo balance en la Caja de la citada institución.

Este balance será revisado por el Director General de Contabilidad, señor don Valentín Magallanes.

Por lo que respecta al envío de los antecedentes de este Banco a la justicia ordinaria, el Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, nos ha manifestado que el citado rumor carece de base.

Asociación de Señoras

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Junio de 1918.— Dispensario Núm. 1.— Independencia 813.

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	70
Mujeres	312
Niños	32
Enfermos nuevos:	
Hombres	4
Mujeres	11
Niños	0
Total de enfermos asistidos	429

Dispensario Núm. 2.— Santa Rosa, 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	56
Mujeres	197
Niños	25
Enfermos nuevos:	
Hombres	12
Mujeres	29
Niños	0
Total de enfermos asistidos	319
Falecidos	3
Enviados al hospital	4
Cauterizaciones	21
Desgarros	13
Visitas a domicilio	41
De alta	3
Socorros en alimentos, colchones y frazadas	...
Inyecciones estimulantes	257

Total de enfermos asistidos en

SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 11, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Thayer Ojeda Tomás.— La población indígena de Chile al comenzar la conquista: su estado de cultura y causas que motivaron la rápida disminución de la población.

La entrada es libre.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, a las cinco y media de la tarde en Morandé número 244, destinada al despacho de informes pendientes, y a imponerse de un trabajo del señor Marín Vicuña, relacionado con la ley sobre contribución de haberes.

TRACCION Y MAESTRANZA

Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de la Dirección de los Ferrocarriles ha sido nombrado el señor Rodolfo Jaramillo, por decreto ministerial.

DESTRUCCION DE LA ZARZAMORA

La Sociedad Agronómica de Chile ha resuelto hacer ensayos para destruir la zarzamora, planta que en los campos hace gran perjuicio.

Esta es una planta que se desarrolla con gran rapidez e invade extensos terrenos que los inutiliza para un cultivo beneficioso.

Los primeros ensayos de destrucción se harán en la zona central, para lo cual se emplearán 20 sacos de perclorato de potasa.

CLUB LIBERTADOR DE CHILE

Hoy Jueves 11 celebrará sesión el directorio de esta institución en el local de la secretaría, calle Libertad N.o 553, a las 9 P. M.

Se tratarán asuntos de importancia.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Hoy se dirigirá al sur en visita de inspección, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor don Pedro Aguirre Cerda.

Lo acompañará su secretario don Arturo de la Cuadra P.

ESCALAFON JUDICIAL

Por decreto del Ministerio de Justicia, se ha designado al relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor don Ernesto Bianchi Tupper, para que sirva ad-honorem el cargo de secretario de la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para que estudie y proponga al Gobierno un proyecto de ley sobre nombramientos, ascensos y retiro de los funcionarios del Poder Judicial de la República.

CONDECORADO POR EL REY ALBERTO

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación, dando cuenta que S. M. el Rey de Bélgica, Alberto I, ha concedido a nuestro Cónsul General en Gran Bretaña, señor don Emilio Edwards Bello, la condecoración de "Oficial de la Corona".

Esta condecoración fué creada por el Rey Alberto, a principios de la actual guerra, y se la considera como la más alta distinción que otorga el Gobierno de Bélgica.

Intendencia de Tacna

Ayer dió curso el Ministerio de Relaciones, al decreto que acepta la renuncia que hace de su puesto el Intendente de Tacna, señor don Eduardo Orrego Ovalle y nombra en su reemplazo al señor don Fernando Edwards.

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

En la tarde de ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones, los Ministros Plenipotenciarios de Alemania, barón von Erckert y de Bolivia, señor don Claudio Pinilla.

Ejército y Armada

Ascensos al personal de instrucción primaria del Ejército.—Por decreto de fecha de ayer, se han concedido los siguientes ascensos a los profesores de instrucción primaria del Ejército que se indican:

A profesores de 1.a clase, los de 2.a señores: Lorenzo Gallardo Theverin, del Regimiento Granaderos Núm. 1; Luis Temístocles Muñoz, del Regimiento Carampangue Núm. 5; Nicanor Trejos Rojas, del Batallón Zapadores Núm. 3; Marcos Puelma Hernández, del Regimiento Velásquez Núm. 6; Eleodoro Fuenzalida, del Regimiento Lanceros Núm. 5; Daniel Muñoz Vera, del Batallón Magallanes; Waldo Díaz Medina, del Regimiento Esmeralda Núm. 7.

A profesores ayudantes de 1.a clase, los de 2.a señores: Armando Valera, del Grupo Borgoño Núm. 1; Emilio Juárez Castro, del Regimiento Lautaro Núm. 10; Arturo Cerda Torres, del Batallón Magallanes; Agustín Alyial Bustos, del Regimiento Tucapel Núm. 11; Manuel Palacios, del Regimiento Buin Núm. 1; Ernesto Bañados Oliva, del Regimiento Coraceros Núm. 4; Oscar Cabezas Bascuñán, del Regimiento Arica Núm. 2; Juan Retamal López, del Grupo Aldunate Núm. 3; Julio Kloques Campos, del Regimiento Tacna Núm. 1; Esteban Paredes, del Regimiento Lanceros Núm. 5; Luis Villalón, del Regimiento Maturana Núm. 5; Froilán Arancibia Lazo, de la Escuela de Caballería; Enrique Arriagada, del Regimiento O'Higgins Núm. 3; Rodolfo de los Reyes, del Regimiento Dragones Núm. 6; Rodolfo Orellana, del Regimiento O'Higgins Núm. 13; Miguel Segovia Leal, del Regimiento Velásquez Núm. 6; Enrique Rojas Castro, del Regimiento Yungay Núm. 3; Osvaldo Llanos, del Regimiento Carampangue Núm. 5; Pedro Luis Celedón, del Regimiento Chillán Núm. 9; Alfonso Ortega Frías, de la Escuela de Sub-Oficiales; Alberto Peña Bermúdez, del Regimiento Esmeralda Núm. 7.

—Han sido nombrados profesores de 2.a clase los siguientes señores, que desempeñaban las funciones de profesores de 3.a clase en 1917:

Héctor Acuña Silva, del Batallón de Tren No. 4; Manuel Burgos Bedoya, del Grupo de Artillería No. 3; Séptimo Vallejos, del Grupo de Artillería No. 4; y Sixto Ramírez Calvo, del Batallón Zapadores No. 2.

Ascensos para los oficiales aviadores.—Se ha dispuesto que, mientras se dispone del número suficiente de oficiales titulados como pilotos aviadores, para proceder a organizar las unidades de esta clase en el Ejército, aquellos quedarán eximidos de la obligación de cumplir con las prescripciones del decreto supremo G. 1 No. 2294, de 20 de Octubre de 1917.

Esta eximición no podrá exceder del plazo de tres años, tiempo en el que será posible disponer del número suficiente de pilotos aviadores para satisfacer las necesidades orgánicas del Ejército.

Reglamento de uniforme para los aviadores militares.—El Ministerio de Guerra ha decretado que en lo sucesivo el personal de oficiales y tropa de planta de la Escuela de Aeronáutica Militar y de las tropas de aviación, usarán el uniforme reglamentario de los ingenieros, con los distintivos que señala el decreto supremo G. 1 N.o 2080, de 30 de Agosto de 1914, excepción hecha del color gris perla para vivos, bandas, cuellos, etc., y el parche de paño negro para el cuello, los cuales quedan suprimidos.

El personal de tropa de las compañías de aviación llevará, además, en las presillas, en números romanos, el de orden de la División a que pertenezcan; y los oficiales, sobre el cóndor del cuello y frente al centro del cuerpo de éste, el mismo número romano, en metal dorado y de un centímetro de alto.

Entrega de servicios administrativos.—El Viernes 12 del actual se efectuará la entrega que deben hacer los contadores 2.os señores Víctor Contreras y Alberto Roses, de los servicios a su cargo en el Batallón de Tren No. 2 y en el Grupo Escala, a los contadores señores Oscar Altamirano y Juan Guajardo, respectivamente.

Servirá de interventor en este acto el Intendente de la II División.

Contratación de soldados para la 1.a Compañía de Aviación.—En el Ministerio de Guerra se encuentran abiertas las inscripciones para contratar 26 soldados con buena licencia, para la dotación de tropa de la 1.a Compañía de Aviación.

Los interesados pueden presentarse diariamente, de 2 a 4 P. M., al Departamento de Ingenieros y Servicios de Comunicaciones.

Noticias diversas.—Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el capitán don Pedro Jiménez, de Curicó; los tenientes señores Alvaro Reyes, Roberto Contador, Enrique Vivanco, de Temuco; Angel C. Hurtado, de San Fernando; y el contador 3.o don Víctor Warner, de esta capital.

—El infractor a la ley de reclutas y reemplazos condenado por el 3er. Juzgado del Crimen de esta ciudad, Carlos Rodríguez Arriagada, ha sido destinado a cumplir su condena al Regimiento Buin.

El ciudadano Crimestomo Reyes González, condenado por el mismo delito por el Juzgado del Crimen de Valparaíso, ha sido destinado al Regimiento Cazadores.

—Se ha concedido autorización al mayor retirado don Amador Fuenzalida, para que pueda fijar su residencia en San Fernando.

—Un mes de licencia se ha concedido al Geodesta 2.o del Estado Mayor General, don Octavio Mellado.

—El señor Mario Cordero Hurtado, ha sido nombrado heliotropista del Estado Mayor General.

BOY-SCOUTS

Brigada Alcibíades Vicencio.— Se nos encarga citar para hoy Jueves 11 a las 6 1|4 P. M., en el Instituto de E. F. a los señores ayudantes Jorge Nuñez y Ernesto Orellana, como también a los decuriones y subdecuriones de esta brigada, con el objeto de comunicar datos de suma importancia sobre la excursión a Valparaíso.

Tenida de civil.

TURF

CLUB HIPICO

Programa para las carreras del próximo Domingo

Premio Reigue. (Vallas). — 3,200 metros m|n. (9 saltos).—Handicap. —Para caballos de 3 años y más.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Bolívar	70	Chalons	62
Risotto	69	Gravina	62
Flosol	68	Almendrito	59
Cómico	67	Mesopotamia	58
Overland	66	Mitin	58
Organo	65	Diávolo	56
Canciller	64		

Premio Rayon D'Or II.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Brusiloff	54	Muro	64
Colón	54	Protector	54
Cylgad	54	Cora	52
Díaz de la Haza	54	Foglia	52
Louvre	54	Oregón	52

Premio Remblai.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años, ganadores. —Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1o

	Kilos		Kilos
Esquife	58	Alboroto	48
Duelo	54	Cultura	47
Malita	52	Wild Lassie	46
Sipe Sipe	51	Clavija	45
Tajamar	51	Hot Stuff	45
Pacato	49	Reservista	44

Premio Rodilard. — 1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10 000.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
La Tapera	59	Labriego	51
Incauto	54	Calvito	50
Pelusa	53	Magestic	50
Almond	52	Dune Site	47
Quidam	52	Pretensión	40

Premio Royal Oak.—2,300 metros. —Para caballos que desde el 1.o de Abril de 1918 no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Don Floro	58	Eslabón	46
Cancerbero	54	Juliano	45
Millarai	49	Mitin	40
Sapientía	48	Overland	40

Premio Reverie. — 1,100 metros — Para caballos que hayan ganado 10 mil pesos o más.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Alvia	62	Niza	50
Hachazo	60	Bretaña	49
Amurat	56	Almond	48
P. Cigarette	55	Embajador	44
Llay-Llay	53	Recompensa	40
Foquita	50	Glorie du Ch.	40

Nota.—Por haberse anulado el premio Rob Roy III, sobre 1,800 metros, hoy hasta las 10 A. M., se recibirán, en la cancha, inscripciones para la siguiente carrera:

Premio ....—1,600 metros. — Handicap.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Los pesos se publicarán a las 2 P. M., en la secretaría y los retiros vencen a las 4 P. M.

Mañana publicaremos el programa completo, con el orden correspondiente.

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Bulnes. —900 metros.

	Kilos		Kilos
Pérfido	56	Canalero	50
Pastor	56	Cracoviano	50
Richelieu	56	Socio	50
Ricachón	56	Chiripazo	50
Lag	54	Sempronius	50
Entente	54	Medina	50
Candelilla	54	Orujo	50
Tabarca	54	Rondalla	48
Practicanta	54	Spider	48

Segunda carrera.—Premio Buín.— 700 metros.—1.a serie.

	Kilos		Kilos
Tabernera	62	El Taita	48
Prólogo	60	Corza	48
Slava	56	Bruja	47
Remadora	55	Hoppy Boy	47
Cariátide	54	Fredegunda	43
Palangana	50	Greda	42
Bengala	49	Pasatiempo	40

Tercera carrera.—Premio Barreales.—1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Guardián	58	Alga	48
Lorna	52	Jerez	47
Retozona	52	Pagano	45
Pau	51	Time Keeper	40
Turpinita	49		

Cuarta carrera.—Premio Buín.—700 metros.—2.a serie.

	Kilos		Kilos
Radium	62	Taburete	50
Casse tete	59	Nail	50
Flamarión	56	Kirk	49
Calamón	55	Good Luck	48
Temible	54	Alaska	46
Bon Accord	53	Pila	42
Costanera	51	La Parada	40

Quinta carrera.—Premio Baker. — 1.100 metros.

	Kilos		Kilos
Wandsworth	61	Tramonto	48
Fine Ch.	52	Hiawatha	46
Ratisbona	52	Escoria	40
Sol de oro	51	Soubrette	40
Bonitilla	49		

Sexta carrera.—Premio Boyeruca. —1,300 metros.

	Kilos		Kilos
Cuncuna	60	Boquilla	49
Brea	59	Blue and W.	48
Enana	58	Septiembre	47
Lochinwar	54	Año Nuevo	42
Galia	53	Pale Ale	40
Tarff	52	Vitela	40
Quenotte	51	Time Keeper	40
Regata	51		

Séptima carrera.—Premio Buín.— 700 metros.—3.a serie.

	Kilos		Kilos
Proteo	65	Houghmagandie	53
Number One	62	Nora	52
Cidra	57	Homicida	51
Aureola	55	Tupel	49
Floripina	54	Batignolles	47
Comentario	54	Cara o Sello	46

BANCO POPULAR

Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

Capital Autorizado . . . . . $ 5.000,000
Capital Pagado . . . . „ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE
Alejandro Valdés Riesco

VICE-PRESIDENTE
José S. Muñoz Bezanilla

CONSEJEROS
Guillermo Pereira I. — Vicente García Huidobro
Julio D. Eastman — Carlos A. Infante

GERENTE
Francisco A. Celis

62.ª Memoria presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

Señores Accionistas:

El semestre que terminó el 30 de Junio de 1918, según lo demuestra el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, deja una utilidad de . . . . $ 84,032.02
Cantidad que, unida al Fondo para Futuros Dividendos, de 85,928.89
da un total disponible de . . . . $ 169,960.91

Proponemos la distribución siguiente:

Dividendo de 7o|o . . . . $ 70,000.00
Gratificación de Empleados 9,876.00
Fondo para Futuros Dividendos 90,084.91
$ 169,960.91

Aceptada esta distribución, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital . . . . $ 1.000,000.00
Fondo de Reserva, (completo según el art. 41 de los Estatutos) 200,000.00
Fondo para Futuros Dividendos 90,084.91
$ 1.290,084.91

Corresponde a la Junta nombrar los Inspectores de que habla el artículo 38 de los Estatutos.

(Firmado) ALEJANDRO VALDES RIESCO,
Presidente.

(Firmado) FRANCISCO A. CELIS,
Secretario.

BALANCE SEMESTRAL EN 30 DE JUNIO DE 1918

DEBE

Depósitos:		
A la Vista y en Cta. Corriente . .	$ 4.600,714.04	
A Plazo	3.367,425.36	$ 7.968,139.40
Vales a la Vista Bancarios	44,087.90	
Depósito de Valores en Custodia y Garantía	1.756,199.96	
Fondo de Ahorro y de Retiro . . .	106,391.37	
Contribución Fiscal sobre Depósitos . .	7,675.28	
Varios Acreedores..	914,089.04	2.828,443.55
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	200,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos...	85,928.89	
Dividendos por Pagar	27,813.10	
Ganancias y Pérdidas	84,032.02	
Adeudado a los Accionistas		1.397,774.01
		$ 12.194,356.96

HABER

CAJA: Billetes Fiscales	$ 566,089.00	
CAJA: Cheques y depósitos en otros Bancos	402,624.74	
CAJA: Metálico . . .	26,184.95	$ 994,898.69
Títulos de Crédito	1.091,004.37	
Valores en Custodia y Garantía. . .	1.756,199.96	
Bienes Raíces . . .	1.672,725.24	
Muebles y Material	139,113.93	
Avances y documentos en Cartera . .	6.204,915.55	
Art. 10 de la Ley de Bancos	115,759.04	
Intereses, Comisiones y Descuentos	119,212.17	
Ley de Estampillas	4,412.00	
Caja Popular . . .	21,018.90	
Operaciones Pendientes	75,097.11	11.199,458.27
		$ 12.194,356.96

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Gastos de Administración	$ 90,244.60	
Utilidad	84,032.02	$ 174,276.62
		$ 174,276.62

HABER

Haber de esta Cta. después de rebajar Intereses Pagados y adeudados . .	$ 174,276.62	$ 174,276.62
		$ 174,276.62

(Fdo.): GUILLERMO GANDARILLAS,
Contador.

(Fdo.): FRANCISCO A. CELIS,
Gerente.

La Chilena Consolidada

Compañía de Seguros Marítimos, contra Incendios, Accidentes, etc.

Autorizada por Supremo Decreto de Septiembre 6 de 1905

CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA

CONSEJO GENERAL EN VALPARAISO

PRESIDENTE:
Sr. LUIS F. PUELMA

VICE-PRESIDENTES:
Srcs. JOSE TOMAS RAMOS y R. y SANTIAGO C. SEVERIN

CONSEJEROS:
Sres. RAMON PUELMA BESA, ALFREDO FAZ, JORGE BREYNAT, RICARDO LYON PEREZ, MIGUEL MOREL C. Y JOSE FABRES PINTO

Gerente general: Sr. ALFREDO FAZ

Agentes en Valparaíso: Sres. J. ENRIQUE LYON y JOSE PIÑA

Agente de la Sección Accidentes: Sr. OSCAR RUIZ TAGLE

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

Presidente: Sr. GUILLERMO EDWARDS — Vice-presidente: Sr. GUILLERMO J. SWINBURN

CONSEJEROS
Sres. LUIS GONZALEZ EDWARDS, ALBERTO BASCUÑAN M. y ARTURO CLARO PRIETO

Gerente en Santiago: Sr. EDUARDO UGARTE A.

Agentes en Santiago: Sres. SWINBURN y Ca. y ALBERTO RIED

Agentes en Iquique: Sres. A. MOLFINO y Cía.

AGENTES EN PROVINCIAS

En Tocopilla . . JUAN E. FRANZ
" Antofagasta . BRUNA, SAMPAIO y Cía.
" Taltal. . . . JOSE MACCHIAVELLO
" Chañaral. . . J. CANTUARIAS G.
" Serena. . . . JUSTINIANO MOAS
" Coquimbo . . FEDERICO VIRGILIO
" Illapel. . . . I. ARACENA
" Quillota . . . J. R. ROMO
" La Calera . . EDUARDO LEFORT
" San Felipe . S. PARRY
" Panquehue . EMILIO BARRA
" Los Andes. . E. FABRES AVENDAÑO
" San Bernardo. NESTOR SANCHEZ
" San Antonio . AGUSTIN MARIN
" Melipilla . . RAMON VALDIVIESO
" Buín. . . . JUAN SOLIS
" Graneros . . MANUEL COUSIÑO O.
" Rancagua . . JAVIER GUMUCIO
" Rengo . . . . EMILIANO LIRA
" Nancagua . . ROBERTO DE LA CALLE
" Curicó . . . PERFECTO MERINO
" Talca . . . . SMITS y ASSLER
" Cauquenes . . FCO. OLAVE R.
" Molina . . . ARTURO VERGARA C.

En Constitución . JACINTO QUIÑONES
" Linares . . . J. MARIA ESPINOZA
" Chillán . . . DELFIN PANTOJA
" Concepción . IGNACIO IBIETA y Ca.
" Talcahuano . GMO. ELTON (Sec. Incendios)
" " M. GLEISNER y Ca. (Sec. Mart.)
" San Vicente . EMPRESA SAN VICENTE
" Tomé . . . . G. y A. HINRICHSEN y Ca.
" Coronel . . . J. A. GRANFELDT F.
" Lota . . . . PEDRO AROSTEGUY
" Lota Alto . . NAZARINO MELO F.
" Lebu . . . . DUHART HERMANOS y Ca.
" Los Angeles . R. LAING
" Angol . . . . ARMANDO DE FOLLIOT
" Temuco . . . R. SERRANO H.
" Carahue . . . ENRIQUE VALCK y Ca.
" Valdivia . . . ROEPKE y Ca.
" Osorno . . . SAELZER y SCHWARZENBERG
" La Unión . . RICARDO SIEGLE y Ca.
" Puerto Montt. OELCKERS y PAULY
" Calbuco . . . CARLOS OELCKERS
" Ancud. . . . ALBERTO MONTE ALEGRE
" Punta Arenas. Cía. de SEGUROS LA AUSTRAL

OFICINAS

EN VALPARAISO: En su edificio propio: calle Cochrane, esquina Urriola
EN SANTIAGO: calle Agustinas, 1165.

PRIMER SEMESTRE DE 1918

26.ª Memoria que el Consejo General de Administración presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 12 de Julio de 1918.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a los Estatutos, tenemos el honor de presentar a vuestra aprobación la Memoria y Balance de la Compañía, correspondientes al primer semestre de 1918,

Las operaciones del giro ordinario han producido una utilidad de. . . . . $ 408,243.26
que agregada al fondo de accionistas de. 193,186.13

forman un total disponible de. . . . . $ 601,429.39

Proponemos la siguiente distribución:
Repartir entre los accionistas un dividendo de $ 2.50 por acción . . . . . . $ 200,000.00
Pasar a Fondo de Fluctuación de Valores y de Eventualidades 208,656.30
Y dejar en fondos de accionistas el saldo de 192,773.09

$ 601,429.39

La cotización de las inversiones en valores mobiliarios, de propiedad de la Compañía, han tenido durante el semestre un aumento de $ 16,343,70 que ha sido traspasado directamente al Fondo de Fluctuación de Valores y Eventualidades.

Si fuere aceptada esta proposición, los fondos efectivos de la Compañía quedarían representados como sigue:
Capital, totalmente pagado. . . . . $ 2.000,000.00
Fondo de Reserva, completo. 500,000.00
Fondo de Reseguro de riesgos vigentes 600,000.00
Fondo de Fluctuación de Valores y de Eventualidades. 1.225,000.00
Fondo de Accionistas. 192,773.09

Total. . . . . $ 4.517,773.09

Corresponde a la Junta la designación de Inspectores, para el examen de las cuentas del semestre actual.

Valparaíso, 5 de Julio de 1918.

EL CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACION.

Balance General de la Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada"

EN 30 DE JUNIO DE 1918

ACTIVO

Bienes Raíces.		$ 2.165,640.28
Acciones de Sociedades Anónimas		
200 Banco Hipotecario de Chile, a $ 515 c|u.	$ 103,000.00	
245 Banco Hipotecario de Valparaíso, a $ 110 c|u. .	26,950.00	
100 Cía. de Diques, a $ 250 c|u.	25,000.00	
1,000 Cía Refinería de Penco, a $ 120 c|u.	120,000.00	
1,000 Cía. Refinería de Viña del Mar a $ 80 c|u.	80,000.00	
1,200 Cía. de Salitres de Antofagasta, a 125 c|u.	150,000.00	
30 Cía. de Gas de Valparaíso, a $ 90 c|u.	2,700.00	
500 Cía de Lota y Coronel, a $ 575 c|u.	287,500.00	
3,000 Cía. Explotadora de Tierra del Fuego, a 75 c|u. .	225,000.00	
1,650 Cía. Cervecería Unidas, a $ 280 c|u.	462,000.00	
424 Cía. Sud Americana de Vapores, a $ 200 c|u. . .	84,800.00	
1,500 Cía. Chilena de Tabacos, a $ 48 c|u.	72,000.00	
19,012 Cía de Seguros La Alianza Chilena, a $ 45 c|u. . .	855,540.00	$ 2.494,490.00
$ 166,000 Bonos de la Caja Hipotecaria. del 8 o|o. . . .	165,940.40	
1,000 Bonos de la Municipalidad de Iquique.	1,000.00	$ 166,940.40
Muebles de Oficina.	9,147.91	
Agencias: Saldos en cuentas y remesas en camino.	93,740.51	
Primas por cobrar.	81,971.76	
Cuentas varias por cobrar y por pagar, saldo.	35,954.58	220,814.76
Cuentas Corrientes en los Bancos.	50,590.72	
Caja, en Cheques y en efectivo.	1,085.85	51,676.57
		$ 5,099,562.01

PASIVO

Capital pagado.		$ 2.000,000.00
Fondo de Reserva.	$ 500,000.00	
Fondo de Reseguros.	600,000.00	
Fondos de Fluctuación de Valores y Eventualidades.	1.016,343.70	
Fondo de Accionistas.	193,186.14	2.309,529.84
Dividendos por pagar.	15,679.00	
Liquidaciones pendientes. . . .	59,830.13	
Primas por pagar.	32,461.12	
Operaciones pendientes.	102,094.66	210,064.91
Deuda a la Caja de Crédito Hipotecario.		171,724.00
Ganancias y Pérdidas.		408,243.26
		$ 5.099,562.01

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros, reseguros, agencias, gastos generales, contribuciones, etc.	$ 680,507.58
Saldo, o sea ganancias líquidas, en el primer Semestre de 1918.	408,243.26
	$ 1.088,750.84

HABER

Primas de seguros.	$ 894,787.60
Intereses y Arriendos.	193,963.24
	$ 1.088,750.84

LUIS SOFFIA B.,
Contador.

Valparaíso, 30 de Junio de 1918

ALFREDO FAZ,
Gerente.

INFORME DE INSPECCION

Conforme con los libros y documentos que hemos examinado.

Valparaíso, 8 de Julio de 1918

MARCELO A. MENA, — WALDEMAR EICHHOLTZ
Inspectores

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298. Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.—Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.
2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1388.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, [illegible]. Consultas: 1-3. San Isidro 220.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oídos. Dieciocho 257. Consultas: de 3 a 6.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 11 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos Condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, Sífilis. Puente 561. De 3 a 6.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 702.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis, 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 248. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.
4490-8-1

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 3 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1561. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.
1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 803. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas de 2 1|2 a 5 1|2.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras: consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

DOCTOR OLIVOS B.
Regresa el primero de Julio, atiende su clientela en Rosas 1018, consultas diarias.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, Ginecología, Sífilis. Lira 268. 1-3.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano. — Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1084.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y Venéreas. Maturana 430. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Prótesis de la Escuela Dental—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1548.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 310. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas de 1 a 5.—Carmen 32.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. JAIME GONZALEZ
Regresó del extranjero. Agustinas 1220.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.—15 Julio abrirá su oficina.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 421.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25, 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 366. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

VICTOR MANUEL ARCE Y Cía.
Importadores de paquetería, novedades para señoras, trapos, etc. Estado 91. Casilla 1069. Teléfono 2818. Dirección telegráfica: "Virarse".

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica privada. Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 82.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 4337-4-g

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono Inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO FUOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

DEPORTES

ATLETISMO

EL CAMPEON DE MARCHAS, FERNANDO PERALTA, LLEGO AYER A SANTIAGO.—ES RECIBIDO EN LA ESTACION POR NUMEROSOS DEPORTISTAS

EN NUESTRA IMPRENTA

Por el tren de 6 P. M., llegó ayer a Santiago, el campeón suramericano de marchas, señor Fernando Peralta, que tan hermoso triunfo obtuviera en la caminata de 50 kilómetros que con carácter internacional se realizó hace días en Buenos Aires.



En la Estación Mapocho lo esperaban numerosos deportistas.

Al descender del tren el campeón Peralta, se dejaron oír atronadores aplausos. Los vivas a Peralta y a Chile se repitieron por algunos momentos.

Un grupo de niñas de la Fábrica Militar de Calzado, que esperaban al atleta, le hicieron entrega de un hermoso canastillo de copihues rojos.

Acompañado por un grupo numeroso de los deportistas que asistieron a darle el saludo de bienvenida, Fernando Peralta se dirigió a nuestra imprenta, departiendo con nosotros algunos instantes. Nos expresó sus agradecimientos por las informaciones que hemos suministrado a nuestros lectores acerca del espléndido triunfo que obtuvo en las pistas bonaerenses y nos pidió de un modo especial que hiciéramos constar sus agradecimientos hacia los deportistas que tan cariñoso homenaje le rindieron ayer.

Peralta viene muy agradecido de las múltiples atenciones que le tributaron los deportistas de Buenos Aires y especialmente la Sociedad "Estrella de Chile", para cuyos miembros, nos dijo, no encuentro palabras como expresar mi gratitud.

FOOTBALL

EL INTERESANTE ENCUENTRO DE HOY EN LA CANCHA INDEPENDENCIA NUMERO 1

ESTUDIANTES CONTRA COQUIMBO

SE INICIARA A LAS 3 P. M.—LOS EQUIPOS

EL GRAN ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO

EL EQUIPO DE SANTIAGO QUE JUGARA CONTRA COQUIMBO

EL CUADRO NORTINO SE PRESENTARA MUY REFORZADO

A las 3 P. M. de hoy se verificará en la cancha Independencia número 1 de la Asociación de Football de Santiago el importante partido que anualmente se juega entre los estudiantes de Chile y el cuadro representativo de la Asociación de Football de Coquimbo. Arbitrará el referée oficial señor Alberto Warnken.

Ha despertado el anuncio de este partido inusitado entusiasmo y puede decirse, por consiguiente, que está asegurado el éxito de la reunión.

El año pasado fué uno de los más interesantes de la temporada y a juzgar por los cuadros que hoy van a la brega, no hay duda que resultará mucho más lucido.

El equipo estudiantil es fuerte y sus hombres se conocen perfectamente entre sí.

Urrutia, en el arco, es un guardián seguro de la integridad de los colores que va a defender; es un jugador muy joven y ya ocupa uno de los primeros lugares en su categoría; De la Fuente y Fletcher forman una parjea de primera fila entre todos los zagueros de la capital; Pastene, Abello y Julio Besoain, constituyen también un trío eficaz; Allende, Ahumada, Soto, Neira y Saint Jean, hacen una línea de ataque resistente y combinadora; el juego de los nombrados es bastante conocido y esto nos exime de extendernos en detalles. Como reservas del cuadro estudiantil figuran Huneeus y Vargas.

Coquimbo se hará representar por los mismos hombres que actuaron el Domingo último; de modo que los contendores del día tomarán al ser llamados por el árbitro la siguiente colocación:

Coquimbo:

García
Castro, Aguirre (cap)
Godoy, S. Olivares, Figueroa
L. Olivares, Gutiérrez, Aguilar
Baéz Salazar

Neira, Soto, Ahumada
Besoain, Abello, Pastene
Fletcher, De la Fuente
Urrutia

Estudiantes:

El cuadro nortino ha practicado asiduamente después de su estreno y se presentará hoy en muy buenas condiciones.

El estado de la cancha será también inmejorable; así pudimos constatarlo en una visita que practicamos ayer a esos campos de juego.

El encuentro se iniciará a las tres en punto.

Se ha fijado en un peso el valor de la entrada, con derecho a tribunas.

Concurrirá a amenizar la fiesta la banda del Regimiento Buin, que ha sido contratada al efecto.

Terminada la partida, los estudiantes invitarán a los dirigentes de Coquimbo a servirse un lunch.

—

La revancha entre Santiago y Coquimbo, que se efectuará el próximo Domingo, a las 3 P. M., en la cancha Independencia número 1 que la Asociación Santiago posee en el extremo oriente de la Avenida Hipódromo Chile, es esperada por nuestros aficionados con verdadera vehemencia y es seguro que asumirá mayores proporciones que la primera partida. En aquella se vió participar como espectadores a distinguidos scaballeros y damas de nuestra sociedad, a personas que por primera vez concurrían a esta clase de espectáculos y como es natural concurrirán en adelante a presenciarlos y tendremos en nuestros campos de juego a aquellos elementos que por ignorar la importancia de tales torneos se mantenían alejados.

El equipo de Coquimbo se presentará notablemente reforzado, pues se ha entrenado cuidadosamente durante la semana y en tales condiciones de seguridad se encuentra que jugará hoy con el poderoso equipo de los estudiantes. Según el resultado de este encuentro, será modificado o seguirá practicando para medirse el Domingo contra el conjunto de la Asociación Santiago.

Hay una corriente numerosa de aficionados que aseguran el triunfo de Coquimbo en la revancha, fundándose en que han presenciado su riguroso entrenamiento y han podido constatar que han adquirido los jugadores una preparación insuperable. Puede afirmarse como un hecho cierto que el equipo no sufrirá reformas en su defensa, atendida la espléndida actuación que tuvo y que sólo se concretarán éstas a la línea de ataque, pues hay hombres de reserva que pueden mejorarla considerablemente.

Muchos estiman que la pasada derrota de Coquimbo se ha debido por consiguiente a exceso de confianza, ya que tales reservas entrarían a formar un quinteto ofensivo inimitable en cuanto al conocimiento mutuo de los jugadores que lo forman.

El equipo de Santiago ha sido reforzado y se cree que ganará en eficiencia. Permanecen inamovibles: Gamboa, en el arco; Gatica y Witke, en la defensa; Abello, Teuche y Díaz, en la línea media; y Allende y Morales, en la ofensiva. Palma fué reemplazado por Arce y Ahumada por Chibbaro. Ojeda, que ya se encuentra entre nosotros restablecido de su enfermedad, actuará en su puesto de puntero izquierdo. Se había pensado en que actuara Besoain en la revancha, pero desgraciadamente este jugador sigue mal de salud.

Witke, el capitán del cuadro santiaguino, ha estado en contacto con sus hombres y los ha citado para hoy a las 8.30 P. M., en el Instituto de Educación Física.

La demanda de entradas ha sido considerablemente, indudablemente más sostenida que en la semana pasada. Durante el día de ayer, hubo gran movimiento en los locales en que se venden, esto es, Estado 137; San Diego 51; Pasaje Matte 44; Ahumada esquina de Compañía (Cigarrería); Santo Domingo 965 y 1223; Puente 741 (Maletería El Viajante); Independencia 344; Buenos Aires 855; y Delicias esquina de Chacabuco (Mercería Botinelli).

Tal como el Domingo último, una banda de músicos amenizará la reunión y la Cruz Roja de Los Pirineos que tan oportunos servicios prestó en esa partida, también concurrirá.

Los equipos infantiles que harán el preliminar, quedarán constituidos hoy y se darán a conocer mañana.

Se nos pide hacer presente que, a fin de evitar ciertas dificultades en la partida del Domingo, no se darán contraseñas, de modo que los asistentes deberán abstenerse de salir. Para su mayor comodidad se instalará un servicio especial de buffet en el recinto de la cancha.

Tucapel I versus Notiero I.—El Domingo, a las 10 A. M., se llevará a efecto este encuentro oficial por la Metropolitana, en la cancha de la Academia de Humanidades, bajo las órdenes del árbitro señor Beas.

Aston Villa I versus Malloco I F. C.—La partida más interesante de la segunda serie de la Metropolitana es la que se jugará el Domingo, a las 2 P. M., en la cancha Santa Filomena entre estos equipos.

Arbitrará el señor Valdovinos.

Las Lilas (de Nos) con Maipo (de Maipo).—En el último de estos pueblos se realizó el encuentro entre estos clubs, el Domingo 7.

El resultado fué favorable al equipo del Las Lilas, que obtuvo tres tantos por uno del Maipo.

El directorio del club local agasajó espléndidamente a los visitantes, los que regresaron a Nos en tren de 10 1|2 P. M.

Asociación de Football de Santiago.—En la sesión de directorio celebrada el Martes último, bajo la presidencia de don Héctor Arancibia Laso y con asistencia de los directores señores Aravena, Flores, Morales, Ilabaca, Pacheco y Schmidt, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior;

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Juan Dyson-Whitaker, por el Santiago Badminton I; Carlos Ramírez Bustamante, por el Santiago Badminton II y Enrique Boedecker, por el Santiago Badminton II; Alamiro Herrera, por el Borgoño I; Oscar Lacoste y Nazario Gajardo, por el Borgoño II; Benicio Alcocer, por el Liceo de Aplicación II; Pedro Quilaqueo y Luis Neira, por el Esperanto II, y Arturo González, por el Maestranza Eléctrica III.

3.o Suspender todas las partidas oficiales del próximo Domingo;

4.o Citar para la sesión del Martes próximo al jugador del Liverpool señor Luis Guzmán;

5.o Suspender al Arco Iris F. C. hasta que pague lo que adeuda a la Asociación y dar plazo hasta la sesión del Martes próximo al secretario de ese Club y ex-subtesorero de esta corporación para que rinda cuenta del estado de tesorería en 1917, entendiéndose que si no lo hace se le expulsará, publicándose el acuerdo que se tome durante cinco días mediante avisos pagados en la prensa local. El presente acuerdo será comunicado a la Asociación de Football de Chile y a las Ligas Metropolitana y de Santiago;

6.o Autorizar al Club Hípico Racing F. C. para que juegue las partidas que ha concertado con los equipos del Green Cross y "La Nación".

Oficial de semana.

Arbitros de turno.—La Asociación de Réferees de Chile ha destinado a las corporaciones que se indican las siguientes listas de árbitros:

Asociación Santiago: señores Fernández, García, Rondanelli, Vergara, Warnken, Betteley, Troncoso, Tessada, Escobar, Figueroa, Saenger y Moraga.

Liga Metropolitana: señores Aguirre, Besoaín, Livingstone, Jiménez, Lecaros, Inostroza, Malbrán, Hernández y Flores.

Liga de Santiago.— El directorio ha fijado el siguiente orden para los partidos del Domingo 14:

Segunda división:

Unión Carrascal I v. Loma Blanca II. Cancha N.o 1 del Estadio Hora 3 P. M. Réferee señor Carlos Tagle.

Unión Centenario I v. Unión Morandé I. Cancha N.o 2. Hora 3 P. M. Réferee señor Julio Ruiz.

En la última reunión de directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Pedir a la Liga Infantil la designación de un delegado que concurra a las sesiones de directorio;

2.o Efectuar diversas gestiones con motivo del intercity Santiago-Valparaíso, que se jugará el 21 del presente;

3.o Aplazar el match de III División Loma III v. Unión Centenario II, anunciado para el próximo Domingo.

Deutscher Sportverein versus Santiago F. C.—En la cancha que el primero de estos clubs posee en Los Leones, se llevará a cabo el Domingo 14 del actual un hermoso día deportivo, con motivo de los amistosos que jugarán ambas instituciones. A las 2 de la tarde se jugará un match entre los Ol Boy, y ya los dos clubs están ultimando la preparación de sus viejos tercios, para que es día hagan el lucido papel de otros tiempos.

A las 3 se efectuará el gran match entre los primeros cuadros, cuyos resultados han sido repetidas veces un hermoso empate, y que ahora los capitanes desean definir en una rivalidad digna y amistosa como siempre.

Por otra parte, el Santiago hará entrega en esta ocasión al señor Kilian, de un diploma, por sus triunfos atléticos de Buenos Aires, y de una medalla de plata ganada el año pasado en un torneo interno del club.

Escuela Normal v. Escuela de Artes y Oficios.—El Sábado 13 del presente, se llevará a efecto a las 3 1|2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes, este encuentro oficial, que resultará importantísimo.

El año pasado se notó que el equipo de la Escuela de Artes era muy poco superior al de su adversario, pues sólo lo venció por un goal, y en una forma indefinida.

Todo promete que la próxima partida será definitiva y reñidísima, dados los elementos con que cuentan ambos establecimientos.

A las 2 y media P. M. jugará el II team.

La entrada general será de 20 centavos, para que así puedan asistir el mayor número de escolares. Además la entrada será gratis para el bello sexo.

Servirá de réferee el ex-presidente de la Caupolicán, señor Miguel Lanal.

Asociación Obrera de Football.—Calendario para el Domingo próximo:

Segunda serie:

Sportivo Lincoyán v. Bélgica. Cancha N.o 1. Hora 3 P. M. Réferee señor D. Peña.

3.a serie:

José M. Infante v. Esmeralda. Cancha N.o 1. Hora 1 3|4 P. M. Réferee señor D. Araya.

Gerardi (L. A.) v. América. Cancha N.o 2. Hora 1 3|4. Réferee señor F. Horta.

Directores de cancha: en la N.o 1 los señores C. Baeza y J. González; en la N.o 2 los señores L. Opazo y O. Rojas; en la del Constitución, el señor Barrueto.

La partida de selección se jugará entre el Londres I v. Constitución (Caupolicán); cancha del Constitución; hora 2 P. M.; réferee señor José del C. Poblete.

Asociación Escolar.—Calendario de hoy:

1.a División:

San Ignacio v. Instituto Inglés. Cancha Metropolitana. Hora 3 P. M. Arbitro señor Macdonald.

San Pedro Nolasco II v. San Agustín. Cancha Badminton. Hora 3 1|4. Réferee señor O. Herrera.

3.a División:

Academia Humanidades v. San Ignacio. Cancha Metropolitana. Hora 1 3|4. Réferee señor Castro.

Academia Humanidades B v. Padres Franceses. Cancha Badminton. Hora 1 3|4. Arbitro señor Martínez.

Director de turno, señor Enrique

TIRO AL BLANCO

Resultado del tiro del Domingo 7 de Julio de 1918:

200, 400 y 500 metros.—Máximo: 105 puntos.

1.o Carlos Salinas, con 81 puntos.

2.o Eulogio Duarte, con 80 puntos.

3.o Félix Alegría, con 72 puntos.

Club Radical

Se piden propuestas para la administración y demás servicios del Club Radical.

Antecedentes y demás datos en la Secretaría, Ahumada 242, de 6 a 7 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 17 del corriente, a las 7 P. M.

EL SECRETARIO.
11-g

PROPUESTAS PÚBLICAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de $ 400,000 en bonos que se destinarán al pago de los terrenos expropiados en el cerro de San Cristóbal.

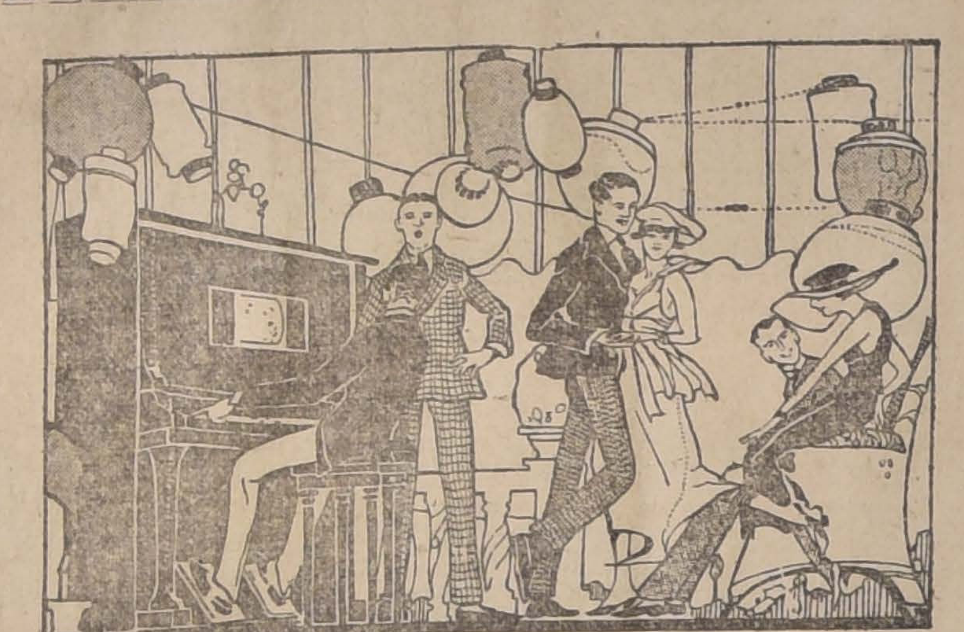
Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 19 del actual a las 3 P. M.

Los bonos ganarán 8 o|o de interés anual y tienen una amortización de 2 o|o acumulativa.

Los bonos llevarán la fecha 1.o de Junio y su servicio se hará por semestres vencidos por la Tesorería Fiscal de Santiago. Su amortización se efectuará por compra o sorteo.

Dirección del Tesoro, Julio 9 de 1918.

EL DIRECTOR.
3123-19-g



Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

PROPUESTAS EJECUCION GARAGE EN LA ESTACION MAPOCHO

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución de un GARAGE en la Estación Mapocho, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 25 del presente a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS.

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO, ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpudos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoníaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de acero, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estayes, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vejetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo en carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, lonas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27-h

AVISO IMPORTANTE

Se llama la atención sobre las modificaciones introducidas en el aviso en que se piden propuestas por 444,000 toneladas de carbón fósil.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

5005-30-g

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

18-g

PROPUESTA DURMIENTES TROCHA ANCHA

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 21 de Junio de 1918.

4616-24-g

ACUERDO SOBRE LOS CARROS DE PETROLEO, ETC.

El Honorable Consejo de Administración de la Empresa, en sesión de 29 de Mayo último ha acordado incluir en la Nomenclatura de la Carga los carros especiales en servicio de propiedad de particulares, arrastrados sobre sus propias ruedas, en viaje de vacío asignándole la 7.a categoría con 20 o|o de rebaja. Los carros especiales de que se trata, son los que, dado su estructura y el objeto a que sirven, no pueden ser aprovechados por la Empresa, en los viajes de vacío (carros estanques de petróleo, etc.)

Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Octubre próximo.

El Director General.

11-g

PROPUESTAS PARA EL 30 DE JULIO

Se solicita propuestas públicas para el 30 de Julio actual por aceites lubrificantes para ejes de coches y carros, id. para máquinas, id. para cilindros y válvulas, id. de colza, todo para entrega inmediata.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda

Santiago, 8 de Julio de 1918.

5007-26-g

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 58.100 toneladas métricas de carbón fósil a la Red Norte, distribuídas y entregadas como sigue:

3,600 toneladas en **Chañaral**, entregables a razón de 1,200 toneladas trimestrales empezando en Marzo de 1919.

11,700 toneladas en **Caldera**, entregables 1,900 toneladas en Diciembre del presente año y 900 a 1,000 toneladas mensuales o 1,800 bimestrales, desde Enero de 1919.

6,300 toneladas en **Huasco**, entregables 1,200 toneladas en Diciembre del presente año y 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales desde Enero del año próximo.

19,500 tonladas en **Coquimbo**, entregables 2,700 toneladas en Diciembre del año actual y 1,500 toneladas mensuales, desde Enero del año próximo.

4,400 toneladas en **Los Vilos**, entregables a razón de 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

12,600 toneladas en **Papudo**, entregables 2,200 toneladas en Diciembre del presente año, y 900 a 1,000 toneladas mensuales, desde Enero de 1919.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entrega mensual o bimestral en los puntos que se ha dejado esta operación, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4821-30-g

PROPUESTAS ALAMBRE DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por alambres de acero, de bronce, de cobre, de fierro dulce, de fierro galvanizado, esterillas de bronce, de fierro galvanizado, de fierro para canastillos de locomotoras, fierro galvanizado acanalado para edificios, para techos de carros canal angosta, caballetes galvanizados lisos, hojalatas, zinc liso en planchas, pernos con tuercas, id. con rosca para maderas, tuercas exágonas, golillas y chavetas de fierro, remaches de fierro, cadenas, cable flexible de alambre acero galvanizado, de manila, carboncillo y coke para fragua, creosota, lana merino, pábilo en ovillos, empaquetaduras de asbesto, id. de patente, id. de cáñamo, gomas en planchas con y sin género, crisoles, cedazos, gradas, tierras para fundición, totora trenzada, molejones de piedra y esmeril, esmeril en hojas y en polvo, lija para madera, mangueras de varias clases, ladrillos a fuego, fiscales y para limpiar, vidrios de varias clases y espejos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Abril de 1918. 314-11-g

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 444,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

125,000 toneladas en Valparaíso.

100,000 toneladas en San Antonio.

219,000 toneladas en Concepción u otro punto en que haya vía férrea del Estado.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y la cantidad que en cada mes debe entregarse será igual al 8.33 por ciento del total de cada contrato.

En cuanto a la recepción por mar, cada contratista quedará obligado a entregar sus cuotas mensuales (8.33 por ciento del total), ya sea en Valparaíso o en San Antonio, o divididas entre ambos puntos en la proporción que determine periódicamente la Dirección General.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4820-30-g

PROPUESTAS PARA EL 2 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el día 2 de Agosto próximo por: Alamo, Coigüe, Laurel, Lingue, Lumas, Lumillas, Raulí, Roble pellín, Alamo americano y Pino amarillo resinoso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, y en las Administraciones en Concepción y en Valdivia.

Santiago, 26 de Junio de 1918.

4653-1-h

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de vía, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía, palas carrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918. 4652-21-h

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dínamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir nikel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

300 metros.—Máximo: 75 puntos.
1.o Primitivo Prado, con 69 puntos.
2.o Andrés Galilea, con 66 puntos.
3.o Alfonso Prado, con 65 puntos.
4.o Federico Ledermann, con 65 puntos.
200 metros.—Máximo: 108 puntos.
1.o Roberto Alfaro, con 88 puntos.
2.o Carlos Muñoz, con 78 puntos.
3.o Luis Muñoz, con 75 puntos.
150 metros.— Máximo: 108 puntos.
1.o Guillermo Berner, con 83 puntos.
2.o Luis Galdames, con 82 puntos.
3.o Humberto Stange, con 82 puntos.
4.o José Pérez, con 82 puntos.

Directores de turno para el Domingo: por la mañana, E. Duarte y por la tarde, A. Scarpe.

CICLISMO

El torneo ciclista del Domingo. — Hoy, a las 6 P. M., se cerrarán las inscripciones para las grandes carreras que el Club Centenario tiene anunciadas para el Domingo próximo, a la 1 1|2 P. M., y que se llevarán a efecto en el Velódromo de la Unión Sportiva de Chile, y que a juzgar por el entusiasmo que actualmente reina entre el elemento aficionado al pedal, han de constituir todo un éxito.

Se recibirán en las siguientes casas, señores Julio Hamel, Arturo Friedman y Beltrán Tisné.

Una excelente banda de músicos amenizará esta reunión, que de seguro dejará gratos recuerdos en los que tengan ocasión de asistir a ella.

Audax Club Ciclista Italiano. — En sesión del 9 del corriente se acordó llevar a efecto unas carreras para el primer Domingo de Agosto con el siguiente programa:

Primera carrera.—5,000 metros.—Junior.—Ganadores de primeros premios.—Tres premios.

Segunda carrera.—10,000 metros.—Seniors.—Tres premios y pasadas.

Tercera carrera.—5,000 metros. —Junior.—Para todo competidor.—Tres premios.

Cuarta carrera.—5,000 metros. —Campeones.—Dos premios.

Quinta carrera.—3,000 metros. —

Sexta carrera. — 30,000 metros.—Campeonato, tres corredores por club. —Tres premios y pasadas.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Centro Sportivo Diego Portales. —Cítase a junta general para hoy a las 9 1|2 en los salones de "El Diario Ilustrado".

EXCURSIONISMO

Fiesta patriótica e inauguración del Cuerpo de Excursionistas Santiago. — Con una fiesta patriótica en conmemoración del combate de los héroes de la Concepción se ha inaugurado el nuevo Cuerpo de Excursionistas Santiago.

El acto de que damos cuenta se efectuó el Martes pasado y asistieron especialmente invitados los señores Luis Mandujano Tobar, presidente de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, Armando Mandujano, Modesto Villar y el secretario por Los Pirineos, Alberto Vera por el Cuerpo Elías Yáñez, Gabriel Pastorelli por el Veinte de Enero.

Abrió la sesión el presidente don Juan Jiménez, saludando a las visitas y haciendo presente, después de recordar algunas fechas históricas, que el Cuerpo Santiago reconociendo los beneficios que les reportará el ingresar a la Asociación de Excursionistas y Exploradores, había acordado ingresar a ella; terminó nombrando socios honorarios del Cuerpo al actual presidente de la Asociación don Luis Mandujano y al director de la misma corporación doctor Ruben Valenzuela Hurtado.

El señor Jiménez fué objeto de entusiastas aplausos.

Contestó don Luis Mandujano por la Asociación, diciendo que aplaudía el entusiasmo de los nuevos soldados del excursionismo y de la institución que representaba y agradeciendo la designación que se le había conferido.

A nombre del Cuerpo Los Pirineos, Elías Yáñez y Veinte de Enero, hablaron los comandantes de estas instituciones.

Acto seguido el secretario don Carlos Valdivieso dió lectura a una conferencia sobre el Combate de los Héroes de la Concepción.

El señor Valdivieso fué especialmente felicitado.

Los señores Torres y Doren divertieron a los concurrentes con algunos números jocosos que fueron muy aplaudidos.

Se dió término a esta simpática fiesta con un té, donde las visitas fueron exquisitamente atendidas.

No terminaremos esta relación sin presentar a los dirigentes del Cuerpo Santiago nuestras felicitaciones y deseos de mayor progreso y prosperidad.

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile. — Cita para mañana Viernes a junta de Consejo por haber importantes asuntos que resolver.

Recomienda la asistencia a todos los delegados y directores y nos pide hacer peresente que a los directores inasistentes se les aplicará el reglamento.

El local de sesión es la secretaría del Cuerpo Los Pirineos, calle Gálvez 727.

Andinos Exploradores Unidos de Chile.— El próximo Domingo 14, deberán efectuar los cuerpos unidos, Central, Halcones y Guías de Chile, la excursión oficial correspondiente al mes de Julio.

Se acordó hacerla al pintoresco lugar denominado "La Obra", en los alrededores de Puente Alto, fijándose como cuota la suma de $ 2, además del rancho para un día.

Centro Excursionista Sportivo Valenzuela Hurtado. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

Cuerpo Maipú. — A la asamblea que el Cuerpo Maipú celebra esta noche en los salones de "El Diario Ilustrado" se estima de conveniencia que asistan todos sus miembros por cuanto en ella se tomarán diversos acuerdos que son de provecho para la buena organización de este cuerpo.

La tabla es la siguiente:

Aprobación definitiva de los Estatutos.

Aceptar la renuncia de un socio.

Tratar sobre uniforme, insignia, carnet, báculo, etc.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.— En la última junta general celebrada por esta institución, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.o Nombrar presidente honorario de la institución, al señor José Prost.

2.o Designar vice-presidente y director efectivo, a los señores Luis Azócar y Guillermo Silva, respectivamente.

3.o Elevar las cuotas de incorporación y mensuales.

4.o Revisar los Estatutos y Reglamentos para lo cual se nombró una comisión compuesta por los señores Fainé, Ramírez y Silva, debiendo dichos señores presentar su trabajo antes del 15 de Julio.

5.o Eliminar de los registros del club el nombre de los socios que se encontraban en mora, excepción hecha de aquellos que serán requeridos una vez más por tesorería.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Santiago Badminton F. C.—Junta general para el Viernes 12 del presente, a las 9 y media en los salones de "El Mercurio".

5 de Abril Infantil F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8 P. M., en San Isidro 1645.

Diego Portales F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Patricio Lynch 845.

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., local de costumbre.

La Cruz.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en Sazié 2142.

Raab Bellet y Cía. F. C.—Comisión de fiestas para hoy en Salas 216, a las 8.30 P. M.

Centro Sportivo República.—Junta general hoy, a las 6.15 P. M., en 21 de Mayo 532.

Borgoño F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en Borgoño 1427.

General Bulnes F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Rosario 1112.

Olimpia Infantil F. C.—Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en la calle San Francisco número 748.

Morning Star Sporting Club.—Junta general ordinaria de socios para hoy a las 9 de la noche, en su secretaría Avenida Independencia número 306.

Tucapel F. C.—Junta general hoy, 8.30 P. M., Delicias esquina Bascuñán Guerrero.

CITAN A JUGAR:

Aston Villa I.—Jugadores para el Domingo, a la 1 P. M., cancha Santa Filomena.

La Opinión Royal F. C.—Cita para hoy Jueves, a las 8 P. M., a sesión extraordinaria en San Francisco 224.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—El próximo Domingo, a las 2 de la tarde, se reunirá el cuerpo directivo de esta institución, para tratar y resolver diversos asuntos pendientes. Se ha enviado con este objeto una citación por secretaría a todos los señores directores.

A esta sesión deberán concurrir a prestar la promesa reglamentaria los aspirantes a socios señores José Luis Cuevas Pardo, Carlos Roberto Aldariza Ahumada, Evaristo Ríos Hernández, Luis Aguirre Martínez, Luis A. Lastra Guerrero.

Se les recomienda a todos asistir a esta sesión.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Esta institución está citada a junta general ordinaria para el Domingo 14 del presente a las 2 P. M., con el objeto de imponerse de la lectura de la memoria que leerá el presidente señor Carlos Narváez, de la labor realizada durante el primer semestre del presente año, como también del balance. Además, habrá elección de algunos directores que han perdido su carácter de tal, por inasistencias y según el artículo 33 de los estatutos.

—Por acuerdo del directorio, se recomienda a los consocios, y muy especialmente a los nuevos, la obligación que tienen de presentar un socio, por lo menos, durante el primer año de su estada en la Sociedad, sin cuyo requisito no podrán ser socios activos. Los interesados en ingresar a esta institución pueden pedir datos, estatutos, y cuantos informes deseen tomar en la tesorería de la Sociedad, Ahumada 20.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —El directorio de esta institució está citado a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 4 de la tarde, en su nuevo local, Artesanos N.o 869.

Talladores y Escultores en Madera. —Para hoy a las 8 P. M. está citado a sesión el directorio de esta Sociedad en Richard N.o 1018, altos.

Por ser segunda citación, habrá sesión con el número que concurra.

Resistencia de Pintores. — Esta Sociedad ha organizado un club deportivo denominado Club Pictórico, a cuyos miembros y adherentes que lo deseen se les ha citado a reunión para el Domingo próximo a las 8 A. M. en Gálvez 536.

Adelanto Local de la Población García y Ugarte.— Para el Sábado próximo a las 8 P. M. está citado a sesión el directorio de esta Sociedad, y para el Domingo 14 a las 2 y media P. M., a junta general de socios.

Centro Recreativo La Ilustración. —(Bascuñán Guerrero 542).— Este Centro ha elegido el siguiente directorio, para que rija sus destinos durante el segundo semestre del presente año:

Presidente, señor Juan B. González (reelegido); vicepresidente, señor Luis Arturo Soto; secretario, señor Manuel Silva (reelegido); prosecretario, señor Lincoyán Rocuant; tesorero, señor Rodolfo Neira (reelegido); directores: señores Manuel Gárate, Francisco Musso, Jorge Ubilla (reelegido), Pascual Mancini (reelegido).

El Sábado próximo se efectuará la segunda serie del concurso de one step, que tanto entusiasmo ha despertado entre los socios.

El 20 del actual habrá velada-rosa en honor de los actores cómicos señores Juan y Celodonio Palacios.

Club Sportivo Palestina. — Hoy Jueves a las 9 P. M. se efectuará la primera clase de baile que este club dedica a las señoritas y socios que ignoran los bailes.

El Sábado próximo a las 9 P. M. se llevará a efecto la primera tertulia, a la que se ha invitado a las instituciones amigas y especialmente a la Luz y Progreso, Alondra e Ilustración.

Beneficio a un obrero.—El Domingo 14, a las 3 P. M., se dará una matinée literario-musical en honor y beneficio del conocido obrero señor Pedro Sulth Z., en el teatro de la Federación de Zapateros, donde tomará parte el campeón mundial de la Marathon señor Juan Jorquera, que ha prestado su concurso graciosamente.

Habrá un selecto programa.

Las entradas se venden en San Francisco 180, en la noche, y en la Avenida La Paz, pasaje Pedro Montt 30, a toda hora.

Entrada general: 50 centavos.

Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Para mañana Viernes a las 8 P. M., está citada a junta general esta institución.

Se nombrará la comisión de sanidad y una comisión especial para que confeccione un programa para la celebración del primer aniversario social.

Vidrieros y Anexos Sol de Mayo.—Para el próximo Domingo, a las 10 A. M., está citada a junta general esta sociedad.

Unión de Peluqueros.—Para hoy, a las 9 P. M., está citado a sesión el directorio de esta sociedad.

Carpinteros 1.o de Mayo.—Para el próximo Domingo, a las 10 A. M., está citada a junta general esta institución.

Nataniel 371.

Federación de Panificadores.—Hoy Jueves, se llevará a efecto en el local de esta institución, San Francisco 376, una velada literaria y musical acompañada de conferencias sobre organización obrerra. A cargo de esta velada estará el cuadro artístico organizado con elementos de esta federación, bajo la dirección del señor Ernesto Contreras.

Se invita especialmente a las familias de los federados y también a las familias del barrio.

La entrada es libre.

La función empezará a las 9 P. M.

Unión de Molineros.—Esta institución está citada a junta general ordinaria para hoy Jueves, a las 8 P. M.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Local, Santa Rosa 67.

Federación de Chauffeurs de Chile. —Rosas 1049.—El directorio de esta sociedad está citado a sesión para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su local social.

Por haber asuntos de importancia que resolver se encarece la asistencia a los señores Roberto Acosta, Arturo Núñez y Carlos Vargas.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta institución está citada a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 8 P. M., para oír el balance que dará el señor Sepúlveda, y nombrar la comisión revisora de cuenta.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.— Hoy habrá baile social a las 9 P. M. Cítase a la misma hora a junta general extraordinaria.

Se recomienda la asistencia porque se sesionará con el número que asista.

Academia de Baile Luis Acevedo. —Hoy Jueves a las 9 1|2 P. M. habrá tertulia amenizada por una excelente orquesta. Se invita a las familias del barrio.

El baile estará dirigido por los profesores Verdugo e Ibarra.

Centro Dramático Instructivo Yungay. — Hoy Jueves habrá clase instructiva a las 9 P. M.

El Domingo próximo a las 3 P. M. se llevará a efecto en este Centro la 1.a matinée libre pensamiento en honor de la Federación Instructiva Obrera. Habrá un escogido carnet literario y de baile. En ésta se llevará a efecto el sorteo de los cuadros al óleo.

Se invita muy especialmente a los Centros Camilo Henríquez, Centenario de Maipo y Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna.

Se cita a sesión para mañana Viernes a las 8 1|2 P. M. para tomar los últimos acuerdos de la matinée e igualmente para designar las señoritas que formarán parte de la comisión Violeta, que tendrá a cargo los obsequios de flores y pasteles a las señoritas asistentes.

Centro Familiar Luz y Progreso. —El directorio de este Centro está citado a sesión para hoy Jueves a las 9 P. M.

Se avisa a los señores socios en general que por un asunto de interés para la sociedad se suspenderán los bailes hasta nueva orden.

Centro Académico 1.o de Mayo.— Hoy Jueves a las 8 1|2 P. M. habrá sesión general a fin de solucionar los asuntos pendientes y dar cuenta del piano que se tomó en arriendo.

De 9 1|2 a 11 habrá clase instructiva en la que se enseñará vals, onet step y cuadrillas Francesa y Brasilera. Esta clase estará a cargo de los profesores señores H. Vergara y S. Arcos. Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de los jóvenes y señoritas del barrio que deseen ingresar a nuestra Academia, pasen a firmar el libro de registro los días Martes, Jueves, Sábado y Domingo, de 9 a 11 P. M.

Sociedad La Democracia. — El Sábado 13 del presente se llevará a efecto una velada literario-musical en honor del nuevo Directorio que se recibirá en dicha fiesta. Se ruega la asistencia de todos los miembros que componen el Directorio. Se invita a la prensa y a sus relaciones sociales en especial a La Luz y Progreso, La Flor, Luis Acevedo, Ilustración, La Alegría, La Alondra y Rogelio Ugarte.

Se encarga a los miembros que componen la estudiantina, que asistan a reunión el Viernes 12 a las 9 P. M. para saber los que tengan derecho a ella para que principien las clases el 15 del presente.

Las cuotas pueden pagarse al señor Juan Reyes V.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 10 de JULIO de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	17 7/32 — 1 £ $ 13.93.83	1.94 1/2 — 1 fr. $ 0.51.41
60	17 5/32 — 1 £ $ 13.98.91	1.93 3/4 — 1 fr. $ 0.51.61
30	17 3/32 — 1 £ $ 14.04.02	1.93 — 1 fr. $ 0.51.81
3	17 1/32 — 1 £ $ 14.09.17	1.92 1/4 — 1 fr. $ 0.52.01

N. York—1 dolar $ 2,96 3/4
1 Nac. Arg. $1.33 1/2

d/v	Italia	España
90	3.15 1/2	1.18 1/4
3	3.12 1/4	1.17

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	17 5/32	16 31/32
Paris.......	193	191
Madrid.....	120	118 3/4
New York		297 1/4

Una peseta al cambio de 120 valé $ 0.83.33 y al cambio de 118 3/4 vale $ 0.84.21.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancaraio de 17 7|32 un peso oro de 18 d vale $ 1.04 53 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 43.30 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 44.27 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó el número e importancia de las operaciones tanto de acciones como de bonos.

Tendencia

Tanto en los títulos de sociedades como en bonos se produjo manifiesta desmejoría, estando en general los valores muy pesados.

Acciones que subieron

Bancos. — Español de 157 1|2 a 158.

Ganaderas.—Fuego de 79 a 80.

Mineras.—Gatico de 15 a 15 3|4, Curanilahue de 167 a 168.

Industriales. — Penco de 140 a 141 1|2.

Seguros.—Germania de 32 a 33 1|4, Araucanía de 30 a 32, Alemana de 205 a 210.

Acciones que bajaron

Ganaderas.—Chile y Argentina de 9 1|2 a 9 1|4.

Mineras.—Llallagua de 285 a 282, Antequiera de 1 1|2 a 1.05.

Industriales.—El Globo de 75 a 74, Valores de 226 a 223, San Bernardo de 115 a 113.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendieron 75 a 217 y quedó vendedor así.

Español.—Subieron. Hubo una operación de 12 acciones a 158, quedando comprador por 100 y vendedor de 38.

Santiago.—Solicitaron comprar 100 a 140.

Garantizador.—Colocaron 30 acciones a 30, quedó pedido por 100 a 28 y vendedor de 20 a 35.

Francés.—Ofrecieron vender 200 a 40.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 286.

Lota y Coronel. — Bajaron. Hubo vendedor por 10 acciones a 568.

Gatico.—Subieron. Pidieron 100 acciones a 15 y a última hora hubo demanda por 500 a 15 3|4.

Caylloma.—Venta de 210 acciones a 7 3|4.

Colquirí.—Después de venderse 200 a 3 1|8, quedó demanda así y vendedor a 3 1|2.

Oruro.—Colocaron 300 a 19, y quedó oferta de venta.

Curanilahue.—Propusieron comprar 100 a 167. Cerró el mercado con pedidos a 167 1|2.

Pintados.—Ofrecieron vender 100 acciones a 5.

Antequera. — Bajaron. Hubo una operación de 1,000 a 1.05.

Domeyko.—Pidieron 500 acciones a 6 1|8.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Demanda de 22 y vendedor de 123 ex-dividendo de 4 pesos.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Subieron. Vendieron 200 a 80, quedando pedidos así.

Chile y Argentina.—Ofrecieron vender 700 a 9 1|2 y pidieron 200 a 9 1|8.

Laguna Blanca.—Hubo comprador por 200 a 76.

Sociedades Industriales

Gas — Subieron. Colocaron 41 a 108 1|2 y 20 a 109.

Austral.—Después de venderse 50 a 0.75, quedó interés por comprar así.

Viña.—Hubo compradores a 86.

Penco.—Subieron. Vendieron 100 a 141 1|2 y quedó demanda así.

Telégrafo Comercial.—Solicitaron comprar 100 a 37.

San Bernardo.—Bajaron. Comprador o vendedor por 20 acciones a 113.

Malvoa.—Ofrecieron vender 50 acciones a 14 y pidieron a 13.

Tejidos. — Subieron. Solicitaron comprar 20 a 225.

Vapores.— Bajaron. Se colocaron 120 a 225; a última hora ofrecieron vender 100 a 223.

El Globo.— Bajaron. Propusieron vender 200 a 74.

Compañías de Seguros

La Industrial.—Comprador por 100 acciones a 29.

La Alemana.—Subieron. Pidieron 10 acciones a 210.

La Unión Nacional. Hubo oferta de venta de 10 acciones a 60.

La Germania.— Subieron. Propusieron comprar 100 a 33 1|4.

La Araucana.— Subieron. Pedido de 100 acciones a 32.

Bonos

Caja 8-1 o|o—Se vendieron 26,200 a 100 1|4; 10,000 a 101, año 1907, y 136,000 a 100; quedó oferta de venta a este precio por 2,000 y demanda por 82,000 a 99 3|4.

Caja 8 o|o—Subieron. Se vendieron 2,000 a 100 1|2; quedando comprador por 5,000 a 100 3|4.

Caja 7 o|o — Subieron. Colocaron 7,000 a 99.

Caja 6-1 o|o— Ofrecieron vender 3,000 a 93.

Hipotecario 8-1 o|o— Hubo transacción por 6,000 a 100 1|4 y 10,000 a 100 1|2; quedando vendedor a 100 3|8 y demanda a 100 1|4.

Hipotecario 8 o|o—Comprador por 20,000 año 1908 a 102.

Hipotecario 7 o|o— Ofrecieron vender 100,000 a 96.

Garantizador 8 o|o— Subieron. Ventas de 3,000 a 76 3|4, año 1912; 2,600 a 76 1|4; 7,000 a 76 1|2; 2,000, año 1908, a 86, y 7,000, año 1912, a 77 1|2.

Garantizador 7-1 o|o — Pidieron 10,000 año 1906, a 76.

Municipalidad, Privilegiados de Diciembre. Bajaron. Colocaron 20,200 a 92.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 A. M.

50000 Caja 8 o|o, 100 1|4.
1000 Caja 8 o|o, 100 1|2.
100 Gatico, 15.
500 Chile Argentina, 9 1|4.

Oro

Vendedores, a 49; compradores, a 48.80.

Letras

Vendedores, a 17 7|32; compradores, a 17 1|4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.2 P. M.

800 Antequera, 1.
3000 Caja 8 o|o, 100 1|4.
1000 Caja 8 o|o, 100 1|8.
200 Gatico, 15 1|4.

Oro

Vendedores, 49; compradores, a 48.80.

Letras

Vendedores, a 17 7|32; compradores, a 17 1|4.

ACCIONES Y BONOS
COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217
Banco Español de Chile	100	158
Banco Nacional	20	50½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	9½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	30
Banco Francés		39½
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	9½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	60

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua	£ 1	282
Opioca	1	80
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	15½
Oruro	$ 20	19
Curanilahue	100	168
Lota y Coronel	£ 10	568
Monte Blanco	1	3
Colquirí	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A	£ 1	3
S. José de Oruro serie B	1	1
Caylloma	sh 5	7½
Las Vacas	$ 50	4½
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1.05
Poderosa de Collahuasi	" 5	50
Carbonífera Maulí	$ 50	93
Disputada	$ 25	10
Domeyko	$ 5	6½

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta	$ 25	122
Loa	£ 5	30½
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	130
Lastenia	1	19
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	109
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas	£ 1	¾
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	20	96
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	88
Azucarera de Penco	1	14½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	225
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	286
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	74
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Cacres	$ 100	75
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	89
American Shoe Factory	100	120

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania	$ 25	33½
La Nacional	25	625
La America	25	65
La Americana	100	205
La Comercial	10	124
La Española	10	230
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	21
La Chilena Consolidada	25	52
La Alianza Chilena	25	48
La Franco Chilena	20	40
La Santiago	50	205
La Mapocho	50	115
La Araucania	25	32
La Iberia	62½	66
La Union Nacional	60	60

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	£	0.20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1.250	67.500
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	25	223
F.C. de San Bernardo	100	113
Telégrafo Comercial	25	37½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	142

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	92½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	98¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	100
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	100¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	73
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	76½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	95
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)	95
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	100½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	100¼
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	82½
Municipalidad (Privilegia.)	82
Caja 5 %	88
Municipalidad (Privilegia) Dibre	92

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa anunció nueva alza de £ 5 al contado y a plazo, quedando los precios en £ 349 y £ 350.

LOS FLETES DE LA MARINA MERCANTE NORUEGA

La "Marine Marchande" publica la siguiente interesante estadística, acerca del movimiento ascensional de los fletes cosechados por la marina noruega, en los años de 1907 a 1916.

1907	139.033.000	coronas
1908	136.907.000	"
1909	130.586.000	"
1910	139.941.000	"
1911	161.086.000	"
1912	184.440.000	"
1913	218.619.000	"
1914	211.479.000	"
1915	474.525.000	"
1916	1.060.000.000	"

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.— Vendedor de forrajera nueva a $ 16.90, en Santiago.

Vendedor de forrajera vieja a 16 pesos 50 centavos.

Comprador de forrajera nueva, a 16.80.

Vendedor de cervecera nueva, a 18.75 en Valparaíso, y comprador a 18.

Frejoles.— Vendedor de caballeros a 37 y comprador a 35.

Pasto.— Comprador de segundo corte a 7.

Harina.— Vendedor de primeras marcas a 22.

Transacciones registradas

Cebada.— 50 sacos de chevalier para semilla, a 50, en Las Cañas.

600 sacos forrajera nueva, a 16.70, en Melipilla.

Harina.— 300 quintales de 46 kilos de harina Purísima a 23, a domicilio en Santiago. Entrega Julio y Agosto.

Maíz.— 100 sacos de maíz amarillo a 21, en Alameda.

Garbanzos.—100 sacos de garbanzos a 70, en Alcones.

Alfalfa.— 2 quintales de alfalfa Provence a 350, en Santiago.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.— 4,000 sacos de trigo blanco del centro a 31.55, sin saco, en Providencia.

Cebada.— 1,000 sacos de forrajera nueva, a 17, en cc. Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial 31.50 los 100 kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 10 de Julio de 1918.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 1 a 15 la docena de atados.

Apio para ensalada, de 0.60 a 1.20 el atado de 12 matas.

Ajos, de 2 a 12 el mil.

Achicoria, de 10 a 18 el mil de matas.

Berros, de 0.10 a 0.15 la docena de atados.

Betarragas, de 12 a 22 el mil.

Camotes, de 0.50 a 0.60 el kilógramo.

Cebollas de cabezas, de 30 a 60 el mil.

Coliflor, de 20 a 32 el ciento.

Cakis, de 8 a 10 el ciento.

Lechugas, de 7 a 25 el mil.

Lúcumas, de 20 a 25 el cajón.

Limones, de 40 a 60 el mil.

Manzanas, de 15 a 20 el cajón.

Nabos, de 7 a 12 el mil.

Naranjas, de 15 a 20 el mil.

Nueces, de 22 a 25 el saco.

Orégano, de 0.60 a 1 la docena de atados.

Porrones, de 15 a 22 el mil.

Papas cazuela, de 14 a 16 el saco.

Papas amarillas, de 13 a 15 el saco.

Perejil, de 0.60 a 1 la docena de atados.

Peras, de 15 a 20 el cajón.

Paltas, de 12 a 40 el ciento.

Piñones, de 0.25 a 0.40 el kilógramo.

Repollos, de 15 a 21 el ciento.

Rabanitos franceses, de 2 a 2.30 el mil.

Rábanos, de 4 a 5 el ciento.

Repollitos Brusel, de 12 a 17 el saco harinero.

Uvas, de 0.80 a 1.20 el kilógramo.

Yerba buena, de 0.50 a 1 la docena de atados.

Zanahorias, de 0.60 a 1 el ciento.

Zapallos del año, de 45 a 110 el ciento.

Santiago, 10 de Julio de 1918.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria de 10 de Julio de 1918

Terneros de pie, desde $ 35 a 100.

Terneros de 1 año, desde 120 a 160.

Terneros de 1 1|2 año, desde 160 a 190.

Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 280.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 220 a 240.

Novillos de 2 años, flacos, desde 190 a 220.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 410.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 370.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 300 a 340.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 260 a 300.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 230 a 260.

Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 580.

Bueyes gordos del país, desde 440 a 490.

Bueyes a media gordura, desde 320 a 400.

Bueyes flacos mestizos, desde 250 a 320.

Bueyes flacos del país, desde 220 a 250.

Bueyes de trabajo, desde 300 a 380.

Torunos gordos, desde 380 a 500.

Torunos a media gordura, desde 210 a 360.

Toros, desde 240 a 380.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 130 a 160.

Vaquillas de 2 años, desde 180 a 210.

Vaquillas de 3 años, desde 220 a 250.

Vacas gordas mestizas, desde 330 a 420.

Vacas gordas del país, desde 300 a 360.

Vacas a media gordura, desde 280 a 320.

Vacas flacas mestizas, desde 230 a 270.

Vacas flacas del país, desde 190 a 220.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 340 a 420.

Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 340.

Vacas paridas flacas, desde 200 a 250.

Ovejas, desde 15.50 a 42.20.

Cabros, desde 10 a 15.

Chanchos, desde 20 a 80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de $ 0.70 a 82 centavos el kilo.

Bueyes de 0.69 a 84 1|2 centavos el kilo.

Torunos de 0.62 a 66 centavos el kilo.

Vacas de 0.70 a 81 1|2 centavos el kilo.

MATADERO PUBLICO

Julio 11 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	280	531	272
En vara	99	0	
Suma	379	531	272
Retirados vivos			
Total beneficiados	379	531	272

Terneros —13

Julio 10 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

				kilo
Carne, buey	1.a clase	$ 1.18	a	1.20
Id.	2.a "	1.12		1.17
Id.	3.a "	70		1.10
Carne novillo	1.a clase	1.20		1.22
Id.	2.a "	1.12		1.18
Id.	3.a "	70		1.10
Carne, vaca	1.a clase	1.20		1.23
Id.	2.a "	1.12		1.18
Id.	3.a "	70		1.10
Carne cordero	1.a clase			1.60
Id.	2.a "	1.30		1.50
Id.	3.a "	80		1.20
Carne cerdo	1.a clase			1.20
Id.	2.a "	1.10		1.15
Id.	3.a "	80		1.05
Grasa en rama		90		1.00
Cebo de ovejuno		60		70
Cuero de vacuno macho		90		1.00
Cuero de vacuno hembra		90		1.00

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la 2.a de ayer y quedó en acuerdo. 2.a de hoy. Recurso de queja de José Manuel Gormaz, pendiente. Las demás, no vistas.

Don Germán Hertz G. con don Nicanor Zuloaga, alegan en la 2.a de hoy.

Desistida: Beer Sondheimer y C.o, con Adolfo Nicolai, c. fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Trámite: 1. Sucesión Sonarriva con Cerda; Confirmada: 2. Castro con Luque; Suspendida: 11. Pesqueira con Panatt; Trámite: 20. Dapueto con Fuentes; Fallada de acuerdo: Daube y Cía. con Fisco.

2.a sala.—1. Jenkins con Fisco, aprobada; 2. Concurso Joaquín E. Fellú, incidente D. Silva y otro, suspendidos efectos; 3. C. Ovalle y otro con Banco Garantizador y otro, trámite; 4. Alonso y Cía. con Valle, revoc.; 5. Neira con Fernández, confir.; 7. Aróstegui con Banco Garantizador y otro, conf.; 6. Moya con Sociedad Comercial La Brasileña con Band, trámite; 8. Quiebra Ferraris con G. Finat, alegatos pendientes; 9. Barros con S. Juan, susp. No vistas las demás.

Alegaron: en la 2.a, don P. Bravo, como parte, con don Juan López; en la 4.a, don Isidoro Vázquez, revocando; en la 5.a, don Víctor Robles con don Miguel A. Calvo; en la 6.a, don Roberto Honorato, revocando; en la 7.a, don Emilio Valdivieso, revocando; en la 8.a, don Julio Bonniard con don Pedro L. González.

3.a sala.—Suspendida: 1. Recurso de hecho de Vargas; Sin estado: 2. Compañía Seguros La Sur-América con Mascaró; Revocada: 3. Sociedad Fundo El Convento con Larraín; Confirmada: 4. Acevedo con González.

Alegatos de la 1.a sala: En la 2.o, don Pablo Ramírez con don Maximiliano Roldán.

Alegatos de la 3.a sala: en la 3.a, don Alejandro Greek con don Domingo Silva R.; En la 4.a, don Bernardo Gotschlick con don Rigoberto Lira.

4.a sala.—1. C. Caraves con Antonio Castro, empate, mal anunciada; 2. Díaz con Guevara, suspendida;; 3. Banco Italiano con Band y Cía., suspendida; 4. Banco Italiano con Leitón, confirmada; 5. Cancino con Maureira, confirmada; 6. Banco de Chile con V. Herrera, sin tribunal; 7. Ferrada, concurso hipotecarios, suspendida; 8. Caralps con Herrera y otro, suspendida; 9. Calvo con Caro, alegatos pendientes; 24. Peralta y otros con Fisco.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 4.a, don Teófilo Zapata con don Rafael Cañas O.; en la 5.a, don Roberto Larraín con don Luis M. Concha; en la 10.a, don Miguel A. Calvo con don Rafael del Canto.

Bombas

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Santiago. Deber y Constancia.—Cito a la Compañía a academia general sin uniforme, para el Jueves 11 del presente, a las 6 1|2 P. M.—El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Santiago. — Deber y Constancia.—De orden del capitán, se suspende la academia general a que estaba citada la Compañía para el Jueves 11 a las 6 1|2 P. M.—El Secretario.

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Oscar C. Pickel, para "Un horno crematorio para basuras, del sistema de circulación de agua por tubos."

Don Cristóbal Riera Comellas, para "Un sistema auto-mecánico para la refinación y sublimación del azufre, usando al efecto un horno de combustión automática."

Don Waldemar Galecki, para "Un sistema de máquinas destinadas a la fabricación de combustibles sólidos extraídos de la tierra vegetal."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de estaño por vía húmeda, empleando sulfato de fierro y cloruro de sodio."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de cobre por vía húmeda empleando sulfatos férricos, con regeneración de los disolventes; y fabricación del gas cloro con sulfato férrico y cloruro de sodio."

Los señores Gonzalo Campo y Cía., para "Un nuevo sistema de silos de blocks de concreto, que se caracteriza por dos sistemas de ensambles y puertas continuas."

La Sociedad Saint Hermanos, de Buenos Aires, para "Un nuevo producto industrial consistente en láminas o escamas de chocolate."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren lesionados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.
4918-11-g.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Santiago. — Deber y Constancia.—De orden del director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 12 del presente, a las 9 1|2 P. M. Se tratará también de los asuntos pendientes de la última sesión extraordinaria.— El Secretario.

7.EME. CIE. DE POMPIERS. HONNEUR et Patrie. —Academie génerale et exercice de lle pour le Jundi 11 courant a 9 1|4 du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

7.EME. CIE. DE POMPIERS. HONNEUR et Patrie.—Messieurs les volontaires sont priés d'assister a l'academie et exercise qu aura lieu le Samedi 13 courant a 9 h. du soir.—L'Adjudant.

7.EME. CIE. DE POMPIERS. HONNEUR et Patrie.—Messieurs les volontaires sont priés d'assister a la reunión génerale extraordinaire le Samedi 13 courant a 9 1|2 du soir. Ordre du jour: distribution des prix de compagnie. Grande tenue de livere.—Le Secretaire.

Económicos

AUTOMOVIL EUROPEO. — LAUDAULET, de cuatro cilindros, equipado con Magneto Bosch, en perfecto estado de funcionamiento se vende de ocasión. Tratar y verlo: Moneda 2131, de 12 a 2 P. M. 5553-13-g.

SE PIDEN PROPUESTAS PUBLICAS para arrendar un extenso salón para bailes Dirigirse, Bandera 820. 5552-13-g.

ARRIENDO ALTOS CUATRO piezas bajos con pensión. Echaurren 270. 5543-15-g

PERSONA SERIA, DESEA ENCONTRAR pensión completa en casa de familia. Dirigirse a J. M. U., Casilla Correo 81 D. 5542-15-g.

SEÑORITA DESEA OCUPASION, oficina. Dirección postal, Santa Isabel 115. 5141-14-g

RELOJ PERDIDO SE DEVUELVE a persona que se crea dueño. Dar indicaciones precisas en sóbre cerrado, Casilla 3267. 5540-13-g.

CAÑERIA GALVANIZADA DOS pulgadas, buen estado. San Isidro 247. 5539-12-g.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO Flores, Cortantes, Imprenta Vidrieras. Alonso Ovalle 874. 5538-12-g.

NIÑA DE MANO, RECOMENDADA, necesito. Arturo Prat 281. 5537-11-g.

$ 10 RICO SOBRETODO GRIS, $ 35 vestido plomo paletó, nuevo. San Pablo 2786. 5536-11-g

MUEBLES, COMPRA-VENTA, $ 10 semanal. Amoblados completos. El 4.o contrato se sorteará el 27 de Julio. Detalles: Fábrica, Santa Rosa 342. 5535-11-g

APERTURA DE SUCESION.—ESTÁ abierta la sucesión de doña Sara Pinto de Sólo de Zaldívar, ante el compromisario don Antonio Varas Muñoz, Bandera 220. — Santiago, 9 de Julio de 1918. 5531-13-g

SE VENDE FIERRO GALVANIZADO para techo. Primer uso. Se vende madera usada. Cueto N.o 1020. 5230-12-g.

ACADEMIA UNDERWOORD Compañía 1065, tres pesos mensuales, enseñanza escritura máquina. 5534-11-g.

SE VENDE DE OCASION 200 GALLINAS de raza (Lebu) y una incubadora marca "Cóndor", para incubar 100 huevos. Dirigirse a Carlos Petiet. Puerto San Antonio. Barrancas.

PIANO VENDO 500 PESOS, TRIPLE encordado. Salvador Donoso 17. Carros Vellavista. 5557-11-s.

MUSICAS PARA AUTOPIANOS Y ángelus, ofrecemos garantidas, a elegir a 3 pesos. Compramos y canjeamos. San Diego 250. 5559-11-g.

COMPRO AUTOMOVILES VIEJOS no importa la marca. Prefiérese Maxwell. Tratar: San Antonio 796 de 10 a 11 A. M., y de 3 a 4 P. M. 5558-11-g.

COBRANZAS DIFICILES, POSESIONES efectivas, estudio de títulos, informes legales, tramitaciones judiciales y toda clase de juicios, anticipándo dinero para gastos, atiende el abogado de la Sociedad de Crédito Comercial e Industrial. Estado 91. Tercer piso.

NECESITASE ARRENDAR LINTERNAS de biógrafo Avenida Matta 1163. 5555-11-g.

ANTES VENDER SU ALHAJA con brillantes, consulte precio. Estado 56.

UN SENOR

que ha sido atacado de una fuerte bronquitis, ofrece indicar **gratuitamente** a todos los que sufren de enfermedades respiratorias, como ser: tos, bronquitis, tos convulsiva, asma, tisis, neumonia, etc., un remedio que le ha curado completamente. Esta indicación para el bien de la humanidad es consecuencia de un voto. Dirigirse por carta al señor M. B. F., casilla 2214, Santiago. 4943-12-g

Colirio Agua Santa

Preparación muy eficaz para las enfermedades de la vista.

Quita en poco tiempo la supuración por muy abundante que sea, la irritación, orzuelos, nubes y tonifica la masa de los ojos.

Se vende en la Botica de Greve, Ahumada 246, y la Droguería de Félix Bellicia, Delicias 775. 3108-11-g

Teatro Municipal

Los señores rematantes de localidades de la temporada lírica tendrán derecho de retirar el abono de preferencia para la temporada PAVLOWA, hasta el Viernes 12 del presente, a las 5 P. M.

El abono a las 12 funciones de la Pavlowa será:

Palcos 1.a, 2.a fila y Baignoires	$ 1,500
Palcos cuevas	3,000
Sillón de orquesta	216
Luneta de platea	168
Sillón de atrás	192

LA COMPAÑIA PAVLOWA

debutará en el Municipal, el Domingo próximo 14 de Julio.

Los palcos de 1er. y 2.o orden que no hayan sido rematados, están recargados con el promedio del remate.

Los precios del abono a Palco de la temporada lírica, por 34 funciones son:

Palcos cuevas	$ 8,500
Palcos 1.a, 2.a fila y Baignoires	4,250

El abono volante de platea de 20 funciones, a elegir sobre 34, será:

Sillón de orquesta	$ 360
Luneta de platea	280
Sillón de atrás	320

LA COMPAÑIA LIRICA

debutará en el Municipal en la segunda quincena de Agosto.

TEATRO UNION CENTRAL

Concert Biograph de Moda

El único biógrafo con sus vistas revisadas para familias.

Hoy Jueves de Moda, a las 6 1|2. — Grandioso estreno.

Un paisano en Nueva York

Brillante comedia de novedoso asunto. La obra definitiva del genial artista americano William Aussill, en 35 partes.

A las 9 1|2. — Gran concierto del genial guitarrista LLOBET.

JULIO 11

San Pío

CAMBIO

Banc. 17 7/32 | Com. 17 1/4

ORO: 48.80 %

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	13.93.83
1 Franco	0.51.41
1 Dólar	2.96½
1 Peseta	.—
N. Argentino	1.33½

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía.

EXPOSICION N.o 170

Para la feria de hoy Jueves, a las 2 P. M.

----- HAY: -----

ARVEJAS	CEBADA	GARBANZOS	PASTO
ALMENDRAS	CHARQUI	HARINA	PAJA
AFRECHO	CARBON ESPINO	LEÑA	QUILLAY
AFRECHILLO	CARBON BLANCO	MAIZ	SAL
AVENA	FREJOLES	NUECES	TRIGO BLANCO
AJI	GRANZAS	PAPAS	TRIGO CANDEAL

Especialidad en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

LA MAS ANTIGUA CASA COMPRADORA de joyas con brillantes. Estado 56.

JOYAS DE VALOR COMPRA, transacción rápida pago inmediato. Estado 56.

Comercio

ANTIGUA CASA HEMETTE. COCINAS económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

TERNOS CORTE SEGUN ULTIMOS figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

MANZANAS - PEROS, CAJONES de 160, $ 10 c|u. Dulce membrillo cajitas de 8 libras, $ 7, clase extra. Manzanas porte mediano, $ 36 el mil, despacho libre de fletes cualesquiera estación. Ordenes: A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 3016-13-g

Ocupaciones

JOVEN CONTADOR OFRECESE al comercio. Olivos 1027-, casa 6. 5400-21-g.

EMPLEADA FORMAL CON RECOMENDACIONES, necesito. Compañía 1755. — 5465-11-g

MUY BUENA COMPOSTURERA de obra grande se necesita. Estado 120. — 5507-12-g

JOVEN 16 AÑOS, CONOCIMIENTOS matemáticas, contabilidad, desea ocupación. L. A., Correo 2. 5502-12-g

NECESITO TRABAJADORAS. — Pago buen jornal. Matta oriente 50. — 5505-12-g

PLANTILLEROS A MANO NECESITAMOS. American Shoe Factory. Andrés Bello 35. — 5515-13-g

SE NECESITA MOZO PARA COMEDOR, se paga buen sueldo. Presentarse de 12 a 2 P. M.; inútil venir sin buenas recomendaciones. Compañía 2095. — 5529-12-g

CALDERERO — SE NECESITA maestro calderero, especialista en locomotoras. Buen sueldo y casa. Dirigirse con certificados y recomendaciones a casilla 389, Concepción. 5470-14-g

NECESITO EMPLEADA CUIDAR guagua. Vergara 239. — 5454-11-g

SE NECESITA COCINERA Y SIRVIENTA de mano, con recomendaciones. Avenida España 334. 14-g

MOZO NECESITASE EN ESTADO 62. — 5512-14-g

Instrucción

DETECTIVES: CURSO POR CORRESPONDENCIA pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-g

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESPECIALMENTE atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado 1904) esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 13-g

SOLO POR $ 30 MENSUALES, ENSÉÑASE contabilidad comercial, (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industiral, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas) aritmética comercial, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 13-g

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

Perfumería

LA BOTICA FRANCIA, ESTADO N.o 154, vende el famoso Jabón Higiénico N.o 42. al precio de $ 1.00 el pan.

TODOS LOS PRECIOS ESTAN subiendo. Sólo el Jabón Higiénico N.o 42 vale siempre el mismo precio de un peso el pan.

LA BOTICA BENTJERODT, PLAZA de Armas, vende el famoso Jabón Higiénico N.o 42 a $ 1.00 el pan.

Medicina

INYECCIONES, LAVADOS, CURACIONES de toda especie, Rosas 2046. De 1 a 4. 5444-11-g

¡SIFILIS! TRATAMIENTO MERCURIAL, aplicaciones de Neosalvarsan y reacciones de Wassermann. Tratamiento eficaz de gonorreas crónicas y agudas. Precios módicos. Atendido por profesional. Botica Portal Mac-Clure esq. Merced. Plaza de Armas. 3076-22-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS SER LA MAS HERMOSA? Comprad hoy mismo un frasco de Leche Ideal de Werck y quedaréis encantada de sus efectos. Para blanquear y rejuvenecer el cútis no hay nada mejor. Frasco, $ 3.50. Daube, Droguería Francesa, boticas y droguerías. 20-g

Propiedades

DESEO COMPRAR CASITA DECENTE, valor 8 a 10,000 pesos, para 1.o Agosto. Dirigirse: Casilla 1372, con descripciones. — C. A. 5523-11-g

Compra-Ventas

VENDO PAVOS REALES; VERLOS, San Diego 61. 5399-11-g

COCHE AMERICANO CON LLANTAS de goma en perfecto estado, se vende. Chacra "La Palmilla". 5223-11-g

SE COMPRA BICICLETA PARA señora, Vicuña Mackenna 31. 5468-11-g

DECAUVILLE. DIEZ CARROS de volcar, con su línea, tornamesas, etc., con poco uso, se vende a precio equitativo. Casilla 912, Valparaíso.

VENDO UNA PRENSA PARA pasto marca "Stephenson", nueva. Un arado de discos en perfecto estado. Un horno de fierro para fundir minerales. Varios palos de eucaliptus para picar leña. Verlos y tratar a toda hora en Exposición 1012.

MOTOR ELECTRICO DE 15 A 20 caballos, necesito. Dirigirse: Casilla 4046. Santiago. — 5513-13-g

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 5335-14-g.

Arriendos

PANADERIA.—TOMO EN ARRIENDO panadería. Dirigirse Avenida Matta 600, casa B. 5366-13-g

ALIADO DESEARIA PIEZA CENTRAL, altos vista calle, sin muebles, con luz eléctrica. Casilla 954. 5514-12-g

PIEZA INDEPENDIENTE A LA calle, con o sin muebles, necesita joven serio en casa de familia. Prefiero Plaza Italia a Plaza Brasil y entre Alameda y Mapocho. A. M., Casilla 81-D — 5503-11-g

Varios

AL SEÑOR MANUEL TUMBA, SE necesita por asuntos que le interesan en Riquelme 674. 5497-13-g

CONCURSO PARA ASPIRANTES a Contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer diez vacantes de vice-sargentos primeros, aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el día 15 del corriente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento.

El exámen tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 9 A. M., en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. —El Jefe del Departamento Administrativo. 3067-15-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS — Las propuestas pedidas para la construcción de una escuela para 160 alumnos en Santa Rita de Pirque, se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura. Santiago, Julio 9 de 1918. —El secretario general. 19-g

Judiciales

VENTAJOSO REMATE.—EL VIERNES 12 del presente se rematará en el 3er. Juzgado Civil a las 3 P. M., la casa y sitio 1016 de la calle Cuevas. Mínimum: $ 10,000. Tiene 20 metros de frente por 50 de fondo. 5516-11-g

REMATE.— EL 25 DEL CORRIENTE mes de Julio, a las 4 de la tarde y ante el Notario don Abraham del Río, en su oficina Morandé 226, se venderá en remate público la propiedad ubicada en la Avenida de la Independencia número 1823, perteneciente a la sucesión de doña Gregoria Lavín viuda de Nielsen, por el mínimum de 15 mil pesos. El precio se pagará la mitad al contado y la otra mitad a tres meses plazo. La propiedad está tasada para los efectos del pago de la contribución en 21,800 pesos. Títulos, bases y demás antecedentes en la notaría del señor del Río. 5498-12-g.

REMATE JUDICIAL.—EL 29 DEL presente Julio, a la 1 P. M., se rematarán ante el 5.o Juzgado Civil de este departamento los derechos que a don Antonio Riquelme corresponden como heredero de doña Rosa Amelia Riquelme, en ejecución seguida por don Salvador Napoli. Mínimum para las posturas, los dos tercios de tasación, o sean, $ 6,881,75. Bases y antecedentes, Secretaría del 5.o Juzgado.—Santiago, 6 de Julio de 1918. —César Covarrubias, secretario. 11-g

INVENTARIO SOLEMNE Y CITACIÓN —Por decreto del señor Juez Letrado del departamento de Caupolicán, don Diógenes Olea, de 28 de Junio último, el 12 del presente mes de Julio, a las 3 P. M., practicaré en Avenida Bisquertt, número 530, de la ciudad de Rengo, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Moisés de la Barra. Por el aludido decreto se ha mandado citar a los comuneros, condueños, acreedores e interesados, para dicho acto, por diez avisos publicados en el diario "La Nación" de Santiago; todo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1255 del Código Civil y 1038 del de Procedimiento Civil.— Rengo, Julio 1.o de 1918.—J. Espinoza Avello, actuario. 5220-11-g.

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Río de Janeiro" cuya ubicación está en Santiago, ha sido transferida a la señora Lucrecia Flores de Rodríguez, según escritura, cinco de Junio de mil novecientos diez y ocho ante el Notario Gaete Fagalde. 5356-15-g

NOTIFICACION.— POR RESOLUCIÓN del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 6 de Julio del presente año, se ordenó notificar por avisos la siguiente demanda contra Toribio Heremez Torbey, comerciante ambulante. En lo principal, demanda por nulidad de matrimonio; al otrosí, la forma de notificación que indica.—S. J. L. —Elías Miquel, comerciante, Rodulfo Phillippi número 46, en representación de mi hija menor María Cecilia Miquel Sade, a US. digo: Que según consta del documento que acompaño mi hija contrajo matrimonio con Toribio Heremez Torbey el día 31 de Mayo último. Heremez era casado en la Argentina, provincia de Corrientes, en la ciudad de Empedrado, con Angela Gómez, residente en el pueblo indicado, como se acreditará con la partida de matrimonio debidamente legalizada. De conformidad con los artículos 119 del Código Civil; 4.o, número 1; 15 y 29 de la Ley de Matrimonio Civil, el matrimonio de Toribio Heremez con mi hija es nulo, y US. deberá así declararlo en definitiva, con costas. Otrosí: por ignorarse el actual paradero del demandado Heremez, pido a US. se le notifique la demanda por avisos en la forma que indica el artículo 57 del C. de P. Civil.—Elías Miquel.— Santiago, 6 de Julio de 1918.—A lo principal, traslado; al otrosí, como se solicita debiendo hacerse la notificación por avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.—Alfonso.— Se asigna a esta causa el número 19327.—En consecuencia, por el presente aviso notifico a don Toribio Heremez.—Santiago, Julio 8 de 1918.—José A. Alfonso, sec. 5477.-11-g

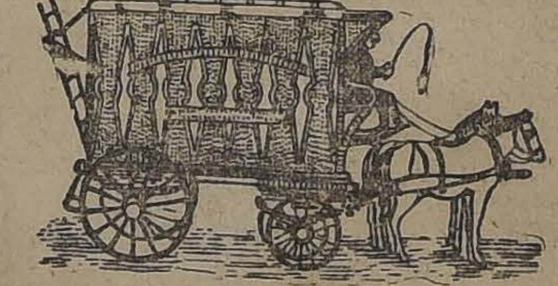
REMATE.—POR DECRETO DEL Cuarto Juzgado Civil se ha señalado el 23 del presente, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad formada por los sitios número 347, mitad del 348 y parte del 351 de la Población Avenida Matta. Mínimum rebajado, $ 12,000. Bases y antecedentes, en Secretaría, juicio Roldán y Cía. con Olayo Paredero.— El Secretario. 5481-12-g.

AVISO.—EN LA DEMANDA ENTABLADA por don Cotidio Fernández, rentista, domiciliado en Cartagena, sobre restitución para dentro de segundo día, con abono de frutos, perjuicios y costas, de un retazo de terreno de tres metros de frente por 13 de fondos, que ocupan los demandados, en la propiedad que posee el demandante en el balneario de Cartagena, el Juzgado de Letras de San Antonio, por providencias de 18 de Mayo y de 10 y 14 de Junio últimos, en lo principal, ha conferido traslado de la demanda a la Sucesión Valenzuela Calvo, compuesta de don Diego Valenzuela Calvo, empleado y domiciliado en Santiago, de doña Adela Rodríguez v. de Valenzuela, sin profesión, domiciliada en Los Andes, y de doña María Ester Valenzuela de Reyes, de profesión rentista, domiciliada en Santiago, y ha ordenado en los otrosíes que se litigue por una sola cuerda, que se tenga por conferido poder al abogado don Victorino Allende, domiciliado en San Antonio, y que la notificación de esta demanda, con la aceptación del Ministerio Público, se haga por avisos en extracto en los diarios "El Heraldo" de San Antonio, "El Mercurio" y "La Nación" de Santiago, "La Unión" de Valparaíso y en "El Diario Oficial". En conformidad a esta resolución, notifico por el presente a las personas antes nombradas.— San Antonio, Junio 20 de 1918.—Luis Borgoño B., secretario. 5533-13-g

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del partidor don Antonio Varas Muñoz, el 24 del corriente a las 3 P. M. practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de doña Sara Pinto de Solo de Zaldívar en mi oficina, Bandera 361.—Santiago, 9 de Julio de 1918.—Pedro N. Cruz, notario. 5532-22-g

CONCURSO VOLUNTARIO DE DOÑA Griselda Matte de Achondo.— En la primera junta de acreedores celebrada el 10 del actual acordóse: aceptar la cesión de bienes; nombrar síndico definitivo al provisional don Agustín Marchant; fijar una pensión alimenticia de seiscientos pesos mensuales a la cedente; fijar en ochocientos pesos el honorario del síndico provisional y dejar para definitiva la regulación del honorario del síndico definitivo; hacer las notificaciones por un aviso en "La Nación" y conceder habitación gratis a la cedente en la casa que habita mientras dura el concurso.—El secretario. 5556-11-g

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373



MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIA
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO

FOLLETIN (3)

UNA ESPARTANA

¡Era Janet! Tentada por el brillante sol de la mañana y sostenida por su energía indomable, ocultándose de Josefina y de su madre, había bajado del lecho al que se sentía como encadenada y había llegado a la puerta en busca de un rayo de sol y lo había oído todo.

Después de mucho tiempo, un acceso de tos hizo a Josefina alzar el rostro. Janet, sonriente, murmuraba con voz sofocada: No es nada... no es nada... y cuando la madre entró, pocos momentos después, la enferma pidió a su hermana que las dejara solas.

La anciana tomó en sus brazos el extenuado cuerpo de su hija, le alzó la frente agobiada, y acariciándola, le murmuraba palabras de consuelo y de amor. Janet permanecía inmóvil, con los ojos cerrados, oyendo las palabras de su madre y después de algún tiempo, le dijo: "Madre, estaré mejor cuando llegue a Arizona".

Poco después llegó Ralph, y él y Josefina llamaron a la madre y le confesaron todo. El se declaraba culpable de todo. Ahora no sabía qué hacer. No podía dudarse de la verdad de su cariño mutuo, y a pesar de que estaban seguros de no haber puesto su voluntad en ese asunto, comprendían que la situación era insostenible.

—Temo mucho, — dijo Ralph, lleno de remordimientos,— y aunque no quiero ocultar nada, me espanta pensar en que la noticia puede matarla.

—Matarla, — dijo la anciana,— no sabes; ¿no comprendes que está ya muerta? ¿Hay acaso en la tierra, poder que pueda salvarla, no ves qué agotada está? ¿No ves que la mano de la muerte está ya sobre ella?... Pobre hija mía, si llegara a saber eso, su corazón se haría pedazos.

—Pero creo que cuando esté en Arizona...

—¡Arizona! — dijo la anciana, cuyo rostro había perdido todos sus rasgos de dulzura. — ¡Jamás irá a Arizona! Jamás saldrá de las cuatro paredes del cuarto... hasta que... hasta que...

—¿Y qué haremos? ¡madre! ¡madre!— exclamó Josefina, arrodillándose ante ella, — no me abandones, no me mires de ese modo. ¡También yo soy tu hija!

—Sí, sí, lo sé; no te acuso; pero es distinto, tú tienes juventud, fuerza y salud, y a Ralph, mientras que ella.... ella sólo me tiene a mí.

—Dios mío, — exclamó Ralph, —yo no puedo decírselo, yo la quiero, creo que la quiero tanto como antes; pero... pero de modo distinto.

—Vayan los dos a ver al obispo, — dijo la madre, finalmente; —consúltenlo.

El obispo no se sorprendió al ver llegar a los dos jóvenes. Escuchó en silencio la historia, y cuando Ralph concluyó con una exclamación de amargo reproche para sí mismo, el obispo no tuvo palabras para condenar aquel amor, ni para consolar aquel remordimiento. El obispo amaba a Janet como si hubiera sido su hija. Era hombre también y la sinceridad de Ralph era tan notable, tan evidente su remordimiento y su ansiedad, que el obispo pudo entender enteramente su posición. Y la pobre Josefina, ella no se perdonaba su debilidad.

—¿Qué haremos, señor?,— preguntó Ralph. — Yo no puedo decir nada a Janet; moriría antes que decírselo ahora, ahora que está agonizando; ¿no cree usted que será mejor disimular?

—El disimulo es siempre malo, respondió el obispo.

—Pero todos ustedes disimulan; su madre, el doctor, Ustedes fingen que ella está mejorando.

—Es verdad, así lo hemos hecho.

—Señor obispo, — dijo Josefina — si usted lo cree prudente, Ralph y yo no nos veremos ni nos hablaremos, no sé cómo podríamos hacerlo. Jamás pensé en estas cosas, jamás supe que mi hermana estaba tan enferma. Si pudiera morir en su lugar....

Por primera vez en su vida, el obispo contemporizó. Iba a hacer una visita que tardaría algunos días. Ofreció meditar el asunto y decir su opinión cuando regresara, mientras tanto, nada había que hacer.

—No crean, — dijo al despedirse, — que no simpatizo con ustedes. Es un principio triste para un amor. Creo lo que tú dices, Ralph; sé que eres honrado, y Josefina es una niña aún.

—Una mujer, desde esta mañana — contestó Josefina.

—Sí; una mujer que empieza a tener, desde temprano, todas las inquietudes de la mujer.

El obispo vaciló un momento; después tomó a los dos jóvenes por la mano, y todos se arrodillaron para orar por la pobre enferma, allí, al lado del gran sillón de cuero, junto al viejo escritorio de caoba.

Uno tras otro, diversos accidentes tuvieron ausente por tres semanas al obispo. Cuando regresó, se dirigió desde luego a casa de la enferma.

¡Pobre Janet! Había concluído su fortaleza. La vida se le escapaba. El fin estaba próximo. Durante esas tres semanas, la enferma había estado empeorando; parecía haber abandonado la lucha definitivamente.

Eso dijo el doctor. Cuando el obispo entró, Janet estaba en su lecho.

El vulgo cree que la muerte de los tísicos es tranquila y dulce, y sólo los que la han visto de cerca, pueden comprender el horror de la lucha final. Las fuerzas agotadas, el cuerpo extenuado, las horas de insomnio, la angustia que ahoga, ¡qué cosa tan horrible!

Janet había luchado como una heroína, y estaba vencida. El obispo la encontró en medio de un acceso de sofocación. Se arrodilló junto al lecho y la oyó murmurar: "¿Cuándo acabará esto?".

No vaciló más. La dijo la verdad, como el doctor se lo había dicho: que sólo le quedaban pocas horas; y sus palabras parecieron llevarle tanto consuelo, que su rostro extenuado se iluminó como con una aureola de paz.

—¿Es verdad que estoy tísica? —murmuró.

—Sí.

—¿Desde hace tiempo?

—Sí.

—¿Lo sabía mi madre?

—Sí.

—¿Desde hace tiempo?

—Sí.

—¡Pobre madre mía!.... ¿Y Ralph?... ¿Y Josefina?... ¿Lo sabían?

—No.

—¡Cuánto me alegro de que no lo supieran... Y ahora, ¿me dirá usted toda la verdad?

El obispo se estremeció ante la pregunta, y se vió obligado a decir "toda la verdad".

La moribunda llamó a Ralph y a Josefina:

—Aquí, cerca de mí, y juntos los dos, — murmuró, y los envolvió en una mirada llena de amor y bendiciones, una mirada dulce y resignada, como la de una mártir!...

Después expiró.

El obispo regresó a su oficina, se sentó ante el viejo escritorio de caoba, y quedó por largo tiempo mirando la gran silla de cuero, que ahora estaba desocupada... El obispo era anciano; había visto mucho y amado mucho.

—¡Oh, Amor! — murmuró al tomar la pluma para reanudar sus labores, — ¡cuántos corazones han sido despedazados en tu nombre!

Un año más tarde, Ralph y Josefina, eran esposos. La casita había sido vendida, y los recién casados se llevaron a su madre. Poco antes de abandonar para siempre aquellos sitios, fueron al lugar florido y bañado por el sol, donde reposaba Janet. Permanecieron una hora, mano entre mano ante la pequeña losa funeraria.

—Gracias a Dios, — dijo Ralph con voz que brotaba del fondo de su corazón. — Gracias a Dios que ella jamás supo nada!...

Cyrus Fownsend Brady.

